



MINISTERIO
DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA



Plan Operativo Sectorial 2020



DICIEMBRE DE 2019

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	1
1. EL SALVADOR: DESEMPEÑO ECONOMICO Y SECTORIAL	3
1.1 Análisis del comportamiento del sector agropecuario, forestal, pesquero y acuícola.....	3
1.2 Impacto del Cambio Climático en el Sector Agropecuario	8
1.3 Empleo e Ingresos en el Sector Agropecuario	9
1.4 Situación del Ingreso	10
1.5 Financiamiento del sector Agropecuario.....	11
2. MARCO DE PRIORIDADES DEL MAG	14
2.1 Objetivos del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 – 2024	14
2.2 Prioridades del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 – 2024	14
a) Seguridad alimentaria y nutricional.....	14
b) Reactivación y desarrollo sustentable de la caficultura nacional.....	15
c) Reactivación y modernización de la ganadería nacional.....	15
d) Aprovechamiento y desarrollo sustentable de la pesca y la acuicultura.....	16
e) Fortalecimiento y desarrollo sustentable de la caña de Azúcar.....	17
f) Fomento sostenible de la producción y comercialización de frutas y hortalizas.....	17
g) Aprovechamiento de los mercados internacionales para la avicultura.....	17
h) Fomento sostenible de la producción y generación de valor agregado del cacao.....	18
i) Fortalecimiento de la producción y comercialización de productos y subproductos de la miel.....	19
j) Sustentabilidad ambiental, mitigación y adaptación al cambio climático.....	19
l) Vinculación de la producción local con la agroindustria y posicionamiento de productos agropecuarios en los mercados.....	19
m) Modernización institucional	20
n) Reconocer a las mujeres, jóvenes y pueblos indígenas como actores activos y decisarios para promover el desarrollo del sector.....	20
2.1 Ejes Estratégicos	20
3. MARCO ESTRATEGICO Y FUNCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL MAG	25
3.1 Visión institucional	25
3.2 Misión institucional	25
3.3 Valores Institucionales	25

3.4. Macro Estructura Organizativa y Funciones Generales.....	25
4. PROGRAMACIÓN DE METAS POR INSTITUCION.....	28
RECURSOS DISPONIBLES.....	28
5.1 Recursos Humanos	28
5.2 Recursos Financieros	29
5.2.1 Presupuesto del MAG 2020.....	29
5.2.2 Programa de Inversión Pública.....	31
5.2.3 Proyectos de Cooperación Internacional no reembolsable.....	31
5.2.4 Proyectos Financiados con Fondos FANTEL.....	32
5.1.1 Proyectos Financiados con Fondos de Fideicomisos	32
6. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO.....	32
ANEXOS	33

PRESENTATION

El Ministerio de Agricultura y Canaderia (MAC) presenta el Plan Operativo Sectorial (POS) para el año 2020, cuyas acciones se enmarcan en los objetivos y prioridades establecidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 -2024, en el marco del Plan Cuscatlan.

El POS contiene la programación de metas que las Dependencias del MAC desarrollaran durante el ejercicio fiscal 2020, en el marco del PEI. También contempla las metas recurrentes.

La principal fuente de financiamiento del POS la constituye el Fondo General de la Nacifin, correspondiente al Presupuesto para el año 2020. Otras fuentes importantes de financiamiento son los fondos de préstamos de organismos internacionales, los fondos de actividades especiales o recursos propios y los fondos no reembolsables de la cooperación internacional.

La asignación de los recursos se ha priorizado tomando de referencia el marco de los compromisos establecidos en el PEI, orientado a responder a las demandas de los diferentes sectores productivos relacionados con el agro en El Salvador.

Las acciones del Plan contribuiran al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), contenidos en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, bajo un enfoque de crecimiento de la producción, inclusión social y sostenibilidad ambiental. El Plan como política de gobierno prioriza la seguridad alimentaria como compromiso del más alto nivel.

El documento del POS se divide en cinco capítulos. En el primero se describe el desempeño económico y sectorial en los últimos años, el segundo capítulo presenta el marco de prioridades del MAC en el presente quinquenio, y el tercer capítulo contiene el marco estratégico y funciones de las Dependencias del MAC, con sus diferentes niveles jerárquicos.

El cuarto capítulo muestra la programación de metas por institución, es decir, de cada una de las Dependencias que forman parte de la estructura orgánica y funcional del MAC.

En el quinto capítulo se presenta los recursos disponibles, tanto humanos y financieros asignados a las diferentes unidades organizativas centralizadas y descentralizadas del MAC para ejecutar el presente Plan Sectorial, y finalmente en el sexto capítulo, se exponen los mecanismos de seguimiento del presente Plan.

El documento ha sido elaborado con el aporte de cada uno de los profesionales que conforman el Comité de Planificación Sectorial, integrado por los jefes de las Unidades de Planificación Institucional; el cual es coordinado por la Oficina de Políticas y Planificación Sectorial (OPPS).

1. EL SALVADOR: DESEMPEÑO ECONOMICO Y SECTORIAL

1.1 Análisis del comportamiento del sector agropecuario, forestal, pesquero y acuícola.

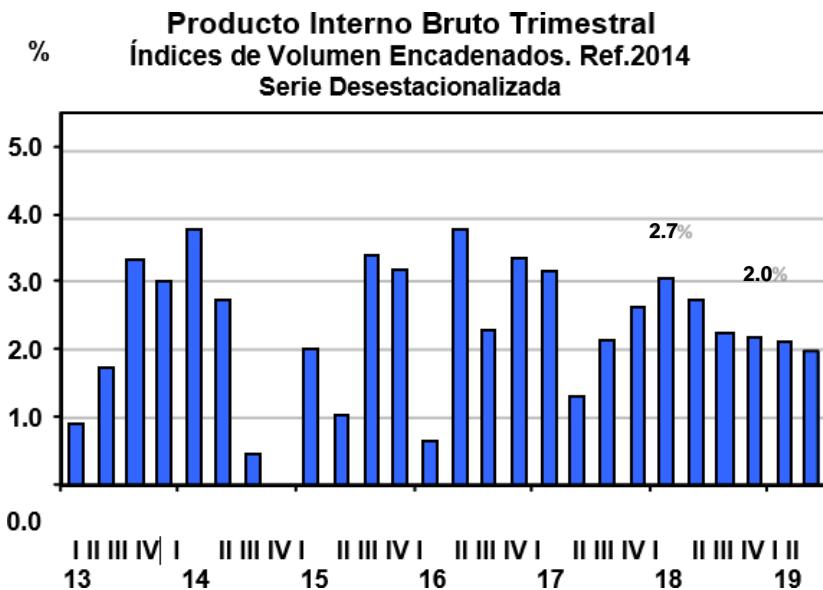
La economía nacional ha venido mostrando un proceso de crecimiento lento, aunque continuo en el quinquenio anterior. Esta tendencia de la economía salvadoreña se atribuye a los bajos niveles de inversión pública y privada, el escaso nivel de competitividad y dinamismo del tejido productivo-empresarial y el comportamiento de la economía y los mercados internacionales que afecta el valor de las exportaciones.

En el aspecto externo, El Fondo Monetario Internacional (FMI) en su revisión de octubre ha rebajado las previsiones para la economía de Estados Unidos a un 2.4% en 2019 y situado las de 2020 en 2.1%¹. A pesar del poco crecimiento económico, el empleo continúa siendo fuerte lo cual contribuye al envío de remesas, la tasa de desempleo se ubicó en 3.6%. Los ingresos recibidos en concepto de remesas familiares a octubre de 2019 acumularon US\$4,641.72 millones presentando un crecimiento de 4.52% respecto al mismo mes del año 2018, equivalente a US\$200.69 millones. Sólo en el mes de octubre se recibieron US\$457.9 millones, monto equivale a un incremento interanual de 5.38%. Las remesas recibidas desde Estados Unidos representaron el 95% del total, con un monto de US\$4,407.5 millones y un crecimiento de 4.9% respecto al año anterior; el segundo país con mayor monto de envío de remesas familiares fue Canadá con US\$42.1 millones, experimentando un crecimiento de 5.8%.

A diciembre de 2019, Estados Unidos y China han acordado un pacto comercial parcial que viene a mermar los temores de recesión acusados por los analistas debido a la disputa comercial entre las dos grandes potencias mundiales. El consecuente pacto comercial, prevé mayores tasas de crecimiento de la economía estadounidense, el principal socio económico y comercial de El Salvador. Así mismo, debido a la apertura de las relaciones diplomáticas con la República Popular China con El Salvador, es de prever un ciclo de inversiones y cooperación por parte de empresas y el gobierno chino que vengan a dinamizar el comercio y la economía nacional.

¹ Boletín Estadístico Mensual, BCR Octubre 2019

Gráfico 1.

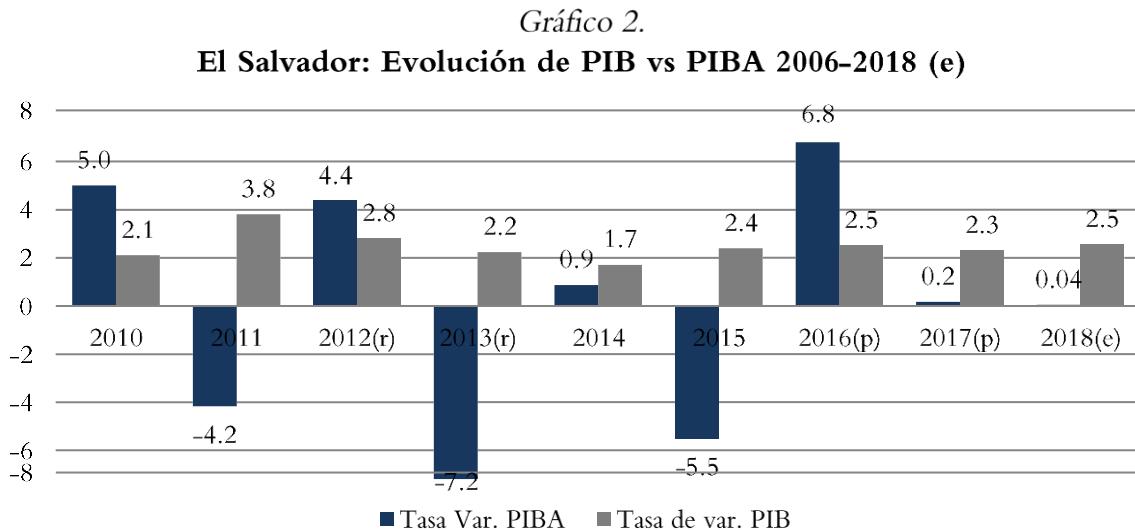


Fuente: BCR, noviembre 2019

Según la nueva metodología de cálculo del PIB proporcionada por el BCR en 2019, el PIB a precios corrientes en 2018 fue de US\$26,056 millones, con respecto al cual la economía salvadoreña muestra, al segundo trimestre 2019, una dinámica de crecimiento del 2.0%, inferior en 0.7% al mismo periodo de 2018 (Gráfico 1).

En términos de crecimiento sectorial a septiembre de 2019, las actividades de construcción, manufacturas, financieras y de seguros son las de mayor crecimiento. El informe de Situación de la Economía Salvadoreña del BCR de noviembre de 2019, muestra que el **sector agropecuario**, ha crecido, en el primer semestre de 2019 un 0.3%.

Durante más de dos décadas, el crecimiento del sector, continúa siendo mermado por fenómenos externos tanto climáticos y medioambientales como de condiciones del mercado nacional e internacional que afectan los precios y las ventas, lo anterior puede comprobarse al observar las tasas de crecimiento que muestran crecimientos negativos en algunos casos como en 2015 donde hubo una tasa de crecimiento negativo del -5.5% pasando a un 6.8% en 2016. Mientras que en 2017 se obtuvo un crecimiento de 0.2, y se estima un estancamiento para 2018 con una nula tasa de crecimiento del 0.04%.



Fuente: BCR nueva metodología de cálculo del PIB, (r) revisado, (p) proyectado, (e) estimado.

Como se mencionó anteriormente, han existido graves afectaciones a la agricultura de factores externos, entre ellas se pueden mencionar las causadas por fenómenos climáticos que han impactado fuertemente la producción agropecuaria y pesquera, la aparición de la roya en los cafetos y los bajos precios internacionales del mismo, y la plaga del pulgón amarillo en el sorgo, las cuales afectaron el aporte sectorial en la generación de riqueza y mermó su participación en el Producto Interno Bruto Agropecuario (PIBA).

Bajo el contexto descrito anteriormente, es necesario aclarar que, con la nueva metodología de cálculo del PIB, según los datos proporcionados por el Banco Central de Reserva (BCR), la participación del PIBA en la economía nacional ha sufrido un importante recálculo ya que alcanzó un promedio del 6.1% para el período 2008-2018, mientras que anteriormente se calculaba que dicho promedio rondaba un 12% (Anexo 1).

Esa tasa de aportación al PIB, ha estado influenciada por:

- a. El crecimiento de las actividades económicas de otros sectores productivos
- b. Los cambios estructurales propios de las actividades que conforman el sector
- c. Cambio y variabilidad climática, fenómenos naturales como tormentas o inundaciones, sequías, brote de plagas, entre otros.

Con la nueva administración del presidente Nayib Bukele, el sector agropecuario y agroindustrial presenta expectativas positivas para el crecimiento del agro, motivado por una importante apuesta del Gobierno de la República al desarrollo del sector agropecuario, con la formulación y próximo lanzamiento de una nueva política agropecuaria y agroindustrial elaborada en un proceso de amplia consulta a los sub-sectores, sociedad civil, y una

participación del sector privado, donde se establecerán medidas de apoyo sub-sectoriales y reglas claras, que dinamicen las inversiones y generen confianza en los productores y agro empresarios para el desarrollo de actividades productivas.

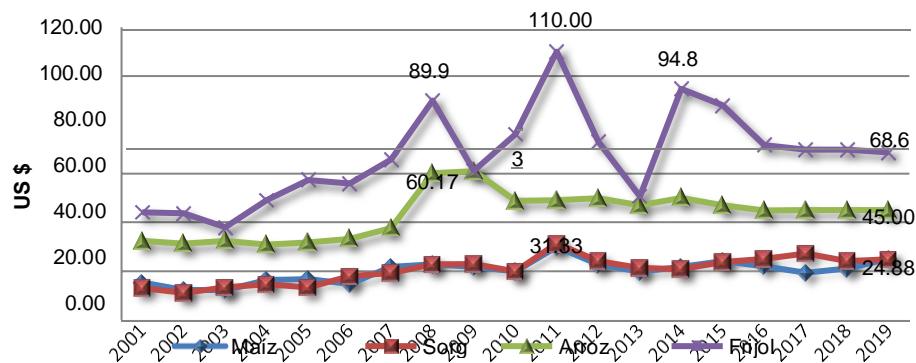
Siempre según datos del BCR, de manera desagregada, en el período 2008-2018, los rubros que más aportan a la conformación del PIBA, es decir, los que más riqueza generan, en el siguiente orden son: granos básicos, ganadería, otros cultivos, café y avicultura.

En el caso de otros productos agrícolas (hortalizas y frutas principalmente), dentro del período 2008-2018, promedia anualmente una generación de US \$192.5 millones, que representan un 15.8% en promedio del total del PIBA. Los granos básicos, aportan un promedio de US \$275.1 millones y han representado un aporte económico del 21.1% del promedio del PIBA, mostrando una importante variabilidad en su crecimiento durante el período 2008-2018, con importantes caídas en la producción expresadas en tasas de crecimiento negativas atribuidas a fenómenos de fuerte sequía, acompañados a su vez con años de crecimiento en la producción atribuibles a condiciones climáticas normales.

A pesar de los efectos de la variabilidad climática, que ha afectado los precios de los granos básicos principalmente frijol en algunos años, se puede apreciar en general una estabilidad en el precio de los principales granos básicos como base de la alimentación de los salvadoreños (Gráfico 3).

Gráfico 3.

El Salvador: Comportamiento de los Precios al Consumidor de Granos Básicos, 2001-2019*



Fuente: Elaborado en base a Restrospectiva de Precios de Granos Básicos DGEA/MAG

La producción del subsector ganadero, ha tenido una participación constante en el período de 2008-2018, promediando US \$219.6 millones y representando el 16.9% del valor total promedio del PIBA con una tasa de crecimiento nula de solo 0.3%, el mercado de productos y subproductos de la ganadería ha experimentado una importante competencia de productos

importados desde los países vecinos, especialmente de Nicaragua, que han ayudado a suprir la demanda por productos de leche y sus derivados así con el aumento en el consumo nacional de carne bovina, lo cual explica la baja tasa de crecimiento de este sector en y el poco dinamismo de su participación en el PIBA, lo cual se convierte en el principal reto para el crecimiento de los productores nacionales.

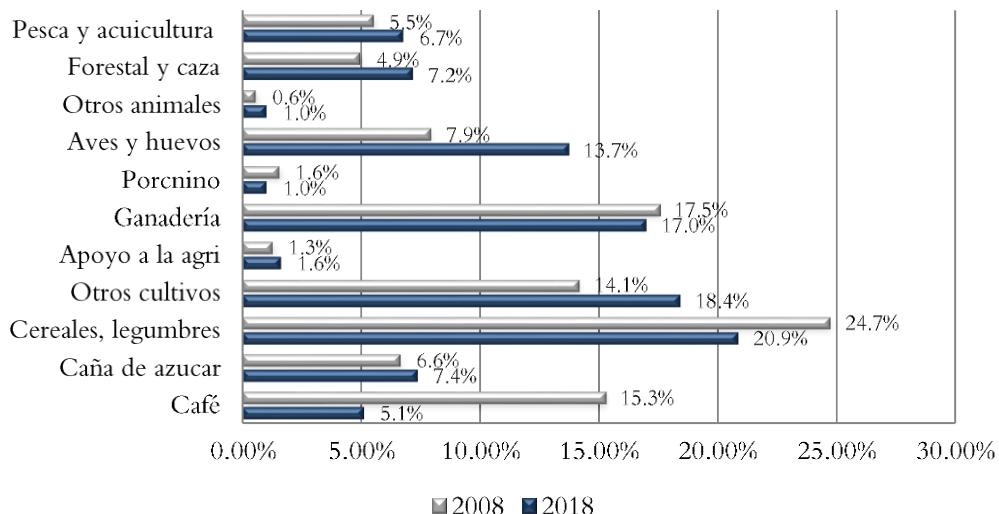
Por su parte, la avicultura es un subsector que ha venido creciendo en sus niveles de producción y poco a poco se ha convertido en una cadena de valor integrada en todos sus eslabones, esto le ha permitido aportar, en promedio, US \$144.7 millones lo que representa el 11.1% del total del PIBA. Es de hacer notar que, en el año 2008 dicho subsector aportaba únicamente US\$100.7 millones, mientras que para el año 2018 el aporte a la producción correspondía a US\$174.6 millones. Existe buenas expectativas de crecimiento en este sector ante el potencial incremento de la exportación de productos avícolas, ante las noticias del convenio de MAC con el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, en inglés) para fortalecer las capacidades para la admisibilidad de estos productos a EUA, el cual amplia las posibilidades de generar valor agregado a la industria avícola con la exportación de productos a base de carne de pollo. Por su parte, existen excelentes expectativas en el sector porcino con la próxima apertura de las instalaciones del primer rastro porcino en el país que tendrá todos los estándares de calidad de exportación a los Estados Unidos con el apoyo de MAC y USDA, garantizando la calidad, la inocuidad de la carne de cerdo y sus productos derivados, con vistas a aprovechar las oportunidades del CAFTA-DR y el cual permitirá mejorar el procesamiento del cerdo en El Salvador, a través de la construcción de una planta de sacrificio tecnificada, que garantice la calidad e inocuidad de los productos con orientación al mercado nacional e internacional.

El café, es un subsector que ha venido disminuyendo su participación en el PIBA a lo largo de los últimos años, la principal afectación sucedió en el ciclo 2012-2013 causada por la roya y el envejecimiento del parque cafetalero, en el cual se puede apreciar una caída de -58% en su producción, en el mismo ciclo su participación en el PIBA se redujo al 7.5% con respecto al ciclo anterior que era de 15.8% (Gráfico 4).. En este sentido en diciembre 2019, el MAC junto con el Consejo Salvadoreño del Café y la Secretaría de Comercio e Inversión lanzaron el Plan Café País ante las gremiales cafetaleras del país el cual consiste en la formulación de una estrategia conjunta con el sector privado para el rescate del sector cafetalero, por parte de los gremios, cooperativas y asociaciones productoras. Esta estrategia definirá la ruta de las acciones para el rescate e impulso del sector cafetalero en el presente quinquenio.

Es importante resaltar estas acciones que se están tomando para la reactivación del subsector con el nuevo gobierno, el cual ha sido históricamente una fuente importante de divisas y creador de empleos en el área rural, y el cual también aporta sustanciales beneficios medioambientales y paisajísticos para beneficio de la población en general.

Gráfico 4.

El Salvador: Participación porcentual de los subsectores en el sector agropecuario, comparativo 2008-2018



Fuente: BCR, noviembre 2019

1.2 Impacto del Cambio Climático en el Sector Agropecuario

Un elemento importante a considerar como factor limitante al crecimiento es que El Salvador es un país vulnerable a desastres naturales, tales como: terremotos, inundaciones, sequías, tormentas tropicales, entre otros, que impactan fuertemente en la actividad agropecuaria y no permiten el desarrollo proyectado de los distintos rubros, por lo que, se deben tomar acciones encaminadas a contrarrestar los efectos del Cambio Climático².

Como ya se ha indicado, el sector agropecuario en los últimos años se ha enfrentado a condiciones climáticas adversas que han ocasionado sensibles pérdidas a los productores. Según el Informe Nacional sobre Riesgo y Vulnerabilidad 2017 del MARN, las principales amenazas naturales sobre el territorio nacional son Terremotos, Erupciones Volcánicas, Inundaciones, Deslizamientos y Sequías, las últimas tres derivadas de la alta variabilidad climática.

Según el informe de perspectiva de clima para El Salvador del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)³, se espera a escala nacional y de acuerdo con las cantidades de lluvia esperadas de diciembre 2019 a marzo 2020, un acumulado total promedio de 33.3 mm con

² En el año 2011 la Depresión Tropical 12E, provocó daños por US \$180.97 millones, equivalentes a una pérdida del 16% del PIBA.

³ <http://cidoc.marn.gob.sv/documentos/perspectiva-climatica-regional-diciembre-de-2019-a-marzo-de-2020/>

un escenario normal con tendencia arriba de lo normal en la mayor parte del territorio, lo que significa una anomalia positiva de 12 mm respecto a la norma 1981-2010, de 21.3 mm, es decir, acumulados cercano a la climatologia.

De continuar la condicin *neutral* del fenmeno de El Niño, hasta el segundo trimestre del año 2020, podria presentarse una transicin de la estacion seca a la lluviosa y el inicio de las lluvias como *normalmente* ocurre (en la primers quincena de mayo). En ocasiones pueden producirse lluvias fuertes, intensas y generalizadas previo al establecimiento pleno de las rismas. Existen perspectivas de condiciones lluviosas arriba de lo normal en zonas montañosas y cadena volcnica del occidente y centro del pats.

En el periodo de la perspectiva de diciembre 2019 a marzo 2020, El fenmeno El Niño se prevé estara en condicin normal, a pesar de la ventilacion favorable por la incursin de vientos, se esperan por lo general anomalias positivas en la temperatura media de hasta 0.4°C sobre el promedio para el cuatrimestre, respecto a la media histrica de 23.4 °C a escala nacional. Durante los meses de la estacion seca aun en ausencia del fenmeno de El Niño se tiene ambiente caluroso principalmente en el mes de marzo. En plena época seca, los pastos se secan totalmente por lo que debe considerarse los peligros de fuegos provocados en ocasiones en el momento de preparacin de tierras, los cuales durante un evento de vientos pueden propagarse rápidamente.

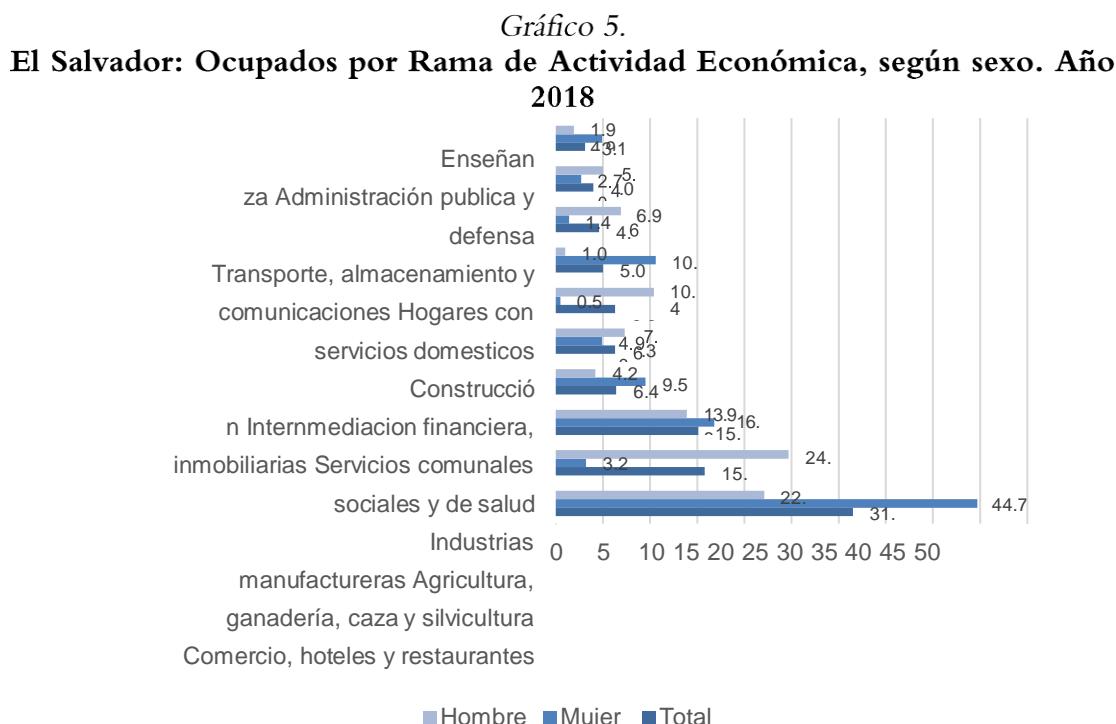
1.3 Empleo e Ingresos en el Sector Agropecuario

Para el año 2018 la EHPM reports que la poblacion total del pats fue de 6,642,767 personas, de las cuales 4,096,070 residen en el area urbana y 2,546,697 en la rural, lo que en terminos relativos representa el 61.7% y 38.3% respectivamente. En esta misma linea, se destaca que en el Sea Metropolitana de San Salvador (AMSS) se concentra el 27.1% del total de la poblacion del pats, es decir, 1,797,025 habitantes.

Una caracteristica fundamental es que la poblacion salvadoreña es mayoritariamente joven, ya que el 52.6% de la poblacion es menor de 30 años, mientras que el 13.2% tiene una edad de 60 años y mas. Por su parte, la relacion de dependencia es un indicador de dependencia econmica potencial, se refiere a la proporción de la poblacion econmicamente inactiva, establecida entre los menores de 15 años y los de 65 años y mas, con respecto a la activa, es decir, el grupo etario de 15 a 64 años de edad, fue del 51.2%. Por lo tanto, en términos generales aproximadamente la mitad de la población econmicamente inactiva (51.2%) sería potencialmente dependiente de la otra mitad de la población econmicamente activa, (48.8%).

Al observar los datos de la EHPM 2018, las cuatro ramas de actividad econmica que concentran la mayor parte de la poblacion ocupada son: comercio, hoteles y restaurantes

(31.5%), Agricultura y ganadería (15.8%), industria manufacturera (15.1%) y servicios comunales, sociales y de salud (6.4%). Asimismo, al observar la distribución de la población ocupada por género, en el caso de las mujeres se emplean principalmente en las ramas de comercio, hoteles y restaurantes (44.7%), industria manufacturera (16.8%), en servicios domésticos (10.6%) y servicios comunales, sociales y de salud (9.5%) y mientras que los hombres se emplean principalmente en las ramas de Agricultura y ganadería (24.7%), comercio, hoteles y restaurantes (22.1%), industria manufacturera (13.9%) y Construcción (10.4%) (Gráfico 5).



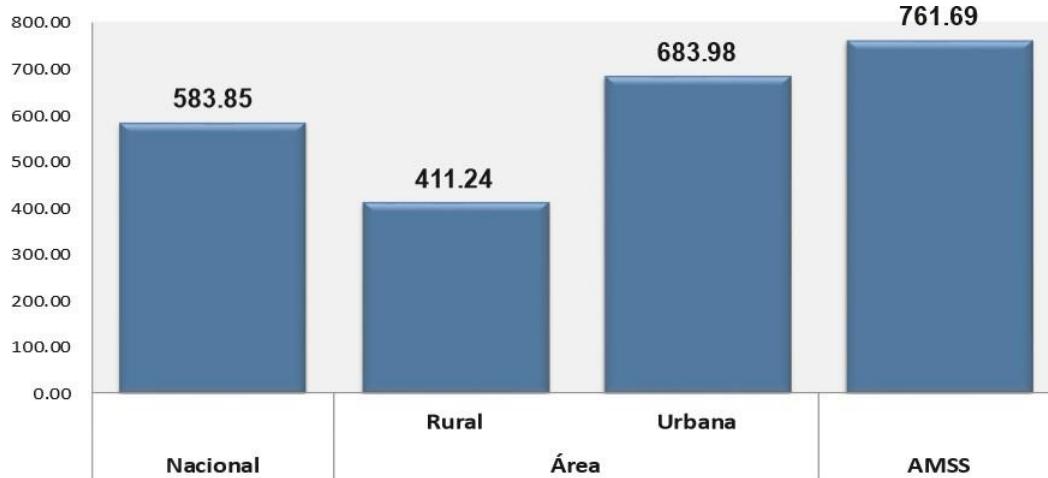
Fuente: Elaboración propia, en base a datos de la EHPM 2018, DIGESTYC.

1.4 Situación del Ingreso.

Según la encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples de 2018, el ingreso promedio mensual de los hogares a nivel nacional fue de US \$583.85, un incremento de 7% con respecto a 2017 cuando fue de US \$543.89. Al analizar por áreas nacionales, la diferencia es bastante marcada. En el área urbana, el ingreso promedio es de US \$761.69 y en el área rural es de US \$411.24, un incremento en este último con respecto al año 2017 cuando fue de US \$385.71 equivalente a 6.7%; lo que indica que las condiciones de vida de los hogares del área rural, están por debajo de las condiciones en las que viven en el área urbana, pero muestra un incremento en los ingresos promedio.

Gráfico 6.

El Salvador: Ingreso Promedio Mensual de Hogares por Área 2009-2017. US \$

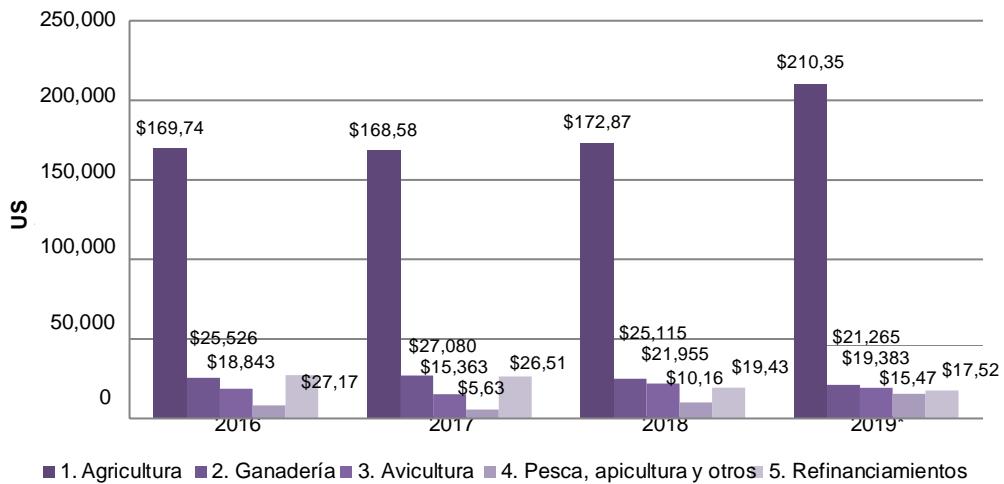


Fuente: Elaboración propia, en base a datos de la EHPM 2018.

1.5 Financiamiento del sector Agropecuario.

En cuanto al otorgamiento del crédito al sector agrícola por parte de los bancos salvadoreños, según datos de la Superintendencia del Sistema Financiero a agosto de 2019, el total de crédito otorgado al sector es de US\$283.9 millones, el mismo ha venido mostrando un crecimiento en los últimos años, con tasas de 5% y 10% para 2018 y 2019 respectivamente, impulsadas principalmente por el crecimiento del crédito al subsector caña de azúcar. Se observa a la vez, que las actividades agrícolas dentro de las cuales se encuentran, el café, la caña de azúcar, el maíz y frijol, arroz y otros productos como las verduras, obtienen el mayor porcentaje del financiamiento total otorgado, promediando 69% para el período 2016-2019, alcanzando un máximo de US\$210,4 millones en 2019 (Gráfico 7).

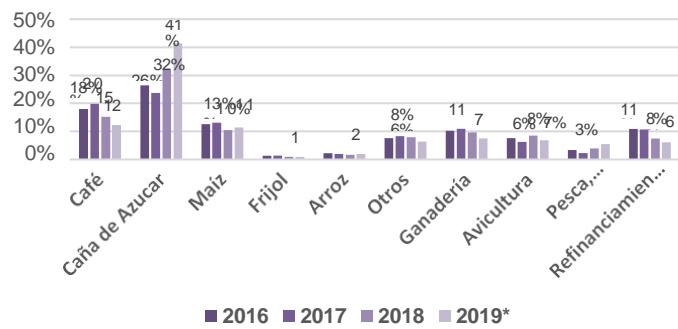
Gráfico 7.
El Salvador: Financiamiento otorgado por actividad agrícola, 2016-2019 US\$ Miles



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la SSF, Agosto 2019

Así mismo, dentro de las actividades agrícolas el subsector que mayor participación tiene en el otorgamiento del crédito es el de la caña de azúcar el cual para agosto del año 2019 significó el 41% del total de créditos otorgados, equivalentes a US\$ 117,3 millones. Seguido por el Café, el cual ha venido disminuyendo su participación en la otorgación del crédito en el mismo período alcanzo un máximo de 20% en el año 2017, mientras que para 2019 su participación en el total de créditos otorgados cayó a un 12%, equivalentes a US\$34,9 millones. Otro subsector con una importante participación en el otorgamiento del crédito es el maíz el cual obtuvo para el año 2019 según los datos preliminares US\$32,228 millones (Gráfico 8).

Gráfico 8.
El Salvador: Participación en el financiamiento por subsector 2016-2019



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la SSF, */ Agosto 2019

Por su parte dentro de las actividades no agrícolas, destaca la ganadería con una participación del 7.5%, equivalente a US\$21.265 millones a agosto de 2019. Es importante también, hacer énfasis en el incremento de los montos otorgados a las actividades de pesca y acuicultura, los cuales prácticamente se han duplicado pasando en 2016 de US\$8,4 millones a US\$15.5 millones en 2019. Por último, el refinanciamiento muestra una caída del 11% en 2016 al 6% para 2019, pasando de US\$27.2 a US\$17.5 millones respectivamente, una disminución de US\$9.7 millones en el periodo.

2. MARCO DE PRIORIDADES DEL MAG

2.1 Objetivos del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 — 2024.

Al nivel macro, el marco de referencia del POS 2020 es el Plan Cuscatlán.

En ese marco el MAC está ejecutando el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 - 2024, que tiene como objetivos los siguientes:

- a. Mejorar la productividad, rentabilidad y competitividad en el Sector Agropecuario, Forestal, Pesquero, Acuícola y Agroindustrial, para contribuir al crecimiento y desarrollo económico y la seguridad alimentaria en el país.
- b. Fomentar una agricultura sostenible adaptada al clima, haciendo énfasis en la productividad y la adaptación al cambio climático.
- c. Contribuir a garantizar la seguridad alimentaria ante la población salvadoreña, mediante el abastecimiento de alimentos.
- d. Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de mujeres y jóvenes, fomentando su empoderamiento y autonomía económica en las actividades agropecuarias.
- e. Contribuir a garantizar la seguridad jurídica ante la tierra a las familias beneficiarias del sector reformado, para el desarrollo ante la producción agropecuaria.
- f. Fortalecer la capacidad del recurso humano en apoyo al desarrollo del sector agropecuario, forestal, pesquero y acuícola.
- g. Propiciar las condiciones para mejorar el acceso al financiamiento e inversión en el sector agropecuario, forestal, pesquero y acuícola.
- h. Fortalecer la capacidad de gestión y la articulación institucional e interinstitucional, haciendo énfasis en una gestión eficiente y efectiva ante los procesos y recursos.

2.2 Prioridades del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 — 2024.

Las principales prioridades del MAC en la gestión 2019-2024, son las siguientes:

- a) Seguridad alimentaria y nutricional.

Se dará especial énfasis al incremento ante la producción de alimentos, especialmente en granos básicos; frutas, hortalizas, especies menores y la acuicultura familiar.

Se buscará lograr el autoabastecimiento de maíz y frijol, y reducir la dependencia de importaciones de arroz, frutas, hortalizas, productos lácteos, carnes y otros, contribuyendo así a la soberanía y la Seguridad Alimentaria de la población.

Para fomentar el rubro de los granos básicos se implementarán las siguientes acciones:

- Ampliar la cobertura de la asistencia tecnologica y técnica enfocada a incrementar la productividad.
- Mejorar los programas de investigacion y laboratorios del CENTA, en materia de granos basicos.

b) **Reactivacion y desarrollo sustentable de la caficultura nacional.**

Históricamente, el café ha sido uno de los rubros más importantes de la economía nacional; sin embargo, se encuentra en una situación crítica, con baja competitividad ante las fluctuaciones de los precios internacionales, el envejecimiento de las plantaciones y la incidencia de la roya, entre otros; lo cual ha disminuido significativamente su aporte al crecimiento del país y a la generación de empleos en las zonas rurales.

Es por ello que la presente administración, impulsará las acciones siguientes:

- Reestructuración y modernización de la entidad encargada de la investigación y transferencia de tecnología del café, para impulsar acciones tales como el control de la roya, fertilidad de suelo, genética del cultivo y manejo agronómico del cafeto.
- Asistencia técnica especializada, constante, actualizada, medible y auditável, con el objetivo de aumentar la productividad.
- Cestionar el refinamiento de saldos de créditos a largo plazo, acompañados de incentivos fiscales, y nuevos créditos para estimular el cultivo y evitar su abandono.
- Incentivar el beneficio individual y colectivo, generando valor agregado al producto e incidiendo en el consumo nacional y mercado de especialidades.
- Promover el agroturismo en las fincas, aprovechando el flujo de turistas actuales.
- Cestionar el mejoramiento de la red vial y eléctrica.
- Cestionar el incremento de la seguridad en las áreas de producción.
- Revisar el marco legal del Consejo Salvadoreño del Café.
- Renovación del parque cafetalero, mediante entrega anual de plantas de variedades resistentes a la Goya y alta productividad, a los productores.
- Promover el café en los mercados nacionales e internacionales. Además, la promoción de marca de país, con cafés de especialidades, denominaciones de origen (DO), entre otros. Incentivar la inserción del café salvadoreño a nuevos nichos de mercado justo.
- Aprovechar la multifuncionalidad de la caficultura para fomentar el turismo con rutas en temas de café.

c) **Reactivación y modernización de la ganadería nacional.**

La ganadería es una actividad que no se ha desarrollado conforme a su potencial de crecimiento, esto se debe a la baja de tecnificación de las explotaciones ganaderas, baja incorporación de genética apropiada, limitada capacidad de generar valor agregado a la producción, alta dependencia de las importaciones de productos ganaderos, entre otros.

En este sentido, para reactivar la ganadería bovina se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Se trabajara en redisenar y reestructurar el trabajo del MAC en funcifin del sector;
- Fortalecer los controles sanitarios en las fronteras; a fin de erradicar el ingreso ilegal de producto;
- Establecer convenios con el sector de granos básicos para elirninar la dependencia de importaciones para la elaboracifin de alimentos;
- Promover el acceso a todo el sector lechero al programa “Vaso de Leche”;
- Construir al menos 2 rastros certificados para la zona oriental y occidental, para acceder a la demanda local de carne;
- Cestionar el mejoramiento de accesibilidad eléctrica y vial en las areas de produccifin;
- gestionar el reforzamiento de los programas de patrullaje permanente de las areas de produccifin.
- Potenciar y tecnificar los tiangues de las zonas productivas.

En el rubro ate la porcinocultura se desarrollaran acciones como las siguientes:

- Implementar un programa de rastreabilidad porcina para el aseguramiento de la calidad e inocuidad en toda la cadena de produccion, transformacifin y comercializacifin de productos.
- Ampliar la cobertura de la asistencia tecnica de acuerdo a las necesidades y prioridades de las zonas productoras.
- Fortalecer los servicios veterinarios del MAC.
- Apoyar la implementacifin de rastros especializados con estandares de calidad.
- Fortalecer los programas de control de enfermedades.
- Promover a nivel nacional el consumo de came de cerdo.

d) Aprovechamiento y desarrollo sustentable de la pesca y la acuicultura.

Histficamente la pesca artesanal y la acuicultura han sido actividades esenciales que generan ingresos a los pescadores y alimentos para la poblacion salvadoreña; sin embargo, este subsector carece ate una visifin clara, ordenanamiento y apoyo para imprimirle clinamismo y generar riqueza en las zonas con alto potencial.

Se fomentará un aprovechamiento sostenible y sustentable ate los recursos pesqueros y acuicolas ctel pats. Se realizarán acciones encaminadas a la reingenieria institucional, fortalecer y desarrollar las estaciones acuicolas a nivel nacional, con personal calificado y tecnificado en investigacifin, produccion acuicola y pesca sostenible, realizancto alianzas y b(isqueda de cooperacifin externa, fortalecer la actministracifin y ordenanamiento ctel recurso pesquero y la acuicultura, crear un sistema ate monitoreo telemetrico en conjunto con el MARK, que perniita analizar los parámetros indispensables para la vida ate los recursos marinos y sirva a la vez de base para la investigacifin, modernizar los métodos de pesca y de acuicultura, el desarrollo de la investigacifin científica, mejoramiento del sistema de informacifin, fortalecimiento de la organizacifin de productores, la investigacifin, valictacifin y transferencia de tecnologias innovactoras, el encadenamiento de las activictactes proctuctivas de la pesca y acuicultura, el incremento de la proctuccifin con valor agregacto, mejoramiento de la infraestructura ate proctuccifin y comercializacifin y el ordenamiento sustentable ate las activictactes proctuctivas ate la pesca y la acuicultura.

e) Fortalecimiento y desarrollo sustentable de la caña de Azúcar.

En las últimas décadas este rubro ha experimentado e importante crecimiento a nivel nacional y representa cerca del 60% de las exportaciones tradicionales. Sin embargo, carece de un plan de ordenamiento, que regule el uso del agua para riego, pues está impidiendo que otros productores y comunidades tengan acceso al agua para producir y sobrevivir. Además, la existencia de una industria monopolizada, es una determinante estructural para el crecimiento de este rubro, que se ve limitado a la capacidad de compra de los ingenios.

En ese sentido, se promoverá el uso eficiente del riego para mejorar la productividad, promover alianzas público-privadas en temas de investigación, la participación activa desde el Gobierno para lograr un consenso entre pequeños productores e industriales, verificar y supervisar los métodos de producción agrícola con el fin de disminuir el impacto ambiental y laboral en el jornalero, controlar el uso libre de los madurantes para que la afectación, tanto a otros cultivos como a la población adyacente, sea mínima o nula en el mediano plazo, gestionar la mejora de la red eléctrica y vial, así como una mayor inversión en seguridad en el entorno de las plantaciones cañeras.

f) Fomento sostenible de la producción y comercialización de frutas y hortalizas.

Durante muchos años se han hecho esfuerzos para promover la diversificación productiva como una opción de mejorar los ingresos de las familias rurales y reducir la dependencia de las importaciones. En el caso de los rubros de frutas y hortalizas, cerca del 90% de la demanda es importada, lo cual desincentiva la producción nacional. Los productores nacionales tienen restricciones de acceso a las tecnologías agropecuarias para incrementar la productividad, también tienen dificultad para incursionar en los mercados nacionales para mejorar la rentabilidad.

En ese sentido, se impulsarán las siguientes acciones:

- La reconversión de los programas del CENTA, para encaminar estos rubros a la tecnificación.
- Desarrollar planes de cultivos intensivos, tanto de frutas como de hortalizas, en las tierras ociosas.
- Posicionar la producción de frutas y hortalizas en el mercado local, a fin de satisfacer la demanda nacional en un mediano plazo, por medio del apoyo decidido del gobierno central, brindando las condiciones para la venta, transformación y generación de valor agregado para que sea de interés económico al productor.

g) Aprovechamiento de los mercados internacionales para la avicultura.

Este es un rubro bastante tecnificado y unido, sobre todo en lo que se refiere a medianos y grandes productores. Además, posee un elevado nivel de industrialización. Presenta problemas para exportar hacia mercados con los que se tienen tratados de libre comercio, pues no hay laboratorios que garanticen la inocuidad de los productos. El sector tiene gran capacidad para suplir la demanda local de forma inmediata y exportar tanto a la región centroamericana como a los países del norte.

Para potenciar el crecimiento de este rubro, se impulsarán las acciones siguientes:

- Se gestionará el establecimiento de una política de aplicaciones graduales de convenios internacionales, firmados por el gobierno central, para potenciar el crecimiento sostenido.
- Se buscará la simetría con la aplicabilidad de tratados económicos (TLC) con economías más robustas y mercados subsidiados.
- Se buscará la reciprocidad en las operaciones y apertura de mercados en pasos fronterizos.
- Se establecerá un laboratorio para certificar la producción y facilitar la exportación a los diferentes mercados.
- Facilitar el establecimiento de Convenios con los productores de granos básicos para minimizar la dependencia de importaciones de granos para la elaboración de alimento para aves.
- Establecer un laboratorio de control sanitario, altamente tecnificado, para minimizar el contrabando de pollo y huevos frescos en las fronteras del país.

h) Fomento sostenible de la producción y generación de valor agregado del cacao.

El cacao se ha convertido en rubro promisorio del sector, el cual está experimentando un crecimiento constante, debido a su potencial de mercado. No obstante, aún existen limitantes para su desarrollo dentro de las cuales destacan: limitado financiamiento para la producción, poca disponibilidad de agua para la producción, bajo conocimiento de materiales para obtener calidad, limitado conocimiento en el control de plagas, entre otros.

Para fortalecer el crecimiento de este rubro, se impulsarán las acciones siguientes:

- Ampliar la cobertura de la asistencia técnica al cultivo.
- Promover el uso de buenas prácticas de producción y manufactura, para garantizar la calidad e inocuidad del producto.
- Fortalecer la asociatividad y gestión empresarial de los productores y su vínculo con los mercados.
- Crear la denominación de origen del cacao de El Salvador, con énfasis en la alta calidad y valor nutritivo.
- Fortalecer la promoción del cacao en los mercados nacionales e internacionales.
- Promover el agroturismo asociado al cultivo del cacao.
- Gestionar el mejoramiento de la red vial y eléctrica.
- Gestionar el incremento de la seguridad en las áreas de producción.
- Promover líneas de financiamiento para la producción, procesamiento y diversificación del cacao.

i) Fortalecimiento de la producción y comercialización de productos y subproductos de la miel.

Este rubro ha experimentado un importante crecimiento en los últimos años. Sin embargo, actualmente enfrenta la caída de la demanda en los mercados internacionales a donde está orientado el producto. En tal sentido, requiere del apoyo decidido del gobierno para abrir nuevos nichos de mercado.

Para fortalecer este rubro se desarrollarán actividades como las siguientes:

- Promover técnicas y prácticas innovadoras para la producción y extracción de miel.
- Fortalecer los conocimientos sobre inocuidad y calidad de los productos.
- Fomentar el desarrollo y uso de sistemas de trazabilidad para los mercados nacionales e internacionales.
- Promover el uso de materiales apícolas recomendados para mejorar la productividad.
- Fortalecer la investigación de especies que producen mejor néctar para mejorar la calidad de la miel.
- Promover el desarrollo de caracterizaciones de la miel como elemento diferenciador.
- Promover a nivel nacional el consumo de la miel y sus derivados.
- Desarrollar un sistema de información de la cadena de la miel, en apoyo a la toma de decisiones.

j) Sustentabilidad ambiental, mitigación y adaptación al cambio climático.

El sector agropecuario ha sido impactado por la ocurrencia de diferentes fenómenos climáticos, la periodicidad con la que se presentan estos fenómenos es cada vez más frecuente y genera pérdidas de importancia económica. El cambio climático es una realidad que afecta el desarrollo del sector agropecuario, por lo tanto se debe promover una agricultura sustentable y resiliente.

Esta prioridad contempla el fortalecimiento de la institucionalidad para conducir el desarrollo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. Asimismo, la restauración de los recursos naturales y mejora de la capacidad de mitigación y adaptación de la producción agropecuaria, forestal, pesquera y acuícola al cambio climático. Además, fortalecer los sistemas de alerta temprana y de emergencia ante los eventos climáticos adversos.

k) Fortalecimiento del status sanitario del país.

Se desarrollarán acciones para fortalecer la vigilancia y control de plagas y enfermedades que afectan a la agricultura, la ganadería y los recursos hidrobiológicos del país.

l) Vinculación de la producción local con la agroindustria y posicionamiento de productos agropecuarios en los mercados

La vinculación entre los productores del agro y las empresas del sector privado, representa uno de los principales mecanismos para asegurar el incremento de la rentabilidad de la producción.

Se promoverán los mecanismos para vincular la oferta de los productores con la agroindustria y los diferentes nichos de mercado.

m) Modernización institucional

Para dar respuesta a las demandas de los diferentes actores del sector agropecuario, se debe alcanzar una gestión más eficiente y efectiva, lo que plantea la necesidad de modernizar la institucionalidad del Ministerio de Agricultura y Ganadería, promoviendo una cultura de constante innovación en los procesos administrativos, con esto se busca reducir el costo y tiempo de entrega de servicios, así como ampliar la cobertura de usuarios y usuarias y territorios atendidos por la institución.

Se implementará el Sistema de la gestión de calidad de los servicios que ofrece el MAG; mejora del Sistema de Extensión y Transferencia Tecnológica Agropecuaria, Forestal, Pesquera y Acuícola, y la ampliación de cobertura de atención; así mismo, mejorar el Sistema de Innovación e Investigación tecnológica para resolver los problemas del sector.

Modernizar los Sistemas de Información, comunicación, estadística e inteligencia de mercado agropecuario, forestal, pesquero y acuícola para que los agentes económicos tomen mejores decisiones. Mejorar el sistema de control interno y administrativo del MAG de las dependencias centralizadas y descentralizadas. Mejorar la eficiencia y eficacia en la ejecución de la inversión pública del MAG, así como la gestión de fondos financieros para la ejecución de programas y proyectos de desarrollo del sector.

Fortalecer la sanidad de los rubros agropecuarios es responsabilidad del Ministerio de Agricultura y Ganadería, siendo fundamental para proteger la salud humana, animal y vegetal; así como mantener y conservar la biodiversidad del país; contribuyendo de esta manera al desarrollo económico, social y ambiental del país. Se promoverá la mejora y ampliación de la cobertura de los servicios de control y vigilancia de las principales plagas y enfermedades que amenazan a la producción agrícola, pecuaria, forestal, pesquera y acuícola del país; además, el fortalecimiento de los sistemas de trazabilidad, análisis de riesgos y control de puestos cuarentenarios fronterizos.

n) Reconocer a las mujeres, jóvenes y pueblos indígenas como actores activos y decisarios para promover el desarrollo del sector.

La política del MAG está orientada a promover el empoderamiento de mujeres y jóvenes en los procesos de desarrollo del sector agropecuario. Así mismo, al reconocimiento de los derechos de los pueblos originarios en estos procesos de desarrollo.

2.1 Ejes Estratégicos

El PEI contempla 8 ejes estratégicos, siendo estos los siguientes:

Eje. 01 Fomento a la Competitividad y Productividad de cadenas agro productivas

Este Eje contempla cinco Líneas Estratégicas, siendo estas las siguientes:

Línea Estratégica 01.01 - Apoyo a la producción.

Dentro de esta línea se realizarán acciones para el incremento de la producción y valor agregado de café, caña de azúcar, granos básicos, cacao, frutas y hortalizas, forestales, ganadería bovina, porcina, aves, apícola, pesquera y acuícola.

Línea Estratégica 01.02 - Innovación y Cambio Tecnológico

Esta Línea contempla acciones para la generación de alternativas tecnológicas y de e industrialización de los diferentes rubros agropecuarios.

Línea Estratégica 01.03 - Sistemas de información y mercados.

Esta Línea está enfocada a lograr el incremento del volumen comercializado de la producción agropecuaria.

Línea Estratégica 01.04 - Articulación Interinstitucional.

Esta Línea pretende lograr una mayor sinergia o complementariedad en la ejecución de acciones para el desarrollo de las cadenas de valor agropecuarias.

Línea Estratégica 01.05 - Organización y Empresarialidad.

Dentro de esta línea se desarrollarán acciones para lograr una mayor capacidad organizacional y empresarial en las cadenas de valor del sector.

Eje. 02 Seguridad alimentaria y nutricional

Este Eje contempla tres Líneas Estratégicas, que son:

Línea Estratégica 02.01 Producción de alimentos

El esfuerzo dentro de esta Línea se orientará al incremento de la disponibilidad de alimentos para la población salvadoreña.

Línea Estratégica 02.02 Acopio y acceso a mercados

Esta Línea está enfocada a lograr una mayor capacidad de acopio y acceso de alimentos a nivel nacional.

Línea Estratégica 02.03 Asistencia técnica.

Contempla las acciones necesarias para lograr un incremento de las capacidades técnicas de la población rural, para producir alimentos.

Eje. 03.00 Gestión ambiental y cambio climático

Este Eje contempla tres Líneas Estratégicas, siendo estas las siguientes:

Línea Estratégica 03.01 Restauración de ecosistemas degradados relacionados con el sector

Esta Línea está orientada al incremento de las capacidades de resiliencia a los impactos negativos del cambio climático, la restauración de áreas de sistemas naturales degradados relacionados con el sector y la generación de alternativas tecnológicas al cambio climático.

Línea Estratégica 03.02 Desarrollo y aprovechamiento del recurso hídrico (RIEGO)

Esta Línea está orientada a lograr un mayor desarrollo productivo y tecnológico de la agricultura bajo riego, con recurso humano especializado en el tema.

Línea Estratégica 03.03 Gestión Ambiental para el desarrollo agropecuario

Esta Línea está orientada a mejorar la gestión ambiental en el sector para obtener una mayor capacidad de adaptación al cambio climático, basada en la gestión del riesgo.

Eje. 04.00 Transformación Agraria

Este Eje contempla tres Líneas Estratégicas, que son:

Línea Estratégica 04.01 Transferencia y legalización de tierras

Pretende lograr la legalización de la tenencia de la tierra a los beneficiarios de la reforma agraria.

Línea Estratégica 04.02 Modernización del mercado de tierras

Está enfocada a la generación de nuevas opciones de tenencia de la tierra en El Salvador.

Línea Estratégica 04.03 Recuperación de la deuda Agraria del sector reformado

Contempla el desarrollo de acciones para facilitar la cancelación de deuda agraria y agropecuaria, a los beneficiarios de la reforma agraria.

Eje. 05.00 Género, Juventud y Poblaciones Indígenas

Este Eje contempla tres Líneas Estratégicas, siendo estas las siguientes:

Línea Estratégica 05.01 Fortalecimiento de los mecanismos internos para la transversalización del enfoque de género.

Se enfocará a lograr mayores niveles de transversalización del enfoque de género en el sector agropecuario.

Línea Estratégica 05.02 Promover el empoderamiento y autonomía económica de las mujeres y jóvenes, dotando de mayor acceso y control a medios productivos.

Pretende lograr una mayor participación de mujeres y jóvenes en actividades productivas del sector agropecuario, forestal, pesquero y acuícola del país.

Línea Estratégica 05.03 Fortalecimiento de capacidades en mujeres y jóvenes

Desarrollará acciones para la formación de capacidades productivas y empresariales en mujeres y jóvenes

Eje. 06.00 Educación agropecuaria

Este Eje contempla dos Líneas Estratégicas, que son:

Línea Estratégica 06.01 Fortalecimiento de las capacidades del recurso humano para el sector agropecuario

Esta línea contempla acciones para contar con una mayor oferta de profesionales para el desarrollo del sector.

Línea Estratégica 06.02 Desarrollo de tecnologías especializadas para el sector agropecuario

Esta línea contempla acciones para contar con una mayor oferta de soluciones tecnológicas en agroindustria.

Eje. 07.00 Financiamiento e Inversión.

Este Eje contempla dos Líneas Estratégicas, siendo estas las siguientes:

Línea Estratégica 07.01 Promover el acceso al crédito para los productores agropecuarios

Esta línea está enfocada a lograr mayores niveles de crédito, acceso a seguros y a garantías, para el desarrollo del sector agropecuario, forestal, pesquero y acuícola, en condiciones favorables para los productores.

Línea Estratégica 07.02 Gestión de fondos de cooperación externa para incentivar el desarrollo del sector

Está enfocada a lograr mayores niveles de cooperación externa e inversión para el desarrollo del sector.

Eje. 08.00 Modernización institucional

Este Eje contempla siete Líneas Estratégicas, que son:

Línea Estratégica 08.01 Desarrollo de liderazgo

Esta línea desarrollará acciones para elevar los niveles de satisfacción de los usuarios, mediante la prestación de servicios de calidad.

Línea Estratégica 08.02 Planeamiento estratégico

Contempla el desarrollo de acciones para mejorar la capacidad de toma de decisiones dentro de la gestión del desarrollo del sector.

Línea Estratégica 08.03 Orientación hacia el ciudadano

Está enfocada a lograr una mayor participación ciudadana en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas para el desarrollo del sector.

Línea Estratégica 08.04 Orientación hacia el personal

Esta línea desarrollará acciones para el fortalecimiento de las capacidades del recurso humano institucional, en apoyo al desarrollo del sector agropecuario.

Línea Estratégica 08.05 Gestión de procesos

Esta línea desarrollará acciones para lograr un mayor nivel de eficiencia de los procesos que llevan a cabo las unidades organizativas del MAG.

Línea Estratégica 08.06 Medición, Análisis y Gestión del Conocimiento

Desarrollará acciones para fortalecer el conocimiento para mejora de los servicios prestados.

Línea Estratégica 07 Medición de resultados

Esta línea desarrollará acciones para mejorar el desempeño institucional.

3. MARCO ESTRATEGICO Y FUNCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL MAG

3.1 Visión institucional

Ser una institución Pública que brinda servicios de excelente calidad, de forma articulada y oportuna, contribuyendo al desarrollo sostenible en beneficio del sector agropecuario, forestal, pesquero, acuícola y agroindustrial.

3.2 Misión institucional

Desarrollar y dinamizar el sector agropecuario, forestal, pesquero, acuícola y agroindustrial, mediante la prestación articulada de servicios diversificados e innovadores, en condiciones de sostenibilidad de las actividades productivas con enfoque de género e inclusivo; contribuyendo al desarrollo económico y la seguridad alimentaria de la población.

3.3 Valores Institucionales

- Eficiencia

Alcanzamos nuestras metas con la menor cantidad de recursos, en el menor tiempo posible.

- Efectividad

Nuestros esfuerzos están orientados a lograr el mayor grado de cumplimiento de los objetivos fijados.

- Equidad

Fomentamos la distribución de los beneficios económicos de manera participativa inclusiva entre los diferentes actores del sector agropecuario y agroindustrial

- Integridad

Nuestro trabajo está basado en los principios de transparencia, justicia, honradez, rectitud rendición de cuentas y contraloría social.

- Innovación

Desarrollamos una estrategia de gestión orientada al uso de nuevas tecnologías y resiliencias, en función de los retos del sector agropecuario.

3.4. Macro Estructura Organizativa y Funciones Generales

La estructura organizativa del MAG comprende los siguientes niveles:

Nivel Directivo, compuesto por el Ministro y Viceministro de Agricultura y Ganadería.

Nivel Asesor, compuesto por la Oficina de Políticas y Planificación Sectorial (OPPS), Oficina de Asesoría Jurídica (OAJ), Oficina de Auditoría Interna (OAI), Oficina de Comunicaciones (ODC), Oficina de Cooperación para el Desarrollo Agropecuario (OCDA), Unidad Ambiental Sectorial (UAS) y la Unidad de Género (UG).

Nivel de Apoyo, integrado por la Dirección General de Administración y Finanzas, de la cual dependen la Oficina Financiera Institucional (OFI), Oficina de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (OACI), la Oficina General Administrativa (OGA) y la Oficina de Información y Respuesta (OIR).

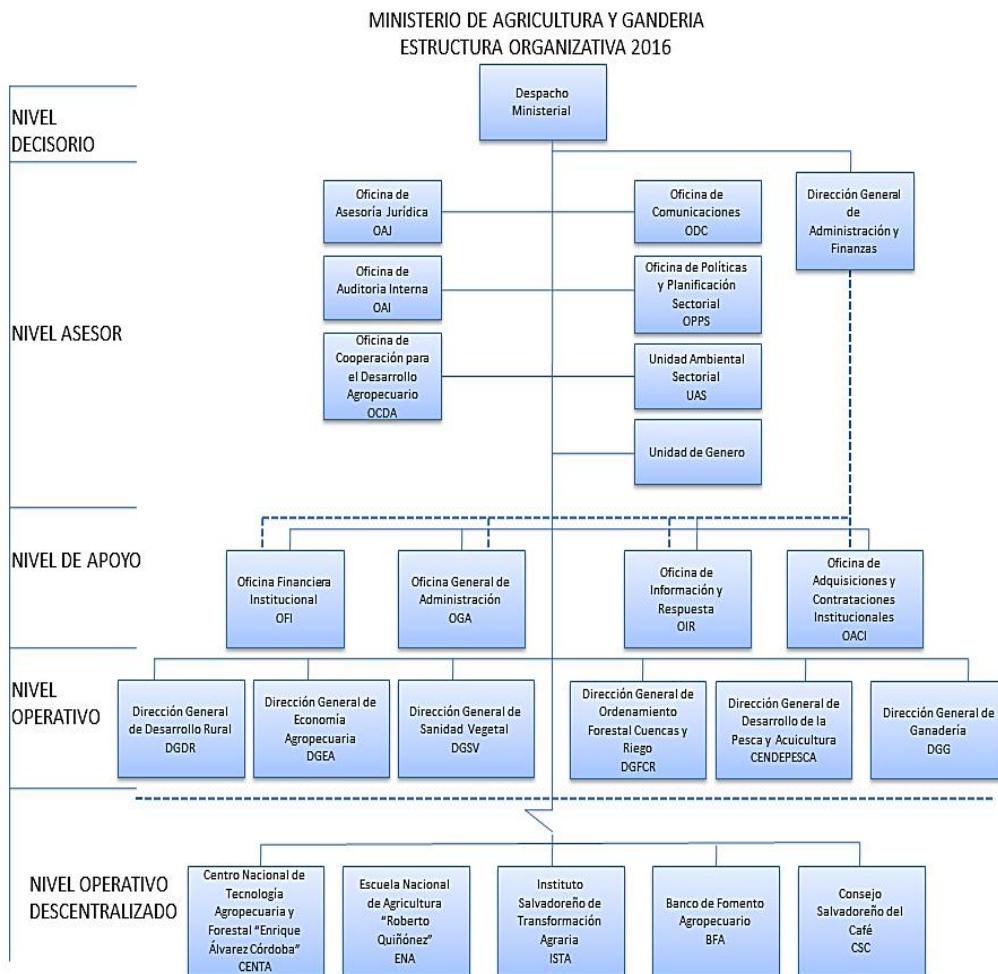
Nivel Operativo Centralizado, integrado por la Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR), Dirección General de Economía Agropecuaria (DGEA), Dirección General de Sanidad Vegetal (DGSV), Dirección General de Ordenamiento Forestal Cuencas y Riego (DGFCR), Dirección General de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura (CENDEPESCA) y Dirección General de Ganadería (DGG).

Nivel Operativo Descentralizado, este está integrado por el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal “Enrique Álvarez Córdova” (CENTA), Escuela Nacional de Agricultura “Roberto Quiñonez” (ENA), Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA), Banco de Fomento Agropecuario (BFA) y Consejo Salvadoreño del Café (CSC).

Las funciones generales por Unidad organizativa, se presentan en el anexo 1.

En la Figura 1 se presenta la estructura organizativa funcional del MAG.

Figura 1



4. PROGRAMACIÓN DE METAS POR INSTITUCION

La programación de metas institucionales para el año 2020, a cargo del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), se presentan en el anexo 2.

La estrategia de ejecución del POS se presenta en el anexo 3.

5. RECURSOS DISPONIBLES

Para desarrollar las acciones del Plan Operativo Sectorial 2020, el MAG contará con los recursos que se detallan así:

5.1 Recursos Humanos.

El MAG en la Sede y las Dependencias Centralizadas, para 2020 cuenta en total con 1,133 empleados. Asimismo, el presupuesto asignado para las plazas a tiempo completo es de US \$16,247,299.30. En el cuadro 1 contiene el número de plazas por los sistemas de Ley de Salarios y Contratos.

Cuadro 1
COMPOSICIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL MAG CENTRALIZADO 2020
FONDOS GOES, FONDOS FAES: CENDEPESCA Y DGSV

DEPENDENCIA	S	L	LEY DE SALARIOS		CONTRATOS GOES		CONTRATOS FAES		TOTAL DE PLAZAS	MONTO TOTAL
			NO. PLAZAS	MONTO	NO. PLAZAS	MONTO	PLAZAS	MONTO		
SEDE	01	01	5	139,536.39	1	\$32,388.26	0	\$0.00	6	\$ 171,924.65
SEDE	01	02	391	\$5,221,228.78	36	\$726,549.40	0	\$0.00	427	\$ 5,947,778.19
DGDR	01	03	9	199,282.96	0	\$0.00	0	\$0.00	9	\$ 199,282.96
DGEA	02	01	76	1,167,225.25	49	\$439,828.28	0	\$0.00	125	\$ 1,607,053.52
DGSV	03	01	49	739,277.42	2	\$61,368.69	98	\$1,650,419.65	149	\$ 2,451,065.76
DGFCR	04	01	140	1,822,180.02	6	\$122,324.36	0	\$0.00	146	\$ 1,944,504.39
CENDEPESCA	05	01	90	1,348,519.94	0	\$0.00	28	\$333,477.15	118	\$ 1,681,997.09
DGG	08	01	147	2,105,811.45	6	\$137,881.30	0	\$0.00	153	\$ 2,243,692.75
TOTAL			907	\$12,743,062.21	100	\$1,520,340.29	126	\$1,983,896.80	1133	\$ 16,247,299.30

Fuente: División de Recursos Humanos/OGA

En el cuadro 2, se detallan la clasificación del personal del MAG, por tipo de actividad.

Cuadro 2
CLASIFICACION DEL PERSONAL DEL MAG POR ACTIVIDAD TIEMPO
COMPLETO 2020
FONDOS GOES, FONDOS FAES: CENDEPESCA Y DGSV

CLASIFICACION	LEY DE SALARIOS		CONTRATO GOES		CONTRATO FAES		TOTAL N° PLAZAS	MONTO TOTAL
	Nº DE PLAZAS	MONTOS	Nº DE PLAZAS	MONTOS	Nº DE PLAZAS	MONTOS		
GOBIERNO	2	\$79,192.94	0	\$0.00	0	\$0.00	2	\$79,192.94
EJECUTIVO	9	\$374,075.92	8	\$335,807.49	0	\$0.00	17	\$709,883.41
TECNICO	472	\$8,025,887.77	74	\$1,015,613.59	89	\$1,605,011.26	635	\$10,646,512.62
ADMINISTRATIVO	193	\$2,156,094.07	15	\$142,822.53	11	\$137,565.83	219	\$2,436,482.43
APOYO (PERSONAL DE CAMPO Y AUXILIARES)	90	\$895,022.42	0	\$0.00	22	\$207,186.68	112	\$1,102,209.10
DE SERVICIO	141	\$1,212,789.08	3	\$26,096.68	4	\$34,133.03	148	\$1,273,018.79
TOTAL	907	\$12,743,062.21	100	\$1,520,340.29	126	\$1,983,896.80	1133	\$16,247,299.30

Fuente: División de Recursos Humanos/OGA

5.2 Recursos Financieros

Para la ejecución de las metas en el año 2020, se cuenta con un presupuesto de US\$84,102,989.51, provenientes de diferentes fuentes de financiamiento, las que se canalizan por medio del Presupuesto Ordinario, Fondos de Actividades Especiales, Fondos Propios y Cooperación Técnica Internacional.

5.2.1 Presupuesto Ordinario del MAG 2020.

Para desarrollar las diferentes actividades administrativas, operativas y técnicas, en apoyo a los distintos sub sectores productivos agropecuarios, el MAG contará con un Presupuesto Ordinario para el ejercicio del año 2020, de US \$65,702,865.00, proveniendo US \$62,526,065.00 del Fondo General, que representa un 95.16%; US \$2,760,000.00 de Préstamos Externos para los gastos de capital, que representa el 4.20% del total y US\$416,800.00 de donación, que representa el 0.63%. En el cuadro 3, se presenta el Presupuesto Ordinario 2020, por fuente de financiamiento, para Dependencias centralizadas y descentralizadas.

Cuadro 3

DEPENDENCIAS	Fuente de Financiamiento				Porcentaje
	FONDO GRAL.	PREST. EXT.	DONACIONES	TOTAL	
CENTRALIZADAS	42,224,619	2,760,000	416,800	45,401,419	69.10
DESCENTRALIZADAS	20,301,446			20,301,446	30.90
TOTAL GENERAL	62,526,065	2,760,000	416,800	65,702,865	100.00

Fuente: Oficina Financiera Institucional / MAG

El presupuesto asignado a las Dependencias Centralizadas es de US \$45,401,419 (69.10%) y a las Dependencias Descentralizadas del MAG, la cantidad de US \$20,301,446 (30.90%). El cuadro 4 presenta la asignación por Unidad Presupuestaria.

Cuadro 4

UNIDAD PRESUPUESTARIA LÍNEA DE TRABAJO	Fuente de Financiamiento				%
	F. General	P.Exteno	Donaciones	Total	
01- DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	7,079,580	-		7,079,580	10.78
01-Dirección Superior	171,940			171,940	
02- Administración General Institucional	6,688,165			6,688,165	
03-Administración de Desarrollo Rural	219,475			219,475	
02- ECONOMÍA AGROPECUARIA	27,663,839	-	-	27,663,839	42.10
01- Información Estadística Agropecuaria	1,623,150			1,623,150	
02- Abastecimiento y Seguridad Alimentaria	26,040,689			26,040,689	
03- SANIDAD VEGETAL	800,660			800,660	1.22
01- Sanidad Vegetal					
04- ORDENAMIENTO FORESTAL, CUENCAS Y RIEGO	1,944,495			1,944,495	2.96
01- Desarrollo Forestal y Sistemas de Riego.	1/				
05- DESARROLLO DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA	1,748,530			1,748,530	2.66
01- Desarrollo de la Pesca y Acuicultura					
06- ORESUPUESTO DE INSTITUCIONES ADSCRITAS	20,301,446	-		20,301,446	
01- Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	7,079,508			7,079,508	10.78
02- Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	9,855,947			9,855,947	15.00
03- Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñónez"	2,362,228			2,362,228	3.60
04- Consejo Salvadoreño del Café	1,003,763			1,003,763	1.53
08- DESARROLLO GANADERO	2,268,750			2,268,750	3.45
01- Fomento, Sanidad y Desarrollo Ganadero					
09- PROGRAMA CIUDAD MUJER	28,765			28,765	0.04
01- Ciudad Mujer					
10-PROGRAMAS DE DESARROLLO INTEGRAL PARA POBLACIONES PRIORITARIAS	100,000			100,000.00	0.15
01- Cumplimiento de Sentencia Caso el Mozote y Lugares Aledaños	50,000			50,000	
02- Reparación a Víctimas de Conflicto Armado Interno El Salvador.	50,000			50,000	
11-APOYO A OTRA ENTIDADES	530,000			530,000	
01-Subsidios Varios	530,000			530,000	
Total Gasto Corriente	62,466,065	-	-	62,466,065	95.07
GASTO DE CAPITAL					
07- DESARROLLO RURAL	60,000	2,760,000	416,800	3,236,800	4.93
01- Programa de Competitividad Territorial Rural (Amanecer Rural)	60,000	2,760,000	416,800	3,236,800	
Total Gasto de Capital	60,000	2,760,000	416,800	3,236,800	4.93
TOTAL G. CORRIENTE Y G DE CAPITAL	62,526,065	2,760,000	416,800	65,702,865	

Fuente: Oficina Financiera Institucional (OFI/MAG)

Para la ejecución de las diferentes actividades se ha elaborado el correspondiente Plan de Compras, por cada una de las fuentes de financiamiento y Unidad Ejecutora.

5.2.2 Programa de Inversión Pública

El Programa de Inversión Pública 2020 del MAG; estará constituido por 6 proyectos, por un monto de US\$ 5,539,132.18 y se realizará a través sus las Dependencias, como puede verse en el cuadro 5.

Cuadro 5

Ramo de Agricultura y Ganadería Detalle de la Inversión por Dependencia

UNIDAD EJECUTORA	MONTO (US\$)
Dirección General de Desarrollo Rural	3,671,726.75
Dirección General de Ordenamiento Forestal, Cuencas y Riego	881,271.94
Dirección General de Desarrollo de la Pesca y Acuicultura	204,151.77
Dirección General de Ganadería	781,981.72
Total	5,539,132.18

Fuente: DS&E/OPPS

En el anexo 4, se detalla los proyectos que componen el Programa de Inversión del año 2020.

Dentro de estos Proyectos se encuentran uno financiado por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), como es el Programa Nacional de Transformación Económica Rural-Rural Adelante. Asimismo, incluye los Proyectos “Fortalecimiento Institucional para Apoyar a los Subsectores café, acuícola, y Ganadero a través de los servicios de Asistencia Técnica y Capacitación a Usuarios del MAG”, financiado con fondos del Fideicomiso PRODEMOR, “Fomento de Sistema Tecnológico de Insumos Agroecológicos en cultivos de café, aguacate, repollo, papa, lechuga, maíz y frijol en la región trifinio El Salvador”, “Rehabilitación y Adecuación de Infraestructura para el Establecimiento del Centro de Desarrollo de Acuicultura Santa Cruz Porrillo en Tecoluca San Vicente”, financiado con fondos del Gobierno de China (Taiwán); “Instalación de Módulos de Riego para el Incremento de la Producción en los Departamentos de San Miguel y La Unión Afectados por la Sequía”, financiado por Japón, y “Apoyo al Ministerio de Agricultura y Ganadería, en el Proceso de Admisibilidad de Productos Avícolas y de Productos que Contengan más del 2% de Carne d’Aves, al Mercado de los Estados Unidos de América, Mediante la Equivalencia de Sistemas”, financiado con fondos de USDA.

5.2.3 Proyectos de Cooperación Internacional no reembolsable

En el año 2020 estarán en ejecución 20 proyectos de cooperación técnica no reembolsable, con un monto aproximado de US \$29,578,212.84

En el Anexo 5, se detallan los proyectos correspondientes a la cooperación internacional.

5.2.4 Proyectos Financiados con Fondos FANTEL

En el año 2020 estará en ejecución 1 proyecto financiado con recursos provenientes de FANTEL, con un monto de US \$400,000.00

En el Anexo 6, se detallan los proyectos financiados con fondos FANTEL.

5.1.1 Proyectos Financiados con Fondos de Fideicomisos

En el año 2020 estará en ejecución 1 proyecto financiado con recursos provenientes del Fideicomiso PRODEMORO, con un monto de US \$7,225.18

En el Anexo 7, se detalla el proyecto financiado con fondos del Fideicomiso PRODEMORO.

6. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO.

El Sistema de Seguimiento al interior de las Dependencias del MAG estará constituido por el Director Institucional, el “Referente Institucional” o a quien éste designe (generalmente el Jefe de Planificación), último que cumplirá la responsabilidad de coordinar las actividades de seguimiento al interior (institucional) y exterior (sectorial) de la Dependencia. Asimismo, los jefes o coordinadores de Área, Unidad, División o Componente y/o el personal técnico, quienes, como encargados de cumplir con las metas físicas, tendrán que reportar el avance físico al Referente Institucional.

Por otra parte, el Sistema de Seguimiento a nivel del MAG, estará integrado por el Director de la Dependencia, el Referente Institucional y el técnico designado por la OPPS, quienes cumplirán la responsabilidad del seguimiento en el ámbito sectorial de la Dependencia, este último se conocerá en adelante como el “Referente Sectorial”. El sistema estará compuesto, también, por la metodología de seguimiento y los lineamientos, instrumentos y formularios preparados para tal fin, para lo cual, el MAG conformará un Equipo responsable de definir la metodología e instrumentos para el Seguimiento y Evaluación Sectorial.

ANEXOS

ANEXO 1

FUNCIONES GENERALES POR DEPENDENCIA DEL MAG

FUNCIONES GENERALES POR DEPENDENCIA DEL MAG

Nivel Directivo

Al nivel Directivo le corresponde la máxima autoridad en la conducción del Ministerio; y está representado por el Despacho Ministerial, conformado por el Ministro y Viceministro; quienes podrán contar con el personal necesario para el desempeño de sus funciones.

El Ministro de Agricultura y Ganadería dirigirá, coordinará y controlará la ejecución de las competencias del Ramo que le otorga la ley; y específicamente el Art. 41 del Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo.

El Viceministro de Agricultura y Ganadería, colaborará con el Ministro en las labores que él le delegue; y en ausencia del Ministro lo sustituirá en su cargo, previo Acuerdo del Presidente de la República.

De conformidad con el Artículo 20 del Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo el Ministro o Viceministro podrá autorizar a funcionarios para que firmen correspondencia corriente, y lo mismo aquella que no implique resolución de asuntos de que se trate; así también de conformidad con el Artículo 68 del mismo Reglamento podrán delegar atribuciones y facultades en funcionarios o unidades que la organización interna determine; salvo aquellas que por disposición de la Constitución, leyes, reglamentos o del Presidente de la República queden expresamente exceptuadas.

Con base en lo referido el Artículo anterior, el Despacho Ministerial, contará con una Dirección General para la coordinación y el seguimiento de las actividades relacionadas con la administración institucional. El nombre específico del cargo y sus funciones se expresarán en el respectivo Acuerdo Ejecutivo de nombramiento del funcionario.

Nivel Asesor

La **Oficina de Políticas Planificación Sectorial** tendrá como objetivo, asesorar al Despacho Ministerial y conducir los procesos de planificación del desarrollo sectorial, a través de políticas, planes, programas y proyectos, su seguimiento y evaluación; a fin de lograr la visión y la misión institucional.

Son funciones de esta oficina:

- a) Analizar el comportamiento económico del sector agropecuario; elaborar investigaciones sectoriales, ambientales y territoriales; y diagnósticos de su entorno nacional e internacional, para orientar la toma de decisiones y formulación de las políticas, estrategias y planes sectoriales;
- b) Conducir los procesos de formulación de políticas y estrategias sectoriales, comerciales y de desarrollo rural y proponerlas al Despacho Ministerial;
- c) Conducir el proceso de planificación estratégica sectorial y operativa con base en los planes de gobierno y las políticas y estrategias sectoriales y disponibilidad

- financiera; conformar los planes estratégicos y operativos sectoriales y presentarlos para aprobación al Despacho Ministerial;
- d) Coordinar la formulación de la política de inversión pública institucional, programas de pre-inversión e inversión; con base en la política nacional de inversión pública vigente y los lineamientos del Sistema de Administración Financiera Integrado;
 - e) Asesorar la formulación de programas y proyectos que contribuyan a fortalecer la gestión institucional e impulsar el desarrollo del sector agropecuario, forestal, pesquero y acuícola y del país en general;
 - f) Asesorar los procesos de seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos a nivel institucional;
 - g) Validar y consolidar los resultados del seguimiento y preparar informe consolidado para los Titulares, Directores y Jefes involucrados;
 - h) Asesorar los procesos de negociaciones comerciales referidas a productos agropecuarios, forestales y pesqueros; y de integración económica centroamericana en temas vinculados al sector agropecuario forestal y pesquero;
 - i) Asesorar al Despacho Ministerial en materia de política agraria; y
 - j) Dar seguimiento al cumplimiento de tratados comerciales; y otros convenios internacionales relacionados con la planificación agropecuaria, forestal y pesquera; suscritos por el Gobierno de El Salvador.

La **Oficina de Asesoría Jurídica** tendrá como objetivo, asesorar al Despacho Ministerial en materia jurídica; y asistir a sus dependencias a fin de que sus actuaciones y procedimientos se enmarquen en el marco legal vigente.

Son funciones de esta oficina:

- a) Emitir opiniones y dictámenes jurídicos sobre diferentes casos relacionados con el quehacer institucional;
- b) Dirigir en aspectos jurídicos, la revisión y preparación de proyectos de nuevas o reformas de: leyes, reglamentos u otros instrumentos legales relacionados con el sector agropecuario y la gestión institucional;
- c) Recopilar la legislación sectorial agropecuaria y agraria vigente, y mantener actualizado un sistema informativo jurídico;
- d) Establecer criterios jurídicos a nivel institucional en casos específicos y por instrucciones de los titulares del MAG;
- e) Intervenir en la solución de casos jurídicos o legales, a demanda de las dependencias o por instrucciones de los titulares;
- f) Representar al Ministerio en audiencias extrajudiciales y judiciales por designación de los titulares;
- g) Recopilar información y presentar denuncias ante las autoridades correspondientes de los delitos cometidos en perjuicio del Ministerio de Agricultura y Ganadería; y
- h) Desarrollar todas actividades de carácter jurídico, que los señores Ministro y Viceministro en el ejercicio de sus funciones le encomiendan.

La **Oficina de Auditoría Interna** tendrá como objetivo, ejercer el control interno posterior sobre los sistemas administrativos, financieros y de gestión del Ministerio.

Son funciones de esta oficina:

- a) Elaborar y presentar ante la Corte de Cuentas de la República, el plan anual de auditoría interna de acuerdo a las políticas y prioridades institucionales;
- b) Practicar auditorias y exámenes especiales conforme a las normas de Auditoria Gubernamental o en su defecto las Generalmente Aceptadas; sobre los sistemas administrativos, financieros y de gestión en las instituciones centralizadas del Ministerio;
- c) Elaborar los informes de auditoría y exámenes especiales a los sistemas administrativos, financieros y de gestión en las instituciones centralizadas el Ministerio, de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuenta de la Republica, en lo aplicable;
- d) Hacer del conocimiento de los Titulares del Ramo, Directores y Corte de Cuentas de la República los resultados de los trabajos de auditoría realizados; y
- e) Verificar el cumplimiento de las recomendaciones vertidas por la misma Oficina, por firmas privadas y/o por la Corte de Cuentas de la República sobre las operaciones del Ministerio.

La **Oficina de Comunicaciones** tendrá como objetivo; asesorar al Despacho Ministerial en materia de comunicaciones; y conducir las acciones publicitarias e informativas que contribuyan al logro de objetivos, posicionamiento e imagen institucional positiva.

Son funciones de esta Oficina:

- a) Asistir a los Titulares del MAG en todo lo relativo a relaciones públicas, protocolo y publicidad;
- b) Elaborar, proponer e implementar políticas y estrategias de comunicación que contribuyan al logro de objetivos e imagen positiva institucionales;
- c) Colaborar con las distintas dependencias en el diseño y la producción de materiales publicitarios, textos de carácter técnico-científico u otro tipo de material informativo o educativo que contribuya al cumplimiento de metas y logro de los objetivos institucionales;
- d) Colaborar con las dependencias del Ministerio en el diseño y ejecución de programas divulgativos o campañas educativas, relacionadas con sus respectivas misiones;
- e) Realizar las actividades publicitarias e informativas por los medios de comunicación e información apropiados para apoyar con efectividad la gestión institucional; y
- f) Administrar las bibliotecas del Ministerio y proveer el servicio de atención al usuario.

La **Oficina de Cooperación para el Desarrollo Agropecuario**, tendrá como objetivo coordinar la gestión de cooperación internacional y nacional de recursos técnicos (excepto capacitación) y financieros provenientes de la cooperación no reembolsable, destinados a la ejecución y administración de proyectos del MAG y de sus entidades adscritas.

Son funciones de esta oficina:

- a) Asesorar al Despacho Ministerial en materia de gestión de cooperación técnica internacional y nacional, así como financiera no reembolsable;

- b) Identificar fuentes para la cooperación técnica internacional y nacional, así como financieras no reembolsables para la ejecución de programas y proyectos que permitan el logro de los objetivos sectoriales e institucionales;
- c) Realizar la gestión de cooperación técnica y financiera no reembolsable ante las entidades competentes para la ejecución de proyectos en el Ramo de Agricultura y Ganadería;
- d) Constituir el enlace institucional ante las entidades competentes de la cooperación internacional y nacional; para el seguimiento a las gestiones de cooperación técnica y financiera no reembolsable;
- e) Elaborar y proponer al Despacho Ministerial políticas y procedimientos internos para la obtención y asignación de la cooperación técnica; así como la financiera, internacional y nacional, no reembolsable;
- f) Difundir la oferta de cooperación técnica (excepto capacitación) y financiera no reembolsable entre las unidades organizativas del MAG y sus entidades adscritas; y
- g) Proponer estrategias de captura y canalización de cooperación técnica y financiera no reembolsable tanto internacional como nacional para la ejecución de proyectos que permiten el logro de los objetivos institucionales, en armonía con las disposiciones generales de la administración pública.

La **Unidad Ambiental Sectorial**, tendrá como objetivo asesorar la incorporación del enfoque de gestión ambiental en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas, proyectos y acciones, con el fin de orientar la gestión institucional hacia el desarrollo sostenible del sector agropecuario, forestal, pesquero y acuícola.

Son funciones de esta Unidad:

- a) Liderar el proceso de formulación de políticas y estratégicas ambientales, institucionales y sectoriales;
- b) Coordinar y dar seguimiento a la incorporación de la dimensión ambiental en las políticas, planes, programas, proyectos y acciones del Ministerio, tanto en su gestión interna, como en sus servicios a la ciudadanía;
- c) Velar por el cumplimiento de las normas ambientales nacionales e internacionales; así como, de los compromisos derivados de convenios y tratados en el tema ambiental;
- d) Promover las relaciones de coordinación y cooperación interinstitucional en la gestión ambiental;
- e) Recopilar, sistematizar y facilitar a las dependencias del MAG, información ambiental que contribuya a la mejora de la gestión institucional; así como, a otros actores que la requieran, según los cales definidos;
- f) Fomentar programas, proyectos y acciones para la reducción de la vulnerabilidad ambiental en el Ministerio y Sector Agropecuario;
- g) Asesorar a las Dependencias del Ministerio en el tema ambiental de acuerdo a lineamientos de políticas nacionales, y compromisos derivados de convenios y tratados internacionales que atañen al sector agropecuario, forestal, pesquero y acuícola y desarrollo rural.

La **Unidad de Género**, tendrá como objetivo promover y asesorar la transversalización del enfoque de género, en las políticas, planes, programas, proyectos y acciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Son funciones de esta Unidad:

- a) Liderar el proceso de formulación de políticas institucionales de igualdad y no discriminación y sus respectivos planes de acción;
- b) Facilitar la transversalización del principio de igualdad y no discriminación en las políticas, planes, programas, proyectos, normativas y acciones del Ministerio;
- c) Asesorar y coordinar con las distintas dependencias del Ministerio, las acciones orientadas a la igualdad de género;
- d) Monitorear el cumplimiento de la normativa para la igualdad de género y los compromisos derivados de ésta por parte de las distintas dependencias del Ministerio; así como, rendir informes de sus resultados a las autoridades del Ministerio;
- e) Facilitar procesos de capacitación y sensibilización en género al personal del Ministerio;
- f) Monitorear, asesorar y coordinar la incorporación de la perspectiva de género en las políticas y estrategias de recursos humanos;
- g) Coordinar procesos de alianzas estratégicas con organismos que velan por la igualdad de género y no discriminación;
- h) Organizar y coordinar el Comité Institucional de Género; y
- i) Promover las relaciones de coordinación y cooperación interinstitucional en la gestión de igualdad de género y no discriminación.

Nivel de Apoyo

La **Oficina Financiera Institucional** tendrá como objetivos los que establece la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado, su Reglamento y el Acuerdo Ejecutivo de creación, los que se resumen en la realización de la gestión financiera del Ministerio y velar por el cumplimiento de las políticas, lineamientos y disposiciones normativas establecidas por el Ministerio de Hacienda.

Son funciones de esta Oficina:

- a) Difundir y supervisar el cumplimiento de las políticas y disposiciones normativas referentes al Sistema de Administración Financiera Integrado (SAFI), en las entidades y organismos que conforman el MAG;
- b) Asesorar a las entidades del MAG en la aplicación de las normas y procedimientos, que emita el órgano rector del SAFI;
- c) Constituir el enlace entre las direcciones generales de los subsistemas del SAFI y las dependencias de este Ministerio, en cuanto a las actividades técnicas, flujos de información y registros de información y otros aspectos derivados de la ejecución de la gestión financiera institucional y física de los proyectos de inversión; y
- d) Cumplir con todas las demás responsabilidades que establece la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado y su Reglamento; así como las que se establezcan en las normas técnicas que emita el Ministerio de Hacienda por medio de las Direcciones Generales de los subsistemas de Presupuesto, Tesorería, Inversión y Crédito Público y Contabilidad Gubernamental.

La **Oficina de Adquisiciones y Contrataciones Institucional** tendrá como objetivo, implementar la desconcentración operativa y realizar las actividades relacionadas con la gestión

de adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Son funciones de esta Oficina:

- a) Realizar todas las actividades relacionadas con la gestión de adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios del Ministerio;
- b) Constituir el enlace entre la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (UNAC) y dependencias del Ministerio, en cuanto a las actividades técnicas, flujos y registros de información y otros aspectos que se deriven de la gestión de adquisiciones y contrataciones;
- c) Difundir y supervisar el cumplimiento de las políticas, lineamientos y disposiciones técnicas que sean establecidas por la UNAC y todos los procesos establecidos en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su Reglamento;
- d) Elaborar en coordinación con la Oficina Financiera Institucional, la programación anual de las compras, las adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios;
- e) Llevar el control y la actualización del banco de datos institucional de ofertantes y contratistas; y
- f) Adecuar conjuntamente con la unidad solicitante, las bases de licitación o de concurso, de acuerdo a los manuales, guías e instructivos de uso interno y otros proporcionados por la UNAC, según el tipo de contratación.

La **Oficina General de Administración** tendrá como objetivo, impulsar procesos de desarrollo humano, tecnológico, administrativo y organizacional; administrar los recursos humanos, materiales y de tecnología de información del Ministerio; y proveer los servicios internos necesarios para la gestión y prestación eficiente de servicios de calidad.

Son funciones de esta Oficina:

- a) Diseñar e implementar la estrategia de desarrollo institucional del Ministerio;
- b) Planificar y coordinar a nivel institucional el desarrollo del talento humano del Ministerio;
- c) Planificar y coordinar a nivel institucional el desarrollo de tecnología de información y de comunicaciones del Ministerio;
- d) Realizar estudios y propuestas de mejora y desarrollo institucional y conducir la implementación de las mismas;
- e) Administrar los recursos humanos, físicos y tecnología informática del Ministerio;
- f) Gestionar y facilitar los servicios logísticos y de soporte informático necesario para el adecuado funcionamiento de las dependencias del MAG;
- g) Establecer y mantener a nivel institucional los controles internos sobre activos tangibles e intangibles, recursos humanos y de tecnología de información; de conformidad a la normatividad de la administración pública y normativa interna del Ministerio;
- h) Establecer medidas de seguridad para el personal, los activos institucionales y la tecnología informática del Ministerio; y
- i) Proveer a los funcionarios y empleados del MAG, los servicios de bienestar laboral; incluyendo atención primaria en salud; de conformidad a la normativa aplicable.

La **Oficina de Información y Respuesta** tendrá como objetivo conducir la gestión del acceso a la información y promover la transparencia del quehacer institucional.

Son funciones de la OIR las siguientes:

- a) Recabar y difundir información oficiosa, así como propiciar que las entidades responsables, la actualicen periódicamente.
- b) Proporcionar auxilio a los particulares en la elaboración solicitudes de información; asimismo, orientación sobre las Dependencias responsables de suministrar información solicitada.
- c) Recibir y dar trámite interno a las solicitudes de información requeridas al Ministerio; y gestionar su respuesta.
- d) Instruir a los servidores de las Dependencias del Ministerio para recibir y dar trámite a las solicitudes de información.
- e) Llevar el registro de las solicitudes de acceso a la información, sus resultados y costos.
- f) Realizar las notificaciones de solicitudes de acceso a la información;
- g) Resolver sobre las solicitudes de acceso a información;
- h) Coordinar y supervisar las acciones de las dependencias con el objeto de proporcionar la información prevista en la Ley de Acceso a la Información Pública;
- i) Establecer los procedimientos internos de la gestión de solicitudes de acceso a la información;
- j) Elaborar y administrar el índice de información reservada de la institución;
- k) Administrar el archivo de la información pública puesta a disposición por las distintas dependencias del Ministerio;
- l) Colaborar con las Dependencias del Ministerio en las acciones e iniciativas relacionadas con la participación ciudadana, rendición de cuentas y transparencia.
- m) Realizar la generación de estadísticas sobre la solicitud de información, consultas, sugerencias, avisos y reclamos de la ciudadanía al MAG; y su resolución;
- n) Colaborar con el instituto de Acceso a la Información Pública, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública y su reglamento; y
- o) Cumplir con todas las responsabilidades que establece la Ley de Acceso a la Información Pública y su Reglamento.

Nivel Operativo Centralizado

La **Dirección General de Economía Agropecuaria** tendrá como objetivo, contribuir a mejorar la rentabilidad y competitividad de manera sostenible de las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y acuícolas mediante la generación y divulgación de información estadística agropecuaria; promoción de la asociatividad, orientación estratégica de mercadeo y asistencia agroempresarial a los agronegocios.

Son funciones de esta Dirección General:

- a) Coordinar la recolección, procesamiento y generación de las estadísticas de producción agropecuaria;
- b) Coordinar la recolección y análisis de información sobre oferta, demanda y precios de los productos e insumos agropecuarios en el mercado nacional;
- c) Mantener un sistema informativo que permita divulgar oportunamente las estadísticas de producción y comercialización para orientar las decisiones sobre producción y comercialización de los productos agropecuarios;

- d) Mantener permanentemente informada a las máximas autoridades y organismos de decisión superior, sobre el comportamiento de la producción y comercialización de aquellos productos de importancia en la economía nacional;
- e) Propiciar un permanente intercambio de información agropecuaria con organismos nacionales e internacionales;
- f) Recopilar y difundir información relativa al comercio nacional, e internacional de los productos agropecuarios;
- g) Coordinar y diseñar estrategias que permitan articular los esfuerzos del sector agropecuario ampliado hacia el desarrollo de los agronegocios;
- h) Facilitar el establecimiento de convenios, articulación de cadenas agroproductivas a las alianzas estratégicas y redes que permitan mejorar la rentabilidad y competitividad del sector agropecuario;
- i) Desarrollar investigaciones, análisis e interpretaciones de las variables y tendencias del mercado nacional e internacional y proveer información y orientación estratégica de mercado a los actores del sector;
- j) Proveer información y asesoría técnica sobre gestión agro empresarial; y
- k) Asesorar y apoyar las asociaciones agropecuarias en sus procesos de promoción, organización, legalización y otorgamiento de personalidad jurídica;

La **Dirección General de Sanidad Vegetal** tendrá como objetivo, proteger el patrimonio agrícola de plagas y enfermedades; certificar la sanidad de vegetales e inocuidad de sus productos; y regular la formulación, distribución y uso de insumos agrícolas para prevenir daños a la producción agropecuaria y saluda humana.

Son funciones de esta Dirección General:

- a) Adoptar, proponer y aplicar medidas fitosanitarias necesarias para la preservación de plantas y productos vegetales;
- b) Prevenir la introducción al país, de plagas y enfermedades que constituyen peligro para la agricultura y silvicultura;
- c) Certificar la sanidad de los productos derivados de la agricultura y silvicultura para la exportación;
- d) Prevenir, controlar o erradicar las plagas y enfermedades que constituyen un riesgo para la preservación de plantas y productos vegetales;
- e) Identificar y diagnosticar los principales problemas fitosanitarios que afectan a la agricultura y silvicultura; así como realizar estudios de reconocimiento y evaluación de los mismos;
- f) Diseñar y ejecutar programas fitosanitarios para prevenir, controlar y erradicar plagas y enfermedades que afectan a las especies vegetales;
- g) Controlar la producción, distribución, comercialización, manejo, la calidad y uso de los insumos utilizados en la agricultura, silvicultura para reducir riesgos agrícolas, ambientales y de salud pública; y
- h) Establecer medidas que garanticen la inocuidad de los alimentos generados por la agricultura.

La **Dirección General de Ordenamiento Forestal, Cuencas y Riego**, tendrá como objetivo, regular el manejo y aprovechamiento en forma sostenible de los recursos forestales y el desarrollo de la industria maderera; y contribuir a incrementar la producción y la

productividad agropecuaria mediante la utilización racional de los recursos suelo, agua y forestal, a fin de dinamizar el desarrollo sostenible del país.

Son funciones de esta Dirección General:

- a) Velar por el cumplimiento del marco legal y ejecución de políticas que regulan y orientan el desarrollo sostenible de los recursos agua, suelo y forestal;
- b) Diseñar e implementar planes, programas y proyectos que contribuyan al desarrollo sustentable de los recursos agua, suelo y forestal;
- c) Generar y difundir información relativa a los recursos agua, suelo y forestal;
- d) Promover la ejecución de programas y proyectos para el aprovechamiento integral y racional de los recursos forestales, agua y suelo;
- e) Promover el uso de tecnologías de riego y drenaje que permitan la utilización óptima de los recursos agua y suelo; y
- f) Diseñar y ejecutar proyectos de inversión pública en infraestructura agro productiva.

La Dirección General de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura que en la Ley General de Ordenación y Promoción de Pesca y Acuicultura" se denomina "Centro de Desarrollo de la Pesca y Acuicultura" (CENDEPESCA), tiene como objetivo regular la ordenación y promoción de las actividades de pesca y acuicultura, asegurando la conservación y el desarrollo sostenible de los recursos hidrobiológicos.

Son funciones de esta Dirección General:

- a) Impulsar, promover y establecer medidas para la conservación, administración y desarrollo sostenible de los recursos pesqueros y la acuicultura; así como, regular las actividades en las distintas fases de la pesca y acuicultura;
- b) Fomentar y realizar investigaciones sobre las actividades pesquera y acuícola y transferirlas por medio de programas de capacitación, asistencia y asesoría técnica a los usuarios de las actividades pesqueras y acuícolas;
- c) Establecer y aplicar el régimen de funcionamiento de la infraestructura pesquera y acuícola de propiedad estatal;
- d) Otorgar y revocar licencias, para embarcaciones dedicadas a la extracción de recursos hidrobiológicos;
- e) Otorgar y revocar autorizaciones de conformidad con la Ley General de Ordenamiento y Promoción de Pesca y Acuicultura y su reglamento;
- f) Establecer las épocas de vedas de determinadas especies hidrobiológicas; y
- g) Emitir resoluciones e instructivos y realizar las inspecciones necesarias para la aplicación de la Ley General de Ordenación y Promoción de Pesca y Acuicultura, su Reglamento y demás disposiciones pertinentes.

La Dirección General de Ganadería tendrá como objetivo, promover y fomentar la producción y productividad ganadera en coordinación con las demás entidades del Ramo de Agricultura y Ganadería

Son funciones de esta Dirección General:

- a) Proveer capacitación y asistencia técnica en salud, nutrición, mejoramiento genético y reproducción animal; y en el manejo de hatos ganaderos y de cultivo de pastos y forrajes;

- b) Prevenir la introducción al país, de plagas y enfermedades que constituyen peligro para las especies animales;
- c) Certificar la sanidad e los productos derivados de la actividad pecuaria;
- d) Identificar y diagnosticar los principales problemas zoosanitarios que afectan a la ganadería; así como realizar estudios de reconocimiento y evaluación de los mismos;
- e) Diseñar y ejecutar programas zoosanitarios para prevenir, controlar y erradicar plagas y enfermedades que afectan a los animales;
- f) Controlar la producción, distribución, comercialización, manejo, la calidad y uso de los insumos utilizados en la ganadería, para que no constituyan riesgo para la salud humana, animal y el medio ambiente;
- g) Proponer y aplicar medidas que garanticen la inocuidad de los alimentos generados por la ganadería;
- h) Promover el desarrollo técnico-científico de la producción y salud animal, que permita incrementar la productividad ganadera, con protección ambiental y sostenibilidad de los recursos naturales;
- i) Coordinar con las demás dependencias del Ministerio de Agricultura y Ganadería y sus instituciones autónomas adscritas, las acciones y servicios para el desarrollo del subsector ganadero; y
- j) Promover y fortalecer la vinculación con otras instituciones públicas y privadas, a fin de coordinar proyectos y acciones hacia el desarrollo del subsector ganadero.

La **Dirección General de Desarrollo Rural** tendrá como objetivo fomentar la participación activa de la familia rural en el desarrollo del sector agropecuario y su incorporación al desarrollo económico y social del país.

Son funciones de esta Dirección General:

- a) Realizar estudios y diagnósticos territoriales que fundamenten las políticas, planes, programas, proyectos y acciones sectoriales, hacia el desarrollo rural;
- b) Realizar caracterizaciones territoriales con el fin de determinar vulnerabilidades en el medio rural y retroalimentar a las distintas unidades de este Ministerio para la reducción de riesgos a desastres en el sector agropecuario en el marco de sus competencias;
- c) Formular perfiles de proyectos orientados al desarrollo rural y apoyar la gestión de cooperación técnica y financiera para la ejecución de los mismos;
- d) Coordinar la ejecución de programas y proyectos que contribuyan a elevar la participación de la familia rural en el desarrollo del sector agropecuario y mejorar sus condiciones de vida;
- e) Coordinar el cumplimiento de condiciones previas y otras acciones que sean requisito para la negociación, aprobación y ejecución de proyectos orientados al desarrollo rural;
- f) Coordinar con las unidades ejecutoras de proyectos de desarrollo rural, el monitoreo y la elaboración de informes periódicos sobre su ejecución y canalizarlos a los organismos cooperantes, tal como lo prescriben los convenios y demás instrumentos administrativos de los respectivos proyectos;
- g) Promover en las comunidades rurales la organización, la participación, la equidad de género y la transparencia en sus actividades agro productivas;
- h) Apoyar a las demás Unidades Operativas del Ministerio en el diseño y supervisión de proyectos de infraestructura agro productiva; y promover ante otras entidades competentes la ejecución de proyectos de infraestructura para fines de desarrollo rural;

- i) Fomentar el emprendedurismo rural, mediante el apoyo a las actividades productivas agropecuarias y no agropecuarias.
- j) Coordinar acciones con otras instituciones del sector público, Gobiernos locales, entes normativos, ONG's, empresa privada y sociedad civil para la ejecución de proyectos orientados al desarrollo rural; y
- k) Por delegación de los Titulares representar al MAG ante los demás sectores económicos y sociales que intervengan en la ejecución de los proyectos de desarrollo rural.

Las Instituciones Oficiales Autónomas del Ramo de Agricultura y Ganadería son: El Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova", la Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñónez", el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria y el Banco de Fomento Agropecuario

Nivel Operativo Descentralizado

El **Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA)** tendrá como objetivo contribuir al incremento de la producción y productividad del sector agropecuario y forestal, mediante la generación y transferencia de tecnología apropiada para cultivos, especies animales, y recursos naturales renovables; que posibiliten la satisfacción de las necesidades alimentarias de la población, las exportaciones y la agroindustria local; propiciando el ingreso de los productores, el manejo racional y sostenido de los recursos naturales y la conservación del medio ambiente.

Son funciones del CENTA:

- a) Asesorar al Ministerio de Agricultura y Ganadería, en la formulación y establecimiento de la Política Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico, congruente con la Estrategia de Desarrollo del Sector Agropecuario y forestal;
- b) Contribuir a ejecutar la Política Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico Agropecuario y Forestal del MAG, y coordinar la investigación y extensión agropecuaria y forestal con el sector público, privado e instituciones nacionales y extranjeras relacionadas;
- c) Desarrollar la Generación y transferencia de tecnologías agropecuarias y forestales para productos de consumo interno, exportación y agroindustriales, acorde a las demandas de productores en zonas agroecológicas específicas considerando a la familia rural como elemento central del proceso;
- d) Divulgar logros y resultados de la investigación generada en el país o introducida con el fin de facilitar la adopción de las tecnologías apropiadas;
- e) Promover el uso generalizado de las opciones tecnológicas y de los servicios de laboratorio que apoyen a la producción;
- f) Desarrollar programas, proyectos y actividades de interés común con las instituciones de enseñanza agropecuaria y forestal, principalmente con la Escuela Nacional de Agricultura, facultades de agronomía, medicina veterinaria de las universidades del país y otras instituciones pública y privadas;
- g) Mantener la integración y coordinación eficiente entre los procesos de investigación y extensión agropecuaria y forestal;
- h) Fomentar la capacitación y actualización científica y tecnológica de su personal y de los productores agropecuarios y forestales;

- i) Proporcionar el servicio de extensión, dirigido especialmente a los pequeños y medianos productores agropecuarios y forestales;
- j) Coordinar acciones con las diferentes unidades del Ministerio de Agricultura y Ganadería en la planificación y ejecución de proyectos de desarrollo agropecuario y forestal, en las áreas de su competencia; y
- k) Participar en seminarios, congresos y otros eventos que contribuyan a la generación y transferencia de tecnología y al desarrollo institucional; tanto a nivel nacional como internacional.

La **Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñónez" (ENA)** tendrá como objetivo impulsar el desarrollo socioeconómico sostenible de El Salvador, a través de la formación integral y pertinente de los recursos humanos en la educación superior de ciencias agropecuarias.

Son funciones de la ENA:

- a) Formar profesionales y técnicos en las ciencias agropecuarias para la dirección de labores relacionadas con dicha disciplina en el marco de la enseñanza o extensión, dentro de la empresa pública o privada.
- b) Promover actividades de investigación científica y técnicas sobre las ciencias agropecuarias, zootécnicas y diversas disciplinas complementarias.
- c) Transmitir y aplicar los conocimientos de dichas investigaciones para el desarrollo integral del agro nacional.

El **Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA)** tendrá como objetivo garantizar la legalidad jurídica de las tierras en posesión de las familias campesinas e indígenas usuarias de los programas de transferencia de tierra, convirtiéndolas/os en propietarias/os reales y protagonistas de su propio desarrollo, facilitando insumos y asistencia técnica para fomentar la diversificación agropecuaria; en la búsqueda del desarrollo sostenible local, y la soberanía y seguridad alimentaria en armonía con el medio ambiente.

Son funciones del ISTA:

- a) Ejecutar la política de adjudicación y transferencias de tierras de los diferentes programas directamente ejecutados por ISTA y los que se les hayan confiado en virtud de otras leyes.
- b) Determinar los inmuebles afectados por el proceso de reforma agraria, en donde existan áreas que por su naturaleza o ubicación deban ser destinadas a la satisfacción de necesidades públicas vitales, para la investigación agropecuaria, piscícola y forestal, así como por servicio de salud, enseñanza, deporte, valor arqueológico, histórico y cultural, y acordar su transferencia a las Instituciones Gubernamentales o Municipales que lo soliciten.
- c) Acordar la transferencia a favor de personas naturales o jurídicas de aquellos inmuebles que posean infraestructura o que no sean de vocación agrícola y que sus adjudicatarios hayan renunciado a su derecho de asignación.

El **Consejo Salvadoreño del Café (CSC)** tendrá como objetivo formular y dirigir la política nacional en materia cafetalera.

Son funciones del CSC:

- a) Velar porque se respete el libre comercio interno y externo del café
- b) Cuidar el riguroso cumplimiento de los compromisos internacionales sobre exportaciones de café
- c) Velar que los precios de venta al exterior sean acordes a los precios del mercado internacional para cada calidad de café
- d) Cooperar para que las divisas provenientes de las exportaciones del café ingresen al país y que el Estado reciba en forma oportuna y correcta los impuestos establecidos por ley.
- e) Propiciar el desarrollo de las investigaciones y experimentos en el campo de la agronomía, agrología y tecnología del café, con el objetivo de incrementar su productividad y mejora su calidad; asimismo, aplicar dichas investigaciones y experimentos para fomentar la industrialización del café, tratando de reducir los costos de producción y obtener un mejor aprovechamiento de los productos.

ANEXO 2

PROGRAMACION DE METAS POR DEPENDENCIA 2020

OFICINA DE POLITICAS Y PLANIFICACION SECTORIAL - OPPS



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS



Código No.	Resultado / Acción Estratégica/Acción Operativa	Meta	Unidad de Medida	Indicador de resultados	Medio de Verificación	Costo Porcentual Peso ponderado Resultado	Peso ponderado acción	Distribución de Metas												Fuente de Financiamiento (\$)						Ubicación Geográfica	Responsable	Observación							
								Trimestre 1				Trimestre 2				Trimestre 3				Trimestre 4				Costo Total	Fondo General	Prest. Ext.	Donaci ón	FAE o FP	Coop. Tecn. Intl.	Otros					
								físico		financiero		físico		financiero		físico		financiero																	
								E	F	M	E	F	M	A	M	J	J	A	S	J	A	S	O	N	D										
01.00.00.00.00	Fomento a la Competitividad y Productividad de cadenas productivas agropecuarias					36.96							23,383.97			8,204.90	12,307.35	67,690.43			11,076.62	8,204.90	33,229.85				23,383.97	19,281.52	206,763.48	206,763.48					
01.03.00.00.00	Sistemas de información y mercados.					16.28							4,922.94			8,204.90	12,307.35	4,922.94			11,076.62	8,204.90	4,922.94				23,383.97	13,127.84	91,074.39	91,074.39					
01.03.03.00.00	Mayor volumen de productos y subproductos de Granos Básicos comercializados					12.32	12.00						4,922.94			8,204.90	12,307.35	4,922.94								12,307.35	13,127.84	68,921.16	68,921.16						
01.03.03.01.00	Mejorar los sistemas de información estadísticas agropecuarias a disposición de la población y los medios de comunicación.					7.92							4,922.94					12,307.35	4,922.94							12,307.35	4,922.94	44,306.46	44,306.46						
01.03.03.01.01	Actualizar las Hojas de Balance de granos básicos de El Salvador	4 Hoja	Hojas de Balance de granos básicos de El Salvador Actualizada			3.52		44.44		1			4,922.94		1			4,922.94		1			4,922.94		1		4,922.94	19,691.76	19,691.76			La Libertad, Santa Tecla Lic. Gabriel Efrain Rivas Calero			
01.03.03.01.02	Dar opinión técnica sobre aperturas de contingentes de importación de granos básicos en el marco de tratados comerciales	2 Informe	Informe de opinión técnica sobre aperturas de contingentes de importación de granos básicos arancelarias elaborado			4.40		55.56							1		12,307.35								1		12,307.35		24,614.70	24,614.70			La Libertad, Santa Tecla Lic. Gabriel Efrain Rivas Calero		
01.03.03.03.00	Fortalecer la cadena productiva de maíz blanco, arroz y sorgo, a través de la reconversión del mecanismo de Convenio de Siembra y Comercialización.					4.40										8,204.90												8,204.90	24,614.70	24,614.70					
01.03.03.03.01	Coordinar las acciones derivadas de los Convenios de comercialización de granos básicos	3 Informe	Informe de comercialización de granos básicos, elaborado			4.40		100.00							1		8,204.90			1		8,204.90			1			8,204.90	24,614.70	24,614.70			La Libertad, Santa Tecla Lic. Gabriel Efrain Rivas Calero		
01.03.07.00.00	Mayor volumen de productos y subproductos de la Ganadería Bovina comercializado					3.96	4.00													11,076.62						11,076.62		22,153.23	22,153.23						
01.03.07.02.00	Promover acciones coordinadas entre gobierno y sector privado para impulsar la admisibilidad de productos lácteos al mercado de los Estados Unidos.					3.96														11,076.62						11,076.62		22,153.23	22,153.23						
01.03.07.02.01	Participar en reuniones de coordinación para proponer soluciones a las diversas problemáticas de la cadena de valor de la ganadería bovina	2 Reunión	Reuniones de coordinación, realizadas			3.96		100.00												11,076.62						11,076.62		22,153.23	22,153.23			La Libertad, Santa Tecla Lic. Gabriel Efrain Rivas Calero			
01.04.00.00.00	Articulación Interinstitucional.					20.68							18,461.03					62,767.49					28,306.91						6,153.68	115,689.09	115,689.09				
01.04.02.00.00	Mayor sinergia o complementariedad en la ejecución de acciones para el subsector de Caña de azúcar					3.96	4.00													22,153.23						22,153.23		22,153.23	22,153.23						

Código	Resultado / Acción Estratégica/Acción Operativa	Meta	Unidad de Medida	Indicador de resultados	Medio de Verificación	Costo	Distribución de Metas												Fuente de Financiamiento (\$)						Ubicación Geográfica	Responsable	Observación									
							Trimestre 1				Trimestre 2				Trimestre 3				Trimestre 4				Costo Total	Fondo General	Prest. Ext.	Donació n	FAE o FP	Coop. Tecn. Intl.	Otros							
							físico	financiero	físico	financiero	físico	financiero	físico	financiero	O	N	D	O	N	D																
01.04.02.05.00	Coordinar con las autoridades de seguridad planes de protección en las zonas productoras de cacao.					3.96																		22,153.23	22,153.23											
01.04.02.05.01	Realizar reuniones de coordinación con entidades de seguridad para la protección de las zonas productoras de cacao de azúcar.	1 Reunión	Reuniones coordinación, realizadas	de Informe reuniones	de reuniones	3.96		100.00																22,153.23	22,153.23				La Libertad, Santa Tecla	Lic. Gabriel Efrain Rivas Calero						
01.04.03.00.00	Mayor sinergia o complementariedad en la ejecución de acciones para el subsector de Granos Básicos					4.40	4.00																	6,153.68	6,153.68	6,153.68	6,153.68	6,153.68	24,614.70	24,614.70						
01.04.03.01.00	Establecer articulación interinstitucional para desarrollar acciones de producción, almacenamiento, transformación y comercialización en granos básicos.					4.40																		6,153.68	6,153.68	6,153.68	6,153.68	6,153.68	24,614.70	24,614.70						
01.04.03.01.01	Realizar reuniones de coordinación para desarrollar acciones de producción, almacenamiento, transformación y comercialización en granos básicos.	4 Reunión	Reuniones coordinación, realizadas	de Informe reuniones	de reuniones	4.40		100.00		1														6,153.68	6,153.68	6,153.68	6,153.68	6,153.68	24,614.70	24,614.70		La Libertad, Santa Tecla	Lic. Gabriel Efrain Rivas Calero			
01.04.04.00.00	Mayor sinergia o complementariedad en la ejecución de acciones para el subsector de cacao.					8.36	8.00																	12,307.35	12,307.35	34,460.58					46,767.93	46,767.93				
01.04.04.01.00	Facilitar y canalizar los apoyos hacia la cadena del cacao, desde la investigación y producción hasta la comercialización.					4.40																		12,307.35	12,307.35	12,307.35					24,614.70	24,614.70				
01.04.04.01.01	Realizar reuniones para facilitar y canalizar los apoyos hacia la cadena del cacao, desde la investigación y producción hasta la comercialización.	2 Reunión	Reuniones coordinación, realizadas	de Informe reuniones	de reuniones	4.40		100.00		1														12,307.35	12,307.35	12,307.35					24,614.70	24,614.70		La Libertad, Santa Tecla	Lic. Gabriel Efrain Rivas Calero	
01.04.04.04.00	Articular acciones de seguridad en el campo con las instituciones competentes.					3.96																		22,153.23	22,153.23					22,153.23	22,153.23					
01.04.04.04.01	Realizar reuniones de coordinación con entidades de seguridad para la protección de las zonas productoras de Cacao.	1 Reunión	Reuniones coordinación, realizadas	de Informe reuniones	de reuniones	3.96		100.00																22,153.23	22,153.23					22,153.23	22,153.23		La Libertad, Santa Tecla	Lic. Gabriel Efrain Rivas Calero		
01.04.10.00.00	Mayor sinergia o complementariedad en la ejecución de acciones para el subsector Apícola.					3.96	4.00																22,153.23	22,153.23					22,153.23	22,153.23						
01.04.10.04.00	Articular un equipo interinstitucional con PROESA y otras instancias relacionadas para la atracción de inversión extranjera, fomento de exportaciones el subsector apícola.					3.96																		22,153.23	22,153.23					22,153.23	22,153.23					

Código	Resultado / Acción Estratégica/Acción Operativa	Meta	Unidad de Medida	Indicador de resultados	Medio de Verificación	Costo	Distribución de Metas												Fuente de Financiamiento (\$)						Ubicación Geográfica	Responsable	Observación		
							Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4			Costo Total	Fondo General	Prest. Ext.	Donació n	FAE o FP	Coop. Tecn. Intl.	Otros				
							físico	financiero	físico	financiero	físico	financiero	físico	financiero	O	N	D												
01.04.10.04.01	Realizar acciones de manera conjunta con instituciones públicas para la promoción y búsqueda de nuevos mercados de productos y sub productos de la miel, realizada	1 Acción		Acciones de manera conjunta con instituciones públicas para la promoción y búsqueda de nuevos mercados de productos y sub productos de la miel, realizada	Informe	3.96	100.00					1		22,153.23					22,153.23	22,153.23						La Libertad, Santa Tecla	Lic. Gabriel Efrain Rivas Calero		
07.00.00.00.00	Financiamiento e Inversión.					7.04								9,845.88		9,845.88			19,691.76		39,383.52	39,383.52							
07.01.00.00.00	Promover el acceso al crédito, seguros agrícolas y garantías, para los productores agropecuarios					7.04								9,845.88		9,845.88			19,691.76		39,383.52	39,383.52							
07.01.01.00.00	Mayores niveles de crédito, acceso a seguros y a garantías, para el sector agropecuario					7.04	7.00							9,845.88		9,845.88			19,691.76		39,383.52	39,383.52							
07.01.01.01.00	Gestionar mejores condiciones de financiamiento, para la reconversión y modernización del sector agropecuario					3.52								9,845.88		9,845.88			19,691.76		39,383.52	39,383.52							
07.01.01.01.01	Proponer modificación a NCB-022, de la Superintendencia del Sistema Financiero, que permita una regulación especial para el sector agropecuario.	2 Informe	Informe de seguimiento a modificación en NCB-022, elaborado	Informe de seguimiento	3.52	100.00					1			9,845.88						19,691.76	19,691.76						La Libertad, Santa Tecla	Lic. Gabriel Efrain Rivas Calero	
07.01.01.06.00	Mejorar el acceso de fondos de garantía dirigida a pequeños y medianos productores agropecuarios para el acceso al crédito.					3.52														19,691.76	19,691.76								
07.01.01.06.01	Gestionar con BANDESAL las condiciones y cobertura de los Fondo Salvadorino de Garantía (FSG), realizado	2 Informe	Informe de seguimiento de gestión con BANDESAL para las condiciones y cobertura de los fondos FSG, realizado	Informe de seguimiento	3.52	100.00														19,691.76	19,691.76						La Libertad, Santa Tecla	Lic. Gabriel Efrain Rivas Calero	
08.00.00.00.00	Modernización institucional					26.24			1,491.80	1,491.80	13,569.99		6,265.56	1,491.80	14,173.90		1,491.80	14,321.28	14,173.90		1,491.80	1,491.80	75,337.70	146,793.12	146,793.12				
08.02.00.00.00	Planeamiento estratégico					11.52														8,055.72							56,390.04	64,445.76	64,445.76
08.02.01.00.00	Mayor capacidad de toma de decisiones					11.52	12.00												8,055.72							56,390.04	64,445.76	64,445.76	
08.02.01.01.00	Desarrollar políticas, estrategias, planes, objetivos, metas y sistemas orientados a la consecución de los objetivos institucionales.					11.52													8,055.72							56,390.04	64,445.76	64,445.76	
08.02.01.01.10	Asesorar los Planes Anuales Operativos de todas las dependencias del MAG	21 Plan	Planes anuales Operativos, asesorados	Documentos de Planes anuales operativos	6.72	58.33														21							La Libertad, Santa Tecla	Lic. Juan Santos Fuentes Quintanilla	
08.02.01.01.11	Integrar los Planes Anuales Operativos de todas las dependencias del MAG	1 Plan	Plan Operativo Sectorial (POS), elaborado	Documento del Plan Operativo Sectorial	3.36	29.17														1							La Libertad, Santa Tecla	Lic. Juan Santos Fuentes Quintanilla	
08.02.01.01.12	Asesorar los Planes de trabajo del Presupuesto anual	8 Plan	Planes de trabajo del Presupuesto anual	Documentos de Planes del presupuesto anual asesorados	1.44	12.50													8		8,055.72						La Libertad, Santa Tecla	Lic. Juan Santos Fuentes Quintanilla	
08.07.00.00.00	Medición de resultados					14.72			1,491.80	1,491.80	13,569.99		6,265.56	1,491.80	14,173.90		1,491.80	6,265.56	14,173.90		1,491.80	1,491.80	18,947.66	82,347.36	82,347.36				
08.07.01.00.00	Mejora del desempeño institucional					14.72	15.00		1,491.80	1,491.80	13,569.99		6,265.56	1,491.80	14,173.90		1,491.80	6,265.56	14,173.90		1,491.80	1,491.80	18,947.66	82,347.36	82,347.36				

Código	Resultado / Acción Estratégica/Acción Operativa	Meta	Unidad de Medida	Indicador de resultados	Medio de Verificación	Costo	Porcentaje Ponderado Resultado	Peso ponderado acción	Distribución de Metas																Fuente de Financiamiento (\$)					Ubicación Geográfica	Responsable	Observación				
									Trimestre 1				Trimestre 2				Trimestre 3				Trimestre 4				Costo Total	Fondo General	Prest. Ext.	Donació n	FAE o FP	Coop. Tecn. Intl.	Otros					
									físico	financiero	físico	financiero	físico	financiero	físico	financiero	O	N	D	O	N	D	O	N	D											
08.07.01.01.00	Establecer mecanismos de medición y evaluación de la eficacia, eficiencia y efectividad en la aplicación del modelo de gestión de la calidad y excelencia del MAG.		informe	Mecanismos de medición y evaluación del MAG, elaborados		14.72				1,491.80	1,491.80	13,569.99		6,265.56	1,491.80	14,173.90		1,491.80	6,265.56	14,173.90		1,491.80	1,491.80	18,947.66	82,347.36	82,347.36										
08.07.01.01.10	Elaborar informe de seguimiento a los Planes Operativos Anuales de las Direcciones o unidades organizativas del MAG	83	Informe	Informe de seguimiento a los Planes Operativos Anuales, elaborado	Documento de informe de seguimiento a Planes Anuales Operativos Institucionales	8.96		60.87	20			12,078.19	21			12,682.10	21			12,682.10	21			12,682.10	50,124.48	50,124.48					La Libertad, Santa Tecla	Lic. Elias Moisés Lazo Inestroza				
08.07.01.01.11	Realizar seguimiento a la inversión Pública PAIP del MAG	12	Informe	Informe de Seguimiento al Programa Anual de Inversión Pública (PAIP), elaborado	Documento de Informe de seguimiento del PAIP	3.20		21.74	1	1	1,491.80	1,491.80	1,491.80	1	1	1,491.80	1,491.80	1,491.80	1	1	1,491.80	1,491.80	17,901.60	17,901.60					La Libertad, Santa Tecla	Lic. Elias Moisés Lazo Inestroza						
08.07.01.01.12	Realizar seguimiento a la Pre inversión Pública PAP del MAG	3	Informe	Informe de Seguimiento al Programa de Pre inversión Pública (PAP), elaborado	Documento de Informe de seguimiento del PAP	2.56		17.39				1		4,773.76				1		4,773.76			1		4,773.76	14,321.28	14,321.28					La Libertad, Santa Tecla	Lic. Elias Moisés Lazo Inestroza			
09.00.00.00.00	Acciones Misionales					29.76				5,370.48	40,278.60		7,927.85	16,111.44	13,426.20		7,927.85	7,927.85	12,403.25		7,927.85	11,508.17	35,675.33	166,484.88	166,484.88											
09.01.00.00.00	Oficina de Política y Planificación					29.76				5,370.48	40,278.60		7,927.85	16,111.44	13,426.20		7,927.85	7,927.85	12,403.25		7,927.85	11,508.17	35,675.33	166,484.88	166,484.88											
09.01.01.00.00	División de Seguimiento y Evaluación					17.28	17.00					18,796.68		2,557.37	10,740.96	8,055.72		2,557.37	2,557.37	7,032.77		2,557.37	6,137.69	35,675.33	96,668.64	96,668.64										
09.01.01.01.00	Realizar informes de la ejecución del plan sectorial					8.32						3,580.32		2,557.37	10,740.96			2,557.37	2,557.37	2,557.37		2,557.37	2,557.37	16,878.65	46,544.16	46,544.16										
09.01.01.01.01	Realizar procesos de verificación de evidencias de resultados reportados en informes trimestrales Anuales, elaborado	21	Informe	Informe de Verificación de evidencias a los Planes Operativos Anuales, elaborado	Documento de informe de seguimiento a Planes Anuales Operativos Institucionales	3.20		38.46				3		2,557.37				3	3	2,557.37	2,557.37	2,557.37	3	3	2,557.37	2,557.37	2,557.37	17,901.60	17,901.60					La Libertad, Santa Tecla	Lic. Elias Moisés Lazo Inestroza	
09.01.01.01.02	Elaborar el informe de seguimiento del Plan Estratégico Sectorial	1	Informe	Informe Seguimiento al PEI, elaborado	Documento de informe de seguimiento al Plan Estratégico sectorial	1.92		23.08														1				10,740.96	10,740.96	10,740.96					La Libertad, Santa Tecla	Lic. Elias Moisés Lazo Inestroza		
09.01.01.01.03	Elaborar el informe de Seguimiento del Plan Operativo Sectorial Institucional	2	Informe	Informe Seguimiento POS, elaborado	Documento de informe de seguimiento al Plan Estratégico sectorial	1.28		15.38	1			3,580.32										1				3,580.32	7,160.64	7,160.64					La Libertad, Santa Tecla	Lic. Elias Moisés Lazo Inestroza		
09.01.01.01.04	Elaborar la Memoria de Labores del MAG	1	Documento	Documento de Memoria de Labores del MAG, elaborado	Documento de Memoria de Labores del MAG	1.92		23.08				1		10,740.96													10,740.96	10,740.96					Lic. Elias Moisés Lazo Inestroza			
09.01.01.02.00	Programar y Controlar la inversión pública					3.84						6,265.56				2,685.24				2,685.24				3,580.32	6,265.56	21,481.92	21,481.92									
09.01.01.02.01	Análisis y Gestión de proyectos de inversión ó no inversión	4	Documento	Ánalisis de documento de perfil para opinión técnica de proyectos, elaborado	Informe mensual de actividades del área	1.92		50.00	1			2,685.24	1			2,685.24	1			2,685.24	1			2,685.24	10,740.96	10,740.96					La Libertad, Santa Tecla	Lic. Elias Moisés Lazo Inestroza				
09.01.01.02.02	Asesorar el proceso de inversión pública (PAP, PRIPME y PAIP) del MAG	3	Programa	Programación de inversión pública (PAP, PRIPME y PAIP),	Documentos del PAP, PRIPME y PAIP,	1.92		50.00	1			3,580.32										1	1			3,580.32	3,580.32	10,740.96	10,740.96					La Libertad, Santa Tecla	Lic. Elias Moisés Lazo Inestroza	
09.01.01.03.00	Dar seguimiento a los Programas especiales					5.12						8,950.80				5,370.48				1,790.16				12,531.12	28,642.56	28,642.56										

Código	Resultado / Acción Estratégica/Acción Operativa	Meta	Unidad de Medida	Indicador de resultados	Medio de Verificación	Costo Porcentual	Peso ponderado Resultado	Peso ponderado acción	Distribución de Metas																Fuente de Financiamiento (\$)						Ubicación Geográfica	Responsable	Observación			
									Trimestre 1				Trimestre 2				Trimestre 3				Trimestre 4				Costo Total	Fondo General	Prest. Ext.	Donació c	FAE o FP	Coop. Tecn. Intl.	Otros					
									físico	E	F	M	físico	A	M	J	físico	A	M	J	físico	A	S	O	N	D										
09.01.01.03.01	Realizar seguimiento al Plan de Erradicación del Trabajo Infantil OIT/MT/MAG	4	Informe	Informe de seguimiento al Plan de Erradicación del Trabajo Infantil OIT/MT/MAG, elaborado	Informe de seguimiento al Plan de Erradicación del Trabajo Infantil OIT/MT/MAG, elaborado	1.28		25.00		1			1,790.16		1			1,790.16		1			1,790.16		1,790.16	7,160.64	7,160.64				La Libertad, Santa Tecla	Lic. Elias Moisés Lazo Inestroza				
09.01.01.03.02	Realizar seguimiento al Plan de trabajo del MAG para el Desarrollo Social Integral para la Zona del Mozote y Lugares Aledaños	2	Informe	Informe de Seguimiento al Plan de trabajo del MAG para el Desarrollo Social Integral para la Zona del Mozote y Lugares Aledaños, elaborado	Documento de informe de seguimiento al Plan de trabajo para el Desarrollo Social Integral para la Zona del Mozote y Lugares Aledaños, elaborado	1.28		25.00		1			3,580.32													3,580.32	7,160.64	7,160.64				La Libertad, Santa Tecla	Lic. Elias Moisés Lazo Inestroza			
09.01.01.03.03	Realizar seguimiento al Plan de igualdad de género	2	Informe	Informe de Seguimiento al Plan de Trabajo de igualdad de género, elaborado	Informe de seguimiento al Plan de trabajo de igualdad de género, elaborado	1.28		25.00		1			3,580.32													3,580.32	7,160.64	7,160.64				La Libertad, Santa Tecla	Lic. Elias Moisés Lazo Inestroza			
09.01.01.03.04	Realizar seguimiento al Plan de atención de víctimas del conflicto armado MAG/SIS	2	Informe	Informe de Seguimiento al Plan de trabajo del MAG de atención a víctimas del conflicto armado MAG/SIS, elaborado	Informe de seguimiento al Plan de atención a víctimas del conflicto armado MAG/SIS, elaborado	1.28		25.00						1												3,580.32	7,160.64	7,160.64				La Libertad, Santa Tecla	Lic. Elias Moisés Lazo Inestroza			
09.01.02.00.00	División de Planificación y Proyectos					12.48	13.00				5,370.48		21,481.92		5,370.48	5,370.48	5,370.48		5,370.48	5,370.48	5,370.48		5,370.48	5,370.48		69,816.24	69,816.24									
09.01.02.01.01	Asesorar para la elaboración de proyectos y planes especiales					12.48					5,370.48		21,481.92		5,370.48	5,370.48	5,370.48		5,370.48	5,370.48	5,370.48		5,370.48	5,370.48		69,816.24	69,816.24									
09.01.02.01.01.01	Asesorar para la elaboración de proyectos de desarrollo	9	Proyecto	Proyectos Institucionales, asesorado	Documentos de Proyectos Institucionales	8.64		69.23		1			5,370.48	1	1	5,370.48	5,370.48	5,370.48	1	1	5,370.48	5,370.48	5,370.48	1	5,370.48	5,370.48		48,334.32	48,334.32				La Libertad, Santa Tecla	Lic. Juan Santos Quintanilla		
09.01.02.01.02	Asesorar e integrar el Plan de trabajo de Erradicación del trabajo infantil OIT/MT/MAG.	1	Plan	Plan de Trabajo de Erradicación del Trabajo Infantil OIT/MT/MAG, elaborado	Documento del Plan de Erradicación del Trabajo Infantil OIT/MT/MAG, elaborado	0.96		7.69		1			5,370.48													5,370.48	5,370.48				La Libertad, Santa Tecla	Lic. Juan Santos Quintanilla				
09.01.02.01.03	Asesorar e integrar el Plan de trabajo del MAG para el Desarrollo Social Integral para la Zona del Mozote y Lugares Aledaños	1	Plan	Plan de trabajo del MAG para el Desarrollo Social Integral para la Zona del Mozote y Lugares Aledaños, elaborado	Documento del Plan de trabajo del MAG para el Desarrollo Social Integral para la Zona del Mozote y Lugares Aledaños, elaborado	0.96		7.69		1			5,370.48													5,370.48	5,370.48				La Libertad, Santa Tecla	Lic. Juan Santos Quintanilla				
09.01.02.01.04	Asesorar e integrar el Plan de trabajo del MAG de igualdad de género, elaborado	1	Plan	Plan de trabajo del MAG de igualdad de género, elaborado	Documento del Plan de trabajo del MAG de igualdad de género, elaborado	0.96		7.69	1		5,370.48															5,370.48	5,370.48				La Libertad, Santa Tecla	Lic. Juan Santos Quintanilla				
09.01.02.01.05	Asesorar e integrar el Plan de trabajo de atención de víctimas del conflicto armado MAG/SIS	1	Plan	Plan de trabajo del MAG de atención a víctimas del conflicto armado MAG/SIS	Documento del Plan de trabajo del MAG de atención a víctimas del conflicto armado MAG/SIS	0.96		7.69		1			5,370.48													5,370.48	5,370.48				La Libertad, Santa Tecla	Lic. Juan Santos Quintanilla				
TOTAL								100.00			6,862.28	1,491.80	77,232.55		22,398.31	29,910.59	105,136.40		30,342.15	30,454.03	59,806.99		29,111.41	36,383.94	130,294.54	559,425.00	559,425.00									

**OFICINA DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO-
OCDA**



Área Ministerial: Dependencias Centralizadas
Dirección / Oficina: Oficina de Cooperación para el Desarrollo Agropecuario (OCDA)
Periodo de Ejecución: 01 de enero a 31 de diciembre 2020

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
PROGRAMACIÓN DE METAS FISICAS Y FINANCIERAS



MINISTERIO
DE AGRICULTURA
Y GANADERIA

Código No.	Resultado / Acción Estratégica/Acción Operativa	Meta	Unidad de Medida	Indicador de resultados	Medio de Verificación	Costo Porcentual	Peso ponderado Resultado	Peso ponderado acción	Distribución de Metas																Fuente de Financiamiento (\$)						Ubicación Geográfica	Responsable	Observación				
									Trimestre 1				Trimestre 2				Trimestre 3				Trimestre 4				Costo Total	Fondo General	Prest. Ext.	Donación	FAE o FP	Coop. Tecn. Intl.	Otros (Fidei comiso)						
									físico		financiero		físico		financiero		físico		financiero																		
									E	F	M	E	F	M	A	M	J	J	A	S	J	A	S	O	N	D	O	N	D								
08.00.00.00.00	Modernización institucional					100.00																															
08.02.00.00.00	Planeamiento estratégico					85.94																															
08.02.01.00.00	Mayor capacidad de toma de decisiones					85.94	86.00																														
08.02.01.02.00	Desarrollar estrategias basadas en las necesidades y expectativas del ciudadano.					85.94																															
08.02.01.02.04	Actualizar mapa de necesidades institucionales para la gestión estratégica de cooperación, alineado a la Política, el PEI y el Plan Cuscatlán.	1 Documento	Mapa de necesidades institucionales, actualizado	Documento de mapa de necesidades institucionales alineado a la Política y PEI	15.62		18.00												1													La Libertad, Santa Tecla	Jaime Neftali Orellana Gómez				
08.02.01.02.05	Actualizar inventario de las diversas fuentes de cooperación no reembolsable en coordinación con el ente rector y los cooperantes para el desarrollo del sector agropecuario en El Salvador	1 Inventario	Documento inventario fuentes de cooperación no reembolsable, elaborado	Documento de inventario de las diversas fuentes de cooperación no reembolsable	15.62		18.00												1													La Libertad, Santa Tecla	Jaime Neftali Orellana Gómez				
08.02.01.02.06	Facilitar asesorías a los Titulares y dependencias del MAG en temas vinculados con la Cooperación para el desarrollo agropecuario	15 Informe	Asesoría e información al Despacho y las Dependencias MAG, elaborado	Memorandums	15.62		18.00	1	1	1	1,395.00	1,395.00	1,395.00	1	2	1	1,395.00	2,790.00	1,395.00	2	1	1	2,795.00	1,395.00	1,395.00	2	1	1	2,790.00	1,395.00	20,930.00	20,930.00		La Libertad, Santa Tecla	Jaime Neftali Orellana Gómez		
08.02.01.02.07	Realizar las gestiones de cooperación técnica/ financiera no reembolsable para la ejecución de iniciativas de desarrollo del sector	15 Documento	Iniciativas de Cooperación, gestionadas.	Documento de gestión de Iniciativas de Cooperación	39.06		46.00	1	1	1	3,485.00	3,490.00	3,490.00	1	2	1	3,490.00	6,980.00	3,490.00	2	1	1	6,975.00	3,490.00	3,490.00	2	1	1	6,975.00	3,485.00	3,485.00	52,325.00	52,325.00		La Libertad, Santa Tecla	Jaime Neftali Orellana Gómez	
08.05.00.00.00	Gestión de procesos					7.81																															
08.05.01.00.00	Mayor eficiencia de los procesos					7.81	8.00																														
08.05.01.01.00	Identificar los procesos operativos o de apoyo que sirven de soporte para la prestación de los servicios a los ciudadanos, innovando los sistemas de trabajo					1.56																															
08.05.01.01.05	Acompañar al ente responsable de la cooperación y a los cooperantes en los eventos vinculados al apoyo del sector agropecuario	3 Evento	Eventos de cooperación internacional vinculados al sector agropecuario, coordinados	Notas, Memo y/o correos electrónicos de coordinación para eventos	1.56		100.00											1		700.00													La Libertad, Santa Tecla	Jaime Neftali Orellana Gómez			
08.05.01.03.00	Desarrollar de procesos sistemáticos para captar e incorporar, generar, adaptar y difundir la información y el conocimiento adquirido.					3.12																															
08.05.01.03.01	Canalizar la oferta de experiencias exitosas de cooperación institucional, realizada	1 Informe	Informe de experiencias exitosas de cooperación institucional, realizado	Informe de experiencias exitosas de cooperación institucional	3.12		100.00																										La Libertad, Santa Tecla	Jaime Neftali Orellana Gómez			
08.05.01.06.00	Gestionar los recursos de información y conocimiento.					3.12																															
08.05.01.06.01	Realizar gestiones de oficialización de los compromisos adquiridos en los diferentes instrumentos de cooperación.	3 Informe	Informe de seguimiento físico y financiero de proyectos de cooperación reembolsable, remitido	Nota de remisión de informe al Ente Rector de Cooperación	3.12		100.00											1		1,395.00													La Libertad, Santa Tecla	Jaime Neftali Orellana Gómez			



Área Ministerial: Dependencias Centralizadas
Dirección / Oficina: Oficina de Cooperación para el Desarrollo Agropecuario (OCDA)
Periodo de Ejecución: 01 de enero a 31 de diciembre 2020

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS**



MINISTERIO
DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA

OFICINA DE ASESORIA JURIDICA - OAJ



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS



Código No.	Eje / Línea / Resultado / Acción Estratégica / Acción Operativa	Meta	Unidad de Medida	Indicador de resultados	Medio de Verificación	Costo Porcentual	Peso ponderado resultado	Peso ponderado acción	Distribución de Metas																Costo Total	Fuente de Financiamiento (\$)						Ubicación Geográfica	Responsable	Observación										
									Trimestre 1						Trimestre 2						Trimestre 3																							
									físico			financiero			físico			financiero			físico			financiero																				
									E	F	M	E	F	M	A	M	J	A	M	J	J	A	S	J	A	S	O	N	D															
08.00.00.00.00	Modernización institucional					100.00						18,915.00	17,660.00	17,825.00				17,450.00	17,705.00	18,655.00				17,905.00	17,520.00	16,995.00				16,995.00	16,995.00	16,995.00	211,615.00	211,615.00										
08.01.00.00.00.00	Desarrollar el liderazgo					100.00						18,915.00	17,660.00	17,825.00				17,450.00	17,705.00	18,655.00				17,905.00	17,520.00	16,995.00				16,995.00	16,995.00	16,995.00	211,615.00	211,615.00										
08.01.01.00.00.00	Mejorar el nivel de satisfacción del usuario					100.00	100.00					18,915.00	17,660.00	17,825.00				17,450.00	17,705.00	18,655.00				17,905.00	17,520.00	16,995.00				16,995.00	16,995.00	16,995.00	211,615.00	211,615.00										
08.01.01.05.00	Mejorar las leyes aplicables por dependencia					100.00						18,915.00	17,660.00	17,825.00				17,450.00	17,705.00	18,655.00				17,905.00	17,520.00	16,995.00				16,995.00	16,995.00	16,995.00	211,615.00	211,615.00										
08.01.01.05.14	Asesorar la revisión o elaboración de instrumentos Jurídicos al despacho ministerial y demás dependencias.	368	Documento	Propuestas de diferentes documentos jurídicos, elaborados	Documentos	63.99	64.00	31	31	31	11,410.00	11,410.00	11,410.00	31	31	31	11,410.00	11,410.00	11,410.00	31	31	30	11,410.00	11,035.00	30	30	30	11,035.00	11,035.00	135,420.00			Santa Tecla	Lic. Alba Andrea Castro										
08.01.01.05.15	Asesorar la elaboración de opiniones jurídicas	1,610	Documento	Asesorar la elaboración o dictamen jurídico	Nota técnica o dictamen jurídico	18.01	18.00	182	129	136	4,305.00	3,050.00	3,215.00	120	131	171	2,840.00	3,095.00	4,045.00	138	123	120	3,295.00	2,910.00	2,840.00	120	120	120	2,840.00	2,840.00	38,115.00	38,115.00			Santa Tecla	Lic. Alba Andrea Castro								
08.01.01.05.16	Asesorar la revisión o elaboración de documentos que requieren de la función notarial	1,428	Documento	Asesorar la elaboración o revisión de Documentos notariales	Documentos	17.99	18.00	120	120	120	3,200.00	3,200.00	3,200.00	120	120	120	3,200.00	3,200.00	3,200.00	120	120	117	3,200.00	3,120.00	117	117	117	3,120.00	3,120.00	38,080.00	38,080.00			Santa Tecla	Lic. Alba Andrea Castro									
	TOTAL					100.00	100.00				18,915.00	17,660.00	17,825.00				17,450.00	17,705.00	18,655.00				17,905.00	17,520.00	16,995.00				16,995.00	16,995.00	16,995.00	211,615.00	211,615.00											

OFICINA DE AUDITORIA INTERNA



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
PROGRAMACION DE METAS FISICAS Y FINANCIERAS



Código No.	Resultado / Acción Estratégica/Acción Operativa	Meta	Unidad de Medida	Indicador de resultados	Medio de Verificación	Costo Porcentual	Peso ponderado Resultado	Peso ponderado acción	Distribución de Metas												Fuente de Financiamiento (\$)						Ubicación Geográfica	Responsable	Observación		
									Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4			Costo Total	Fondo General	Prest. Ext.	Donación	FA E o FP	Coop. Tecn. Intl.	Otros (Fideicomiso)				
									físico	financiero	físico	financiero	físico	financiero	físico	financiero	físico	financiero	físico	financiero											
09.00.00.00.00	Acciones Misionales					100.00			12,095.83	24,191.67	24,191.67	12,095.83	12,095.83	12,095.83	12,095.83	12,095.83	12,095.83	24,191.67	24,191.67	145,150.00	145,150.00										
09.04.00.00.00	Oficina de Auditoría Interna					100.00			12,095.83	24,191.67	24,191.67	12,095.83	12,095.83	12,095.83	12,095.83	12,095.83	12,095.83	24,191.67	24,191.67	145,150.00	145,150.00										
09.04.01.00.00	Auditorías					100.00	100.00		12,095.83	24,191.67	24,191.67	12,095.83	12,095.83	12,095.83	12,095.83	12,095.83	12,095.83	24,191.67	24,191.67	145,150.00	145,150.00										
09.04.01.01.00	Atender requerimientos del Titular y de la DGAF					50.00			12,095.83	12,095.83	12,095.83	12,095.83	12,095.83	12,095.83	12,095.83	12,095.83	12,095.83	12,095.83	12,095.83	72,575.00	72,575.00										
09.04.01.01.01	Atender requerimientos internos o externos, sobre análisis, revisiones e investigaciones puntuales de procesos ya ejecutados, y que requieren pronta atención y emisión de un reporte de auditoría.	6	Reporte	Reporte de auditoría de requerimientos, emitidos	Reporte de auditoría de requerimientos internos o externos.	50.00		100.00	1	1	12,095.83	12,095.83	1	1	12,095.83	12,095.83	1	12,095.83	12,095.83	12,095.83	72,575.00	72,575.00						La Libertad	Licenciado Luis Alonso Tobar Vargas		
09.04.01.02.00	Realizar Auditoría Operacional o de Gestión					8.33									12,095.83							12,095.83	12,095.83								
09.04.01.02.01	Ejecutar auditoría operacional o de gestión y evaluación del control interno, para las Direcciones institucionales, referente a la gestión institucional ejercicio fiscal pasado	1	Informe	Informe de auditoría operacional o de gestión y evaluación de control interno, realizado	Informe de auditoría operacional o de gestión.	8.33		100.00							12,095.83							12,095.83	12,095.83						La Libertad	Licenciado Luis Alonso Tobar Vargas	CENDEPESCA
09.04.01.03.00	Realizar Exámenes Especiales					41.67					12,095.83		12,095.83					12,095.83		12,095.83	60,479.17	60,479.17									
09.04.01.03.01	Realizar exámenes especiales y evaluación de control interno para las direcciones institucionales de ejercicios fiscales pasados.	5	Informe	Informes de exámenes especiales y evaluación de control interno, realizado	Informes de auditoría de examen especial.	41.67		100.00	1		12,095.83	1	12,095.83				1		12,095.83	12,095.83	60,479.17	60,479.17						La Libertad	Licenciado Luis Alonso Tobar Vargas	OGA, DGEA, OACI, DGSV y otra Dirección Centralizada	

OFICINA DE COMUNICACIONES - ODC



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS

Código No.	Resultado / Acción Estratégica/Acción Operativa	Meta	Unidad de Medida	Indicador de resultados	Medio de Verificación	Costo Porcentual	Peso ponderado resultado	Peso ponderado acción	Distribución de Metas												Fuente de Financiamiento (\$)							Ubicación Geográfica	Responsable	Observación												
									Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4			Costo Total	Fondo Gral.	Prest. Ext.	Donac.	FAE o FP	Cogn. Tecn. Intl.	Otros															
									físico			financiero			físico			financiero																								
									E	F	M	E	F	M	A	M	J	A	M	J	J	A	S	J	A	S	O	N	D													
08.00.00.00.00	Modernización institucional					26.90																									132,473.09	132,473.09		A nivel nacional								
08.07.00.00.00	Medición de resultados					26.90																									132,473.09	132,473.09		A nivel nacional								
08.07.01.00.00	Mejora del desempeño institucional					26.90	27.00																								132,473.09	132,473.09		A nivel nacional								
08.07.01.01.00	Establecer mecanismos de medición y evaluación de la eficiencia, eficiencia y efectividad en la aplicación del modelo de gestión de la calidad y excelencia del MAG.					26.90																									132,473.09	132,473.09		A nivel nacional								
08.07.01.01.01	Elaborar el Informe de rendición de cuentas	1	Informe	Informe de rendición de cuentas del MAG elaborado	Informe de Rendición de Cuentas del MAG	11.90		44.00										1		58,603.34												58,603.34	58,603.34		A nivel nacional	Lic. Carlos Rodríguez						
08.07.01.01.02	Desarrollar eventos públicos de rendición de cuentas	1	Evento	Evento público de rendición de cuentas realizado	Informe de rendición de cuentas del MAG	15.00		56.00										1		73,869.75												73,869.75	73,869.75		A nivel nacional	Lic. Luz Marina Kaán						
09.00.00.00.00	Acciones Misionales					73.10												26,023.97	27,536.87	29,159.76			29,439.73	32,030.65	31,252.58			31,955.63	30,173.06	31,252.58			31,334.43	31,252.58	28,580.06	359,991.92	359,991.92		A nivel nacional			
09.05.00.00.00	Oficina de Comunicaciones					73.10												26,023.97	27,536.87	29,159.76			29,439.73	32,030.65	31,252.58			31,955.63	30,173.06	31,252.58			31,334.43	31,252.58	28,580.06	359,991.92	359,991.92		A nivel nacional			
09.05.01.00.00	Dar a conocer las acciones del MAG					73.10	73.00										26,023.97	27,536.87	29,159.76			29,439.73	32,030.65	31,252.58			31,955.63	30,173.06	31,252.58			31,334.43	31,252.58	28,580.06	359,991.92	359,991.92		A nivel nacional				
09.05.01.01.00	Desarrollar acciones de Comunicación e información pública del MAG					73.10											26,023.97	27,536.87	29,159.76			29,439.73	32,030.65	31,252.58			31,955.63	30,173.06	31,252.58			31,334.43	31,252.58	28,580.06	359,991.92	359,991.92		A nivel nacional				
09.05.01.01.01	Organizar eventos públicos del MAG	63	Evento	Agenda protocolar organizados	Evento públicos del MAG	8.50		12.00	3	3	3	1,993.31	1,993.31	1,993.31	6	6	6	3,986.62	3,986.62	3,986.62	6	6	6	3,986.62	3,986.62	3,986.62	6	6	6	3,986.62	3,986.62	41,859.53			A nivel nacional	Katán						
09.05.01.01.02	Gestionar Entrevistas en medios de comunicación para dar a conocer acciones del MAG	60	Entrevista	Entrevistas en medios de comunicación para dar a conocer acciones del MAG, gestionadas	Informe de entrevistas de divulgadas	4.25		6.00	5	5	5	1,744.15	1,744.15	1,744.15	5	5	5	1,744.15	1,744.15	1,744.15	5	5	5	1,744.15	1,744.15	1,744.15	5	5	5	1,744.15	1,744.15	20,929.76	20,929.76		A nivel nacional	Fabiola Dueñas						
09.05.01.01.03	Comunicar acciones relevantes del quehacer institucional en los medios de comunicación social	129	Comunicado	Acciones relevantes del quehacer institucional en los medios de comunicación social divulgados	Informe de comunicados divulgados	9.35		12.00	5	10	10	1,784.71	3,569.42	3,569.42	12	12	12	4,283.30	4,283.30	4,283.30	12	10	12	4,283.30	3,569.42	4,283.30	12	12	10	4,283.30	3,569.42	46,045.48			A nivel nacional	Fabiola Dueñas						
09.05.01.01.04	Monitorear diariamente las noticias publicadas del sector	358	Día	Días de noticia del sector monitoreadas	Informe de monitoreo de noticias del sector	5.95		8.00	31	29	29	2,537.30	2,373.60	2,373.60	30	31	30	2,455.45	2,537.30	2,455.45	31	31	30	2,537.30	2,537.30	2,455.45	31	30	25	2,537.30	2,455.45	2,046.21	29,301.67	29,301.67		A nivel nacional	Fabiola Dueñas					
09.05.01.01.05	Publicar en sitio web institucional información general del MAG	280	Publicación	Publicaciones de las acciones del MAG en sitio web, realizadas	Informe de publicaciones en sitio web	5.10		7.00	20	25	25	1,793.98	2,242.47	2,242.47	20	25	25	1,793.98	2,242.47	2,242.47	25	20	25	2,242.47	1,793.98	2,242.47	25	25	20	2,242.47	1,793.98	25,115.72	25,115.72		A nivel nacional	Oscar Domínguez						
09.05.01.01.06	Publicar en redes sociales institucionales información general del MAG	1,350	Publicación	Publicaciones de las acciones del MAG en redes sociales, realizadas	Informe de publicaciones en redes sociales	5.10		7.00	100	120	120	1,860.42	2,232.51	2,232.51	100	120	120	1,860.42	2,232.51	2,232.51	100	120	120	1,860.42	2,232.51	2,232.51	120	120	90	2,232.51	2,232.51	1,674.38	25,115.72	25,115.72		A nivel nacional	Oscar Domínguez					
09.05.01.01.07	Registrar visitas en redes sociales y sitio web institucional	5,090	Visita	Visitas en redes sociales y sitio web institucional Registradas	Informe de visitas a redes sociales y sitio web del MAG	5.10		7.00	340	450	450	1,677.67	2,220.45	2,220.45	400	450	450	1,973.73	2,220.45	2,220.45	450	400	450	2,220.45	1,973.73	2,220.45	450	450	350	2,220.45	2,220.45	1,727.01	25,115.72	25,115.72		A nivel nacional	Oscar Domínguez					
09.05.01.01.08	Informar al personal del MAG las actividades públicas institucionales en módulos informativos Electrónicos	56	Modulo	Módulos informativos electrónicos, actualizados	Informe de actualización de Módulos institucionales	5.10		7.00	4	5	5	1,793.98	2,242.47	2,242.47	4	5	5	1,793.98	2,242.47	2,242.47	5	4	5	2,242.47	1,793.98	2,242.47	5	5	4	2,242.47	2,242.47	1,793.98	25,115.72	25,115.72		A nivel nacional	Luz Marina Kaán					
09.05.01.01.09	Producir programa radial "Tempranito con el agro"	155	Programa	Programa radial "Tempranito con el agro" producido	Bíblica del Programa divulgado	9.35		13.00	14	12	13	4,158.95	3,564.81	3,861.88	12	13	13	3,564.81	3,861.88	3,861.88	14	13	13	4,158.95	3,861.88	3,861.88	13	13	12	3,861.88	3,861.88	3,564.81	46,045.48	46,045.48		A nivel nacional	Luz Velásquez					
09.05.01.01.10	Producir videos	131	Video	Vídeo_Producido	Informe de video	5.10		7.00	12	9	12	2,300.68	1,725.51	2,300.68	10	12	10	1,917.23	2,300.68	1,917.23	12	12	10	2,300.68	1,917.23	1,917.23	10	10	12	1,917.23	1,917.23	2,300.68	25,115.72	25,115.72		A nivel nacional	Oscar Domínguez					
09.05.01.01.11	Publicaciones en Facebook	803	Publicación	Publicaciones de las acciones del MAG en Facebook.	Informe de publicaciones en redes sociales	5.10		7.00	70	58	70	2,189.41	1,814.09	2,189.41	65	70	65	2,033.03	2,189.41	2,033.03	70	70	65	2,189.41	2,189.41	2,033.03	65	65	70	2,033.03	2,033.03	2,189.41	25,115.72	25,115.72		A nivel nacional	Oscar Domínguez					
09.05.01.01.12	Publicaciones en Twitter	803	Publicación	Publicaciones de las acciones del MAG en Twitter.	Informe de publicaciones en redes sociales	5.10		7.00	70	58	70	2,189.41	1,814.09	2,189.41	65	70	65	2,033.03	2,189.41	2,033.03	70	70	65	2,189.41	2,189.41	2,033.03	65	65	70	2,033.03	2,033.03	2,189.41	25,115.72	25,115.72		A nivel nacional	Oscar Domínguez					
TOTAL						7,553						100.00	26,023.97	27,536.87	29,159.76				161,912.81	32,030.65	31,252.58														31,334.43	31,252.58	28,580.06	492,465.00	492,465.00			

OFICINA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES - OACI



Área Ministerial: Dependencia Centralizada
Dirección / Oficina: Oficina de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (OACI)
Periodo de Ejecución: 01 de enero a 31 de diciembre 2020

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
PROGRAMACION DE METAS FISICAS Y FINANCIERAS**



MINISTERIO
DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA

OFICINA FINANCIERA INSTITUCIONAL - OFI



Código No.	Resultado / Acción Estratégica/Acción Operativa	Meta	Unidad de Medida	Indicador de resultados	Medio de Verificación	Costo Porcentual	Peso ponderado Resultado	Peso ponderado acción	Distribución de Metas																								Fuente de Financiamiento (\$)						Ubicación Geográfica	Responsable	Observación									
									Trimestre 1						Trimestre 2						Trimestre 3						Trimestre 4						Costo Total	Fondo General	Prest. Ext.	Donación	FAE o FP	Coop. Tecn. Int.	Otros (Fidej. comiso)											
									Físico			Finaciero			Físico			Finaciero			Físico			Finaciero																										
									E	F	M	E	F	M	A	M	J	A	M	J	J	A	S	J	A	S	O	N	D	O	N	D																		
08.00.00.00.00	Modernización institucional					1.47													500.00	500.00			500.00		8,500.00				500.00				11,000.00	11,000.00																
08.01.00.00.00	Desarrollo de liderazgo					1.07																																												
08.01.01.00.00	Mayor nivel de satisfacción del usuario					1.07	1.00																																											
08.01.01.04.00	Mejorar la estructura interna para la ejecución del modelo de la gestión de la calidad y excelencia del MAG.					1.07																																												
08.01.01.04.02	Mejorar la estructura interna para la ejecución del modelo de la gestión de la calidad y excelencia de la OFI.	1	Documento	Manual actualizado	Publicación diario Oficial	1.07		100																																										
08.05.00.00.00	Gestión de procesos					0.40										500.00				500.00	500.00			500.00	500.00			500.00	500.00			3,000.00	3,000.00																	
08.05.01.00.00	Mayor eficiencia de los procesos					0.40	1.00									500.00				500.00	500.00			500.00	500.00			500.00	500.00			3,000.00	3,000.00																	
08.05.01.05.00	Gestionar los recursos financieros oportunos y eficientes.					0.40										500.00				500.00	500.00			500.00	500.00			500.00	500.00			3,000.00	3,000.00																	
08.05.01.05.01	Gestionar los recursos financieros oportunos y eficientes adicionales al presupuesto dotado ante el ministerio de Hacienda	6	Gestiones	Asignaciones financieras disponibles	Acuerdos Ejecutivos, Decretos Legislativos	0.40		100	1				500.00			1	1		500.00	500.00	1	1	500.00		500.00	1		500.00		3,000.00	3,000.00																			
09.00.00.00.00	Acciones Misionales					98.53										118,425.00	125,265.00	52,640.00					52,630.00	52,640.00	52,640.00					52,640.00	52,640.00	52,640.00	738,350.00	713,465.00			24,885.00													
09.07.00.00.00	Oficina financiera					98.53										118,425.00	125,265.00	52,640.00					52,630.00	52,640.00	52,640.00					52,640.00	52,640.00	52,640.00	738,350.00	713,465.00			24,885.00													
09.07.01.00.00	División de Presupuesto					15.15	15.00									17,955.00	6,630.00	6,630.00					6,620.00	6,630.00	6,630.00					6,630.00	29,330.00	6,630.00																		
09.07.01.01.00	Gestionar y dar seguimiento del presupuesto institucional					15.15										17,955.00	6,630.00	6,630.00					6,620.00	6,630.00	6,630.00					6,630.00	29,330.00	6,630.00																		
09.07.01.01.01	Asesorar, analizar, consolidar y remitir el Proyecto de Presupuesto de formulación a la DGP	1	Documento	Documento de Subproyecto de presupuesto formulado	1. Acuerdo de Comité de 2. Notas de 3. Documento de proyecto de presupuesto	3.03		20																																										
09.07.01.01.02	Elaborar Programación de la Ejecución Presupuestaria Institucional (PEP)	1	Documento	Documento de Programación de Ejecución presupuestaria, gestionada	Documento de Programación de Ejecución presupuestaria	1.52		10	1								11,355.00																																	
09.07.01.01.03	Realizar Seguimiento a la ejecución Presupuestaria Ordinaria	12	Informe	Informes técnicos mensual, elaborados	Cuadros y Nota de remisión	2.27		15	1	1	1		1,415.00	1,420.00	1,420.00	1	1	1	1,420.00	1,420.00	1,420.00	1	1	1	1,420.00	1,420.00	1,420.00	1	1	1	1,420.00	1,420.00	1,420.00	17,035.00	17,035.00															
09.07.01.01.04	Realizar Seguimiento a la Inversión	12	Informe	Informes financieros mensuales de la Inversión, elaborados	Cuadros y Nota de remisión	2.27		15	1	1	1		1,415.00	1,420.00	1,420.00	1	1	1	1,420.00	1,420.00	1,420.00	1	1	1	1,420.00	1,420.00	1,420.00	17,035.00	17,035.00																					
09.07.01.01.05	Realizar avances de Seguimiento a la ejecución del Presupuesto Ordinario	43	Informe	Informes técnicos semanales, elaborados	Cuadros y correos de remisión	3.03		20	2	4	4		1,885.00	1,895.00	1,895.00	3	4	4	1,890.00	1,895.00	1,895.00	4	3	4	1,895.00	1,890.00	1,895.00	4	4	3	1,895.00	1,895.00	1,895.00	22,710.00	22,710.00															
09.07.01.01.06	Realizar Avances del Seguimiento Financiero de la Inversión	43	Informe	Informes financieros semanales de la Inversión, elaborados	Cuadros y correos de remisión	3.03		20	2	4	3		1,885.00	1,895.00	1,895.00	4	4	4	1,890.00	1,895.00	1,895.00	4	3	4	1,895.00	1,890.00	1,895.00	4	4	3	1,895.00	1,895.00	1,895.00	22,710.00	22,710.00															
09.07.02.00.00	División Tesorería de					59.14	59.00									36,925.00	36,925.00	36,925.00					36,925.00	36,925.00	36,925.00					36,925.00	36,925.00	36,925.00	36,975.00	443,150.00	418,265.00			24,885.00												

Código No.	Resultado / Acción Estratégica/Acción Operativa	Meta	Unidad de Medida	Indicador de resultados	Medio de Verificación	Costo Ponderal Porcentaje Resulado	Peso ponderado por la acción	Distribución de Metas																								Fuente de Financiamiento (\$)							Ubicación Geográfica	Responsable	Observación			
								Trimestre 1				Trimestre 2				Trimestre 3				Trimestre 4				Costo Total	Fondo General	Prest. Ext.	Donación	FAE o FP	Coop. Tecn. Int.	Otros (Fidei- comiso)														
								Físico			Finaciero			Físico			Finaciero			Físico			Finaciero																					
								E	F	M	E	F	M	A	M	J	A	M	J	J	A	S	J	A	S	O	N	D	O	N	D													
09.07.02.01.00	Registrar las obligaciones por pago					59.14					36,925.00	36,925.00	36,925.00				36,925.00	36,925.00	36,925.00				36,925.00	36,925.00	36,925.00				36,925.00	36,925.00	36,975.00	443,150.00	418,265.00		24,885.00		La Libertad,Sant a Tecla	División de Tesorería						
09.07.02.01.01	Registrar obligaciones por pagar	12	Informe	Informe elaborado	Informe	2.96		5	1	1	1	1,845.00	1,845.00	1,845.00	1	1	1	1,845.00	1,845.00	1,845.00	1	1	1	1,845.00	1,845.00	1,845.00	1	1	1	1,845.00	1,845.00	1,865.00	22,160.00	22,160.00				La Libertad,Sant a Tecla	División de Tesorería					
09.07.02.01.02	Solicitar asignación de cuotas para pago de obligaciones	1,040	Informe	Informe elaborado	Informe	41.40		70	60	70	90	25,850.00	25,850.00	25,850.00	75	85	100	25,850.00	25,850.00	25,850.00	100	80	100	25,850.00	25,850.00	25,850.00	100	100	100	25,850.00	25,850.00	25,855.00	310,205.00	285,320.00		24,885.00		La Libertad,Sant a Tecla	División de Tesorería					
09.07.02.01.03	Ingresar Registros en la aplicación informática del SAFI	9,050	Registro	Registros, ingresados	Registros	14.78		25	600	700	700	9,230.00	9,230.00	9,230.00	700	800	800	9,230.00	9,230.00	9,230.00	800	900	9,230.00	9,230.00	9,230.00	800	800	650	9,230.00	9,230.00	9,255.00	110,785.00	110,785.00				La Libertad,Sant a Tecla	División de Tesorería						
09.07.03.00.00	División contabilidad de					24.24	24.00					63,545.00	81,710.00	9,085.00				9,085.00	9,085.00	9,085.00				9,085.00	9,085.00	9,085.00				9,085.00	9,085.00	9,085.00	181,645.00	181,645.00										
09.07.03.01.00	Validar, contabilizar los hechos económicos y generales estados financieros					24.24					63,545.00	81,710.00	9,085.00				9,085.00	9,085.00	9,085.00				9,085.00	9,085.00	9,085.00				9,085.00	9,085.00	9,085.00	181,645.00	181,645.00				La Libertad,Sant a Tecla	División de Contabilidad						
09.07.03.01.01	Ejecutar la Validación de los estados dentro del SAFI.	16,200	Informe	Informes de Registros Contables, validado	Comprobante Contable	4.85		20	800	900	1,100	3,030.00	3,030.00	3,030.00	1,000	1,200	1,300	3,030.00	3,030.00	3,030.00	1,400	1,300	1,500	3,030.00	3,030.00	3,030.00	1,600	1,600	2,500	3,030.00	3,030.00	3,030.00	36,360.00	36,360.00				La Libertad,Sant a Tecla	División de Contabilidad					
09.07.03.01.02	Efectuar Cierres contables y emitir mensualmente Estados Financieros	72	Documento	Estados Financieros, Generados		9.70		40	6	6	6	6,055.00	6,055.00	6,055.00	6	6	6	6,055.00	6,055.00	6,055.00	6	6	6	6,055.00	6,055.00	6,055.00	6	6	6	6,055.00	6,055.00	6,055.00	72,660.00	72,660.00				La Libertad,Sant a Tecla	División de Contabilidad					
09.07.03.01.03	Realizar Cierre contable definitivo del Ejercicio fiscal del año anterior	1	Informe	Informe Cierre contable definitivo, realizado	1.Reportes del SAFI de cierre efectuado y 2.notas de remisión de Estados Financieros Definitivos al Ministerio de Hacienda	2.42		10		1		18,165.00																									18,165.00	18,165.00				La Libertad,Sant a Tecla	División de Contabilidad	
09.07.03.01.04	Generar Estados Financieros Institucionales	12	Informe	Informes Cierres contable definitivo, realizado	1.Reportes del SAFI de cierre efectuado y 2.notas de remisión de Estados Financieros Definitivos al Ministerio de Hacienda	7.27		30		12		54,460.00																									54,460.00	54,460.00				La Libertad,Sant a Tecla	División de Contabilidad	
						100.00					118,425.00	125,265.00	52,640.00				52,630.00	53,140.00	53,140.00				53,140.00	75,340.00	61,140.00				53,140.00	52,640.00	52,670.00	749,350.00	724,465.00		24,885.00									

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION – OGA



Código No.	Resultado / Acción Estratégica	Meta	Unidad de Medida	Indicador de resultados	Medio de Verificación	Costo Porcentual	Peso ponderado Resultado	Peso ponderado Acción	Distribución de Metas																Costo Total	Ppto. Ord.	Ppto. E ord.	Donación	FAE F.P.	Fideicomisos	F. Ext.	Ubicación Geográfica	Responsable	Observación										
									Trimestre 1						Trimestre 2						Trimestre 3																							
									físico			financiero			físico			financiero			físico			financiero																				
									E	F	M	E	F	M	A	M	J	A	M	J	A	S	J	A	S	O	N	D																
08.00.00.00.00	Modernización institucional					1.02						4,645.00	12,145.00	16,845.00			6,145.00	6,145.00	11,145.00			6,145.00	6,145.00	13,645.00			4,645.00	4,645.00	4,605.00	96,900.00	96,900.00	0.00	0.00	0.00										
08.01.00.00.00	Desarrollo de liderazgo			0.26								0.00	2,500.00	10,000.00	0	0	0.00	0.00	5,000.00	0	0	0.00	0.00	7,500.00	0	0	0.00	0.00	0.00	25,000.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00										
08.07.01.00.00	Mejora del desempeño institucional			0.26	1.00							0.00	2,500.00	10,000.00			0.00	0.00	5,000.00			0.00	0.00	7,500.00			0.00	0.00	0.00	25,000.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00										
08.01.01.04.00	Mejorar la estructura interna para la ejecución del modelo de la gestión de la calidad y excelencia del MAG.			0.21										10,000.00					5,000.00					5,000.00						20,000.00	20,000.00				A Nacional	División de informática, Ing. Mando Aguirre								
08.01.01.04.15	Convertir la División de Informática en Dirección	1	Documento	Propuesta de reestructuración de la División de Informática	Propuesta de reestructuración de la División de Informática	0.11		50.00		1				10,000.00																10,000.00	10,000.00				A Nacional	División de informática, Ing. Mando Aguirre								
08.01.01.04.16	Actualizar Manual de Políticas del uso de recursos tecnológicos	1	Manual	Manual de Políticas del uso de recursos tecnológicos actualizado	Manual de Políticas del uso de recursos tecnológicos	0.05		25.00								1			5,000.00										5,000.00	5,000.00				A Nacional	División de informática, Ing. Mando Aguirre									
08.01.01.04.17	Actualizar Manual de Procedimientos de uso de recursos tecnológicos	1	Manual	Manual de Procedimientos de uso de recursos tecnológicos actualizado	Manual de Procedimientos de uso de recursos tecnológicos	0.05		25.00										1			5,000.00								5,000.00	5,000.00				A Nacional	División de informática, Ing. Mando Aguirre									
08.01.01.09.00	Mejorar los sistemas de gestión.					0.05						2,500.00									2,500.00								5,000.00	5,000.00					División de informática, Ing. Mando Aguirre									
08.01.01.09.09	Asesorar a las diferentes dependencias del MAG en el desarrollo de términos de referencia para elaborar los sistemas de información automatizados.	2	Documento	Términos de referencia sistemas de información automatizados, asesorados	Términos de referencia sistemas de información automatizados.	0.05		100.00		1		2,500.00							1			2,500.00								5,000.00	5,000.00				A Nacional	División de informática, Ing. Mando Aguirre								
08.04.00.00.00	Orientación hacia el personal					0.76						4,645.00	9,645.00	16,845.00			6,145.00	6,145.00	11,145.00			6,145.00	6,145.00	13,645.00			4,645.00	4,645.00	4,605.00	71,900.00	71,900.00	0.00	0.00	0.00										
08.04.01.00.00	Fortalecer las capacidades del recurso humano institucional					0.76	1.00					4,645.00	9,645.00	16,845.00			6,145.00	6,145.00	11,145.00			6,145.00	6,145.00	13,645.00			4,645.00	4,645.00	4,605.00	71,900.00	71,900.00	0.00	0.00	0.00										
08.04.01.01.00	Desarrollar capacidades, conocimientos y desempeño del personal.					0.30						2,400.00	2,400.00	2,400.00			2,400.00	2,400.00	2,400.00			2,400.00	2,400.00	2,400.00			2,400.00	2,400.00	2,400.00	28,800.00	28,800.00	0.00	0.00	0.00										
08.04.01.01.04	Desarrollar capacitaciones sobre leyes Gubernamentales	405	Persona	Capacitaciones sobre leyes gubernamentales, realizadas	Lista Asistencia	0.15		50.42	35	35	30	1,210.00	1,210.00	1,210.00	35	35	35	1,210.00	1,210.00	1,210.00	35	35	30	1,210.00	1,210.00	1,210.00	35	35	30	1,210.00	1,210.00	14,520.00	14,520.00											
08.04.01.01.05	Realizar capacitaciones en temas técnicos	257	Persona	Capacitaciones en temas técnicos realizados	Lista Asistencia	0.15		49.58	20	25	20	1,190.00	1,190.00	1,190.00	20	25	20	1,190.00	1,190.00	1,190.00	20	25	20	1,190.00	1,190.00	1,190.00	20	22	20	1,190.00	1,190.00	14,280.00	14,280.00											
08.04.01.02.00	Fomentar la comunicación, participación y delegación del personal.					0.16						1,245.00	1,245.00	1,245.00			1,245.00	1,245.00	1,245.00			1,245.00	1,245.00	1,245.00			1,245.00	1,245.00	1,205.00	14,900.00	14,900.00	0.00	0.00	0.00										
08.04.01.02.01	Desarrollar Actividades de integración, manejo de estrés y habilidades gerenciales	650	Persona	Personal en eventos de actividades de integración, manejo de estrés y habilidades gerenciales, participante	Lista Asistencia	0.16		100.00	55	55	55	1,245.00	1,245.00	1,245.00	55	55	55	1,245.00	1,245.00	1,245.00	55	55	55	1,245.00	1,245.00	1,245.00	55	55	45	1,245.00	1,245.00	14,900.00	14,900.00											
08.04.01.03.00	Fomentar atención y reconocimiento del personal					0.30						1,000.00	6,000.00	32,000.00			2,500.00	2,500.00	2,500.00			2,500.00	2,500.00	2,500.00			1,000.00	1,000.00	1,000.00	28,200.00	28,200.00	0.00	0.00	0.00										
08.04.01.03.02	Ejecutar acciones orientadas al bienestar del personal del MAG. Fomentar la salud mental a través del deporte, aeróbicos, actividades de integración con enfoque en la seguridad y salud ocupacional	410	persona	Torneo intramuros desarrollado	listados inscripción	0.16		54.96	130	40		5,000.00	1,500.00	40	40	40	1,500.00	1,500.00	1,500.00	40	40	40	1,500.00	1,500.00	1,500.00						15,500.00	15,500.00				Santa Tecla, Departamento de La Libertad	Lcda. Mayra Beatriz Barahona							
08.04.01.03.03	Ejecutar pausas activas 3 veces por semana	144	pausa	pausas activas 3 veces por semana	informe de implementación	0.13		42.55	12	12	12	1,000.00	1,000.00	1,000.00	12	12	12	1,000.00	1,000.00	1,000.00	12	12	12	1,000.00	1,000.00	1,000.00	12,000.00	12,000.00						Santa Tecla, Departamento de La Libertad	Lcda. Mayra Beatriz Barahona									
08.04.01.03.04	Reconocer al personal con mejores resultados de la Evaluación del Desempeño anual premiado	1	Informe	Personal con mejores resultados de la Evaluación del Desempeño Institucional	informe de la evaluación del desempeño Institucional			2.48		1		700.00																		700.00	700.00													
09.00.00.00.00	Acciones Misionales					98.98						874,985.25	767,000.25	1,376,122.75			454,095.25	509,095.25	1,325,902.19			448,985.25	450,095.25	889,092.75			448,985.25	450,095.25	1,238,603.31	9,429,109.00	3,833,303.00	0.00	5,586,805.00	0.00	0.00									

Código	Resultado / Acción Estratégica	Meta	Unidad de Medida	Indicador de resultados	Medio de Verificación	Costo Porcentual	Peso ponderado Resultado	Peso ponderado acción	Distribución de Metas																Fuente de Financiamiento (\$)												
									Trimestre 1				Trimestre 2				Trimestre 3				Trimestre 4				Costo Total	Ppto. Ord.	Ppto. E ord.	Donación	FAE F.P.	Fideicomisos	F. Ext.	Ubicación Geográfica	Responsable	Observación			
									físico	financiero	físico	financiero	físico	financiero	físico	financiero	O	N	D	O	N	D	O	N	D												
09.08.00.00.00	Oficina General de Administración					98.98			874,985.25	767,000.25	1,376,122.75		454,085.25	509,085.25	1,375,802.19		448,585.25	450,085.25	888,082.75		448,585.25	589,085.25	1,238,603.31	9,420,108.00	3,833,303.00	0.00	5,586,805.00	0.00	0.00								
09.08.01.00.00	División de desarrollo institucional					1.00	1.00		5,000.00	8,500.00	8,500.00		12,500.00	8,500.00	8,500.00		5,000.00	8,500.00	8,500.00		5,000.00	8,500.00	8,500.00	95,500.00	95,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00								
09.08.01.01.00	Mantener los sistemas de gestión de calidad de los laboratorios actualizados					0.33			2,000.00	2,000.00	2,000.00		9,500.00	2,000.00	2,000.00		2,000.00	2,000.00	2,000.00		2,000.00	2,000.00	2,000.00	31,500.00	31,500.00					DDI							
09.08.01.01.01	Gestionar la acreditación de ensayos de laboratorios Veterinarios para años en curso, gestionada	1	Gestión	Acreditación de ensayos de laboratorios Veterinarios para años en curso, gestionada	Documento de Gestión ante el OSA	0.08		20.00				1		7,500.00											7,500.00	7,500.00					Santa Tecla, la Libertad	Licda. Elsa Edith Bemal					
09.08.01.01.02	Actualizar el Sistema de Gestión Documental	12	Documento	Sistema de Gestión Documental actualizado	Documentos Actualizados de Lista Maestra	0.13		40.00	1	1	1	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1	1	1	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1	1	1	1,000.00	1,000.00	12,000.00	12,000.00					Santa Tecla, la Libertad	Licda. Elsa Edith Bemal				
09.08.01.01.03	Realizar el Seguimiento del Sistema de Gestión de Calidad de los Laboratorios Veterinarios con el fin de que cumplan los requisitos de la norma ISO/IEC 17025	12	Informe	Seguimiento del Sistema de Gestión de Calidad de los Laboratorios Veterinarios con el fin de que cumplan los requisitos de la norma ISO/IEC 17025, realizados	Documento de informe de seguimiento	0.13		40.00	1	1	1	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1	1	1	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1	1	1	1,000.00	1,000.00	12,000.00	12,000.00					Santa Tecla, la Libertad	Licda. Elsa Edith Bemal				
09.08.01.02.00	Asistir técnicamente y capacitar para el desarrollo institucional					0.67			3,000.00	6,500.00	6,500.00		3,000.00	6,500.00	6,500.00		3,000.00	6,500.00	6,500.00		3,000.00	6,500.00	6,500.00	64,000.00	64,000.00												
09.08.01.02.01	Asesorar y dar Asistencia Técnica en Gestión de Calidad	12	Informe	Asesoría y Documento de Gestión de Calidad	Documento de informe	0.13		20.00	1	1	1	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1	1	1	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1	1	1	1,000.00	1,000.00	12,000.00	12,000.00					Santa Tecla, La Libertad	Licda. Elsa Edith Bemal				
09.08.01.02.02	Asesorar y dar Asistencias Técnicas de Direcciónamiento Estratégico Institucional	12	Informe	Asesoría y Documento de informe	Asistencias Técnicas de Direcciónamiento Estratégico Institucional	0.13		20.00	1	1	1	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1	1	1	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1	1	1	1,000.00	1,000.00	12,000.00	12,000.00					Santa Tecla, La Libertad	Licda. Elsa Edith Bemal				
09.08.01.02.03	Asesorar y dar Asistencias Técnicas en Gestión por Procesos	12	Informe	Asesoría y Documento de informe	Asistencias Técnicas en Gestión por Procesos	0.13		20.00	1	1	1	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1	1	1	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1	1	1	1,000.00	1,000.00	12,000.00	12,000.00					Santa Tecla, La Libertad	Licda. Elsa Edith Bemal				
09.08.01.02.04	Capacitar en Gestión de Calidad	4	Evento	Personal Capacitado	Lista de Asistencia evento	0.15		20.00		1		3,500.00		1		3,500.00		1		3,500.00		1		3,500.00		14,000.00	14,000.00					Santa Tecla, La Libertad	Licda. Elsa Edith Bemal				
09.08.01.02.05	Capacitar en Gestión por Procesos	4	Evento	Personal Capacitado	Lista de Asistencia evento	0.15		20.00		1		3,500.00		1		3,500.00		1		3,500.00		1		3,500.00		14,000.00	14,000.00					Santa Tecla, La Libertad	Licda. Elsa Edith Bemal				
09.08.02.00.00	División de Infraestructura					1.54	2.00		0.00	16,800.00	16,800.00		16,800.00	16,800.00		16,800.00	16,800.00	5,950.00		16,800.00	16,800.00	5,950.00		16,800.00	16,800.00	0.00	146,300.00	146,300.00	0.00	0.00	0.00						
09.08.02.01.00	Optimizar la calidad de los servicios prestados por la División de Infraestructura					1.54			16,800.00	16,800.00		16,800.00	16,800.00		16,800.00	16,800.00	5,950.00		16,800.00	16,800.00	5,950.00		16,800.00	16,800.00	0.00	146,300.00	146,300.00					Infraestructura					
09.08.02.01.01	Formular Carpeta para la Rehabilitación y/o Construcción de Obras de Infraestructura	8	Documento	Proyecto de Diseño elaborado, para la Rehabilitación y/o Construcción de Obras de Infraestructura	Documento, Planes, Presupuesto, Especificaciones Técnicas	0.91		59.00	1	1		10,850.00	10,850.00	1	1	10,850.00	10,850.00		1	1	10,850.00	10,850.00		1	1	10,850.00	10,850.00		86,800.00	86,800.00					A nivel Nacional	Ing. Saúl Avelar	
09.08.02.01.02	Formular Informes de supervisión de proyectos de Infraestructura relacionados con la Rehabilitación y/o Construcción de Obras o con el estado de las mismas.	10	Informe	Informe elaborado de supervisión de proyecto	Obra Infraestructura Construida y/o Reconstruida	0.63		41.00	1	1		5,950.00	5,950.00	1	1	5,950.00	5,950.00	1	1	5,950.00	5,950.00	1	1	5,950.00	5,950.00		59,500.00	59,500.00					A nivel Nacional	Ing. Saúl Avelar			
09.08.03.00.00	División de Informática					4.09	4.00		10,000.00	3,000.00	49,000.00		0.00	57,000.00	53,000.00		0.00	0.00	39,000.00		0.00	135,000.00	43,000.00	389,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00									
09.08.03.01.00	Reorientar la División de Informática a una dependencia orientada al desarrollo tecnológico institucional					4.09			10,000.00	3,000.00	49,000.00		0.00	57,000.00	53,000.00		0.00	0.00	39,000.00		0.00	135,000.00	43,000.00	389,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00			Informatica						
09.08.03.01.01	Actualizar instructivos para la gestión de TI	3	Documento	Instructivos actualizados	Documento Actualizado	0.06		5.00				1		2,000.00		1		2,000.00		1		2,000.00		1		2,000.00	6,000.00	6,000.00					A nivel Nacional	Ing. Manolo Aguirre			
09.08.03.01.02	Administrar contratos de servicios relacionados a las TIC's para la gestión institucional	4	Informe	Contratos administrados	Informe administración de contratos	0.08		5.00		1		2,000.00		1		0.00	2,000.00		1		2,000.00		1		2,000.00	8,000.00	8,000.00					A nivel Nacional	Ing. Manolo Aguirre				
09.08.03.01.03	Analizar sistemas actuales desarrollados en tecnologías obsoletas	2	Documento	Analisis de Sistema de Información elaborado	Documento análisis	0.42		5.00		1		20,000.00						1		20,000.00						40,000.00	40,000.00					A nivel Nacional	Ing. Manolo Aguirre				
09.08.03.01.04	Diseñar los Sistemas Administrativos del MAG	2	Documento	Documento de diseño de los Sistemas Administrativos elaborado	Documento diseño	0.53		5.00				1		25,000.00								1		25,000.00	0.00	50,000.00	50,000.00					A nivel Nacional	Ing. Manolo Aguirre				
09.08.03.01.05	Implementar sistema de requerimientos	1	Sistema	Sistema requerimientos implementado	Sistema implementado	0.03		5.00	1		3,000.00														3,000.00	3,000.00					A nivel Nacional	Ing. Manolo Aguirre					

Código	Resultado / Acción Estratégica	Meta	Unidad de Medida	Indicador de resultados	Medio de Verificación	Costo Porcentual	Peso ponderado Resultado	Peso ponderado acción	Distribución de Metas																Fuente de Financiamiento (\$)											
									Trimestre 1				Trimestre 2				Trimestre 3				Trimestre 4				Costo Total	Ppto. Ord.	Ppto. E ord.	Donación	FAE F.P.	Fideicomisos	F. Ext.	Ubicación Geográfica	Responsable	Observación		
									físico		financiero		físico		financiero		físico		financiero																	
E	F	M	E	F	M	A	M	J	J	A	M	J	J	A	S	J	A	S	O	N	D	O	N	D												
09.08.01.01	Elaborar conciliaciones entre inventarios y estados financieros de Fondos GOES y FAES de SEDE, DGFCR, DGEA, CENDEPESCA, DGG y DGSV	9	Cuadro	Cuadros de conciliaciones entre inventarios y estados financieros de Fondos GOES y FAES de SEDE, DGFCR, DGEA, CENDEPESCA, DGG y DGSV elaborado	Cuadro de conciliaciones de inventario financieros	4.15		6.00																						Santa Tecla Depto. La Libertad.	Ing. Elmer López					
09.08.01.01	Actualizar inventario de bienes muebles, inmuebles e intangible actualizado	2	Informe	Informe de inventario de Bienes	Informe de inventario de Bienes	2.98		5.00		1																				Santa Tecla Depto. La Libertad.	Ing. Elmer López					
09.08.01.01	Formular el Plan de Mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos automotores del MAG	1	Plan	Plan de Mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos automotores del MAG elaborado	Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos automotores del MAG	3.28		4.00		1																				Santa Tecla Depto. La Libertad.	Ing. Elmer López					
09.08.01.01	Realizar seguimiento al sistema de control de costos de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos automotores del MAG	12	Informe	Informe de seguimiento del sistema de control de costos de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos automotores del MAG, elaborado	Informe de seguimiento del sistema de control de costos de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos automotores del MAG	5.34		6.00	1	1	1	42,341.67	42,341.67	42,341.67	1	1	1	42,341.67	42,341.67	42,341.67	1	1	1	42,341.67	42,341.67	42,341.67	42,341.67	508,100.00	180,000.00		328,100.00	Santa Tecla Depto. La Libertad.	Ing. Elmer López			
09.08.01.01	Realizar Seguimiento al proceso de suministro de combustible a los vehículos del MAG	12	Informe	Informe del proceso de suministro de combustible a los vehículos del MAG elaborado	Informe de suministro de combustible a los vehículos del MAG	14.53		10.00	1	1	1	115,240.25	115,240.25	115,240.25	1	1	1	115,240.25	115,240.25	115,240.25	1	1	1	115,240.25	115,240.25	115,240.25	115,240.25	1,382,883.00	221,698.00		1,161,185.00	Santa Tecla Depto. La Libertad.	Ing. Elmer López			
09.08.01.01	Realizar Seguimiento al proceso de control de existencias y liquidación de combustible por las diferentes fuentes de financiamiento	12	Informe	Informe de seguimiento al proceso de control de existencias y liquidación de combustible por las diferentes fuentes de financiamiento, elaborado	Informe de control de existencias y liquidación de combustible por las diferentes fuentes de financiamiento	12.99		12.00	1	1	1	103,000.00	103,000.00	103,000.00	1	1	1	103,000.00	103,000.00	103,000.00	1	1	1	103,000.00	103,000.00	103,000.00	103,000.00	1,236,000.00	180,000.00		1,056,000.00	Santa Tecla Depto. La Libertad.	Ing. Elmer López			
09.08.01.01	Monitorear el proceso de emisión de permisos de circulación en misiones oficiales en horas no hábiles, fines de semana y días feriados	12	Informe	Informe de proceso de emisión de permisos de circulación en misiones oficiales en horas no hábiles, fines de semana y días feriados, elaborados	Informes de permisos de circulación en misiones oficiales	8.83		11.00	1	1	1	70,029.17	70,029.17	70,029.17	1	1	1	70,029.17	70,029.17	70,029.17	1	1	1	70,029.17	70,029.17	70,029.17	70,029.17	840,350.00	180,000.00		660,350.00	Santa Tecla Depto. La Libertad.	Ing. Elmer López			
09.08.01.01	Realizar el proceso de reventa de tarjetas de circulación de los vehículos automotores del MAG	1	Informe	Informe de reventa de tarjetas de circulación de los vehículos automotores del MAG, elaborado	Informe de reventa de tarjetas de circulación de los vehículos automotores del MAG	4.57		2.00	1			435,200.00																		435,200.00	50,000.00		385,200.00	Santa Tecla Depto. La Libertad.	Ing. Elmer López	
09.08.01.01	Realizar el proceso de renovación de seguro de vehículos automotores del MAG	1	Informe	Informe de renovación de seguro de vehículos automotores del MAG, elaborado	Informe de renovación de seguro de vehículos automotores del MAG	3.42		2.00		1		325,150.00																		325,150.00	50,000.00		275,150.00	Santa Tecla Depto. La Libertad.	Ing. Elmer López	
09.08.01.01	Dar seguimiento a la ejecución de los planes de adquisición y contrataciones de bienes y servicios del MAG	4	Informe	Informe de ejecución de los planes de adquisición, contrataciones, bienes y servicios del MAG, elaborado	Informe de seguimiento de los planes de adquisición y contrataciones de bienes y servicios del MAG	6.05		13.00		1		144,052.50		1		144,052.50		1		144,052.50		1		144,052.50	576,210.00	180,000.00		396,210.00	Santa Tecla Depto. La Libertad.	Ing. Elmer López						
09.08.01.01	Dar seguimiento a la ejecución de asignaciones presupuestarias de bienes y servicios del MAG	4	Informe	Informe de seguimiento a la ejecución de Asignaciones presupuestarias de bienes y servicios del MAG, elaborado	Informe de la ejecución de las asignaciones presupuestarias de bienes y servicios del MAG	2.96		5.00		1		70,522.50		1		70,522.50		1		70,522.50		1		70,522.50	282,090.00	106,000.00		176,090.00	Santa Tecla Depto. La Libertad.	Ing. Elmer López						
09.08.01.01	Realizar seguimiento a la ejecución de los contratos de servicios de limpieza, reproducciones y correspondencia del MAG	4	Informe	Informe de seguimiento a la ejecución de los contratos de servicios de limpieza, reproducciones y correspondencia del MAG, elaborado	Informe de seguimiento a la ejecución de los contratos de servicios de limpieza, reproducciones y correspondencia del MAG	3.08		5.00		1		73,272.50		1		73,272.50		1		73,272.50		1		73,272.50	293,090.00	100,000.00		193,090.00	Santa Tecla Depto. La Libertad.	Ing. Elmer López						

Código	Resultado / Acción Estratégica	Meta	Unidad de Medida	Indicador de resultados	Medio de Verificación	Costo Porcentual	Peso ponderado Resultado	Peso ponderado acción	Distribución de Metas																Fuente de Financiamiento (\$)							Ubicación Geográfica	Responsable	Observación				
									Trimestre 1				Trimestre 2				Trimestre 3				Trimestre 4				Costo Total	Ppto. Ord.	Ppto. E ord.	Donación	FAE F.P.	Fideicomisos	F. Ext.							
									físico		financiero		físico		financiero		físico		financiero																			
	No.					E	F	M	E	F	M	A	M	J	A	M	J	J	A	S	J	A	S	O	N	D	O	N	D									
09.08.05.01.01	Realizar inventario Físico de las existencias en el Almacén de SEDE, DGEA, DGA y CENDEPESCA	2	Informe	Informe Elaborado	Informe de las existencias físicas de bienes en el Almacén de la SEDE, DGEA, DGA y CENDEPESCA	2.05									1															Santa Tecla Depto. La Libertad.	Ing. Eduardo López							
09.08.05.01.01	Elaborar informe de ingresos, egresos y saldos en las existencias en el almacén de la SEDE, DGEA, DGA y CENDEPESCA	12	Informe	Informe Elaborado	Informe de ingresos, egresos y saldos en las existencias en el almacén de la SEDE, DGEA, DGA y CENDEPESCA	3.11			5.00	1	1	1	24,674.17	24,674.17	24,674.17	1	1	1	24,674.17	24,674.17	24,674.17	1	1	1	24,674.17	24,674.17	24,674.17	24,674.17	296,090.00	120,000.00			176,090.00		Santa Tecla Depto. La Libertad.	Ing. Eduardo López		
09.08.06.00.00	Administración El Matazano					8.28	9.00			49,000.00	49,000.00	74,000.00			49,000.00	49,000.00	124,000.00			49,000.00	49,000.00	74,000.00			49,000.00	49,000.00	124,000.00	788,000.00	788,000.00	0.00	0.00	0.00						
09.08.06.01.00	Facilitar los servicios de atención administrativa a los diferentes usuarios de las Unidades Organizativas con sede en el Matazano					8.28				49,000.00	49,000.00	74,000.00			49,000.00	49,000.00	124,000.00			49,000.00	49,000.00	74,000.00			49,000.00	49,000.00	124,000.00	788,000.00	788,000.00				Administración El Matazano					
09.08.06.01.01	Facilitar los servicios de atención médica para el personal de Centro Agropecuario Matazano	1,936	Hombre	Informe de servicios de atención médica para el personal de Centro Agropecuario Matazano	0.13				4.00	173	160	180	1,000.00	1,000.00	1,000.00	131	153	180	1,000.00	1,000.00	1,000.00	186	131	173	1,000.00	1,000.00	1,000.00	166	166	137	1,000.00	1,000.00	12,000.00			Cantón Matazano el	Licda. Mayra Beatriz Barahona	
		1,026	Mujer	Informe de servicios de atención médica para el personal de Centro Agropecuario Matazano	0.13				4.00	92	85	95	1,000.00	1,000.00	1,000.00	68	82	95	1,000.00	1,000.00	1,000.00	99	68	92	1,000.00	1,000.00	1,000.00	89	89	72	1,000.00	1,000.00	12,000.00			Cantón Matazano el	Licda. Mayra Beatriz Barahona	
09.08.06.01.02	Facilitar los servicios de atención Odontológica para el personal de Centro Agropecuario Matazano	930	Hombre	Informe de servicios de atención odontológica para el personal de Centro Agropecuario Matazano, elaborado	0.13				4.00	81	78	84	1,000.00	1,000.00	1,000.00	64	75	84	1,000.00	1,000.00	1,000.00	87	67	81	1,000.00	1,000.00	1,000.00	84	78	67	1,000.00	1,000.00	12,000.00			Cantón Matazano el	Licda. Mayra Beatriz Barahona	
		378	Mujer	Informe de servicios de atención odontológica para el personal de Centro Agropecuario Matazano, elaborado	0.13				4.00	33	32	34	1,000.00	1,000.00	1,000.00	26	31	34	1,000.00	1,000.00	1,000.00	35	27	33	1,000.00	1,000.00	1,000.00	34	32	27	1,000.00	1,000.00	12,000.00			Cantón Matazano el	Licda. Mayra Beatriz Barahona	
09.08.06.01.03	Realizar inventario Físico de las existencias en el Almacén del Centro Agropecuario El Matazano	2	Informe	Informe Elaborado	Informe de las existencias físicas de bienes en el Almacén del Centro Agropecuario El Matazano	1.05			16.00							1			50,000.00													Cantón Matazano el	Lic. Salvador Torres					
09.08.06.01.04	Elaborar informe de ingresos, egresos y saldos en las existencias en el almacén del Centro Agropecuario El Matazano	12	Informe	Informe Elaborado	Informe de ingresos, egresos y saldos en las existencias en el almacén del Centro Agropecuario El Matazano	1.26			11.00	1	1	1	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	1	1	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	1	1	10,000.00	10,000.00	10,000.00	120,000.00	120,000.00				Cantón Matazano el	Lic. Salvador Torres				
09.08.06.01.05	Facilitar bienes, servicios, mobiliario, equipo y vehículo para uso y funcionamiento instalaciones del Matazano	4	Informe	Informe de bienes, servicios, mobiliario, equipo y vehículo para uso y funcionamiento de las instalaciones del Matazano, elaborado	1.05				24.00		1					25,000.00		1			25,000.00		1			25,000.00			100,000.00	100,000.00				Cantón Matazano el	Lic. Salvador Torres			
09.08.06.01.06	Realizar seguimiento al proceso de control de existencias y liquidación de combustible por las diferentes fuentes de financiamiento del Matazano	12	Informe	Informe de seguimiento al proceso de control de existencias y liquidación de combustible por las diferentes fuentes de financiamiento del Matazano, elaborado	1.89				4.00	1	1	1	15,000.00	15,000.00	15,000.00	1	1	1	15,000.00	15,000.00	15,000.00	1	1	1	15,000.00	15,000.00	15,000.00	180,000.00	180,000.00				Cantón Matazano el	Lic. Salvador Torres				
09.08.06.01.07	Realizar el proceso de emisión de permisos de circulación en misiones oficiales en horas no habiles, fines de semana y días feriados del Matazano	12	Informe	Informe de proceso de emisión de permisos de circulación en misiones oficiales en horas no habiles, fines de semana y días feriados del Matazano, elaborado	1.26				21.00	1	1	1	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	1	1	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	1	1	10,000.00	10,000.00	10,000.00	120,000.00	120,000.00				Cantón Matazano el	Lic. Salvador Torres				
09.08.06.01.08	Realizar seguimiento a la ejecución de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos automotores del Matazano	12	Informe	Informe de seguimiento a la ejecución de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos automotores del Matazano, elaborado	1.26				8.00	1	1	1	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	1	1	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1	1	1	10,000.00	10,000.00	10,000.00	120,000.00	120,000.00				Cantón Matazano el	Lic. Salvador Torres				
	TOTAL					100.00	100.00			879,630.25	779,145.25	1,392,967.75	0	0	0	460,230.25	515,230.25	1,386,947.19	0	0	0	454,730.25	456,230.25	901,727.75	0	0	0	453,230.25	593,730.25	1,243,208.31	9,517,008.00	3,930,203.00	0.00	5,586,805.00	0.00	0.00		

OFICINA DE INFORMACION Y RESPUESTA - OIR



Área Ministerial: Dependencias Centralizadas

Dirección/Oficina: Oficina de Información y Respuesta (OIR)

Periodo de Ejecución: Enero - Diciembre de 2020

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
PROGRAMACION DE METAS FISICAS Y FINANCIERAS**



**MINISTERIO
DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA**
GOBIERNO DE
EL SALVADOR

Código	Resultado / Acción Estratégica/Acción Operativa	Meta	Unidad de Medida	Indicador de resultados	Medio de Verificación	Costo Porcentual	Peso ponderado Resultado	Peso ponderado acción	Distribución de Metas																Fuente de Financiamiento (\$)						Ubicación Geográfica	Responsable	Observaciones							
									Trimestre 1 financiero				Trimestre 2 financiero				Trimestre 3 financiero				Trimestre 4 financiero				Costo Total	Fondo General	Prest. Ext.	Dong ción	FAE o FP	Coop. Tecn. Intl.	Otros (Fideicomiso)									
No.						E	F	M	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D																				
08.00.00.00.00	Modernización Institucional								13,594.68	3,625.24	3,625.24				8,881.85	3,625.24	3,625.24		12,869.62	3,625.26	3,625.24		8,156.81	3,625.34	3,625.24		72,505.00	72,505.00												
08.01.00.00.00	Desarrollo de liderazgo														725.05													725.05	725.05											
08.01.01.00.00	Mayor nivel de satisfacción del usuario					1.00									725.05													725.05	725.05											
08.01.01.04.00	Mejorar la estructura interna para la ejecución del modelo de la gestión de la calidad y excelencia del MAG.					1.00									725.05													725.05	725.05				Santa Tecla, La Libertad	Ana Patricia Sánchez de Cruz						
08.01.01.04.12	Elaborar propuesta de manual de procedimientos de la OIR	1	Documento	Propuesta de manual de procedimientos de la OIR, presentado	Documento de propuesta de manual de procedimientos de la OIR	1.00		100.00							1	725.05													725.05	725.05				Santa Tecla, La Libertad	Ana Patricia Sánchez de Cruz	La aprobación del documento dependerá de las gestiones que realice la División de Desarrollo Institucional-DDI-OGA				
08.03.00.00.00	Orientación hacia el ciudadano								13,594.68	3,625.24	3,625.24				8,156.80	3,625.24	3,625.24		12,869.62	3,625.26	3,625.24		8,156.81	3,625.34	3,625.24		71,779.95	71,779.95												
08.03.01.00.00	Mayor participación ciudadana					99.00			13,594.68	3,625.24	3,625.24				8,156.80	3,625.24	3,625.24		12,869.62	3,625.26	3,625.24		8,156.81	3,625.34	3,625.24		71,779.95	71,779.95												
08.03.01.04.00	Establecer mecanismos adecuados para la comunicación y difusión de la información relevante para los ciudadanos.					99.00			13,594.68	3,625.24	3,625.24				8,156.80	3,625.24	3,625.24		12,869.62	3,625.26	3,625.24		8,156.81	3,625.34	3,625.24		71,779.95	71,779.95						Santa Tecla, La Libertad	Ana Patricia Sánchez de Cruz					
08.03.01.04.01	Desarrollar un Programa de Divulgación de la Ley de Acceso a la Información Pública para los servidores públicos del MAG	1	Programa	Programa de Divulgación de la Ley de Acceso a la Información Pública para los servidores públicos del MAG, realizado	Documento de Divulgación de la Ley de Acceso a la Información Pública para los servidores públicos del MAG	1.00		2.00	1	725.05																		725.05	725.05				Santa Tecla, La Libertad	Ana Patricia Sánchez de Cruz						
08.03.01.04.02	Gestionar solicitudes de información pública, oficiales, reservada y confidencial	101	Hombre	Solicitud de información pública, oficiales, reservada y confidencial, atendida	Registro de las solicitudes de información pública, oficiales, reservada y confidencial	25.00		50.00	6	9	7	1,510.52	1,510.52	1,510.52	10	10	10	1,510.52	1,510.52	1,510.52	9	7	9	1,510.52	1,510.53	1,510.52	9	9	6	1,510.52	1,510.52	1,510.52	18,126.25	18,126.25				Santa Tecla, La Libertad	Ana Patricia Sánchez de Cruz	El cumplimiento de la meta está sujeto a la demanda de la población
		65	Mujer			25.00			2	6	5	1,510.52	1,510.52	1,510.52	7	7	7	1,510.52	1,510.52	1,510.52	6	5	6	1,510.52	1,510.53	1,510.52	6	6	2	1,510.52	1,510.52	1,510.52	18,126.25	18,126.25				Santa Tecla, La Libertad	Ana Patricia Sánchez de Cruz	
08.03.01.04.03	Actualizar el Índice de Información Reservada del MAG	2	Índice	Publicar el Índice de Información Reservada del MAG, actualizado	Documento que contiene el Índice de Información Reservada del MAG	13.00		13.00	1	4,712.83																			9,425.65	9,425.65				Santa Tecla, La Libertad	Ana Patricia Sánchez de Cruz					
08.03.01.04.04	Actualizar la Información Oficial del MAG en el Portal de Transparencia Institucional	4	Información	Información Oficial del MAG disponible al público en el Portal de Transparencia Institucional, actualizado	Documentos que contienen la información Oficial del MAG actualizada de manera impresa y/o disponible al público en el Portal de Transparencia Institucional	25.00		25.00	1	4,531.56					1	4,531.56			1	4,531.56				1	4,531.57									Santa Tecla, La Libertad	Ana Patricia Sánchez de Cruz					
08.03.01.04.05	Gestionar la consulta ciudadana sobre información del quehacer del MAG	40	Hombre	Consulta ciudadana, atendida	Registro de consultas, atendidas	5.00		10.00	2	4	2	302.10	302.10	302.10	4	4	4	302.10	302.10	302.10	4	2	4	302.10	302.10	302.10	4	4	2	302.10	302.15	302.10	3,625.25	3,625.25				Santa Tecla, La Libertad	Ana Patricia Sánchez de Cruz	El cumplimiento de la meta está sujeto a la demanda de la población
		20	Mujer			5.00			1	2	1	302.10	302.10	302.10	2	2	2	302.10	302.10	302.10	2	1	2	302.10	302.10	302.10	2	2	1	302.10	302.15	302.10	3,625.25	3,625.25				Santa Tecla, La Libertad	Ana Patricia Sánchez de Cruz	
	TOTAL					100.00	0.00	100.00	0	13,594.68	3,625.24	3,625.24				8,881.85	3,625.24	3,625.24		12,869.62	3,625.26	3,625.24		8,156.81	3,625.34	3,625.24		72,505.00	72,505.00											

UNIDAD AMBIENTAL SECTROIAL - UAS



Código	Eje / Línea / Resultado / Acción Estratégica/Acción Operativa	Meta	Unidad de Medida	Indicador de resultados	Medio de Verificación	Costo	Porcentaje	Peso Ponderado	Peso Ponderado	Distribución de Metas												Costo Total	Fondo Gral.	Prest. Ext.	Donac.	FAE o FP	Coop. Técn. Int'l.	Otros (Fideic.)	Ubicación Geográfica	Responsable	Observación						
										Trimestre 1 financiero			Trimestre 2 financiero			Trimestre 3 financiero			Trimestre 4 financiero																		
										físico	E	F	M	A	M	J	A	M	J	A	S	O	N	D													
03.00.00.00.00	Gestión ambiental y cambio climático					58.33																															
03.01.00.00.00	Restauración de ecosistemas degradados relacionados con el sector					58.33																															
03.03.01.00.00	Mayor gestión ambiental en el sector					41.67	41.00																														
03.03.01.01.00	Incorporar la dimensión ambiental en las políticas, planes, programas y proyectos para el sector.					33.33																															
03.03.01.01.01	Emitir opinión técnica de actividades, obras y proyectos del MAG que requieren permiso ambiental	8	Informe	Opinión técnica , emitida	Informe	33.33		100.00	1	1			1,829.66	1,829.66	1	1			1,829.66	1,829.66	1	1								Santa Tecla	José Enrique Cabrera Avelar						
03.03.01.02.00	Dar seguimiento a los compromisos adquiridos internacionalmente en el tema ambiental.					8.33																															
03.03.01.02.01	Informar los avances en el cumplimiento de los compromisos adquiridos internacionalmente en el tema ambiental.	2	Informe	Informe de verificación elaborado	Informe	8.33		100.00																						Santa Tecla	José Enrique Cabrera Avelar						
03.03.02.00.00	Mayor adaptación y mitigación al Cambio climático en el sector					16.67	17.00																														
03.03.02.01.00	Desarrollar un sistema de información integral que permita visualizar el aporte del sector en los temas de adaptación y mitigación.					4.17																															
03.03.02.01.01	Generar diagnóstico de necesidades de reportes de adaptación y mitigación del sector	1	Informe	Diagnóstico de necesidades de reportes de adaptación y mitigación del sector, elaborado	Documento de diagnóstico elaborado	4.17		100.00																						Santa Tecla	José Enrique Cabrera Avelar						
03.03.02.02.00	Articular interinstitucionalmente la coordinación de proyectos y acciones hacia la adaptación y mitigación al cambio climático.					12.50																															
03.03.02.02.01	Revisar acuerdos tomados en la asamblea general del Sistema Nacional de Medio Ambiente (SINAMA), reortado	3	Informe	Acuerdo tomado en la asamblea general del Sistema Nacional de Medio Ambiente (SINAMA), elaborado	Informe de acuerdos, elaborado	12.50		100.00																						Santa Tecla	José Enrique Cabrera Avelar						
08.00.00.00.00	Modernización institucional					41.67							1,829.66	1,829.66	1,829.66	1,829.66	1,829.66	1,829.66	1,829.66	1,829.66	1,829.66	1,829.66	1,829.66	1,829.66	1,829.66	1,829.66	1,829.66	1,829.66									
08.01.00.00.00	Desarrollo de liderazgo					8.33																															
08.01.01.00.00	Mayor nivel de satisfacción del usuario					8.33	8.00																														
08.01.01.04.00	Mejorar la estructura interna de la UAS para la ejecución del modelo de gestión de la calidad y excelencia del MAG.					4.17																															
08.01.01.04.18	Mejorar la estructura interna de la UAS para la ejecución del modelo de gestión de la calidad y excelencia del MAG.	1	Manual	Manual de organización, gestionado	Manual de organización	4.17		100.00																						Santa Tecla	José Enrique Cabrera Avelar						
08.01.01.10.00	Gestionar alianzas y proveedores,					4.17																															
08.01.01.10.01	Gestionar alianzas estratégicas para impulsar acciones de restauración ambiental de zonas agro productivas, gestionadas	1	Alianza	Alianzas estratégicas para impulsar acciones de restauración ambiental de zonas agro productivas, gestionadas	Documento de gestión	4.17		100.00																						Santa Tecla	José Enrique Cabrera Avelar						

Código	Eje / Línea /Resultado / Acción Estratégica/Acción Operativa	Meta	Unidad de Medida	Indicador de resultados	Medio de Verificación	Costo Porcentual	Peso Ponderado	Peso Ponderado	Distribución de Metas												Fuente de Financiamiento (\$)						Ubicación Geográfica	Responsable	Observación						
									Trimestre 1				Trimestre 2				Trimestre 3				Trimestre 4				Costo Total	Fondo Gral.	Prest. Ext.	Donac.	FAE o FP	Coop. Tecn. Intl.	Otros (Fideic.)				
									físico	E	F	M	físico	A	M	J	físico	J	A	S	físico	O	N	D											
08.02.00.00.00	Planeamiento estratégico					16.67			1,829.66				1,829.66				1,829.66		1,829.66			1,829.66				7,318.64	7,318.64								
08.02.01.00.00	Mayor capacidad de toma de decisiones					16.67	17.00		1,829.66				1,829.66				1,829.66		1,829.66			1,829.66				7,318.64	7,318.64								
08.02.01.01.00	Desarrollar políticas, estrategias, planes, objetivos, metas y sistemas orientados a la consecución de los objetivos institucionales					16.67			1,829.66				1,829.66				1,829.66		1,829.66			1,829.66				7,318.64	7,318.64								
08.02.01.01.06	Desarrollar la Política Institucional de Gestión Ambiental	1	Política	Política Institucional de Gestión Ambiental, desarrollada	Política de Gestión Ambiental	4.17		25.00				1		1,829.66													1,829.66	1,829.66					Santa Tecla	Magdalena del Carmen López Menjívar	
08.02.01.01.07	Desarrollar el Programa de Gestión Ambiental Institucional	1	Programa	Programa de Gestión Ambiental Institucional, desarrollado	Programa de Gestión Ambiental Institucional	4.17		25.00									1		1,829.66								1,829.66	1,829.66					Santa Tecla	Magdalena del Carmen López Menjívar	
08.02.01.01.08	Desarrollar el Plan Institucional de manejo de desechos sólidos	1	Plan	Plan Institucional de manejo de desechos sólidos, desarrollado	Plan Institucional de manejo de desechos sólidos	4.17		25.00									1		1,829.66								1,829.66	1,829.66					Santa Tecla	Magdalena del Carmen López Menjívar	
08.02.01.01.09	Desarrollar el Plan de Educación Ambiental Institucional	1	Plan	Plan de Educación Ambiental Institucional, desarrollado	Plan de Educación Ambiental Institucional	4.17		25.00	1	1,829.66																	1,829.66	1,829.66					Santa Tecla	Magdalena del Carmen López Menjívar	
08.05.00.00.00	Gestión de procesos					16.67			1,829.66				1,829.66						1,829.66								7,318.64	7,318.64							
08.05.01.00.00	Mayor eficiencia de los procesos					16.67	17.00		1,829.66				1,829.66					1,829.66								7,318.64	7,318.64								
08.05.01.05.00	Gestionar los recursos financieros oportunos y suficientes								12.50				1,829.66					1,829.66									5,488.98	5,488.98							
08.05.01.05.11	Gestionar los recursos financieros para la operación de la UAS	1	Presupuesto	Recursos financieros, gestionado	Memo de gestión	4.17		33.00	1	1,829.66																	1,829.66	1,829.66					Santa Tecla	José Enrique Cabrera Avelar	
08.05.01.05.12	Divulgar los costos actualizados de la tramitología ambiental, requeridos en los proyectos institucionales	2	Publicación	Costos de la tramitología ambiental, actualizado, publicados.	Publicación de los costos de la tramitología ambiental.	8.33		67.00	1	1,829.66							1		1,829.66								3,659.32	3,659.32					Santa Tecla	Magdalena del Carmen López Menjívar	
08.05.01.07.00	Gestionar los inmuebles, equipos, tecnología materiales.								4.17									1,829.66									1,829.66	1,829.66							
08.05.01.07.04	Gestionar la mejora de la capacidad instalada y equipo técnico de la UAS	1	Gestión	Mejora de la capacidad instalada y equipo técnico, gestionada	Documento de Gestión	4.17		100.00				1		1,829.66					1,829.66								1,829.66	1,829.66					Santa Tecla	José Enrique Cabrera Avelar	
						100.00	100.00		1,829.66	3,659.32	3,659.32		3,659.32		3,659.32		3,659.32	7,318.64	1,829.66				1,829.66	3,659.32	5,488.98	43,911.84	43,911.84								

UNIDAD DE GÉNERO - UG



Área Ministerial: Dependencia Centralizada
Dirección / Oficina: Unidad de Genero (UG)
Periodo de Ejecución: 01 de enero a 31 de diciembre 2020

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
PROGRAMACION DE METAS FISICAS Y FINANCIERAS**



MINISTERIO
DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA

Código	Resultado / Acción Estratégica/Acción Operativa	Meta	Unidad de Medida	Indicador de resultados	Medio de Verificación	Costo Porcentual	Peso ponderado Resultado	Peso ponderado acción	Distribución de Metas																Fuente de Financiamiento (\$)						Ubicación Geográfica	Responsable	Observación			
									Trimestre 1				Trimestre 2				Trimestre 3				Trimestre 4				Costo Total	Fondo General	Prest. Ext.	Donación	FAE FP	Coop. Tech. Intl.	Otros (Fideicomiso)					
									físico		financiero		físico		financiero		físico		financiero		físico		financiero													
									E	F	M	A	M	J	A	M	J	A	S	O	N	D	O	N	D											
05.02.01.02.00	Promover el diseño de programas y proyectos específicos para mujeres, jóvenes y pueblos indígenas que incorporen el acceso y generación de habilidades para el uso de nuevas tecnologías, gestión empresarial, comercialización y educación financiera.					3.43																														
05.02.01.02.01	Elsaborar los Lineamientos para promover, diseñar programas y proyectos específicos para mujeres, jóvenes y pueblos indígenas	1 Documento	Lineamientos para promover el diseño de programas y proyectos específicos para mujeres, jóvenes y pueblos indígenas, elaborados	Lineamientos para promover el diseño de programas y proyectos específicos para mujeres, jóvenes y pueblos indígenas y proyectos	3.43	100.00																								Santa Tecla, Libertad	UG-MAG Lic. Jeannette del Carmen Amaya de Vásquez					
05.03.00.00.00	Fortalecer capacidades en mujeres y jóvenes					74.70																														
05.03.01.00.00	Formar capacidades productivas en mujeres y jóvenes y en empresas					74.70	74.00																													
05.03.01.01.00	Fortalecer la inclusión de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas en mecanismos de diálogo y de toma de decisión (mesas sectoriales y objetivos de desarrollo sostenible).					20.28																														
05.03.01.01.01	Realizar Visita de campo a organizaciones de mujeres rurales	4 Visita	Visita de campo a organizaciones de mujeres rurales, realizada	Informe de la visita	20.28	100.00	1			1,750.00			1			1,750.00		1		1,750.00		1		1,750.00		1					Santa Tecla, Libertad	UG-MAG Lic. Jeannette del Carmen Amaya de Vásquez				
05.03.01.03.00	Fomentar la organización y liderazgo de mujeres, jóvenes y población indígena, para su empoderamiento y acceso a pueblos de toma de decisión de las organizaciones					54.42																														
05.03.01.03.01	Desarrollar Asambleas Generales de Mujeres Rurales	6 Asamblea	Asambleas Generales de Mujeres Rurales, desarrolladas	Listado asistencia	54.42	100.00	1			3,130.00		1	1	3,130.00		3,130.00		1		3,130.00		1	1	3,130.00		3,130.00	18,780.00	18,780.00					Santa Tecla, Libertad	UG-MAG Lic. Jeannette del Carmen Amaya de Vásquez		
						100.00		1		4,880.00	1,062.50					3,130.00	1,750.00	5,656.50		1,750.00	3,130.00	1,746.50		6,248.00	0.00	5,156.50	34,510.00	34,510.00	1							

DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA AGROPECUARIA - DGEA

Agencia Ministerial: Dependencia Centralizada
Sociedad / Oficina: Dirección General de Economía Agropecuaria (DGEA)

Agencia Ministerial: Dependencia Centralizada
Sociedad / Oficina: Dirección General de Economía Agropecuaria (DGEA)

Código	Resultado / Acción Estratégica	Meta	Unidad de Medida	Indicador de resultados	Medio de Verificación	Costo Ponderado	Peso Resultado	Distribución de Metas																Costo Total	Fuente de Financiamiento (\$)					Ubicación Geográfica	Responsable	Observación							
								Trimestre 1				Trimestre 2				Trimestre 3				Trimestre 4					Fondo General	Prest. Ext.	Dons.	F.A.E. F.P.	Coop. Tec Inter FANTEL	Otros									
								físico		financiero		físico		financiero		físico		financiero		físico		financiero																	
								E	F	M	E	F	M	A	M	J	A	M	J	J	A	S	J	A	S	O	N	D	O	N	D								
01.03.05.08.01	Realizar reuniones de articulación de la producción frutas y hortalizas las compras gubernamentales	2	Reunión	Reuniones de articulación de la producción frutas y hortalizas las compras gubernamentales, realizadas	Informe de la reunión	0.004	100.00							1			500.00							1			500.00				1,000.00	1,000.00		Nacional	DEPARTAMENTO ACCESO A MERCADO JESSICA GONZALEZ GUADALUPE NAVARRETE	DE			
01.03.06.00.00	Mayor información para la toma de decisiones del subsector Forestal					0.003	1.00										875.00														875.00	875.00							
01.03.06.01.00	Organizar y actualizar el sistema de información forestal en su generación, clasificación, recopilación y elaboración de los datos estadísticos para la toma de decisiones del sector en la cadena forestal productiva					0.003											875.00														875.00	875.00							
01.03.06.01.06	Actualizar sección forestal de la Encuesta Nacional Agropecuaria de Propósitos Múltiples	1	Sección	Sección de la encuesta de la producción agropecuaria, actualizada	Registro Archivos DGEA	0.002	60.00											545.00														545.00	545.00			DEPARTAMENTO ESTADÍSTICAS AGROPECUARIAS Ing. Herberth Guzman	DE		
01.03.06.01.07	Integrar información estadística de diferentes instituciones especializadas en el tema forestal	1	Documento	Carta de entendimiento, suscrita	Registro Archivos DGEA	0.001	40.00										330.00														330.00	330.00							
01.03.07.00.00	Mayor volumen de productos y subproductos de la Ganadería Bovina comercializado					0.005	1.00												975.00	335.00													1,310.00	1,310.00					
01.03.07.01.00	Implementar un Sistema de información que genere la actualización y análisis de datos estadísticos e indicadores de medición para la toma oportuna de decisiones en el subsector bovino.					0.005													975.00	335.00													1,310.00	1,310.00					
01.03.07.01.01	Actualizar sección pecuaria de la Encuesta Nacional Agropecuaria de Propósitos Múltiples	1	Sección	Sección de la encuesta de la producción agropecuaria, actualizada	Registro Archivos DGEA	0.002	36.00											1													545.00	545.00			DEPARTAMENTO ESTADÍSTICAS AGROPECUARIAS Ing. Herberth Guzman	DE			
01.03.07.01.02	Mejor sección pecuaria de la Encuesta de Precios al Productor	1	Sección	Sección de la encuesta de precios al productor ejecutada	Registro Archivos DGEA	0.002	34.00										1													430.00	430.00								
01.03.07.01.04	Integrar información estadística de diferentes instituciones especializadas en el tema de bovino.	1	Documento	Carta de entendimiento, suscrita	Registro Archivos DGEA	0.001	30.00												1													335.00	335.00						
01.03.08.00.00	Mayor volumen de productos y subproductos Porcinos comercializado					0.006	1.00												150.00	975.00	330.00											150.00	1,605.00	1,605.00					
01.03.08.02.00	Implementar un Sistema de información que genere la actualización y análisis de datos estadísticos e indicadores de medición para la toma oportuna de decisiones en el subsector porcino.					0.005													975.00	330.00													1,305.00	1,305.00					
01.03.08.02.01	Actualizar sección pecuaria de ganado porcino, de la Encuesta Nacional Agropecuaria de Propósitos Múltiples	1	Sección	Sección de la encuesta de la producción agropecuaria, actualizada	Registro Archivos DGEA	0.002	36.00											1													545.00	545.00			DEPARTAMENTO ESTADÍSTICAS AGROPECUARIAS Ing. Herberth Guzman	DE			
01.03.08.02.02	Mejor sección pecuaria de ganado porcino, de la Encuesta de Precios al Productor	1	Sección	Sección de la encuesta de precios al productor ejecutada	Registro Archivos DGEA	0.002	34.00											1													430.00	430.00			DEPARTAMENTO ESTADÍSTICAS AGROPECUARIAS Ing. Herberth Guzman	DE			
01.03.08.02.04	Integrar información estadística de diferentes instituciones especializadas en el tema de porcinos	1	Documento	Carta de entendimiento, suscrita	Registro Archivos DGEA	0.001	30.00												1													330.00	330.00						
01.03.08.03.00	Implementar a nivel nacional una estrategia para el consumo de Cerdo de Cerdito					0.001													150.00													150.00	300.00	300.00					
01.03.08.03.01	Realizar eventos para promover el consumo de cerdo de cerdito	2	Evento	Evento de promoción de consumo de carne de cerdo, realizado	Informe de evento de promoción	0.001	100.00											1													150.00	300.00	300.00			Nacional	DEPARTAMENTO ACCESO A MERCADO PATRICIA REVERA FRANCISCO LINARES	DE	
01.03.08.03.03	Realizar eventos para promover el consumo de carne de cerdo					0.001													150.00													150.00	300.00	300.00					
01.03.08.03.04	Realizar eventos para promover el consumo de carne de cerdo					0.001													150.00													150.00	300.00	300.00					
01.03.09.00.00	Mayor volumen de productos y subproductos Avícolas comercializado					0.006	1.50										150.00														1,755.00	1,755.00							
01.03.09.01.00	Implementar un Sistema de información que genere la actualización y análisis de datos estadísticos e indicadores de medición para la toma oportuna de decisiones en el subsector avícola					0.005														975.00	330.00													1,305.00	1,305.00				
01.03.09.01.01	Actualizar sección pecuaria de la Encuesta Nacional Agropecuaria de Propósitos Múltiples	1	Sección	Sección de la encuesta de la producción agropecuaria, actualizada	Registro Archivos DGEA	0.002	36.00											1													545.00	545.00			DEPARTAMENTO ESTADÍSTICAS AGROPECUARIAS Ing. Herberth Guzman	DE			
01.03.09.01.02	Mejor sección pecuaria de avicultura, de la Encuesta de Precios al Productor	1	Sección	Sección de la encuesta de precios al productor ejecutada	Registro Archivos DGEA	0.002	34.00										1													430.00	430.00			DEPARTAMENTO ESTADÍSTICAS AGROPECUARIAS Ing. Herberth Guzman	DE				
01.03.09.01.04	Integrar información estadística de diferentes instituciones especializadas en el tema avícola	1	Documento	Carta de entendimiento, suscrita	Registro Archivos DGEA	0.001	30.00										1													330.00	330.00								
01.03.09.02.00	Actualizar y completar la geografía de los mapas de granjas avícolas a través del Sistema Nacional de Información del subsector avícola					0.001																								150.00	150.00								
01.03.09.02.01	Actualizar mapas de la ubicación de las granjas avícolas	1	Mapa	Mapa elaborado	registro	0.001	100.00										150.00													150.00	150.00				Nacional	DEPARTAMENTO INFORMACIÓN GEOGRÁFICA ENRIQUE TOME SERMEÑO	DE		
01.03.09.04.00	Apoyar la campaña de consumo de productos avícolas nacionales					0.001											150.00													300.00	300.00								
01.03.09.04.01	Realizar eventos para promover el consumo de productos avícolas	2	Evento	Evento de consumo de productos avícolas, realizado	Informe de evento de promoción	0.001	100.00										1													300.00	300.00				Nacional	DEPARTAMENTO ACCESO A MERCADO REINA MENJÍVAR RICARDO TORRES	DE		
01.03.10.00.00	Mayor volumen de productos y subproductos de la miel comercializado					0.009	1.50										150.00	500.00													2,610.00	2,610.00							
01.03.10.01.00	Implementar un Sistema de información que genere la actualización y análisis de datos estadísticos e indicadores de medición para la toma oportuna de decisiones en el subsector apícola					0.005														1,310.00													1,310.00	1,310.00					

Código	Resultado / Acción Estratégica	Meta	Unidad de Medida	Indicador de resultados	Medio de Verificación	Costo Ponderado	Peso Resultado Acción	Distribución de Metas																Costo Total	Fuente de Financiamiento (\$)					Ubicación Geográfica	Responsable	Observación						
								Trimestre 1				Trimestre 2				Trimestre 3				Trimestre 4					Fondo General	Prest. Ext.	Donac.	F.A.E. F.P.	Coop. Tec Inter FANTEL	Otros								
								físico			financiero	físico			financiero	físico			financiero	físico			financiero															
								E	F	M	E	F	M	A	M	J	A	M	J	J	A	S	J	A	S	O	N	D	O	N	D							
02.01.01.08.00	Proporcionar alentamientos de mecanismos que sirvan la comercialización para garantizar el abastecimiento de maíz y frijol en el mercado con enfoque de reserva estratégica					0.018																																
02.01.01.08.01	Elaborar propuestas de instrumentos de apoyo a la comercialización para la reserva estratégica para maíz y frijol	1 Documento	Documento propuesto	Documento elaborado	0.018	100.00										1															Nacional	DEPARTAMENTO DE ACCESO A MERCADO BLADIMIR DERAS MAYRA MONTANO						
02.01.01.08.02	Mejorar acciones y anexos de elementos				0.018	1.00																																
02.01.01.08.03	Impulsar el establecimiento de una central de abastos.				0.018																																	
02.02.01.04.01	Gestionar el proceso para el financiamiento de diseño para una Central de Abastos	1 Documento	Gestión de financiamiento, realizada	Documento elaborado	0.018	100.00		1																							Santa Tela	DEPARTAMENTOS INTELIGENCIA MERCADO Y ACCESO AL MERCADO CARLOS GUZMAN GUADALUPE NAVARRETE	Esta mesa consta en elaborado nota dirigida al Director de la Oficina de Planificación y Políticas Sectoriales (OPPS), para que realice la revisión y el pago de una consultoría para que labore el documento de diseño de la Central de Abastos, en base al estudio de Pre factibilidad que ya existe.					
04.00.00.00.00	Transformación Agraria				0.008																																	
04.01.00.00.00	Transferencia y legalización de tierras				0.008																																	
04.01.01.00.00	Legitimar la tenencia de la tierra				0.008	0.50																																
04.01.01.01.00	Legitimar la tenencia de la tierra para usos agropecuarios.				0.008																																	
04.01.01.01.01	Realizar inspección para dictaminar concepto dinámico de cabida y que no se afecte la unidad de la estructura productiva	4 Visita	Visitas de inspecciones, realizadas	Dictámenes jurídicos	0.002	40.00		1			150.00		1			150.00		1			150.00	1		150.00		600.00	600.00				NACIONAL	DEPARTAMENTO DE LEGISLACIÓN Y REGISTROS ANGELA MANZANO, ORLANDO ARGUETA, VERNERONDO RODRIGUEZ						
04.01.01.01.02	Supervisar Asamblea para tomar acuerdo de transferencia y Asambleas para rifa o asignación de lotes agrícolas y solares de vivienda	8 Supervisión	Supervisión asambleas, realizadas	Informes jurídicos	0.004	60.00		2			250.00		2			250.00		2			250.00	2		250.00		1,000.00	1,000.00				NACIONAL	DEPARTAMENTO DE LEGISLACIÓN Y REGISTROS ANGELA MANZANO, ORLANDO ARGUETA, VERNERONDO RODRIGUEZ						
07.00.00.00.00	Financiamiento e Inversión.				0.003						300.00					300.00																						
07.01.00.00.00	Mejorar el acceso al crédito, seguro agrícola, desarrollo rural, para los productores agropecuarios.				0.003						300.00					300.00																						
07.01.01.00.00	Mejores niveles de crédito, acceso a servicios y a garantías, para el sector agropecuario.				0.003	1.00					300.00					300.00																						
07.01.01.01.00	Gestionar mejores condiciones de financiamiento para la reconversión y modernización del sector agropecuario				0.001						300.00																											
07.01.01.01.03	Ayurar la promoción de líneas de crédito disponibles del BFA.	1 Evento	Evento de promoción, realizado	Informe	0.001	100.00		1			300.00																				Nacional	DEPARTAMENTO DE ACCESO A MERCADO ARACELY SALINAS ADALBERTO RIVAS						
07.01.01.05.00	Impulsar el uso de un seguro que cubra daños que surgen en que inculta el sector agropecuario, ya sea de animales o de infraestructura				0.001											300.00																						
07.01.01.05.02	Ayurar la promoción del uso del seguro paramétrico producido segura	1 Evento	Eventos de promoción, realizado	Informe	0.001	100.00										1		300.00														Nacional	DEPARTAMENTO DE ACCESO A MERCADO ARACELY SALINAS ADALBERTO RIVAS					
07.01.01.06.00	Mejorar el acceso de fondos de garantía dirigido a pequeños y medianos productores agropecuarios para el acceso al crédito.				0.001																																	
07.01.01.06.02	Ayurar la promoción del uso de garantías para créditos disponibles en el BFA.	1 Evento	Eventos de promoción, realizado	Informe	0.001	100.00										1		300.00														Nacional	DEPARTAMENTO DE ACCESO A MERCADO ARACELY SALINAS ADALBERTO RIVAS					
08.00.00.00.00	Desarrollo profesional				0.003																																	
08.01.00.00.00	Desarrollo de liderazgo				0.004																																	
08.01.01.00.00	Máior nivel de satisfacción del usuario				0.004	0.50																																
08.01.01.04.00	Mejorar la estructura interna para la ejecución del modelo de la gestión de la calidad y experiencia del MARQ				0.004																																	
08.01.01.04.01	Reestructurar Dirección General de Economía Agropecuaria	1 Documento	Dirección General de Economía Agropecuaria, reestructurada	Documento aprobado	0.004	100.00		1			1,000.00																				SANTA TECLA	UNIDAD TECNICA						
08.05.00.00.00	Gestión de procesos				0.003	0.50																																
08.05.01.00.00	Mejor eficiencia de los procesos				0.004																																	
08.05.01.01.00	Identificar los procesos operativos o de apoyo que requieren mejoramiento en la prestación de los servicios a los ciudadanos, innovando los sistemas de trabajo				0.004																																	
08.05.01.01.01	Revisión de procesos de la DGEA	1 Informe	Procesos de DGEA revisados	la Informe aprobado	0.004	100.00										1		1,000.00														SANTA TECLA	UNIDAD TECNICA					
09.00.00.00.00	ACCIONES MISIONALES				6.847						55,815.00	68,740.00	70,940.00	62,360.00	173,055.00	515,364.28	142,620.00	80,920.00	192,160.00	82,395.00	75,653.00	403,357.00	1,923,399.28	1,498,080.00										425,319.28				
09.12.00.00	ACCIONES MISIONALES DE ECONOMIA AGROPECUARIA				6.847						55,815.00	68,740.00	70,940.00	62,360.00	173,055.00	515,364.28	142,620.00	80,920.00	192,160.00	82,395.00	75,653.00	403,357.00	1,923,399.28	1,498,080.00										425,319.28				
09.12.01.00	DIVISIÓN DE ASOCIACIONES AGROPECUARIAS				1.558	15.00					25,265.00	31,610.00	32,560.00		33,450.00	43,925.00	44,665.00		40,540.00	36,470.00	40,910.00		41,695.00	38,465.00	28,205.00	437,760.00	437,760.00											
09.12.01.01	Organizar, legalizar, supervisar y fiscalizar las asociaciones agropecuarias, así como el proceso de formación y a las legalmente inscritas en el departamento de asociaciones agropecuarias.				1.558						25,265.00	31,610.00	32,560.00		33,450.00	43,925.00	44,665.00		40,540.00	36,470.00	40,910.00		41,695.00	38,465.00	28,205.00	437,760.00	437,760.00											

Código	Resultado / Acción Estratégica	Meta	Unidad de Medida	Indicador de resultados	Medio de Verificación	Costo Ponderado	Peso Resultado Ponderado	Distribución de Metas																								Fuente de Financiamiento (\$)						Ubicación Geográfica	Responsable	Observación				
								Trimestre 1						Trimestre 2						Trimestre 3						Trimestre 4						Costo Total	Fondo General	Prest. Ext.	Dons.	F.A.E. F.P.	Coop. Tec Inter FANTEL	Otros						
								físico			financiero			físico			financiero			físico			financiero																					
								E	F	M	E	F	M	A	M	J	A	M	J	J	A	S	J	A	S	O	N	D	O	N	D													
09.12.01.01.01	Promover y Organizar a los agricultores para el reconocimiento oficial para la obtención de personería jurídica	394	Informe	Organización de productores asesorada.	Registro DGEA	0.457		30.00	18	28	21	3,415.00	6,580.00	8,630.00	29	38	32	10,795.00	12,810.00	11,375.00	40	48	33	13,180.00	14,030.00	11,735.00	50	33	24	15,245.00	11,230.00	9,300.00	128,325.00	128,325.00				DEPARTAMENTO PROMOCION ORGANIZACION DE Y MAX CORNEJO, ZONIA MATA, RINA RIVERA, MARIA CONTRERAS,MARTA PORTILLO						
09.12.01.01.02	Otorgar personería jurídica de Asociaciones Cooperativas de Asociaciones agropecuarias pesqueras y demás similares que desarrollan actividades agropecuarias.	70	Documento	Asociaciones Cooperativas y Asociaciones Agropecuarias, inscritas.	Registro DGEA	0.239		14.00	5	5	5	4,700.00	4,460.00	4,540.00	6	6	6	6,070.00	6,070.00	6,065.00	6	8	9	5,450.00	7,525.00	8,185.00	5	6	3	4,700.00	6,085.00	3,250.00	67,100.00	67,100.00				DEPARTAMENTO LEGALIZACION Y REGISTRO DE ANGELA MANZANO, BERNARDINO RODRIGUEZ, ORLANDO ARGUETA, GUADALUPE DELGADO, ROSA HERNANDEZ, CARLOS BONILLA.						
09.12.01.01.03	Supervisar asambleas generales ordinarias y extraordinarias para la emisión, certificación y legalización de documentos	3,020	Informe	Informe elaborado	Registro DGEA	0.297		19.00	276	239	155	7,725.00	6,720.00	5,000.00	252	292	340	6,500.00	7,500.00	9,125.00	275	180	305	7,350.00	5,600.00	8,200.00	280	243	189	7,445.00	6,670.00	5,650.00	83,485.00	83,485.00				DEPARTAMENTO DE EVALUACION Y CONTROL PROMOCION Y LEGALIZACION Y REGISTRO						
09.12.01.01.04	Brindar asesoría administrativa, legal y atención de denuncias	2,113	Informe	Informe elaborado	Registro DGEA	0.294		19.00	157	162	206	6,340.00	6,595.00	7,135.00	170	203	220	6,400.00	8,205.00	8,760.00	187	155	157	7,305.00	5,630.00	5,535.00	162	170	164	7,050.00	7,225.00	6,310.00	82,490.00	82,490.00				NACIONAL						
09.12.01.01.05	Capacitar a asociados en aspectos administrativos, financieros y legales.	30	Informe	Evento capacitación realizado	Registro DGEA	0.223		14.00	1	3	3	2,085.00	6,255.00	6,255.00	1	4	4	2,085.00	8,340.00	8,340.00	3	1	3	6,255.00	2,085.00	6,255.00	3	3	1	6,255.00	6,255.00	2,095.00	62,560.00	62,560.00				BONILLA,EDWIN CORTEZ, MAX CORNEJO, ZONIA MATA, RINA RIVERA, MARIA CONTRERAS,MARTA PORTILLO						
09.12.01.01.06	Actualizar el escaneo de los expedientes de las Asociaciones Cooperativas del sector reformado	320	Informe	Actividad de escaneo realizada	Registro DGEA	0.043		3.00	22	24	26	1,000.00	1,000.00	1,000.00	30	32	28	1,000.00	1,000.00	1,000.00	28	34	27	1,000.00	1,000.00	1,000.00	25	22	20	1,000.00	1,000.00	1,000.00	12,000.00	12,000.00				DEPARTAMENTO DE LEGALIZACION Y REGISTRO LICDA. ANGELA MANZANO, GUADALUPE ARIAS						
09.12.01.01.07	Elaboración de informe de seguimiento del proyecto "FORTALECIMIENTO A LAS COOPERATIVAS DEL SECTOR REFORMADO Y OTRAS ASOCIACIONES DE PRODUCTORES". Financiado por la FAO	3	Informe	Informe elaborado	Registro DGEA	0.006		1.00							1			600.00			1			600.00			1			600.00	1,800.00	1,800.00				DEPARTAMENTO DE EVALUACION Y CONTROL LICDA. HAYDEE MEJA								
09.12.02.00.00	DIVISION DE ESTADISTICAS					3,128	22.00					22,400.00	24,400.00	19,400.00				16,200.00	119,400.00	26,400.00				72,150.00	34,720.00	130,770.00				27,640.00	19,640.00	365,422.00	878,542.00	878,542.00										
09.12.02.01.00	Generar y difundir información estadística de producción y de mercados de principales rubros agropecuarios					3,128						22,400.00	24,400.00	19,400.00				16,200.00	119,400.00	26,400.00				72,150.00	34,720.00	130,770.00				27,640.00	19,640.00	365,422.00	878,542.00	878,542.00										
09.12.02.01.01	Ejecutar encuestas anuales para la generación de información estadística del sector agropecuario		5	Encuesta	Encuesta Producción Agropecuaria ejecutada			2,136								1			100,000.00			1	1		50,000.00			100,000.00			2			350,022.00	600,022.00	600,022.00				DEPARTAMENTO ESTADISTICAS AGROPECUARIAS Ing. Herberth Guzman	Ejecución de encuestas: 1) Expectativas de Sembra 2020/21. 2) Estadísticas eventuales a finales del año 2020 3) Costos de Producción 2020/21. 4) Precios al Productor en Fábricas y Monitoreo de Cultivos 2020/21. 5) ENAPM 2020/21			
09.12.02.01.02	Elaborar y difundir documentos con información Estadística Agropecuaria		3	Documento	documento elaborado	Documento	0.078		3.00							1			7,000.00			1			7,000.00			1			8,000.00			22,000.00	22,000.00				NACIONAL					
09.12.02.01.03	Elaborar mapas temáticos para uso de usuarios	941	Mapa	mapa temático elaborado	Registros de elaboración de mapas	0.205		7.00	80	125	30	4,900.00	7,700.00	1,900.00	30	30	30	1,900.00	1,900.00	1,900.00	76	220	220	4,650.00	13,420.00	13,270.00	35	35	30	2,140.00	2,140.00	1,900.00	57,720.00	57,720.00				DEPARTAMENTO INFORMACION GEOGRAFICA Enri Tomas Sermeño	DE Impresión de mapas para la base cartográfica de segmentos geográficos de las encuestas, y mapas temáticos a demanda de usuarios.					
09.12.02.01.04	Elaborar información de precios de mercados de diferentes rubros y plazas a nivel nacional.	760	Informe	informe de mercado elaborado	Registro DGEA	0.708		22.00	67	64	67	17,500.00	16,700.00	17,500.00	55	67	67	14,300.00	17,500.00	17,500.00	67	55	67	17,500.00	14,300.00	17,500.00	67	67	50	17,500.00	17,500.00	13,500.00	198,800.00	198,800.00				DEPARTAMENTO INFORMACION DE PRECIOS Lic. Nestor Martinez	DE Elaboración de informes del proceso para la generación de la base de datos para la generación de estadísticas de precios de productos e insumos agropecuarios.					
09.12.03.00.00	DIVISION DE AGRONEGOCIOS					0.647	13.00					6,150.00	12,730.00	18,980.00				12,730.00	9,730.00	18,980.00				29,930.00	9,730.00	20,480.00				13,080.00	17,548.00	9,730.00	181,778.00	181,778.00										

Código	Resultado / Acción Estratégica	Meta	Unidad de Medida	Indicador de resultados	Medio de Verificación	Costo Potencial	Peso Resultado Realizado	Peso Ponderado	Distribución de Metas												Costo Total	Fuente de Financiamiento (\$)					Ubicación Geográfica	Responsable	Observación								
									Trimestre 1				Trimestre 2				Trimestre 3																				
									físico			financiero	físico			financiero	físico			financiero																	
									E	F	M	E	F	M	A	M	J	A	M	J	A	S	J	A	S	O	N	D									
09.12.03.01.00	Vincular directamente a los productores con el mercado y promoción de productos agropecuarios y suministro de información de mercado.					0.647						8,150.00	12,730.00	18,980.00			12,730.00	9,730.00	18,980.00			29,930.00	9,730.00	20,480.00			13,060.00	17,548.00	9,730.00	181,778.00	181,778.00						
09.12.03.01.01	Elaborar documento de información y tendencias de mercado	6 Perfil	Perfil con información de inteligencia de mercados, elaborado	Perfil	0.107	17.00	1		5,000.00		1	1	5,000.00		5,000.00		1	1	5,000.00		5,000.00	1		5,000.00					30,000.00	30,000.00			DEPARTAMENTO INTELIGENCIA MERCADOS CARLOS GUZMAN CESAR QUINTANILLA	DE DE			
		6 Boletín	Boletín con información de inteligencia de mercados, elaborado	Boletín	0.043	7.00	1	1	2,000.00		2,000.00		1		2,000.00			1		2,000.00		1	1		2,000.00		2,000.00	12,000.00	12,000.00								
09.12.03.01.02	Propuesta de reactivación del Agromercado de San Martín	1 Documento	Documento elaborado	Documento de propuesta elaborado	0.011	2.00		1		3,000.00																			3,000.00	3,000.00			DEPARTAMENTO ACCESO A MERCADO GUADALUPE NAVARRETE RICARDO TORRES REINA MENJIVAR	DE			
09.12.03.01.03	Realizar eventos de Comercialización (remercados)	160 Evento	Eventos de comercialización, realizados	Repartición de ventas por cada evento	0.256	40.00	12	15	15	6,000.00	6,000.00	6,000.00	12	15	15	6,000.00	6,000.00	15	12	15	6,000.00	6,000.00	15	15	12	6,000.00	6,000.00	6,000.00	72,000.00	72,000.00							
09.12.03.01.04	Realizar eventos para promover la comercialización de productos agropecuarios (Rueda de Negocios).	2 Evento	Eventos de promoción, realizados	Informe de evento realizado	0.011	2.00																1		1,500.00	1		1,500.00		3,000.00	3,000.00							
09.12.03.01.05	Vinculación de productores al mercado.	12 Informe	Informe relizado	Informe de vinculación realizado	0.006	1.00	1	1	1	150.00	150.00	150.00	1	1	150.00	150.00	150.00	1	1	150.00	150.00	150.00	1	1	150.00	150.00	150.00	1,800.00	1,800.00								
09.12.03.01.06	Actualizar el directorio de proveedores y compradores agropecuarios.	1 Actualización	Directorio de Red de proveedores compradores, actualizada	Directorio de proveedores y compradores	0.061	10.00															1		17,200.00						17,200.00	17,200.00			DEPARTAMENTO ACCESO A MERCADO RICARDO TORRES REINA MENJIVAR	DE			
09.12.03.01.07	Asesorar Asociaciones y desarrollo en agroempresarial	12 Asociaciones	Asociaciones y de proveedores, brindadas.	Informes de asesoría	0.031	6.00		1	1	800.00	800.00	1	1	800.00	800.00	800.00	1	1	800.00	800.00	800.00	2	1	800.00	800.00	800.00	8,800.00	8,800.00					DEPARTAMENTO DESARROLLO EMPRESARIAL JESSICA GONZALEZ FRANCISCO GUTIERRES ARACI Y SALINAS ADALBERTO RIVAS	DE			
		144 Hombre	Proveedores, productores, asesorados	Informe de asesorías	0.020	5.00		12	12	480.00	480.00	12	12	480.00	480.00	480.00	12	12	480.00	480.00	480.00	24	12	810.00	480.00	480.00	5,610.00	5,610.00									
		72 Mujer	Productores, asesorados		0.012	2.00		6	6	300.00	300.00	6	6	300.00	300.00	300.00	6	6	300.00	300.00	300.00	12	6	300.00	300.00	300.00	3,300.00	3,300.00									
09.12.03.01.08	Elaborar Documentos sobre Gestión Agroempresarial	4 Documento	Documentos sobre Gestión Agroempresarial elaborado.	Documentos de Gestión Agroempresarial	0.069	8.00		1		6,250.00		1		6,250.00			1		6,250.00	1		6,318.00			25,068.00	25,068.00					DEPARTAMENTO DESARROLLO EMPRESARIAL JESSICA GONZALEZ ADALBERTO RIVAS FRANCISCO LINARES ARACI Y SAI INAS	DE					
09.12.04.01.00	DIVISION DE ABASTECIMIENTO					1,514	2.00																					426,310.28	426,310.28								
09.12.04.01.00	Créditos de Insumos Agrícolas					1,514																						426,310.28	426,310.28								
09.12.04.01.01	Elaboración de informe de Diccionario de Códigos de la Comisión de Hacienda y del Presupuesto por la adquisición y distribución de Paquetes Alimenticios.	1 Informe	Informe realizado	Informe de adquisición y entrega elaborado.	1,514	100.00				55,815.00	75,530.00	80,020.00			67,115.00	18,088,975.00	544,554.28			8,282,164.00	84,820.00	193,710.00			103,795.00	91,653.00	421,007.00	28,089,158.28	27,663,839.00			425,319.28	NACIONAL Santa Tecla				
	TOTAL					100.00	100.00																					425,319.28									

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL - DGSV



Código No.	Eje / Línea / Resultado / Acción Estratégica/Acción Operativa	Meta	Unidad de Medida	Indicador de resultados	Medio de Verificación	Costo Presupuestal Realizado	Peso ponderado Realizado	Peso ponderado acción	Distribución de Metas																Fuente de Financiamiento (\$)						Ubicación Geográfica	Responsable	Observación						
									Trimestre 1				Trimestre 2				Trimestre 3				Trimestre 4				Costo Total	Fondo General	Prest. Ext.	Donación	FAE o FP	Coop. Tecn. Intl.	Otros (Fideic. miso)								
									físico		financiero		físico		financiero		físico		financiero		físico		financiero																
									E	F	M	E	F	M	A	M	J	A	M	J	J	A	S	J	A	S	O	N	D										
01.00.00.00.00	Fomento a la Competitividad y Productividad de las cadenas agro productivas.					95.35				97,456.04	142,089.22	175,483.03					180,810.92	214,914.36	166,149.18				173,183.88	130,758.84	145,443.51				139,694.14	122,395.70	74,009.59	1,762,388.41	762,858.51		999,529.90				
01.01.00.00.00	Aumentar la producción.					93.22				97,456.04	142,089.22	175,483.03					163,574.07	192,752.69	166,149.18				173,183.88	130,758.84	145,443.51				139,694.14	122,395.70	74,009.59	1,722,989.89	745,804.67		977,185.22				
01.01.03.00.00	Incremento de la producción de Granos Básicos					22.65	20.00			23,876.24	33,587.57	50,562.49					45,582.83	55,671.17	41,743.48				41,092.82	27,229.55	30,637.96				26,397.52	25,409.65	16,794.94	418,586.22	181,187.13		237,399.09				
01.01.03.02.00	Implementar tecnología post cosecha y ampliar la capacidad de almacenamiento de pequeños y medianos productores.					3.25							6,011.51	6,856.82				5,166.20	5,166.20	5,166.20				6,856.82	6,011.51	6,368.50				6,499.83	6,011.51		60,115.11	26,021.12		34,093.99			
01.01.03.02.01	Impartir capacitaciones a agricultores en temas de Inocuidad y almacenamiento apropiado de granos básicos	200	Hombre	Agricultores, capacitados	Registro participantes	1.93			20	22		3,569.91	3,926.90	18	18	18	3,212.92	3,212.92	3,212.92	22	20	22	3,926.90	3,569.91	3,326.90	20	20	3,569.91	3,569.91		35,699.11	15,452.54		20,246.57					
		100	Mujer			1.32		100.00		10	12		2,441.60	2,929.92	8	8	8	1,953.28	1,953.28	1,953.28	12	10	10	2,929.92	2,441.60	2,441.60	12	10	2,929.92	2,441.60		24,416.00	10,568.58		13,847.42				
01.01.03.05.00	Fomentar las capacidades técnicas para el procesamiento agregado de valor y comercialización de los granos básicos.					12.71				16,021.32	19,502.95	30,113.73					34,307.25	31,394.21	23,421.72				19,265.19	15,108.66	11,723.03				12,042.77	11,325.02	10,685.55	234,911.40	101,682.57		133,228.83				
01.01.03.05.01	EFECTUAR VISITAS A CAMPO DE PRODUCCIÓN DE SEMILLAS Y MATERIAL VEGETATIVO	850	Visita	Visitas a campo de producción de semillas y material vegetativo	Bitácora de visitas.	6.04		47.00	100	90	75	13,143.72	11,829.35	9,857.79	75	65	59	9,857.79	8,543.42	7,754.80	59	59	60	7,754.80	7,754.80	7,886.23	60	74	74	7,886.23	9,726.36	9,726.36	111,721.65	48,359.27		63,362.38			
01.01.03.05.02	Muestrear y analizar semilla	3,500	Análisis	Analisis en laboratorio, resultados	Hoja de análisis	6.05		47.00	90	240	610	2,877.60	7,673.60	19,503.72	600	550	490	19,183.99	17,585.32	15,666.93	360	230	120	11,510.39	7,353.86	3,836.80	130	50	30	4,156.53	1,598.67	959.20	111,906.61	48,439.33		63,467.28			
01.01.03.05.03	Etiquetar y certificar semilla certificada que cumpla con los estándares de calidad	75,000	Quintal	Quintales de semilla certificada	Hoja de certificación (Etiquetado)	0.61		6.00		5,000			752.21	35,000	35,000		5,265.47	5,265.47															11,283.14	4,883.97		6,399.17			
01.01.03.07.00	Ejecutar el Sistema de Vigilancia Fitosanitaria.					6.69							7,854.92	8,073.11	13,591.94				6,109.38	19,110.76	13,155.55				14,970.80	6,109.38	12,546.43				7,854.92	8,073.11	6,109.38	123,559.71	53,483.44		70,076.27		
01.01.03.07.01	Vigilar fitosanitariamente en cultivos y productos de importancia económica	412	Visita	Unidades de producción, inspeccionadas	Hoja de visita	4.86		73.00	36	37	37	7,854.92	8,073.11	8,073.11	28	37	35	6,109.38	8,073.11	7,636.73	37	28	36	8,073.11	6,109.38	7,854.92	36	37	28	7,854.92	8,073.11	6,109.38	89,895.22	38,911.60		50,983.62			
01.01.03.07.02	Capacitar sobre aspectos fitosanitarios	110	Hombre	Agricultor, capacitado	Registro participantes	1.64		27.00		18			4,963.91		36	18		9,927.82	4,963.91	23	15	6,342.78			4,136.59								30,335.02	13,130.66		17,204.36			
01.01.04.00.00	INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN Y VALOR AGREGADO DEL CACAO					0.42	1.00			431.60	647.40	863.19				215.80	863.19	1,078.99				863.19	215.80	863.19				863.19	647.40	215.80	7,768.75	3,362.74		4,406.01					
01.01.04.01.00	Fortalecer la asistencia fitosanitaria del cultivo, productividad y control de la trazabilidad.					0.42							431.60	647.40	863.19				215.80	863.19	1,078.99				863.19	215.80	863.19				863.19	647.40	215.80	7,768.75	3,362.74		4,406.01		
01.01.04.01.01	Vigilar fitosanitariamente en cultivos de cacao	36	Visita	Unidades de producción, inspeccionadas	Hoja de visita	0.42		100.00	2	3	4	431.60	647.40	863.19	1	4	5	215.80	863.19	1,078.99	4	1	4	863.19	215.80	863.19	4	3	1	863.19	647.40	215.80	7,768.75	3,362.74		4,406.01			
01.01.05.00.00	INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN DE FRUTAS Y HORTALIZAS					57.82	58.00			60,747.30	91,193.15	106,319.21				98,149.65	112,113.88	99,174.29				107,363.33	80,573.98	92,541.25				92,610.64	81,618.27	46,346.74	1,068,751.68	462,614.50		606,137.18					
01.01.05.08.00	Ejecutar el Sistema de Monitoreo de Frutas y Hortalizas Frescas					52.14				60,747.30	78,060.32	90,565.97				85,016.81	98,981.04	86,041.46				96,850.90	67,441.14	92,541.25				79,477.80	81,618.27	46,346.74	963,688.99	417,137.59		546,551.40					
01.01.05.08.01	Aplicar las Buenas Prácticas Agrícolas y de Manufactura en unidades productivas inspeccionadas	140	Inspección	Unidades de producción, inspeccionadas	Hoja de Acciones Correctivas	3.45		7.00	9	13	12	4,102.36	5,925.63	5,469.81	10	12	13	4,558.18	5,469.81	5,925.63	13	10	13	5,925.63	4,558.18	5,925.63	13	14	8	5,925.63	6,381.45	3,646.54	63,814.46	27,622.41		36,192.05			

Código	Eje / Línea / Estrategia/Acción Operativa	Mesa	Unidad de Medida	Indicador de resultados	Medio de Verificación	Distribución de Meses												Fuentes de Financiamiento (\$)																							
						Trimestre 1				Trimestre 2				Trimestre 3				Trimestre 4				Costo Total			Fondo General	Prest. Ext.	P.A.E. o FP	Cro. Net. Int.	Otros Opc. (Renta)	Ubicación Geográfica	Responsable	Observación									
						Físico		Financiero		Físico		Financiero		Físico		Financiero		Físico		Financiero		E	F	M	E	F	M	A	M	J	A	S	J	A	S	O	N	D	O	N	D
01.02.01.00.00	Centrar los bancos y almacenes en la provisión de semillas y plantas																																								
01.02.01.04.00	Ventas de producción de café																																								
01.02.01.04.01	Mejorar la calidad y seguridad alimentaria																																								
02.00.00.00.00	Seguridad alimentaria y nutricional																																								
02.02.01.00.00	Mejorar el acceso a servicios y productos																																								
02.02.01.01.00	Mejorar el acceso a servicios y productos																																								
02.02.01.01.01	Fortalecer las capacidades productivas y tecnológicas de los productores																																								
02.02.01.01.02	Mejorar las técnicas de manejo y administración																																								
02.02.01.01.03	Mejorar las técnicas de manejo y administración																																								
02.02.01.01.04	Desarrollar estrategias para transferir tecnología y conocimientos a los productores																																								
02.02.01.01.05	Mejorar las técnicas de manejo y administración																																								
02.02.01.01.06	Mejorar las técnicas de manejo y administración																																								
02.02.01.01.07	Mejorar las técnicas de manejo y administración																																								
02.02.01.01.08	Mejorar las técnicas de manejo y administración																																								
02.02.01.01.09	Mejorar las técnicas de manejo y administración																																								
02.02.01.01.10	Mejorar las técnicas de manejo y administración																																								
02.02.01.01.11	Mejorar las técnicas de manejo y administración																																								
02.02.01.01.12	Mejorar las técnicas de manejo y administración																																								
02.02.01.01.13	Mejorar las técnicas de manejo y administración																																								
02.02.01.01.14	Mejorar las técnicas de manejo y administración																																								
02.02.01.01.15	Mejorar las técnicas de manejo y administración																																								
02.02.01.01.16	Mejorar las técnicas de manejo y administración																																								
02.02.01.01.17	Mejorar las técnicas de manejo y administración																																								
02.02.01.01.18	Mejorar las técnicas de manejo y administración																																								
02.02.01.01.19	Mejorar las técnicas de manejo y administración																																								
02.02.01.01.20	Mejorar las técnicas de manejo y administración																																								
02.02.01.01.21	Mejorar las técnicas de manejo y administración																																								
02.02.01.01.22	Mejorar las técnicas de manejo y administración																																								
02.02.01.01.23	Mejorar las técnicas de manejo y administración																																								
02.02.01.01.24	Mejorar las técnicas de manejo y administración																																								
02.02.01.01.25	Mejorar las técnicas de manejo y administración																																								
02.02.01.01.26	Mejorar las técnicas de manejo y administración																																								
02.02.01.01.27	Mejorar las técnicas de manejo y administración																																								
02.02.01.01.28	Mejorar las técnicas de manejo y administración																																								
02.02.01.01.29	Mejorar las técnicas de manejo y administración																																								
02.02.01.01.30	Mejorar las técnicas de manejo y administración																																								
02.02.01.01.31	Mejorar las técnicas de manejo y administración																																								
02.02.01.01.32	Mejorar las técnicas de manejo y administración																																								
02.02.01.01.33	Mejorar las técnicas de manejo y administración																																								
02.02.01.01.34	Mejorar las técnicas de manejo y administración																																								
02.02.01.01.35	Mejorar las técnicas de manejo y administración																																								
02.02.01.01.36	Mejorar las técnicas de manejo y administración																																								
02.02.01.01.37	Mejorar las técnicas de manejo y administración																																								
02.02.01.01.38	Mejorar las técnicas de manejo y administración																																								
02.02.01.01.39	Mejorar las técnicas de manejo y administración																																								
02.02.01.01.40	Mejorar las técnicas de manejo y administración																																								
02.02.01.01.41	Mejorar las técnicas de manejo y administración																																								
02.02.01.01.42	Mejorar las técnicas de manejo y administración																																								
02.02.01.01.43	Mejorar las técnicas de manejo y administración																																								
02.02.01.01.44	Mejorar las técnicas de manejo y administración																																								
02.02.01.01.45	Mejorar las técnicas de manejo y administración																																								
02.02.01.01.46	Mejorar las técnicas de manejo y administración																																								
02.02.01.01.47	Mejorar las técnicas de manejo y administración																																								
02.02.01.01.48	Mejorar las técnicas de manejo y administración																																								
02.02.01.01.49	Mejorar las técnicas de manejo y administración																																								
02.02.01.01.50	Mejorar las técnicas de manejo y administración																																								
02.02.01.01.51	Mejorar las técnicas de manejo y administración																																								
02.02.01.01.52	Mejorar las técnicas de manejo y administración																																								
02.02.01.01.53	Mejorar las técnicas de manejo y administración																																								
02.02.01.01.54	Mejorar las técnicas de manejo y administración																																								

DIRECCION GENERAL DE GANADERIA – DGG



Código	Resultado / Acción Estratégica	Meta	Unidad de Medida	Indicador de resultados	Medio de Verificación	Peso	Peso por resultado	Peso por acción	Distribución de Metas												Costo Total	Fondo General	Pres. Ext.	Dom.	F.A.E. F.P.	Coop. Tec Inter	Otros (Fideic)	Ubicación Geográfica	Responsable	Observación							
									Trimestre 1				Trimestre 2				Trimestre 3																				
									físico		financiero		físico		financiero		físico		financiero																		
01.01.07.07.01	Emitir certificado genetológico de bovinos	121	Certificado	Certificado genetológico de bovinos equinos, emitido	Informe mensual de la certificación y copia de certificado y resultado	0.86	100.00	10	10	10	4,114.36	4,114.36	4,114.36	10	10	10	4,114.36	4,114.36	4,114.36	10	10	4,114.36	4,114.36	4,525.79	49,783.70	22,548.30	27,235.40		A nivel Nacional	Dr. Rodrigo Núñez DIRRA							
01.01.07.08.00	Ampliar el servicio de bancos de semen a nivel nacional con razas de mayor importancia económica y de producción del país en apoyo al programa de Mejoramiento Genético Bovino					1.21					6,203.00	6,203.00	6,203.00				5,470.88	6,203.00	6,203.00			3,660.57	5,470.88	6,203.00						A nivel Nacional	Ing. Carlos Argueta - DGG						
01.01.07.08.01	Promover la Red Nacional de bancos de semen al servicio del sector para fomentar el mejoramiento genético bovino	340	Hojas	Supervisión de la Red Nacional de Bancos de Semen para promover el mejoramiento genético bovino	Informe mensual de la División y Hoja de visita	0.86	71.43	30	30	30	4,392.68	4,392.68	4,392.68	25	30	30	3,660.57	4,392.68	4,392.68	25	25	30	3,660.57	4,392.68	3,660.57	49,783.70	22,548.30	27,235.40		A nivel Nacional	Dr. Rodrigo Núñez DIRRA						
01.01.07.08.02	Certificar productores en técnicas de inseminación artificial bovina	110	Hombre	Producción en técnicas de inseminación artificial bovina certificados	Informe mensual de la División, Copia de certificado emitido	0.17	14.29	10	10	10	905.16	905.16	905.16	10	10	10	905.16	905.16	905.16	10	10	905.16	905.16	905.16	9,956.74	4,509.66		5,447.08		A nivel Nacional	Dr. Rodrigo Núñez DIRRA						
01.01.07.09.00	Promover la capacitación en temas relacionados a la producción y transformación de los subproductos lácteos: sartén, queso y mantequilla	22	Mujer			1.60					4,846.16	6,735.84	6,464.59				4,846.16	6,735.84	6,464.59			6,735.84	4,846.16	6,464.59	24,759.64	92,099.85	41,714.35	50,385.49		A nivel Nacional	Ing. Carlos Argueta - DGG						
01.01.07.09.03	Brindar asistencia técnica en producción y productividad de ganaderos	350	Hombre	Visita de asistencia técnica en manejo de producción, salud, nutrición, reproducción, pasteras y forrajes para la dependencia, hoja de transparencia e innovación tecnológica a ganaderos, realizada	Informe mensual de la Asistencia Técnica.	0.17	10.81																						Ing. Rocheter Silva Componente Desarrollo Pequeño	Es urgente la contratación de servicios técnicos para el cumplimiento de la Ley Visco de Leche							
		50	Mujer			0.17	10.81																						Ing. Rocheter Silva Componente Desarrollo Pequeño								
		1,680	Visita			0.52	32.43	120	150	150	2,133.59	2,666.98	2,666.98	120	150	150	2,133.59	2,666.98	2,666.98	150	120	150	2,666.98	2,133.59	2,666.98	150	150	120	2,666.98	2,133.59	29,870.22	13,528.98	16,341.24	A nivel Nacional	Ing. Rocheter Silva Componente Desarrollo Pequeño		
01.01.07.09.04	Capacitar a productores en temas de manejo, producción, salud, nutrición, reproducción, pasteras y forrajes para la dependencia, lista de asistencia y formación de capacitación.	936	Hombre	Capacitación a productores en temas de manejo, producción, salud, nutrición, reproducción, pasteras y forrajes para la dependencia, lista de asistencia y formación de capacitación.	Informe mensual de la dependencia, lista de asistencia y formación de capacitación.	0.17	10.81	60	90	84	638.25	957.38	893.55	60	90	84	638.25	957.38	893.55	90	60	84	957.38	638.25	893.55	90	84	60	957.38	893.55	638.25	9,956.74	4,509.66	5,447.08	A nivel Nacional	Ing. Rocheter Silva Componente Desarrollo Pequeño	
		156	Mujer			0.17	10.81	10	15	14	638.25	957.38	893.55	10	15	14	638.25	957.38	893.55	15	10	14	957.38	638.25	893.55	15	14	10	957.38	893.55	638.25	9,956.74	4,509.66	5,447.08	A nivel Nacional	Ing. Rocheter Silva Componente Desarrollo Pequeño	
		156	Evento			0.39	24.32	10	15	14	1,436.07	2,154.10	2,010.50	10	15	14	1,436.07	2,154.10	2,010.50	15	10	14	2,154.10	1,436.07	2,010.50	15	14	10	2,154.10	2,010.50	1,436.07	22,402.67	10,146.73	12,255.93	A nivel Nacional	Ing. Rocheter Silva Componente Desarrollo Pequeño	
01.01.07.10.00	Ampliar la cobertura del programa Priesa, leche y plantas industriales					0.95																						54,762.07	54,762.07	24,803.13	29,958.94	A nivel Nacional	Ing. Carlos Argueta - DGG				
01.01.07.10.02	Incorporar asociaciones ganaderas a comercializar leche a mercado formal y semi tecnificado.	1	Asociación	Asociaciones ganaderas en comercialización formal, incorporadas	Informe mensual de la dependencia, listado de asociaciones atendidas	0.09	9.09																					4,978.37	4,978.37	2,254.83	2,723.54	A nivel Nacional	Ing. Rocheter Silva Componente Desarrollo Pequeño				
01.01.07.10.03	Incorporar plantas para proveer al Programa Vaca de Leche	2	Planta	Plantas proveedora al Programa Vaca de Leche, incorporadas	Informe mensual de la dependencia, listado de plantas incorporadas al programa	0.86	90.91																					49,783.70	49,783.70	22,548.30	27,235.40	A nivel Nacional	Ing. Rocheter Silva Componente Desarrollo Pequeño				
01.01.08.00.00	Incremento de la producción Porcina					6.51	7.00				17,631.73	15,142.54	15,142.54				22,610.10	22,610.10	45,012.76			20,120.91	20,120.91	45,012.76			20,120.91	20,120.91	112,220.76	375,866.94	170,239.68	205,627.27	A nivel Nacional	Ing. Carlos Argueta - DGG			
01.01.08.01.00	Implementar un programa de restabilidad porcina, para incluirlo en la cadena de producción, transformación y comercialización de carne y subproductos del cerdo					1.72																						99,567.40	99,567.40	45,096.60	54,470.80	A nivel Nacional	Ing. Carlos Argueta - DGG				
01.01.08.01.01	Registrar establecimientos (Unidades Productivas) con porcinos	10	Unidad	Establecimientos (Unidades Productivas) con porcinos, registrados	Informe mensual de la División y reporte del registro	0.86	50.00																					49,783.70	49,783.70	22,548.30	27,235.40	A nivel Nacional	Dr. Rodrigo Núñez DIRRA				
01.01.08.01.02	Registrar personas natural o jurídica con porcinos	7	Beneficiario	Personas naturales o jurídicas con porcinos, registradas	Informe mensual de la División y reporte del registro	0.86	50.00																					49,783.70	49,783.70	22,548.30	27,235.40	A nivel Nacional	Dr. Rodrigo Núñez DIRRA				
01.01.08.04.00	Fortalecer el Programa de Control de Peste Porcina Clásica y otras enfermedades de importancia económica, para aplicar el Programa de control de Peste porcina Clásica y evitar el ingreso de cerdos de países con prevalencia de estas enfermedades					3.92					13,483.09	10,993.90	10,993.90				18,461.46	18,461.46	40,864.12			15,972.27	15,972.27	40,864.12			15,972.27	15,972.27	8,504.72	226,515.94	102,594.76	123,921.07	A nivel Nacional	Ing. Carlos Argueta - DGG			
01.01.08.04.01	Obtener el reconocimiento de país libre de Peste Porcina Clásica ante la OIE	50	Porcentaje	Reconocimiento de país Libre de Peste Porcina Clásica, obtenido	Informe mensual de la División, documentos de respaldo	0.86	21.98																						49,783.70	22,548.30	27,235.40	A nivel Nacional	Dr. Néstor Avendaño - DSV				
01.01.08.04.02	Realizar vigilancia epidemiológica activa para la prevención, de la propagación y erradicación de la Peste Porcina Clásica y otras enfermedades de los cerdos de importancia económica, realizadas al comercio	150	Vista	Vistas a unidades productivas para la atención de casos de Peste Porcina Clásica, y otras enfermedades de los cerdos de importancia económica realizadas al comercio	Informe mensual de la División y hoja de vista	1.29	32.97	10	5	5	4,978.37	2,489.19	2,489.19	20	20	15	9,956.74	9,956.74	7,467.56	7,467.56	7,467.56	15	15	15	7,467.56	7,467.56	7,467.56	74,675.55	33,822.45	40,853.10	A nivel Nacional	Dr. Néstor Avendaño - DSV					
01.01.08.04.03	Manejar notificaciones de casos clínicos de sospecha de Peste Porcina Clásica, Peste Porcina Clásica, y otras enfermedades de los cerdos de importancia económica realizadas al comercio internacional	24	Caso	Vistas a unidades productivas porcinas para la atención de casos clínicos y poder confirmar o descartar las principales de enfermedades realizadas al comercio internacional	Informe mensual de la División, Listado de participación e Informe de capacitación desarrollado	1.03	26.37	2	2	2	4,978.37	4,978.37	4,978.37	2	2	2	4,978.37	4,978.37	4,978.37	2	2	2	4,978.37	4,978.37	4,978.37	49,783.70	59,740.44	27,057.96	32,682.48	A nivel Nacional	Dr. Néstor Avendaño - DSV						
01.01.08.04.04	Impartir servicios de Divulgación en sanidad y bioseguridad porcina	60	Hombre	Eventos de capacitación en sanidad porcina y bioseguridad en granjas realizados	Informe mensual de la División, Listado de participación e Informe de capacitación desarrollado	0.17	4.40	5	5	5	829.73	829.73	829.73	5	5	5	829.73	829.73	829.73	5	5	5	829.73	829.73	829.73	5	5	5	829.73	829.73	829.73	9,956.74	4,509.66	5,447.08	A nivel Nacional	Dr. Néstor Avendaño - DSV	
01.01.08.04.05	60 Mujer					0.17	4.40	5	5	5	829.73	829.73	829.73	5	5	5	829.73	829.73	829.73	5	5	5	829.73	829.73	829.73	5	5	5	829.73	829.73	829.73	9,956.74	4,509.66	5,447.08	A nivel Nacional	Dr. Néstor Avendaño - DSV	
01.01.08.04.06	12 Evento					0.29	9.99	1	1	1	1,966.89	1,966.89	1,966.89	1	1	1	1,966.89	1,966.89	1,966.89	1	1	1	1,966.89	1,966.89	1,966.89	1	1	1	1,966.89	1,966.89	1,966.89	23,402.67	10,146.73	12,255.93	A nivel Nacional	Dr. Néstor Avendaño - DSV	
01.01.08.06.00	Crear un programa de vacunación, respuesta técnica y capacitación para el subsector porcino.					0.86					4,148.64	4,148.64	4,148.64				4,148.64	4,148.64	4,148.64			4,148.64	4,148.64	4,148.64	49,783.70	22,548.30	27,235.40	A nivel Nacional	Ing. Carlos Argueta - DGG								

Código	Resultado / Acción Estratégica	Meta	Unidad de Medida	Indicador de resultados	Medio de Verificación	Peso	Periodo de evaluación	Peso por acción	Distribución de Metas												Costo Total	Fondo General	Pres. Ext.	Dom.	F.A.E. F.P.	Coop. Tec Inter	Otros (Fideic)	Ubicación Geográfica	Responsable	Observación								
									Trimestre 1				Trimestre 2				Trimestre 3				Trimestre 4																	
									físico	financiero	físico	financiero	físico	financiero	físico	financiero	físico	financiero	físico	financiero	físico	financiero	físico	financiero	físico	financiero												
01.01.08.06.03	Realizar inspecciones en rastros de porcinos autorizados.	1,560	Control	Inspecciones y verificaciones de rastros de porcinos autorizados realizadas.	Hoja de división, hoja de vista y verificación	0.86	100.00		130	130	130	4,148.64	4,148.64	4,148.64	130	130	4,148.64	4,148.64	130	130	4,148.64	4,148.64	49,783.70	22,548.30		27,235.40		A nivel Nacional	Ing. Ruth Saravia Jefe DPOA									
01.01.09.00.00	Fortalecer la producción Avícola					7.24	7.00					27,570.43	40,828.05	25,892.94			42,585.12	42,585.12	33,799.76				30,871.31	30,871.31	30,871.31			22,777.36		A nivel Nacional	Ing. Carlos Argüeta -DGG							
01.01.09.01.00	Fortalecer los mecanismos de vigilancia y vigilancia sanitaria del MAG					5.26						18,028.55	31,286.17	16,351.06			33,043.24	33,043.24	24,257.88				21,329.43	21,329.43	21,329.43			16,043.24	33,043.24	17,595.65	303,680.57	137,544.63	166,135.94	A nivel Nacional	Ing. Carlos Argüeta -DGG			
01.01.09.01.01	Realizar vigilancia epidemiológica activa para la prevención, control y erradicación de enfermedades avícolas restrictivas al comercio internacional.	600	Vista	Visitas a unidades productivas avícolas bajo vigilancia epidemiológica activa realizadas.	Informe mensual de la División, Evaluación de la presencia de enfermedades avícolas restrictivas al comercio internacional y/o hoja de visita	1.29		24.59	50	20	20	6,222.96	2,489.19	2,489.19	60	60	60	7,467.56	7,467.56	60	60	7,467.56	7,467.56	60	60	30	7,467.56	7,467.56	3,733.78	74,675.55	33,822.45	40,853.10	A nivel Nacional	Dr. Néstor Avendaño -DSV				
01.01.09.01.02	Manejar notificaciones de casos clínicos o sospecha de enfermedades avícolas restrictivas al comercio internacional para el estatus sanitario nacional	24	Caso	Visitas a unidades productivas avícolas para la atención de casos clínicos y posibles sospechas de enfermedades de la División SIVE 1 y/o SIVE 2 y/o hoja de visita	Informe mensual de la División, Evaluación de la presencia de enfermedades restrictivas al comercio internacional, realizadas.	1.29		24.59	2	2	2	6,222.96	6,222.96	6,222.96	2	2	2	6,222.96	6,222.96	6,222.96	2	2	6,222.96	6,222.96	6,222.96	6,222.96	74,675.55	33,822.45		40,853.10		A nivel Nacional	Dr. Néstor Avendaño -DSV					
01.01.09.01.03	Realizar certificaciones sanitarias de pollos, pollitos, huevos fértil y huevo de consumo para la exportación.	460	Certificado	Certificación sanitaria de pollos, pollitos, huevo fértil y huevo de consumo para la exportación realizadas.	Informe mensual de la División, copia de certificaciones realizadas	0.82		15.57	20	40	40	2,056.28	4,112.57	4,112.57	40	40	40	4,112.57	4,112.57	40	40	4,112.57	4,112.57	40	40	40	4,112.57	4,112.57	47,294.52	21,420.88		25,873.63		A nivel Nacional	Dr. Néstor Avendaño -DSV			
01.01.09.01.04	Realizar medidas de contención a través de campañas de vacunación contra enfermedad de Newcastle, Corina y otras enfermedades.	8,500	Animal	Campañas de vacunación contra enfermedad de Newcastle, Corina y otras enfermedades.	Informe mensual de la División, hoja de registro de vacunación	0.86		16.39					2,000	2,000	500	11,713.81	11,713.81	2,928.45					2,000	2,000	11,713.81	11,713.81		49,783.70	22,548.30		27,235.40		A nivel Nacional	Dr. Néstor Avendaño -DSV				
01.01.09.01.05	Impartir eventos de divulgación en sanidad avícola y bioseguridad en granjas.	60	Hombre	Avicultores en eventos de divulgación en sanidad avícola y medidas de bioseguridad en granjas, realizadas.	Informe mensual de la División, Listado de participantes y participación e informe de capacitación desarrollado	0.17		3.28	5	5	5	829.73	829.73	829.73	5	5	5	829.73	829.73	829.73	5	5	5	829.73	829.73	829.73	829.73	9,956.74	4,509.66		5,447.08		A nivel Nacional	Dr. Néstor Avendaño -DSV				
01.01.09.01.06	Declarar el país libre de Influenza Avícola	1	Documento	Declaración del país libre de Influenza Avícola, realizada	Informe de la División, documento de acuerdo ministerial	0.26		4.92				14,935.11															14,935.11	6,764.49		8,170.62		A nivel Nacional	Dr. Néstor Avendaño -DSV					
01.01.09.02.00	Fortalecer los servicios de inocuidad y calidad de los elementos derivados de la actividad productiva para mejorar los niveles de producción y comercialización a lo largo de toda la cadena alimentaria.					1.98						9,541.88	9,541.88	9,541.88			9,541.88	9,541.88	9,541.88			9,541.88	9,541.88	9,541.88	11,450.51	51,186.09		62,641.42		A nivel Nacional	Ing. Carlos Argüeta -DGG							
01.01.09.02.01	Realizar acciones de control en los productos y subproductos avícolas	10,200	Control	Inspección y verificación en plantas de procesamiento de productos subproductos avícolas, realizadas.	Informe de la División, Hoja de inspección/verificación	0.69		34.78	850	850	850	3,318.91	3,318.91	3,318.91	850	850	850	3,318.91	3,318.91	3,318.91	850	850	3,318.91	3,318.91	3,318.91	39,826.96	18,038.64		21,788.32		A nivel Nacional	Ing. Ruth Saravia Jefe DPOA						
01.01.09.02.02	Realizar muestras de productos y subproductos avícolas en plantas de procesamiento	84	Muestreo	Muestreo de productos y subproductos de origen avícola, realizadas.	Informe de la División, formulario de muestreo o resultado de análisis.	0.78		39.13	7	7	7	3,733.78	3,733.78	3,733.78	7	7	7	3,733.78	3,733.78	3,733.78	7	7	7	3,733.78	3,733.78	3,733.78	44,805.33	20,293.47		24,511.86		A nivel Nacional	Ing. Ruth Saravia Jefe DPOA					
01.01.09.02.03	Certificar sanitariamente productos y subproductos avícolas.	48	Certificado	Certificado sanitario de productos y subproductos avícolas, emitido	Informe de la División, copia de certificado emitido.	0.52		26.09	4	4	4	2,489.19	2,489.19	2,489.19	4	4	4	2,489.19	2,489.19	2,489.19	4	4	4	2,489.19	2,489.19	2,489.19	29,870.22	13,528.98		16,341.24		A nivel Nacional	Ing. Ruth Saravia Jefe DPOA					
01.01.10.00.00	Incremento de la producción Avícola					0.78	1.00					3,526.35	3,526.35	3,526.35			3,526.35	3,526.35	3,526.35			3,526.35	3,526.35	3,526.35	6,015.53	3,526.35	44,805.33	20,293.47	24,511.86			A nivel Nacional	Ing. Carlos Argüeta -DGG					
01.01.10.02.00	Transferir conocimientos sobre inocuidad y calidad al sector.					0.78						3,526.35	3,526.35	3,526.35			3,526.35	3,526.35	3,526.35			3,526.35	3,526.35	3,526.35	42,316.15	19,166.09		23,150.09		A nivel Nacional	Ing. Carlos Argüeta -DGG							
01.01.10.02.01	Capacitar a agricultores y operarios de las plantas procesadoras de miel de abejas en temas relacionados a inocuidad y calidad.	240	Hombre	Agropecuarios y operarios de las plantas procesadoras de miel de abejas capacitados.	Informe mensual de la División, Listado de participantes.	0.17		23.53	20	20	20	829.73	829.73	829.73	20	20	20	829.73	829.73	829.73	20	20	20	829.73	829.73	9,956.74	4,509.66		5,447.08		A nivel Nacional	Ing. Ruth Saravia Jefe DPOA						
01.01.10.02.02	Formular el desempeño y uso de sistemas de trazabilidad	60	Mujer	Agropecuarios y operarios de las plantas procesadoras de miel de abejas capacitados.	Informe mensual de la División, Listado de participantes.	0.17		23.53	5	5	5	829.73	829.73	829.73	5	5	5	829.73	829.73	829.73	5	5	5	829.73	829.73	9,956.74	4,509.66		5,447.08		A nivel Nacional	Ing. Ruth Saravia Jefe DPOA						
01.01.10.02.03	Generar un informe de trazabilidad apícola	1	Informe	Informe de trazabilidad apícola realizado	Informe mensual de la División, Informe anual trazabilidad apícola	0.04		100.00																			2,489.19	2,489.19	1,127.41	1,361.77		A nivel Nacional	Ing. Carlos Argüeta -DGG	DPOA dará la información para DIRRA				
01.01.11.00.00	Incremento de la producción Pesquera y Acuícola					0.60	1.00					3,484.86	3,484.86	3,484.86			3,484.86	3,484.86	3,484.86			3,484.86	3,484.86	3,484.86	3,484.86	3,484.86	3,484.86	15,783.81	19,064.78		A nivel Nacional	Ing. Carlos Argüeta -DGG						
01.01.11.04.00	Fortalecer el sistema de vigilancia sanitaria e inocuidad en la importación de productos.					0.60						3,484.86	3,484.86	3,484.86			3,484.86	3,484.86	3,484.86			3,484.86	3,484.86	3,484.86	3,484.86	3,484.86	3,484.86	15,783.81	19,064.78		A nivel Nacional	Ing. Carlos Argüeta -DGG						
01.01.11.04.01	Ejecutar Plan de manejo de productos pesqueros y acuícolas importados y domésticos.	20	Muestreo	Muestreo de productos pesqueros y acuícolas importados y domésticos, análisis almacenamiento o resguardo y barcos realizados.	Informe de la División, análisis realizado.	0.60		100.00	2	2	2	3,484.86	3,484.86	3,484.86	2	2	2	3,484.86	3,484.86	3,484.86	2	2	2	3,484.86	3,484.86	3,484.86	34,848.69	15,783.81		19,064.78		A nivel Nacional	Ing. Ruth Saravia Jefe DPOA					
01.02.00.00	Innovación y Cambio Tecnológico					7.59						31,962.29	39,641.61	41,867.24			43,072.21	40,266.60	38,493.01			36,902.21	30,288.30	31,744.55			32,740.23	36,156.76	27,961.48	438,096.56	198,425.04	239,671.52	A nivel Nacional	Ing. Carlos Argüeta -DGG				
01.02.07.00.00	Disponibilidad de alternativas tecnológicas para la producción de productos y subproductos de la Ganadería Bovina					1.55	2.00					7,227.26	7,587.70	7,587.70			7,227.26	7,587.70	7,587.70			7,587.70	7,227.26	7,587.70			7,587.70	7,587.70	7,227.26	89,610.66	40,586.94	49,023.72	A nivel Nacional	Ing. Carlos Argüeta -DGG				
01.02.07.01.00	Realizar estudios de manejo de leche para el acopio y procesamiento de leche u otras iniciativas productivas					0.60						2,663.75	3,024.20	3,024.20			2,663.75	3,024.20	3,024.20			3,024.20	3,024.20	3,024.20			3,024.20	3,024.20	2,663.75	24,948.93	15,783.81	19,064.78	A nivel Nacional	Ing. Carlos Argüeta -DGG				
01.02.07.01.02	Realizar visitas de monitoreo de uso a Estaciones para el acopio de leche provistas por el MAG a Asociaciones de Ganaderos proveedores del "Vado de leche", realizadas.	220	Vista	Visitas para monitoreo de uso a Estaciones para el acopio de leche provistas por el MAG a Asociaciones de Ganaderos proveedores del "Vado de leche", realizadas.	Informe de la División, Hoja de vista de monitoreo	0.52		85.71	17	19	19	3,208.15	2,579.70	2,579.70	17	19	19	2,579.70	2,579.70	2,579.70	19	17	19	2,579.70	2,579.70	2,579.70	2,579.70	2,579.70	2,579.70	2,308.15	2,308.15	2,579.70	2,308.15		16,341.24	A nivel Nacional	Lic. Melvin Trajillo -Jefe DZA	
01.02.07.01.02	Realizar visitas de monitoreo de uso a Estaciones para el acopio de leche																																					

Código	Resultado / Acción Estratégica	Meta	Unidad de Medida	Indicador de resultados	Medio de Verificación	Porcentaje	Peso	Peso del resultado	Peso del resultado por acción	Distribución de Metas																Costo Total	Fondo General	Prest. Ext.	Dom.	F.A.E. F.P.	Coop. Tec Inter	Otros (Fideic)	Ubicación Geográfica	Responsable	Observación						
										Trimestre 1						Trimestre 2						Trimestre 3																			
										físico			financiero			físico			financiero			físico			financiero																
										E	F	M	E	F	M	A	M	J	J	A	S	J	A	S	O	N	D	O	N	D											
01.02.08.02.00	Fomentar un programa de producción de pie de cría de alta calidad para la inseminación artificial en el MAG y sector privado.					3.71				14,984.89	18,401.42	19,635.70				15,831.22	19,247.75	18,635.70			22,078.59	19,247.75	14,984.89			16,810.30	20,226.82	14,984.89	214,069.91	96,957.69		117,112.22		A nivel Nacional	Ing. Carlos Argueta - DGG						
01.02.08.02.01	Producir pie de cría de cerdo para ventas a pequeños productores a precios de fomento	200	Lechón	Pie de cría de cerdo a precios de fomento, comercializado		1.47		39.53	18	16	16	6,770.58	6,770.58	6,770.58	18	18	16	7,616.91	7,616.91	6,770.58	18	18	6,770.58	6,770.58	6,770.58	84,632.29	38,332.11		46,300.18		Z. Oriental	Lic. Fernando Lino Martín - Jefe CEDAF-Morazán									
01.02.08.02.02	Capacitar a productores en inseminación Artificial porcina, capacitados	34	Hombre	Productores en Inseminación Artificial porcina, capacitados		0.17		4.65		6		1,757.07				6		1,757.07		10	6	2,928.45	1,757.07			6		1,757.07		9,956.74	4,509.66		5,447.08		A nivel Nacional	Je. DIRRAV - Lic. Rodrigo Núñez					
01.02.08.02.03	Realizar Inseminación artificial en porcinos	30	Servicio	Inseminación artificial en porcino realizado		0.95		25.58	2	2	4	3,650.80	3,650.80	7,301.61	2	2	4	3,650.80	3,650.80	7,301.61	2	2	3,650.80	3,650.80	3	3	2	5,476.21	3,650.80	54,762.07	24,803.19		29,958.94		Z. Oriental	Ing. Fernando Lino Martín - Jefe CENAE-Morazán					
01.02.08.02.04	Comercializar semen porcino	60	Dosis	Dosis de semen porcino para productores, comercializado		0.95		25.58	5	5	5	4,563.51	4,563.51	4,563.51	5	5	5	4,563.51	4,563.51	5	5	5	4,563.51	4,563.51	5	5	5	4,563.51	4,563.51	54,762.07	24,803.13		29,958.94		A nivel Nacional	Rodrigo Núñez - Jefe DIPPOA					
01.02.09.00.00	Desarrollar de alternativas tecnológicas e industrialización de productos y subproductos de la miel							2.33	2.00						16,750.14	13,652.49	15,643.84			20,013.74	13,431.23	12,269.61			7,235.92	3,813.29	9,171.96			8,342.23	8,342.23	5,749.33	134,415.99	60,880.41		73,535.58		A nivel Nacional	Ing. Carlos Argueta - DGG		
01.02.09.01.00	Mejorar las instituciones dedicadas a la investigación y desarrollo, incluyendo la gestión de recursos.					0.04															829.73								829.73	2,489.19	1,127.41		1,361.77		A nivel Nacional	Ing. Carlos Argueta - DGG					
01.02.09.01.01	Revisar solicitudes de Universidades e instituciones dedicadas a la investigación agrícola	3	Solicitud	Solicitudes de investigación agrícola, informe mensual de la división, copia de solicitud atendida.		0.04		100.00											1		829.73			1		829.73			829.73	2,489.19	1,127.41		1,361.77		A nivel Nacional	Ing. Ruth Saravia - Jefe DIPPOA	El logro de la meta dependerá de las autorizaciones de la Dirección DGG y solicitudes recibidas.				
01.02.09.05.00	Implementar un programa permanente de sanidad e higiene en las unidades productivas					2.28				16,750.14	13,652.49	15,643.84			20,013.74	13,431.23	11,439.88			7,235.92	3,813.29	8,342.23			8,342.23	8,342.23	4,919.60	131,506.81	59,752.99		72,173.81		A nivel Nacional	Ing. Carlos Argueta - DGG							
01.02.09.05.01	Inspeccionar las plantas procesadoras de productos y subproductos apícolas, incluyendo las que se encuentren en la Unidad Productiva y sus procesos	320	Vista	Inspecciones y verificaciones de plantas procesadoras de productos y subproductos apícolas, incluyendo las que se encuentren en la Unidad Productiva y sus procesos		0.95		41.51	30	30	30	5,133.94	5,133.94	5,133.94	30	30	30	5,133.94	5,133.94	30	10	30	5,133.94	1,711.31	5,133.94	30	30	10	5,133.94	5,133.94	54,762.07	24,803.13		29,958.94		A nivel Nacional	Ing. Ruth Saravia - Jefe DIPPOA				
01.02.09.05.02	Realizar muestreo de abejorros, colmenas, productos y subproductos apícolas, en puntos fronterizos, unidades productivas y plantas procesadoras.	180	Muestreo	Muestreo de abejorros, colmenas, productos y subproductos apícolas, en puntos fronterizos, unidades productivas y plantas procesadoras realizados.		0.69		30.19	30	25	25	6,637.83	5,531.52	5,531.52	20	15	15	4,425.22	3,318.91	3,318.91	5	5	10	1,106.30	1,106.30	2,212.61	10	10	10	2,212.61	2,212.61	39,826.96	18,038.64		21,788.32		A nivel Nacional	Ing. Ruth Saravia - Jefe DIPPOA			
01.02.09.05.03	Emisiones certificaciones sanitarias de productos y subproductos apícolas para garantizar la inocuidad ante las autoridades nacionales y extranjeras	30	Certificación	Certificación sanitaria de productos y subproductos apícolas para garantizar la inocuidad ante las autoridades nacionales y extranjeras emitidas		0.52		22.64	5	3	5	4,978.37	2,987.02	4,978.37	3	5	3	2,987.02	4,978.37	2,987.02	1	1	995.67	995.67	995.67	1	1	995.67	995.67	995.67	29,870.22	13,528.98		16,341.24		A nivel Nacional	Ing. Ruth Saravia - Jefe DIPPOA				
01.02.09.05.04	Presentar el Plan Nacional de Control de residuos en miel de abejas	1	Plan	Plan Nacional de Control de residuos en miel de abejas, presentado		0.13		5.66										1		7,467.56								7,467.56	3,382.24		4,085.31		A nivel Nacional	Ing. Ruth Saravia - Jefe DIPPOA							
01.02.09.05.05	Sistemas de información y control					14.75						156,391.06								156,391.06								7,467.56	377,527.52	854,162.25	32,895.07	35,491.33	781,981.89	A nivel Nacional	Ing. Carlos Argueta - DGG						
01.03.09.00.00	Avivar y elaborar de productos y subproductos avícolas					14.79		13.00				156,391.06							156,391.06								7,467.56	377,527.52	854,162.26	32,895.03	39,491.33	781,981.89	A nivel Nacional	Ing. Carlos Argueta - DGG							
01.03.09.02.00	Actualizar y completar las gráficas avícolas a través del Sistema Nacional de Información del Poder Ejecutivo					1.12																					64,718.81	64,718.81	29,312.79		35,406.02		A nivel Nacional	Ing. Carlos Argueta - DGG							
01.03.09.02.02	Actualizar la georeferenciación de las gráficas avícolas	1	Informe	Informe de georeferenciación de las gráficas avícolas actualizado, realizado		1.12		100.00										1								1		64,718.81	64,718.81	29,312.79		35,406.02		A nivel Nacional	Dr. Orlando Núñez Avendaño - DSV						
01.03.09.03.00	Implementar un plan de acción entre el sector privado y MAG, para el cumplimiento a los estándares de calidad en el mercado de los Estados Unidos.					13.54						156,391.06							156,391.06								312,808.71	781,981.89			781,981.89		A nivel Nacional	Ing. Carlos Argueta - DGG							
01.03.09.03.01	Ejecutar proyecto de admisibilidad a USA de productos y sub productos avícolas	89	Porcentaje	Proyecto de admisibilidad a USA de productos y sub productos avícolas ejecutado		13.54		100.00		20		156,391.06				20			156,391.06			20		156,391.06			29		312,808.71	781,981.89			781,981.89		San Salvador La Libertad	Ing. Ruth Saravia - Jefe DIPPOA					
01.03.09.08.00	Promover la reciprocidad en las relaciones entre países					0.13																							7,467.56				4,085.31		A nivel Nacional	Ing. Carlos Argueta - DGG					
01.03.09.08.01	Proporcionar protocolos de comercio en pasos sanitarios de salud animal e inocuidad ampliados en la cuarentena animal	1	Protocolo	Protocolos de comercio en pasos sanitarios de salud animal e inocuidad ampliados en la cuarentena animal presentados		0.13		100.00													1		7,467.56								7,467.56	3,382.24		4,085.31		A nivel Nacional	Ing. José Ángel Alvarés - Div. C y RV				
01.04.00.00.00	Articulación Interinstitucional					0.77						414.86	3,650.80	414.86			3,982.70	3,152.87	14,603.22			414.86	3,650.80	746.76			912.70	414.86	11,948.09	44,307.49	20,067.99		24,239.51		A nivel Nacional	Ing. Carlos Argueta - DGG					
01.04.07.00.00	Mejorar senergias o complementariedad en la ejecución de acciones para el fortalecimiento de la PGR y PNC					0.29		1.00				207.43	2,945.54	207.43			3,277.43	2,945.54	2,696.62			207.43	2,945.54	539.32			207.43	207.43	539.32		16,926.46		9,260.04		A nivel Nacional	Ing. Carlos Argueta - DGG					
01.04.07.01.00	Articular esfuerzos entre MAG, PNC, Fuerza Armada, gobernaciones y autoridades locales para la lucha contra la ganadería para el contrabando, hurtos y robos de animales.					0.21						2,738.10					3,069.99	2,738.10														331.89	11,948.09	5,411.59		6,536.50		A nivel Nacional	Ing. Carlos Argueta - DGG		
01.04.07.01.01	Realizar peritajes con la Fiscalía General de la República para identificar la propiedad de semovientes decomisados.	4	Peritaje	Peritajes con la Fiscalía General de la República, realizados		0.17		83.33		1		2,489.19				1	1	2,489.19	2,489.19			1		2,489.19								9,956.74	4,509.66		5,447.08		A nivel Nacional	Dr. Rodrigo Núñez - DIRRAV	Dependen de las solicitudes de la PGR y PNC		
01.04.07.01.02	Atender oficinas de la PGR y PNC referentes a maficinas de personas naturales o jurídicas que poseen fierro.	20	Semoviente	Oficinas de la PGR y PNC referentes a maficinas de personas naturales o jurídicas que poseen fierro, atendidos		0.02		8.33		5		248.92				5		331.89				5		331.89			5		331.89		995.67	450.97		544.71		A nivel Nacional	Dr. Rodrigo Núñez - DIRRAV	Depende de los animales decomisados			
01.04.07.01.03	Atender oficinas de la PGR y PNC referentes a maficinas de personas naturales o jurídicas que poseen fierro.	15																																							

Código	Resultado / Acción Estratégica	Meta	Unidad de Medida	Indicador de resultados	Medio de Verificación	Peso por ítem	Peso por ítem	Peso por ítem	Distribución de Metas												Costo Total	Fuentes de Financiamiento (\$)			Ubicación Geográfica	Responsable	Observación					
									Trimestre 1				Trimestre 2				Trimestre 3					Fondo General	Fondos	F.A.E.	F.Tec Inter	Otrs (Fideic)						
									E	F	M	A	E	F	M	J	E	F	M	N	O	P										
01.04.07.02.01	Realizar reuniones del MAG con MINED y MINEC para que ganaderos accedan al programa Vaso de Leche, realizadas.	12	Reunión	Reuniones del MAG con MINED y MINEC para que ganaderos accedan al programa Vaso de Leche, realizadas.	informe mensual, lista de asistencia	0.04	100.00	1	1	1	207.43	207.43	207.43	1	1	1	207.43	207.43	207.43	1	1	1	207.43	207.43	207.43	2,489.19	1,127.41	1,361.77		A nivel Nacional	Ing. Rocheter Silva Componente Desarrollo Pecuario	
01.04.07.04.00	Crear una mesa de la red de valor para la mejora de la competitividad en el sector, implementando mecanismo permanente de diálogo y la ejecución de agendas de trabajo en corto y mediano plazo en coordinación con el sector privado, académica y científica involucrados en el subsector.					0.04																			2,489.19	1,127.41	1,361.77		A nivel Nacional	Ing. Carlos Argueta DGG		
01.04.07.04.01	Establecer una mesa por departamento y nacional para proponer mejoras de la competitividad del subsector.	4	Mesa	Mesas departamentales y nacionales para proponer mejoras de la competitividad del subsector.	informe mensual, copia de documento de constitución	0.04	100.00									4		2,489.19								2,489.19	1,127.41	1,361.77		A nivel Nacional	Ing. Rocheter Silva Componente Desarrollo Pecuario	
01.04.08.00.00	Mejorar sinergia o complementariedad en la ejecución de acciones para el subsector Pecuario.					0.04	1.00			207.43	207.43	207.43		207.43	207.43	207.43		207.43	207.43	207.43		207.43	207.43	207.43	2,489.19	1,127.41	1,361.77		A nivel Nacional	Ing. Carlos Argueta DGG		
01.04.08.02.00	Coordinar acciones con organismos nacionales e internacionales para implementar programas de vigilancia y control de enfermedades.					0.04				207.43	207.43	207.43		207.43	207.43	207.43		207.43	207.43	207.43		207.43	207.43	207.43	2,489.19	1,127.41	1,361.77		A nivel Nacional	Ing. Carlos Argueta DGG		
01.04.08.02.01	Celebrar reuniones de coordinación para implementar programas de vigilancia y control de enfermedades, realizadas.	12	Informe	Reuniones de coordinación para implementar programas de vigilancia y control de enfermedades, realizadas.	informe mensual de la dirección, documentos de respaldo de actividad	0.04	100.00	1	1	1	207.43	207.43	207.43	1	1	1	207.43	207.43	207.43	1	1	1	207.43	207.43	207.43	2,489.19	1,127.41	1,361.77		A nivel Nacional	Dr. Averandio - DSV	
01.04.09.00.00	Mejorar sinergia o complementariedad en la ejecución de acciones para el subsector Avícola.					0.04	1.00			497.84				497.84				497.84				497.84			2,489.19	1,127.41	1,361.77		A nivel Nacional	Ing. Carlos Argueta DGG		
01.04.09.02.00	Crear reuniones de la Mesa Avícola con participación de los sectores público, privado y académico, para la coordinación internacional, para adecuar las estrategias y planes de trabajo a las necesidades de la cadena avícola.					0.04				497.84				497.84				497.84				497.84			2,489.19	1,127.41	1,361.77		A nivel Nacional	Ing. Carlos Argueta DGG		
01.04.09.02.01	Celebrar reuniones de coordinación para ejecución de planes de trabajo con la Comisión Nacional Avícola y organismos internacionales, realizadas.	5	Informe	Reuniones de coordinación para ejecución de planes de trabajo con la Comisión Nacional Avícola y organismos internacionales, realizadas.	informe mensual de la dirección, documentos de respaldo de actividad	0.04	100.00		1		497.84			1	497.84			497.84			1	497.84			2,489.19	1,127.41	1,361.77		A nivel Nacional	Dr. Averandio - DSV		
01.04.10.00.00	Mejorar sinergia o complementariedad en la ejecución de acciones para el subsector Ganadero.					0.39	1.00										11,201.33								11,201.33	22,402.67	10,146.73		12,255.93			
01.04.10.05.00	Crear una mesa de la red de valor para la mejora de la competitividad en el sector, implementando mecanismo permanente de diálogo y la ejecución de acciones de cooperación y desarrollo en corto y mediano plazo en coordinación con el sector privado, académica y científica involucrados en el.					0.39										11,201.33								11,201.33	22,402.67	10,146.73		12,255.93				
01.04.10.05.01	Dar seguimiento al espacio de diálogo apícola de los comités de producción, mercado nacional y internacional.	2	Informe	Informe de seguimiento al espacio de diálogo apícola, realizado	informe	0.39	100.00									1		11,201.33							11,201.33	22,402.67	10,146.73		12,255.93			
01.05.00.00.00	Organización y Empresarialidad					2.76				10,486.52	10,936.44	18,404.00		10,486.52	10,936.44	18,404.00		10,936.44	10,486.52	18,404.00		10,936.44	10,936.44	17,954.08	159,307.84	72,154.56		87,153.29				
01.05.05.00.00	Organizaciones de productores de Ganadería Bovina con mayor capacidad organizacional y productiva.					2.76	3.00			10,486.52	10,936.44	18,404.00		10,486.52	10,936.44	18,404.00		10,936.44	10,486.52	18,404.00		10,936.44	10,936.44	17,954.08	159,307.84	72,154.56		87,153.28				
01.05.05.01.00	Establecer un sistema de Registro de productos (naturales o artificiales), etiquetamiento y de importancia económica a nivel nacional.					1.51				6,960.19	7,410.10	7,410.10		6,960.19	7,410.10	7,410.10		7,410.10	6,960.18	7,410.10		7,410.10	7,410.10	6,960.19	87,121.48	39,459.52	47,661.95		A nivel Nacional	Ing. Carlos Argueta DGG		
01.05.05.01.01	Registrar establecimientos o Unidades Productivas con bovinos, registrados.	840	Unidad	Establecimientos o Unidades Productivas con bovinos, registrados	informe mensual de la dirección y reporte del registro	0.26	17.14	70	70	1,244.59	1,244.59	1,244.59	70	70	70	1,244.59	1,244.59	1,244.59	70	70	70	1,244.59	1,244.59	1,244.59	14,935.11	6,764.49		8,170.62		A nivel Nacional	Dr. Rodrigo Núñez DRRRA	
01.05.05.01.02	Registrar personas natural o jurídica con bovinos, registradas.	720	Beneficiario	Personas naturales o jurídicas con bovinos, registradas	informe mensual de la dirección y reporte del registro	0.26	17.14	60	60	1,244.59	1,244.59	1,244.59	60	60	60	1,244.59	1,244.59	1,244.59	60	60	60	1,244.59	1,244.59	1,244.59	14,935.11	6,764.49		8,170.62		A nivel Nacional	Dr. Rodrigo Núñez DRRRA	
01.05.05.01.04	Emir matrícula de herrar ganado para el reconocimiento de la propiedad.	4,100	Matrícula	Matrícula de herrar ganado, emitida	informe mensual de la dirección y reporte del registro Matrícula, informe de SAI Matrícula	0.65	42.86	325	350	350	2,959.70	3,187.37	3,187.37	325	350	350	2,959.70	3,187.37	3,187.37	350	350	325	3,187.37	2,959.70	37,337.78	16,911.22	20,426.55		A nivel Nacional	Dr. Rodrigo Núñez DRRRA		
01.05.05.01.05	Entregar autorizaciones especiales para la venta de ganado en base al Art. 15 del Reglamento para el uso de Fierros o Marcas de Herrar y Trastado de Semovientes.	56	Autorización	AutORIZACIONES Especiales para la venta de ganado en base al Art. 15 del Reglamento para el uso de Fierros o Marcas de Herrar y Trastado de Semovientes, emitidas	informe mensual de la dirección y hoja de autorización especial	0.22	14.29	4	5	5	888.99	1,111.24	1,111.24	4	5	5	888.99	1,111.24	1,111.24	5	4	5	1,111.24	1,111.24	888.99	12,445.93	5,637.07	6,808.85		A nivel Nacional	Dr. Rodrigo Núñez DRRRA	
01.05.05.01.06	Visitar alcaldías y tianguis para concientizar sobre la aplicación del Reglamento para el uso de Fierros o Marcas de Herrar y Trastado de semovientes, realizadas.	36	Vista	Vistas a alcaldías y tianguis para concientizar sobre la aplicación del Reglamento para el uso de Fierros o Marcas de Herrar y Trastado de semovientes, realizadas	informe de la división, hoja de visita	0.13	8.57	3	3	3	622.30	622.30	622.30	3	3	3	622.30	622.30	622.30	3	3	3	622.30	622.30	622.30	7,467.56	3,382.24	4,085.31		A nivel Nacional	Dr. Rodrigo Núñez DRRRA	
01.05.05.03.00	Fortalecer las capacidades de investigación, desarrollo y transferencia en temas relacionados al sector ganadero.					1.25				3,526.35	3,526.35	10,993.90		3,526.35	3,526.35	10,993.90		3,526.35	3,526.35	10,993.90		3,526.35	3,526.35	10,993.90	72,186.37	32,695.03	39,491.33		A nivel Nacional	Ing. Carlos Argueta DGG		
01.05.05.03.02	Atender Asociaciones Ganaderas en temas relacionados al acceso a mercados formales.	20	Asociación	Asociaciones Ganaderas en temas relacionados al acceso a mercados formales, asistidas	informe mensual de la dirección, lista de asociaciones atendidas en base a las visitas técnicas y orientas de capacitación	0.52	41.38		5																7,467.56	29,870.22	13,528.98	16,341.24		A nivel Nacional	Ing. Rocheter Silva Componente Desarrollo Pecuario	
01.05.05.03.03	Capacitar a miembros de Asociaciones Ganaderas en temas relacionados al acceso a mercados formales.	72	Hombre			0.17	13.79	6	6	6	829.73	829.73	829.73	6	6	6	829.73	829.73	829.73	6	6	6	829.73	829.73	829.73	9,956.74	4,509.66	5,447.08		A nivel Nacional	Ing. Rocheter Silva Componente Desarrollo Pecuario	
01.05.05.03.04	Eventos de capacitación en temas relacionados al acceso a mercados formales Realizados.	12	Mujer	Eventos de capacitación en temas relacionados al acceso a mercados formales Realizados.	informe mensual de la dirección, informe de la capacitación y lista de asistencia.	0.17	13.79	1	1	1	829.73	829.73	829.73	1	1	1	829.73	829.73	829.73	1	1	1	829.73	829.73	829.73	9,956.74	4,509.66	5,447.08		A nivel Nacional	Ing. Rocheter Silva Componente Desarrollo Pecuario	
01.05.05.03.05	Eventos de capacitación en temas relacionados al acceso a mercados formales.	24	Evento			0.39	31.03	2	2	2	1,866.89	1,866.89	1,866.89	2	2	2	1,866.89	1,866.89	1,866.89	2	2	2	1,866.89	1,866.89	1,866.89	22,402.67	10,146.73	12,255.93		A nivel Nacional	Ing. Rocheter Silva Componente Desarrollo Pecuario	
02.00.00.00.00	Seguridad alimentaria y nutricional					8.95				29,796.97	40,118.78	55,039.83		38,560.33	30,305.42	65,383.33		30,305.42	38,560.33	40,934.45		54,804.29	44,275.42	49,550.80	516,735.37	241,657.83	275,077.54		A nivel Nacional	Ing. Carlos Argueta DGG		
02.01.00.00.00	Producción de alimentos					2.83				12,411.64	12,411.64	12,411.64		12,411.64	12,411.64	12,411.64		12,411.64	12,411.64	12,411.64		12,411.64	26,331.64	12,823.07	163,271.10	81,564.90	81,706.20		A nivel Nacional	Ing. Carlos Argueta DGG		
02.01.01.00.00	Incremento de la disponibilidad de alimentos					2.83	3.00			12,411.64	12,411.64	12,411.64		12,411.64	12,411.64	12,411.64		12,411.64	12,411.64	12,411.64		12,411.64	26,331.64	12,823.07	163,271.10	81,564.90	81,706.20		A nivel Nacional	Ing. Carlos Argueta DGG		
02.01.01.05.00	Fortalecer el programa de especies menores.					2.83				12,411.64	12,411.64	12,411.64		12,411.64	12,411.64	12,411.64		12,411.64	12,411.64	12,411.64		12,411.64	26,331.64	12,823.07	163,271.10	81,564.90	81,706.20		A nivel Nacional	Ing. Carlos Argueta DGG		

Código	Resultado / Acción Estratégica	Meta	Unidad de Medida	Indicador de resultados	Medio de Verificación	Peso Físico Prestación	Peso Financiero Prestación	Distribución de Metas																Costo Total	Fondo General	Pres. Ext.	Domic.	F.A.E. F.P.	Coop. Tec Inter	Otros (Fideic)	Ubicación Geográfica	Responsable	Observación					
								Trimestre 1						Trimestre 2						Trimestre 3																		
								físico			financiero			físico			financiero			físico			financiero															
								E	F	M	E	F	M	A	M	J	A	M	J	J	A	S	J	A	S	O	N	D	O	N	D							
02.01.01.05.01	Establecer módulos de producción avícola	24	Modulo	Modulo avícola, establecido	Informe mensual de la división, acta de entrega	0,24	8,53																															
02.01.01.05.02	Comercializar pie de cría avícola a precio de fomento	6,000	Pollo	Pie de cría avícola a precio de fomento, comercializado	Informe mensual, copia de registro venta.	0,86	30,49	500	500	500	4,148,64	4,148,64	4,148,64	500	500	500	4,148,64	4,148,64	4,148,64	500	500	500	4,148,64	4,148,64	4,148,64	500	500	4,148,64	4,148,64	4,148,64	49,783,70	22,548,30	27,235,40	A nivel Nacional	Dr. Rodrigo Núñez Jefe DIRRA	Fondo GOES para la atención a Víctimas del Mitozo y Graves Violaciones a los Derechos Humanos en el marco del conflicto armado de El Salvador		
02.01.01.05.03	Comercializar Material genético avícola (huevo)	3,630	Huevo	Material genético avícola (huevo)	Informe mensual, copia de registro venta.	0,86	30,49	300	300	300	4,114,36	4,114,36	4,114,36	300	300	300	4,114,36	4,114,36	4,114,36	300	300	300	4,114,36	4,114,36	4,114,36	300	300	4,114,36	4,525,79	49,783,70	22,548,30	27,235,40	A nivel Nacional	Dr. Rodrigo Núñez Jefe DIRRA				
02.01.01.05.04	Comercializar especies menores	120	Animal	Pie de cría de especies menores precio de fomento, comercializado	Informe mensual, copia de registro venta.	0,86	30,49	10	10	10	4,148,64	4,148,64	4,148,64	10	10	10	4,148,64	4,148,64	4,148,64	10	10	10	4,148,64	4,148,64	4,148,64	10	10	4,148,64	4,148,64	4,148,64	49,783,70	22,548,30	27,235,40	A nivel Nacional	Dr. Rodrigo Núñez Jefe DIRRA			
02.03.00.00.00	Asistencia técnica					6,12					15,985,33	27,707,14	42,620,20				26,148,69	17,943,78	52,971,89				17,943,78	26,148,69	28,523,81				42,392,66	17,943,78	36,727,73	353,464,27	160,092,91	193,371,34	A nivel Nacional	Ing. Carlos Argueta -DGG		
02.03.01.00.00	Incremento de las capacidades técnicas de la población rural					6,12	6,00				15,985,33	27,707,14	42,620,20				26,148,69	17,943,78	52,971,89				17,943,78	26,148,69	28,523,81				42,392,66	17,943,78	36,727,73	353,464,27	160,092,91	193,371,34	A nivel Nacional	Ing. Carlos Argueta -DGG		
02.03.01.01.00	Implementar un plan de asistencia técnica para brindar orientación para la producción de alimentos a favor familiar					6,12					15,985,33	27,707,14	42,620,20				26,148,69	17,943,78	52,971,89				17,943,78	26,148,69	28,523,81				42,392,66	17,943,78	36,727,73	353,464,27	160,092,91	193,371,34	A nivel Nacional	Ing. Carlos Argueta -DGG		
02.03.01.01.02	Brindar asistencia técnica a pequeños apicultores.	3	Hombre	Asistencia técnica a pequeñas apicultoras, realizada	Informe mensual del centro, hoja de asistencia técnica	0,17	2,82	3	3	3	829,73	829,73	829,73	3	3	3	829,73	829,73	829,73	3	3	3	829,73	829,73	829,73	3	3	3	829,73	829,73	829,73	9,956,74	4,509,66	5,447,08	A nivel Nacional	Lic. Fernando Lino Moreno - DGA	No acumulada	
02.03.01.01.02	Brindar asistencia técnica a pequeñas apicultoras.	3	Mujer			0,17	2,82	3	3	3	829,73	829,73	829,73	3	3	3	829,73	829,73	829,73	3	3	3	829,73	829,73	829,73	3	3	3	829,73	829,73	829,73	9,956,74	4,509,66	5,447,08	A nivel Nacional	Lic. Fernando Lino Moreno - DGA	No acumulada	
02.03.01.01.02	Brindar asistencia técnica a pequeñas apicultoras.	72	vista			0,52	8,45	6	6	6	2,489,19	2,489,19	2,489,19	6	6	6	2,489,19	2,489,19	2,489,19	6	6	6	2,489,19	2,489,19	2,489,19	6	6	6	2,489,19	2,489,19	2,489,19	29,870,22	13,528,98	16,341,24	A nivel Nacional	Lic. Melvin Trujillo - Jefe DGA	DGA no programará por falta de personal técnico apícola	
02.03.01.01.03	Brindar asistencia técnica para el manejo de pequeñas ganaderías bovinas	160	Hombre	Asistencia técnica para el manejo de pequeñas ganaderías bovinas, realizada	Informe mensual de la División, hoja de asistencia técnica	0,17	2,82	136			1,567,26	136	160	1,567,26			1,843,84			1,567,26			160			1,843,84			1,567,26	9,956,74	4,509,66	5,447,08	A nivel Nacional	Lic. Melvin Trujillo - Jefe DGA	No acumulada			
02.03.01.01.03	Brindar asistencia técnica para el manejo de pequeñas ganaderías bovinas	16	Mujer			0,17	2,82	16			1,659,46		16	1,659,46			1,659,46			16			16			1,659,46			1,659,46	9,956,74	4,509,66	5,447,08	A nivel Nacional	Lic. Melvin Trujillo - Jefe DGA	No acumulada			
02.03.01.01.03	Brindar asistencia técnica para el manejo de pequeñas ganaderías bovinas	960	vista			0,52	8,45	64	88	88	1,991,35	2,738,10	2,738,10	64	88	88	1,991,35	2,738,10	2,738,10	88	88	88	2,738,10	2,738,10	2,738,10	1,991,35	2,738,10	2,738,10	29,870,22	13,528,98	16,341,24	A nivel Nacional	Lic. Melvin Trujillo - Jefe DGA					
02.03.01.01.04	Brindar asistencia técnica para el manejo de crianza avícola	20	Hombre	Asistencia técnica para el manejo de crianza avícola, realizada	Informe mensual de la División, hoja de asistencia técnica	0,17	2,82	20			1,659,46		20	1,659,46			1,659,46			20			20			1,659,46			1,659,46	9,956,74	4,509,66	5,447,08	A nivel Nacional	Lic. Melvin Trujillo - Jefe DGA	No acumulada			
02.03.01.01.04	Brindar asistencia técnica para el manejo de crianza avícola	184	Mujer			0,17	2,82	154			1,558,27		154	184	1,558,27			1,861,83			154			184			1,861,83			1,558,27	9,956,74	4,509,66	5,447,08	A nivel Nacional	Lic. Melvin Trujillo - Jefe DGA	No acumulada		
02.03.01.01.04	Brindar asistencia técnica para el manejo de crianza avícola	1,104	vista			0,52	8,45	72	102	102	1,948,06	2,759,75	2,759,75	72	102	102	1,948,06	2,759,75	2,759,75	102	102	102	2,759,75	2,759,75	2,759,75	1,948,06	2,759,75	2,759,75	29,870,22	13,528,98	16,341,24	A nivel Nacional	Lic. Melvin Trujillo - Jefe DGA					
02.03.01.01.05	Brindar asistencia técnica para el manejo de crianza de cerdos, conejos, ovinocaprinos y otros.	10	Hombre	Asistencia técnica para el manejo de cerdos, conejos, ovinocaprinos y otros, realizada	Informe mensual de la División, hoja de asistencia técnica	0,17	2,82	10			1,659,46		10	1,659,46			1,659,46			10			10			1,659,46			1,659,46	9,956,74	4,509,66	5,447,08	A nivel Nacional	Lic. Melvin Trujillo - Jefe DGA	No acumulada			
02.03.01.01.05	Brindar asistencia técnica para el manejo de crianza de cerdos, conejos, ovinocaprinos y otros.	10	Mujer			0,17	2,82	10			1,659,46		10	1,659,46			1,659,46			10			10			1,659,46			1,659,46	9,956,74	4,509,66	5,447,08	A nivel Nacional	Lic. Melvin Trujillo - Jefe DGA	No acumulada			
02.03.01.01.05	Brindar asistencia técnica para el manejo de crianza de cerdos, conejos, ovinocaprinos y otros.	120	vista			0,26	4,23	10	10	10	1,244,59	1,244,59	1,244,59	10	10	10	1,244,59	1,244,59	1,244,59	10	10	10	1,244,59	1,244,59	1,244,59	1,244,59	1,244,59	1,244,59	14,935,11	6,764,49	8,170,62	A nivel Nacional	Lic. Melvin Trujillo - Jefe DGA					
02.03.01.01.06	Realizar evento de capacitación para el manejo de pequeños apícolas	8	Hombre	Realizar evento de capacitación para el manejo de pequeños apícolas	Informe mensual del centro, informe de capacitación, lista de asistencia técnica	0,17	2,82	2			2,489,19		2	2,489,19			2,489,19			2	2,489,19		2	2,489,19			2,489,19			2,489,19	9,956,74	4,509,66	5,447,08	Z. Oriental	Z. Oriental			
02.03.01.01.06	Realizar evento de capacitación para el manejo de pequeños apícolas	4	Mujer			0,17	2,82	1			2,489,19		1	2,489,19			2,489,19			1	2,489,19		1	2,489,19			2,489,19			2,489,19	9,956,74	4,509,66	5,447,08	Z. Oriental	Z. Oriental			
02.03.01.01.06	Realizar evento de capacitación para el manejo de pequeños apícolas	4	Evento			0,39	6,34	1			5,600,67		1	5,600,67			5,600,67			1	5,600,67		1	5,600,67			5,600,67			5,600,67	22,402,67	10,146,73	12,255,93	Z. Oriental	Z. Oriental	DGA no programará nadir por tener técnico apícola		
02.03.01.01.07	Realizar evento de capacitación para el manejo de pequeñas ganaderías bovinas.	364	Hombre	Evento de capacitación para el manejo de pequeñas ganaderías bovinas, realizada	Informe mensual de la División, informe de capacitación, lista de asistencia técnica	0,17	2,82	32	32	32	829,73	829,73	829,73	32	32	32	829,73	829,73	829,73	32	32	32	829,73	829,73	829,73	32	32	32	829,73	829,73	829,73	9,956,74	4,509,66	5,447,08	A nivel Nacional	Lic. Melvin Trujillo - Jefe DGA		
02.03.01.01.07	Realizar evento de capacitación para el manejo de pequeñas ganaderías bovinas.	96	Mujer			0,17	2,82	8	8	8	829,73	829,73	829,73	8	8	8	829,73	829,73	829,73	8	8	8	829,73	829,73	829,73	8	8	8	829,73	829,73	829,73	9,956,74						

Código	Resultado / Acción Estratégica	Meta	Unidad de Medida	Indicador de resultados	Medio de Verificación	Peso	Porcentaje resultado realizado	Peso por cada resultado	Distribución de Metas												Fuentes de Financiamiento (\$)					Ubicación Geográfica	Responsable	Observación									
									Trimestre 1				Trimestre 2				Trimestre 3				Costo Total	Fondo General	Pres. Ext.	F.A.E. F.P.	Coop. Terc. Inter	Otros (Fideicom)											
									E	F	M	E	F	M	A	M	J	A	S	J	A	S	O	N	D												
08.01.01.04.00	Mejorar la estructura interna para la ejecución del modelo de la gestión de la calidad y excelencia					0.13																															
08.01.01.04.19	Reestructurar la Unidad de Atención CITES para el cumplimiento de las legislaciones de bienestar animal. Sistemas de control de competencia de comercialización nacional e internacional del Riesco.	1	Documento	Unidad de Atención CITES reestructurada.	Informe de Unidad y documentos modificados	0.04			33.33																												
08.01.01.04.20	Mejorar la estructura interna para la ejecución del modelo de la gestión de la calidad y excelencia de la Dirección General de Ganadería, aprobada	1	Documento	Estructura interna para la ejecución del modelo de la gestión de la calidad y excelencia de la Dirección General de Ganadería, aprobada	Manual de organización interno de la DGG	0.09			66.67																												
08.01.01.05.00	Mejorar las leyes aplicables por dependencia.					0.39																															
08.01.01.05.17	Elaborar propuestas de Reglamento de modificación al Reglamento Centroamericano (RCA) relacionados con la carne de pollo.	1	Propuesta	Propuesta de modificación al Reglamento Centroamericano (RCA) relacionados con la carne de pollo, elaborada	informe de División y documento de acuerdo presentado a la Dirección para su trámite en COMECO.	0.13			33.33																												
08.01.01.05.18	Proporcionar acuerdo ministerial donde establezcan las sustancias de uso veterinarias prohibidas y restringidas para el uso en animales de alimentación animal y avícola.	1	Acuerdo	Acuerdo ministerial para sustancias de uso veterinarias prohibidas y restringidas para el uso en animales de alimentación animal y avícola.	informe mensual de la División, Propuesta del acuerdo y nota de remisión	0.09			22.22																												
08.01.01.05.19	Actualizar marco legal de acuerdo a requerimientos relacionados a la inocuidad, santidad y calidad de los productos avícolas.	2	Documento	Marco legal de acuerdo a requerimientos relacionados a la inocuidad, santidad y calidad de los productos avícolas, actualizado	informe de División y documento del marco legal para trámite en OSARTEC	0.17			44.44																												
08.01.01.06.00	Adoptar modelos de gestión					0.32																															
08.01.01.06.01	Proporcionar reformas a marcos legales vinculantes al comercio nacional e internacional de vida silvestre.	2	Propuesta	Reformas a marcos legales vinculantes al comercio nacional e internacional de vida silvestre, propuestas.	informe de Unidad, documentos presentados	0.02			5.41																												
08.01.01.06.02	Ampliar el alcance de acreditación de ensayos certificar la producción y exportación a los diferentes mercados.	2	Documento	Ensayos en el alcance de acreditación ampliados	informe mensual de la red de laboratorios acreditados emitida por OSA (Organismo Salvadoreño de Acreditación)	0.26			81.08																												
08.01.01.06.04	Revisar Plan contra la resistencia a los antimicrobianos para candida agropecuaria.	1	Documento	Plan contra la resistencia a los antimicrobianos para candida agropecuaria, aprobado	informe mensual de la división, documento de acuerdo de gestión	0.04			13.51																												
08.01.01.08.00	Comparar e intercambiar mejores prácticas.					0.39																															
08.01.01.08.01	Intercambiar conocimientos con otros laboratorios en temas de ensayos de acuerdo a las buenas prácticas.	2	Evento	Eventos realizados con otros laboratorios en temas de ensayos de acuerdo a las buenas prácticas.	informe mensual de la red de laboratorios y notas de actividad	0.39			100.00																												
08.04.00.00.00	Orientación hacia el personal					0.26																															
08.04.01.00.00	Fortalecimiento de las capacidades del recurso humano					0.26			1.00																												
08.04.01.01.00	Desarrollar capacidades, conocimientos y desempeño del personal.					0.26																															
08.04.01.01.07	Proporcionar una mejoría para la mejora de las capacidades técnicas del personal de la DGG.	1	Plan	Plan para la mejora de las capacidades técnicas del personal de la DGG, propuesto	informe mensual de la dependencia, documento de plan y nota de remisión	0.26			100.00																												
08.05.00.00.00	Gestión de procesos					0.28																															
08.05.01.00.00	Mejor eficiencia de los procesos					0.28			1.00																												
08.05.01.05.00	Gestionar los recursos financieros					0.26																															
08.05.01.05.13	Modernizar los laboratorios para diagnóstico veterinario, residuos, control de calidad de los productos veterinarios y de alimentos.	1	Proyecto	Proyecto de modernización de laboratorio, presentado	informe mensual de la red de laboratorio, documento de proyecto y nota de remisión	0.26																															
08.05.01.07.00	Gestionar los inmuebles, equipos, tecnología materiales.					0.02																															
08.05.01.07.05	Gestionar la mejora de la dependencia, inmobiliaria y equipo técnico de la DGG.	5	Proyecto	Proyecto para mejorar los servicios en calidad y cobertura de la DGG, gestionados	informe mensual de la dependencia, documento de proyecto y nota de remisión	0.02			100.00																												
08.09.00.00.00	Actividades Misionales					29.57																															
08.09.04.00.00	Dirección General de Ganadería					28.57																															
08.09.04.01.00	División de Identificación, Vacunación y Reproducción Animal					1.64			2.00																												
08.09.14.01.00	Mejoramiento de la ejecución, seguimiento, manejo genético e implementación de la trazabilidad genética					1.64																															
08.14.01.01.01	Atender casos de problemas reproductivos	220	Visita	Visitas a unidades productivas para proveer atención veterinaria reproductiva, realizadas	informe mensual de la división, atención veterinaria reproductiva	0.52			31.58	20	20	20	2.715.47	2.715.47	2.715.47	15	20	20	2.036.61	2.036.61	2.036.61	2.715.47	2.715.47	2.036.61	29.870.22	13.528.98	16.341.24	A nivel Nacional	Dr. Rodrigo Núñez Díaz								
08.14.01.01.19	Hombre	180	Evento	Eventos en temas de Reproducción Animal, realizados	informe mensual de la división, informe de la capacidad y listados de asistencia	0.17			10.53	15	15	15	829.73	829.73	829.73	15	15	15	829.73	829.73	829.73	15	15	829.73	829.73	9.956.74	4.509.66	5.447.08	A nivel Nacional	Dr. Rodrigo Núñez Díaz							
08.14.01.01.24	Fortalecer la producción y productividad de ganaderos	24	Evento	Eventos en temas de Reproducción Animal, realizados	informe mensual de la división, informe de la capacidad y listados de asistencia	0.17			10.53	2	2	2	829.73	829.73	829.73	2	2	2	829.73	829.73	829.73	2	2	829.73	829.73	9.956.74	4.509.66	5.447.08	A nivel Nacional	Dr. Rodrigo Núñez Díaz							
08.14.01.01.12	Sensibilizar a ganaderos para implementar la identificación y rastreabilidad animal	12	Evento	Eventos de sensibilización sobre la importancia de la identificación y rastreabilidad animal realizados	informe mensual de la división, listado asistentes	0.39			23.68	1	1	1	1.866.89	1.866.89	1.866.89	1	1	1	1.866.89	1.866.89	1.866.89	1	1	1.866.89	1.866.89	22.402.67	10.146.73	12.255.93	A nivel Nacional	Dr. Rodrigo Núñez Díaz							
08.14.02.00.00	División de Cuarentena Animal y Registro Veterinario					8.41																															
08.14.02.01.00	Implementar medidas para prevenir daños a la salud animal, humana y ambiental, así como la calidad de los recursos de uso pesquero.					8.41																															
08.14.02.01.01	Emir "Certificados Zootecnicos de Exportación" o "Certificados de Zootecnica de Importación" para los productos y sub-productos de origen animal y animales vivos, emitidos para la exportación y reexportación	10,070	Certificado	"Certificados Zootecnicos de Exportación" o "Certificados de Zootecnica de Importación" para los productos y sub-productos de origen animal y animales vivos, emitidos para la exportación y reexportación	informe mensual de la División, Reporte de SISA y certificados emitidos	1.03			12.31	855	856	886	5.072.30	5.256.21	596	1.138	760	3.535.78	6.751.20	4.508.71	904	773	922	5.362.99	4.585.84	5.469.78	881	850	6.5226.58	5.042.64	3.856.14	59.740.44	27.057.98	32.682.48	A nivel Nacional	Ing. José Ángel Marañes - Div. C y RV	

Código	Resultado / Acción Estratégica	Meta	Unidad de Medida	Indicador de resultados	Medio de Verificación	Peso Físico	Peso Financiero	Distribución de Metas												Costo Total	Fondo General	Pres. Ext.	Dom.	F.A.E. F.P.	Coop. Tec Inter	Otros (Fideic)	Ubicación Geográfica	Responsable	Observación								
								Trimestre 1				Trimestre 2				Trimestre 3																					
								E	F	M	A	E	F	M	A	J	A	S	J	A	S	O	N	D	O	N	D										
09.14.02.01.02	Emisor autorizaciones filosanitarios de importación por productos y sub-productos de origen animal y vegetal.	291,789	Autorización	Autorizaciones Fitosanitarios de importación por productos y sub-productos de origen animal y vegetal emitidas	Informe mensual de la División, Reporte resumido del SISA de autorizaciones de importación	1.47		17.44	24,463	23,125	25,603	7,101.20	6,707.32	7,426.05	16,260	31,351	19,866	4,716.15	9,093.24	5,744.65	25,870	26,782	25,406	7,503.50	7,768.02	7,368.91	21,269	27,251	24,583	5,168.99	7,904.05	7,130.21	84,632.29	38,332.11		Ing. José Ángel Alvarés - Div. C y RV	A nivel Nacional
09.14.02.01.03	Realizar inspecciones a importaciones a través de informes documentales y físicos por productos agropecuarios	233,338	Inspección	Inspecciones a importaciones a través de la revisión documental y física por productos agropecuarios, realizadas por personal de inspección de sanidad	Informe mensual de la División, Reporte del SISA de Certificaciones de Importación y Autorizaciones de Inspección de Sanidad	1.51		17.95	18,701	18,573	20,222	6,982.40	6,934.61	7,550.29	13,148	24,892	17,115	4,909.07	9,293.93	6,390.23	18,045	20,545	20,285	6,737.47	7,670.89	7,573.82	21,869	19,973	19,970	8,165.23	7,457.32	7,456.20	87,121.48	39,459.52		Ing. José Ángel Alvarés - Div. C y RV	A nivel Nacional
09.14.02.01.04	Actualizar el Sistema de información de sanidad Agropecuaria (SISA) actualizado	4	Porcentaje	Sistema de Información de sanidad Agropecuaria (SISA), actualizado	Informe mensual de la División, informe mensual de avance y desarrollo del sistema	0.17		2.05	0.30	0.35	0.21	671.24	783.11	469.87	0.12	0.80	0.46	268.50	1,789.98	1,029.24	0.46	0.16	0.36	1,029.24	356.00	805.49	0.23	0.50	0.50	514.62	1,118.73	1,118.73	9,956.74	4,509.68		5,447.08	A nivel Nacional
09.14.02.01.05	Emisor certificado para establecimiento que se dedica a la formulación, fabricación y comercio de productos pecuarios para uso animal, emitido	99	Certificado	Certificado para establecimiento que se dedica a la formulación, fabricación y comercio de productos pecuarios para uso animal, emitido	Informe mensual de la División, copia de Certificado de establecimiento emitido	0.52		6.15	9	9	9	2,715.47	2,715.47	2,715.47	6	9	9	1,810.32	2,715.47	2,715.47	9	6	9	2,715.47	1,810.32	2,715.47	9	9	6	2,715.47	2,715.47	1,810.32	29,870.22	13,528.98		16,341.24	A nivel Nacional
09.14.02.01.06	Emisor certificado de libre venta de productos veterinarios y alimenticios para animales comerciales en El Salvador, emitido	720	Certificado	Certificado de libre venta de productos veterinarios y alimenticios para animales comerciales en El Salvador, emitido	Informe mensual de la División, Informe de SISA emitido mensualmente	0.52		6.15	50	65	65	2,074.32	2,696.62	2,696.62	50	65	65	2,074.32	2,696.62	2,696.62	65	50	65	2,696.62	2,696.62	2,074.32	29,870.22	13,528.98		16,341.24	A nivel Nacional						
09.14.02.01.07	Emisor certificado de libre venta al exterior de productos veterinarios y alimenticios para animales elaborados por fórmulas nacionales, emitido	285	Certificado	Certificado de libre venta al exterior de productos veterinarios y alimenticios para animales elaborados por fórmulas nacionales, emitido	Informe mensual de la División, Certificado con número consecutivo emitido	0.17		2.05	25	25	25	873.40	873.40	873.40	20	25	25	698.72	873.40	873.40	25	20	25	873.40	698.72	873.40	25	25	20	873.40	873.40	698.72	9,956.74	4,509.68		5,447.08	A nivel Nacional
09.14.02.01.08	Incorporar marginaciones al registros de productos veterinarios y alimenticios para animales vivos, incorporadas	234	Marginación	Marginaciones al registros de productos veterinarios y alimenticios para animales vivos, incorporadas	Informe mensual de la División, copia de nota de marginación realizada en registros autorizados	0.17		2.05	20	20	20	851.00	851.00	851.00	18	20	20	765.90	851.00	851.00	20	18	20	851.00	765.90	851.00	20	20	18	851.00	851.00	765.90	9,956.74	4,509.68		5,447.08	A nivel Nacional
09.14.02.01.09	Emisor visado de importación de insumos pecuarios	6,375	Visa	Visado de importación de insumos pecuarios, emitido	Informe mensual de la División, Informe SISA detallando número de visados	0.86		10.26	550	550	550	4,295.06	4,295.06	4,295.06	475	550	550	3,709.37	4,295.06	4,295.06	550	475	550	4,295.06	3,709.37	4,295.06	550	550	475	4,295.06	4,295.06	3,709.37	49,783.70	22,548.30		27,235.40	A nivel Nacional
09.14.02.01.10	Realizar modificaciones o cambio de información en el registro de establecimiento que se dedican a la formulación, fabricación y comercio de productos pecuarios para uso animal, emitido	48	Modificación	Modificación o cambio de información en el registro de establecimiento que se dedican a la formulación, fabricación y comercio de productos pecuarios para uso animal, realizado	Informe mensual de la División, copia de número de certificado y certificado antiguo	0.86		10.26	4	4	4	4,148.64	4,148.64	4,148.64	4	4	4	4,148.64	4,148.64	4,148.64	4	4	4	4,148.64	4,148.64	4,148.64	4	4	4	4,148.64	4,148.64	4,148.64	49,783.70	22,548.30		27,235.40	A nivel Nacional
09.14.02.01.11	Visar facturas de exportación y re-exportación de insumos pecuarios.	1,815	Factura	Factura de exportación y re-exportación de insumos pecuarios	Informe de exportación y re-exportación de insumos pecuarios emitido	0.60		7.18	160	160	160	3,072.05	3,072.05	3,072.05	125	160	160	2,400.04	3,072.05	3,072.05	160	125	160	3,072.05	2,400.04	3,072.05	160	160	125	3,072.05	3,072.05	2,400.04	34,848.59	15,783.81		19,064.78	A nivel Nacional
09.14.02.01.12	Realizar fiscalizaciones a establecimientos que se dedican a la formulación, fabricación y comercio de productos pecuarios para uso animal y enseres y artículos para animales y enseres y artículos para uso animal, nacionales e internacionales, realizadas	450	Hoja	Hoja de fiscalización establecimiento que se dedica a la formulación, fabricación y comercio de productos pecuarios para uso animal, inservis y artículos para uso animal y enseres y artículos para animales y enseres y artículos para uso animal, nacionales e internacionales, realizadas	Informe de fiscalización establecimiento que se dedica a la formulación, fabricación y comercio de productos pecuarios para uso animal, inservis y artículos para uso animal y enseres y artículos para animales y enseres y artículos para uso animal, nacionales e internacionales, realizadas	0.52		6.15	40	40	40	2,655.13	2,655.13	2,655.13	30	40	40	1,991.35	2,655.13	2,655.13	40	30	40	2,655.13	1,991.35	2,655.13	40	40	30	2,655.13	2,655.13	1,991.35	29,870.22	13,528.98		16,341.24	A nivel Nacional
09.14.03.00.00	Red de Laboratorios Veterinarios					4.67	5.00					20,187.36	23,203.34	23,203.34				21,337.86	23,203.34	23,203.34				23,203.34	21,337.86	23,203.34				23,203.34	23,203.34	21,337.86	269,827.69	122,211.79		147,615.87	A nivel Nacional
09.14.03.01.01	Contribuir a la salud animal a través del servicio de análisis y diagnóstico de laboratorio y la vigilancia de enfermedades de los animales y la calidad e inocuidad de los alimentos de origen animal.					4.67						20,187.36	23,203.34	23,203.34				21,337.86	23,203.34	23,203.34				23,203.34	21,337.86	23,203.34				23,203.34	23,203.34	21,337.86	269,827.69	122,211.79		147,615.87	A nivel Nacional
09.14.03.01.02	Realizar el diagnóstico de laboratorio para la detección de enfermedades en animales.	28,444	Diagnóstico	Diagnóstico de laboratorio para la detección de enfermedades en animales, realizado	Informe mensual de la dependencia, bátorcas y dependencias de análisis realizada	2.35		50.18	2,065	2,403	2,403	9,830.72	11,439.82	11,439.82	2,385	2,403	2,403	11,354.13	11,439.82	11,439.82	2,403	2,385	2,403	11,439.82	11,354.13	11,439.82	2,403	2,385	2,403	11,439.82	11,354.13	13,541.66	61,331.38		74,080.29	A nivel Nacional	
09.14.03.01.02	Realizar el diagnóstico de control de calidad de alimentos de origen animal.	7,930	Diagnóstico	Diagnóstico de laboratorio para control de calidad de alimentos de origen animal, realizado	Informe mensual de la dependencia, bátorcas y dependencias de análisis realizada	2.33		49.82	611	694	694	10,356.64	11,763.52	11,763.52	589	694	694	9,983.73	11,763.52	11,763.52	694	589	694	11,763.52	9,983.73	11,763.52	694	694	589	11,763.52	9,983.73	134,415.99	60,880.41		73,535.58	A nivel Nacional	
09.14.04.00.00	División de Servicios Veterinarios					4.18	4.00					13,009.85	11,230.97	15,711.50				25,241.92	19,267.48	25,241.92				19,267.48	25,241.92	19,267.48				25,241.92	19,267.48	23,463.53	241,450.99	109,369.23		132,091.69	A nivel Nacional
09.14.04.01.01	Proteger la salud de las especies pecuarias y acuícolas y acuacultura del país					4.18						13,009.85	11,230.97	15,711.50				25,241.92	19,267.48	25,241.92				19,267.48	25,241.92	19,267.48				25,241.92	19,267.48	23,463.53	241,450.99	109,369.23		132,091.69	A nivel Nacional
09.14.04.01.01	Realizar vigilancia epidemiológica y pesca para la protección de la salud animal y humana.	420	Vista	Visitas a unidades productivas acuícolas bajo vigilancia epidemiológica activa realizada	Informe mensual de la dependencia, evaluación de seguridad y/o hoja de visita	1.29		30.93	30	20	20	5,333.97	3,555.98	3,555.98	40	40	40	7,111.96	7,111.96	7,111.96	40	40	40	7,111.96	7,111.96	7,111.96	40	40	30	7,111.96	5,333.97	7,467.55	33,822.45		40,853.10	A nivel Nacional	
09.14.04.01.02	Realizar visitas a unidades productivas acuícolas para la confirmación de cuestiones y/o presencia de enfermedades restrictivas al comercio internacional, realizadas	10	Caso	Visitas a unidades productivas acuícolas para la confirmación de cuestiones y/o presencia de enfermedades restrictivas al comercio internacional, realizadas	Informe mensual de la dependencia, SIVE 1 y SIVE 2 y/o hoja de visita	0.78		18.56	1	1	1	4,480.53	4,480.53	4,480.53	1	1	1	4,480.53	4,480.53	4,480.53	1	1	1	4,480.53	4,480.53	4,480.53	1	1	1	4,480.53	4,480.53	4,480.53	44,805.33	20,293.47		24,511.86	A nivel Nacional
09.14.04.01.03	Realizar certificación sanitaria de piezas para la exportación.	60	Certificado	Certificación sanitaria de piezas para la exportación, realizadas	Informe mensual de la dependencia, copia de certificaciones realizadas	0.47		11.34	5	5	5	2,281.75	2,281.75	2,281.75	5	5	5	2,281.75	2,281.75	2,281.75	5	5	5	2,281.75	2,281.75	2,281.75	5	5	5	2,281.75	2,281.75	2,281.75	27,381.04	12,401.56		14,979.47	A nivel Nacional
09.14.04.01.04	Realizar eventos de divulgación en sanidad acuícola.	60	Hombre		Informe mensual de la dependencia, listado de participación e informe de participación desarrollado	0.17		4.12	5	5	5	829.73	829.73	829.73	5	5	5	829.73	829.73	829.73	5	5	5	829.73	829.73	829.73	5	5	5	829.73	829.73	829.73	9,956.74	4,509.66		5,447.08	A nivel Nacional
09.14.04.01.04	Realizar eventos de divulgación en sanidad acuícola.	60	Mujer	Eventos de divulgación en sanidad acuícola, realizados	Informe mensual de la dependencia, listado de participación e informe de participación desarrollado	0.17		4.12	5	5	5	829.73	82																								

Código	Resultado / Acción Estratégica	Meta	Unidad de Medida	Indicador de resultados	Medio de Verificación	Peso por resultado	Peso por resultado	Distribución de Metas												Fuentes de Financiamiento (\$)																		
								Trimestre 1				Trimestre 2				Trimestre 3				Trimestre 4				Costo Total	Fondo General	Prest. Ext.	Coop. F.P.	Otras Fideic.	Ubicación Geográfica	Responsable	Observación							
								E	F	M	A	E	F	M	A	S	J	A	S	O	N	D	O	N	D													
		12	Evento			0.39	9.28	1	1	1	1,866.89	1,866.89	1,866.89	1	1	1	1,866.89	1,866.89	1,866.89	1	1	1	1,866.89	1,866.89	1,866.89	22,402.67	10,146.73	12,255.93		A nivel Nacional	Dr. Avendaño - DSV							
09.14.04.01.05	Emitir certificaciones sanitarias oficiales de zoonosferos para la exportación de animales, productos y subproductos	5	Certificado	"Certificado Zootecnico" de aves productivas avícolas acuáticas especies silvestres, emitido	Informe mensual de la dependencia, copia del certificado emitido	0.52	12.37								1	1	1	5,974.04	5,974.04	5,974.04	1	1	1	5,974.04	5,974.04	5,974.04	29,870.22	13,528.98	16,341.24		A nivel Nacional	Dr. Avendaño - DSV						
09.14.04.01.06	Fortalecer el Área de Análisis de Riesgos Pecuarios (ARP), con respectiva información y personal capacitado	12	Boletín	Boletín epidemiológico de enfermedades de notificación obligatoria, emitido	Informe mensual de la dependencia, boletín epidemiológico emitido	0.22	5.15	1	1	1	1,037.16	1,037.16	1,037.16	1	1	1	1,037.16	1,037.16	1,037.16	1	1	1	1,037.16	1,037.16	1,037.16	12,445.93	5,637.07	6,808.85		A nivel Nacional	Dr. Avendaño - DSV							
09.14.04.01.06	60	Opinión	Opinión Técnica de potenciales riesgos sanitarios asociados a la importación de animales vivos, productos subproductos, realizada	Informe mensual de la dependencia, documentación de respuesta dando la opinión técnica de los potenciales riesgos	0.17	4.12	5	5	5	829.73	829.73	829.73	5	5	5	829.73	829.73	829.73	5	5	5	829.73	829.73	829.73	4,509.68	5,447.08			A nivel Nacional	Dr. Avendaño - DSV								
09.14.05.00.00	División de Inocuidad de Productos de Origen Animal					1.64	2.00				7,882.42	7,882.42	7,882.42				7,882.42	7,882.42	7,882.42				7,882.42	7,882.42	7,882.42	94,589.03	42,841.77	51,747.26		A nivel Nacional	Ing. Carlos Argueta - DGG							
09.14.05.01.00	Proteger la salud del consumo por el control de la inocuidad y calidad de los productos pecuarios destinados al mercado nacional e internacional					1.64					7,882.42	7,882.42	7,882.42				7,882.42	7,882.42	7,882.42				7,882.42	7,882.42	7,882.42	94,589.03	42,841.77	51,747.26		A nivel Nacional	Ing. Carlos Argueta - DGG							
09.14.05.01.01	Controlar la inocuidad y las características físicas de los productos y subproductos de origen animal en plantas procesadoras, bodegas y rastros, locales de resguardo, unidades procesadoras, barcos y rastros, realizados	420	Control	Plantas procesadoras, proveedores, rastros y bares, controlados	Informe mensual de la dependencia, formulario de inspección o verificación	0.60	36.84	35	35	2,904.05	2,904.05	2,904.05	35	35	35	2,904.05	2,904.05	2,904.05	35	35	35	2,904.05	2,904.05	2,904.05	34,848.59	15,783.81	19,064.78		A nivel Nacional	Ing. Ruth Saravia Jefa DPOA								
09.14.05.01.02	Realizar muestras de productos y subproductos de origen animal, en puntos fronterizos, bodegas, locales de resguardo, unidades procesadoras, barcos y rastros, realizados	180	Muestreo	Muestreo de productos y subproductos de origen animal, en puntos fronterizos, bodegas, locales de resguardo, unidades procesadoras, barcos y rastros, realizados	Informe mensual de la dependencia, formulario de inspección o verificación	0.65	39.47	15	15	15	3,111.48	3,111.48	3,111.48	15	15	15	3,111.48	3,111.48	3,111.48	15	15	15	3,111.48	3,111.48	3,111.48	37,337.78	16,911.22	20,426.55		A nivel Nacional	Ing. Ruth Saravia Jefa DPOA	Parte de los muestreo es oculto						
09.14.05.01.03	Emisión certificación sanitaria de productos y subproductos de origen animal, garantía de inocuidad, año socio	660	Certificación	Certificación sanitaria de productos subproductos de origen animal, emitidos	Informe mensual de la dependencia, copia del certificado	0.39	23.68	55	55	55	1,866.89	1,866.89	1,866.89	55	55	55	1,866.89	1,866.89	1,866.89	55	55	55	1,866.89	1,866.89	1,866.89	22,402.67	10,146.73	12,255.93		A nivel Nacional	Ing. Ruth Saravia Jefa DPOA							
09.14.06.00.00	Unidad de Atención CITES					2.72	3.00				7,945.36	14,126.45	14,126.45				13,793.69	13,978.69	12,282.64				14,185.12	14,993.42	15,443.85			14,516.72	13,737.98	7,698.30	156,818.66	71,027.14	85,791.51		A nivel Nacional	Ing. Carlos Argueta - DGG		
09.14.06.01.00	Velar por la aplicación y cumplimiento de la aplicación de la Convención CITES, en lo que respecta a la Autoridad Administrativa					2.72					7,945.36	14,126.45	14,126.45				13,793.69	13,978.69	12,282.64				14,185.12	14,993.42	15,443.85			14,516.72	13,737.98	7,698.30	156,818.66	71,027.14	85,791.51		A nivel Nacional	Ing. Carlos Argueta - DGG		
09.14.06.01.01	Emisión certificados o permiso de importación, permiso para reexportación de especímenes CITES y no CITES, emitidos	4,030	Autorización	Certificados o Permisos de importación, reexportación de especímenes CITES y no CITES, emitidos	Informe de la Unidad, Autorizaciones CITES y no CITES	1.72	63.49	300	350	350	7,411.97	8,647.29	8,647.29	340	360	300	8,400.23	8,894.36	7,411.97	355	370	275	8,770.83	9,141.42	6,794.30	360	380	290	8,894.38	9,388.49	7,164.90	99,567.40	45,096.80	54,470.80		A nivel Nacional	Dr. Andresa Chinchilla Jefa Unidad CITES	
09.14.06.01.02	Recolectar establecimientos para el registro y reconocimiento de poblaciones, especies, productos y sub-productos de vida silvestre	28	Documento	Registro y reposición de zonas, cáracteres, vivos, bodegas, decomisos y otros relacionados para reconocimiento de especies y especímenes, realizado	Informe de la Unidad, Informe de inspección y/o hoja de inspección	0.26	9.52	1	2	2	533.40	1,066.79	1,066.79	2	2	2	1,066.79	1,066.79	1,066.79	3	4	5	1,600.19	2,133.59	2,666.98	2	2	1	1,066.79	1,066.79	533.40	14,935.11	6,764.49	8,170.62		A nivel Nacional	Dr. Andresa Chinchilla Jefa Unidad CITES	
09.14.06.01.03	Realizar evento de sensibilización a la población sobre el tema de la convención CITES.	233	Hombre			0.17	6.35	31	31		1,324.72	1,324.72	1,324.72	30	23	18	1,281.98	982.85	769.19	17	16	38	726.46	683.72	1,623.85	17	12	726.46	512.79	9,956.74	4,509.68	5,447.08		A nivel Nacional	Dr. Andresa Chinchilla Jefa Unidad CITES			
09.14.06.01.03	Realizar evento de sensibilización a la población sobre el tema de la convención CITES.	188	Mujer			0.17	6.35	16	16		847.38	847.38	847.38	15	15	15	794.42	794.42	794.42	16	15	40	847.38	794.42	2,118.46	30	10	1,688.84	529.61	9,956.74	4,509.68	5,447.08		A nivel Nacional	Dr. Andresa Chinchilla Jefa Unidad CITES			
09.14.07.00.00	Extensión de conocimientos en los Centros de Desarrollo Ganadero para apoyo a la producción del sector de producción al cambio climático					0.39	14.29	2	2		2,240.27	2,240.27	2,240.27	2	2	2	2,240.27	2,240.27	2,240.27	2	2	2	2,240.27	2,240.27	2,240.27		22,402.67	10,146.73	12,255.93		A nivel Nacional	Dr. Andresa Chinchilla Jefa Unidad CITES						
09.14.07.01.00	Ayudar la extensión de conocimientos para la transferencia de tecnología de los sistemas de producción					2.80	3.00				1,866.89	1,866.89	1,866.89				1,866.89	57,624.63	1,866.89				1,866.89	68,079.21	1,866.89			19,291.19	1,866.89	1,866.89	161,797.03	73,281.97	88,515.05		Z. Oriental	Ing. Carlos Argueta - DGG		
09.14.07.01.01	Establecer parcelas demostrativas en los Centros de desarrollo tecnológico que permite la adopción de tecnologías	4	Parcela	Parcela demostrativa bajo ambiente protegido para demostración productores de la zona, establecida	Informe mensual de la dependencia, bitácora de cultivo y seguimiento	0.60	21.54							2			17,424.30					2			17,424.30				34,848.59	15,783.81	19,064.78		Z. Oriental	Lc. Fernando Lino Marín - Jefe CEDAF-Morazán				
09.14.07.01.01	5	Parcela	Parcela demostrativa a cielo abierto para demostración productores de la zona, establecida	Informe mensual de la dependencia, bitácora de cultivo y seguimiento	0.60	21.54							3			20,909.15			2		13,939.44								34,848.59	15,783.81	19,064.78		Z. Oriental	Lc. Fernando Lino Marín - Jefe CEDAF-Morazán				
09.14.07.01.01	4	Parcela	Parcela de validación de frijol a cielo abierto, establecida	Informe mensual de la dependencia, bitácora de cultivo y seguimiento	0.60	21.54							2			17,424.30			2								34,848.59	15,783.81	19,064.78		Z. Oriental	Lc. Fernando Lino Marín - Jefe CEDAF-Morazán						
09.14.07.01.01	1	Parcela	Cultivo de frijol a cielo abierto para la obtención de semilla, establecida	Informe mensual de la dependencia, bitácora de cultivo y seguimiento	0.60	21.54										1			34,848.59								34,848.59	15,783.81	19,064.78		Z. Oriental	Lc. Fernando Lino Marín - Jefe CEDAF-Morazán						
09.14.07.01.01	12	Evento	Eventos en temas agropecuarios para grupos productores y/o alumnos de la zona oriental, realizado	Informe mensual de la dependencia, registro de asistencia e informe de la capacitación	0.39	13.85	1	1	1	1,866.89	1,866.89	1,866.89	1	1	1	1,866.89	1,866.89	1,866.89	1	1	1	1,866.89	1,866.89	1,866.89	22,402.67	10,146.73	12,255.93		Z. Oriental	Lc. Fernando Lino Marín - Jefe CEDAF-Morazán								
09.14.08.00.00	Disección de Zootecnia y Agrobiología					2.52	3.00				6,196.76	10,251.69	18,053.14				9,334.63	7,113.83	21,734.15				7,113.83	9,334.63	18,053.14			10,794.94	17,692.87	9,694.90	145,368.40	65,841.04	79,527.37		A nivel Nacional	Ing. Carlos Argueta - DGG		
09.14.08.01.00	Contribuir a incrementar la producción y productividad pecuaria nacional					2.52					6,196.76	10,251.69	18,053.14				9,334.63	7,113.83	21,734.15				7,113.83	9,334.63	18,053.14			10,794.94	17,692.87	9,694.90	145,368.40	65,841.04	79,527.37		A nivel Nacional	Ing. Carlos Argueta - DGG		
		230	Hombre	Asistencia técnica para el manejo de pastos y forrajes para la alimentación de ganado, bocanadas y cepedales	Informe mensual de la dependencia, hoja DZA	0.17	6.85	189			1,547.55	189		230	1,547.55	189		1,893.26			189	1,893.26				1,547.55			1,547.55	9,956.74	4,509.68	5,447.08		A nivel Nacional	Lc. Melein Trajillo DZA	Mata no acumulada		
		26	Mujer			0.17	6.85	23			1,593.31	23		26	1,593.31	23		1,797.74	23		23	1,593.31	26		23	1,797.74	1,593.31	9,956.74	4,509.68	5,447.08		A nivel Nacional	Lc. Melein Trajillo DZA	Mata no acumulada				

Código	Resultado / Acción Estratégica	Meta	Unidad de Medida	Indicador de resultados	Medio de Verificación	Peso Ponderal	Peso Ponderal	Distribución de Metas												Costo Total	Fondo General	Prest. Ext.	Dom.	F.A.E. F.P.	Coop. Tec Inter	Otros (Fideic)	Ubicación Geográfica	Responsable	Observación						
								Trimestre 1				Trimestre 2				Trimestre 3																			
								E	F	M	E	F	M	A	M	J	A	S	O	N	D														
09.14.08.01.01	Brindar asistencia técnica especializada	1,368	vista	explicaciones	Entrevistas técnicas	0.52	20.55	86	128	128	1,877.81	2,794.87	2,794.87	86	128	1,877.81	2,794.87	128	86	2,794.87	2,794.87	1,877.81	29,870.22	13,528.91	16,341.24		A nivel Nacional	Lic. Melvin Trujillo - Jefe DZA							
		672	Hombre	Evento de capacitación para el manejo de pastos y forrajes para la alimentación de ganado bovino en pequeñas explotaciones	Informe mensual de la dependencia, informe de capacitación, listas de asistencia técnica	0.17	6.85	56	56	56	829.73	829.73	829.73	56	56	829.73	829.73	56	56	829.73	829.73	829.73	5,956.74	4,509.66	5,447.08		A nivel Nacional	Ing. Melvin Trujillo - Jefe DZA							
		168	Mujer	Evento de capacitación para el manejo de pastos y forrajes para la alimentación de ganado bovino en pequeñas explotaciones	Informe mensual de la dependencia, informe de capacitación, listas de asistencia técnica	0.17	6.85	14	14	14	829.73	829.73	829.73	14	14	829.73	829.73	14	14	829.73	829.73	829.73	5,956.74	4,509.66	5,447.08		A nivel Nacional	Lic. Melvin Trujillo - Jefe DZA							
		84	Evento			0.39	15.41	7	7	7	1,866.89	1,866.89	1,866.89	7	7	1,866.89	1,866.89	1,866.89	7	7	1,866.89	1,866.89	1,866.89	22,402.67	10,146.73	12,255.93		A nivel Nacional	Ing. Melvin Trujillo - Jefe DZA						
09.14.08.01.02	Entregar publicaciones que apoyen las medidas a tomar ante los problemas de salud, manejo de hatos, alimentación y otros factores (parasitos, enfermedades y enfermedades).	3,040	Documento		Publicaciones que apoyen las medidas a tomar ante los problemas de salud, manejo de hatos, alimentación y otros factores (parasitos, enfermedades y enfermedades).	0.19	7.53	220	220	320	792.61	792.61	1,152.89	220	220	792.61	792.61	220	220	792.61	792.61	1,152.89	10,952.41	4,960.63	5,991.79		A nivel Nacional	Todos los jefes de dependencias	Su cumplimiento es responsabilidad de los jefes de dependencias (DZA, DIPON, DGRG) pero pueden informar todas las que entreguen.						
09.14.08.01.03	Capacitar en prácticas de conservación de suelo y agua en unidades productivas	24	Hombre	Evento en prácticas de conservación de suelo y agua en unidades productivas y dependencia de lechería especializada y doble propósito realizadas	Informe mensual de la dependencia, listado de participación e informe de capacitación desarrollado	0.17	6.85	6			2,489.19		6			2,489.19		6			2,489.19		6		9,956.74	4,509.66	5,447.08		A nivel Nacional	Ing. Rocheter Silva Componente Desarrollo Rural					
		4	Mujer	Evento en prácticas de conservación de suelo y agua en unidades productivas y dependencia de lechería especializada y doble propósito realizadas	Informe mensual de la dependencia, listado de participación e informe de capacitación desarrollado	0.17	6.85	1			2,489.19		1			2,489.19		1			2,489.19		1		9,956.74	4,509.66	5,447.08		A nivel Nacional	Ing. Rocheter Silva Componente Desarrollo Rural					
		4	Evento			0.39	15.41	1			5,600.67		1			5,600.67		1			5,600.67		1		5,600.67	22,402.67	10,146.74	12,255.93		A nivel Nacional	Ing. Rocheter Silva Componente Desarrollo Rural				
TOTAL							100.00			306,674.22	330,481.67	507,661.85			364,944.99	446,175.71	627,866.36			347,360.59	467,702.18	556,179.39		416,281.00	666,438.20	915,268.72	5,774,271.89	2,268,750.00	2,723,540.00	781,981.86					

**DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO FORESTAL, CUENCAS Y
RIEGO - DGFCR**



Área Ministerial: Dependencia Centralizada
Dirección / Oficina: DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO FORESTAL, CUENCAS Y RIEGO (DGFCSR)
Periodo de Ejecución: 01 de enero a 31 de diciembre 2020

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
PROGRAMACION DE METAS FISICAS Y FINANCIERAS**



MINISTERIO
DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA

Código	Eje / Línea / Resultado / Acción Estratégica/Acción Operativa	Meta	Unidad de Medida	Indicador de resultados	Medio de Verificación	Costo/Porcentaje	Peso ponderado Resultado	Peso ponderado acción	Distribución de Metas																								Fuente de Financiamiento (\$)						Ubicación Geográfica	Responsable	Observación						
									Trimestre 1								Trimestre 2								Trimestre 3						Trimestre 4						Costo Total	Fondo General	Préstamo Externo	Donación	FAE o FP	Caja Pén. Int.	Otros				
									físico			financiero					físico			financiero					físico			financiero																			
									E	F	M	E	F	M	A	M	J	A	M	J	J	A	S	J	A	S	O	N	D	O	N	D															
01.04.00.00.00	Articulación Interinstitucional.					2.52						3,750.00	3,750.00	14,250.00			3,750.00	3,750.00	14,250.00			3,750.00	3,750.00	14,250.00			3,750.00	39,750.00	3,750.00	112,500.00	102,500.00		10,000.00														
01.04.06.00.00	Mayores energías o complementariedad o la ejecución de acciones para el subsector Forestal					2.52	2.52					3,750.00	3,750.00	14,250.00			3,750.00	3,750.00	14,250.00			3,750.00	3,750.00	14,250.00			3,750.00	39,750.00	3,750.00	112,500.00	102,500.00		10,000.00														
01.04.06.01.00	Actualizar y cumplir las funciones de la Comisión Forestal en el Acuerdo Ejecutivo entre el Rama de Agricultura y Ganadería					0.28						3,000.00					3,000.00					3,000.00					3,500.00			12,500.00	12,500.00																
01.04.06.01.01	Realizar el seguimiento al cumplimiento de las funciones de la Comisión Forestal	4	Informe	Seguimiento al trabajo de la Comisión Forestal	Ayudas memoria, informe de acciones	0.28	100.00			1		3,000.00			1		3,000.00			1		3,000.00			1		3,500.00			12,500.00	12,500.00						A nivel nacional	División Forestal									
01.04.06.03.00	Establecer mecanismos de coordinación con las instituciones competentes, para evitar las quemas y comercio ilegal de productos y subproductos forestales					0.67						7,500.00					7,500.00					7,500.00					7,500.00			30,000.00	30,000.00																
01.04.06.03.03	Implementar procesos de control de emisión de autorizaciones, permisos y procedimientos sancionatorios por infracción a la legislación ambiental	4	Informe	Registro de emisión de permisos y procedimientos sancionatorios, de acuerdo con la legislación ambiental	informes trimestrales de seguimiento, registro	0.67	100.00			1		7,500.00			1		7,500.00			1		7,500.00			1		7,500.00			30,000.00	30,000.00						A nivel nacional	División Forestal									
01.04.06.05.00	Actualizar y ejecutar el plan de manejo y control de Incendios Forestales.					1.01						3,750.00	3,750.00	3,750.00			3,750.00	3,750.00	3,750.00			3,750.00	3,750.00	3,750.00			3,750.00	3,750.00	3,750.00	45,000.00	45,000.00	0.00															
01.04.06.05.01	Coordinar la ejecución del Plan para el manejo y control de incendios forestales.	12	Informe	Ejecución del Plan para control de incendios y recuperación de áreas afectadas, coordinado	Cartas compromiso de ejecución, documento de informes de seguimiento	1.01	100.00	1	1	1	3,750.00	3,750.00	3,750.00	1	1	3,750.00	3,750.00	3,750.00	1	1	3,750.00	3,750.00	3,750.00	1	1	3,750.00	3,750.00	3,750.00	45,000.00	45,000.00						A nivel nacional	División Forestal										
01.04.06.06.00	Establecer acuerdos para garantizar el manejo sostenible de las tierras con vocación forestal y evitar el aumento de la frontera agrícola.					0.56																																									
01.04.06.06.02	Elaborar Instructivo de actuación institucional para solución de conflictos sobre competencias normativas sobre la regulación de los recursos forestales	1	Instructivo	Reinstrucción de situación institucional apelada a las competencias legales, elaborado	Acuerdo de elaboración, documento de instrucción e informes de seguimiento	0.56	100.00					134,170.00	264,772.00	214,475.00			285,263.00	447,238.00	333,370.63			448,588.00	98,572.00	37,720.00			17,500.00		2,281,668.63		1,681,668.63		400,000.00					A nivel nacional	División Forestal								
03.00.00.00.00	Gestión ambiental y cambio climático					51.09						134,170.00	264,772.00	214,475.00			285,263.00	447,238.00	333,370.63			448,588.00	98,572.00	37,720.00			17,500.00		2,281,668.63		1,681,668.63		400,000.00														
03.01.00.00.00	Restauración de ecosistemas degradados relacionados con el sector					39.20						134,170.00	183,500.00	114,475.00			185,263.00	347,238.00	233,370.63			448,588.00	83,572.00	20,220.00						1,750,396.63		1,350,396.63		400,000.00													
03.01.01.00.00	Incremento de las capacidades de resiliencia a los impactos del cambio climático					18.75	18.75					70,670.00	68,500.00	68,500.00			150,263.00	182,238.00	65,000.00			223,318.00	8,856.00							837,345.00		437,345.00		400,000.00													
03.01.01.01.00	Construir reservorios y tanques para captación y almacenamiento de aguas lluvias para usos agropecuarios y doméstico.					9.79						70,670.00	68,500.00	68,500.00			65,000.00	65,000.00	65,000.00			34,675.00								437,345.00		437,345.00															
03.01.01.01.02	Construir reservorios de aguas lluvias	162	Reservorio	Reservorio, construido	Informe supervisión Fotografías Bitácoras	2.63		27.00	30	25	25	20,670.00	18,500.00	18,500.00	22	20	20	15,000.00	15,000.00	20		15,000.00							117,670.00		117,670.00																
03.01.01.01.03	Instalar tanques de almacenamiento de agua lluvia	220	Tanque	Tanques de almacenamiento de agua instalado	Informe de supervisión Fotografías Bitácoras	7.16		73.00	35	35	35	50,000.00	50,000.00	50,000.00	35	35	35	50,000.00	50,000.00	10		19,675.00							319,675.00		319,675.00																
03.01.01.02.00	Establecer fincas demostrativas integrales con prácticas agropecuarias de adaptación al cambio climático					8.96																																									
03.01.01.02.02	Establecer parcelas con maíz aplicando un sistema tecnológico de insumos agroecológicos	150	Manzana	Parcela con maíz establecida	Informe técnico	1.21	16.00																																								
03.01.01.02.03	Establecer parcelas con frijol aplicando un sistema tecnológico de insumos agroecológicos	149	Manzana	Parcela con frijol establecida	Informe técnico	0.99	12.00																																								
03.01.01.02.04	Establecer parcelas con sorgo aplicando un sistema tecnológico de insumos agroecológicos	50	Manzana	Parcela con sorgo establecida	Informe técnico	0.55	5.00																																								
03.01.01.02.05	Establecer parcela con tomate aplicando un sistema tecnológico de insumos agroecológicos	10	Manzana	Parcela con tomate establecida	Informe técnico	0.33	2.00																																								
03.01.01.02.06	Establecer parcelas con chile aplicando un sistema tecnológico de insumos agroecológicos	10	Manzana	Parcela con chile establecida	Informe técnico	0.33	2.00																																								
03.01.01.02.07	Establecer parcelas con cebolla aplicando un sistema tecnológico de insumos agroecológicos	12	Manzana	Parcela con cebolla establecida	Informe técnico	0.35	2.00																																								
03.01.01.02.08	Establecer parcelas con papa aplicando un sistema tecnológico de insumos agroecológicos	128	Manzana	Parcela con papa establecida	Informe técnico	1.02	13.00																																								
03.01.01.02.09	Establecer parcelas con repollo aplicando un sistema tecnológico de insumos agroecológicos sostenibles	125	Manzana	Parcela con repollo establecida	Informe técnico	0.99	12.00																																								

Código	Eje / Línea / Resultado / Acción Estratégica/Acción Operativa	Meta	Unidad de Medida	Indicador de resultados	Medio de Verificación	Costo/Porcentaje	Peso ponderado Resultado	Peso ponderado acción	Distribución de Metas																Fuente de Financiamiento (\$)						Ubicación Geográfica	Responsable	Observación				
									Trimestre 1						Trimestre 2						Trimestre 3						Costo Total	Fondo General	Préstamo Externo	Donación	FAE o FP	Caja Pcn. Int.	Otros				
									físico			financiero			físico			financiero			físico			financiero													
									E	F	M	E	F	M	A	M	J	A	M	J	J	A	S	J	A	S	O	N	D	O	N	D					
09.15.03.01.02	Rehabilitar o incorporar superficie productiva bajo riego de Distritos	50	Manzana	Superficie bajo riego en Asociación de Regantes Tangolona, incorporadas.	Contratos de obras, bitácoras de obras, etc.	2.24	25.00														50			100,000.00								Moncagua Depto. De San Miguel	Manuel de Jesús Montes Miranda				
09.15.03.01.03	Elaborar estudio de Impacto Ambiental para la construcción de obras de Riego de la margen izquierda del Distrito de Riego Lengua Achacuapa	1	Documento	Estudio de Impacto Ambiental para la construcción de obras de Riego de la margen izquierda del Distrito de Riego Lengua Achacuapa elaborado.	Contrato de consultoría. Informe de Avance y Doc. EIA.	1.46	15.00																									Mercedes Urraúl, Berlin en Usulután y San Isidro en San Vicente.	Área de Proyectos DIVIRIEGO				
09.15.03.01.04	Asistir técnicamente a Asociaciones de Regantes en uso ordenado del agua	7	Comunidad	Asociaciones de regantes legalmente constituidas en uso ordenado del agua. Asistidas	SINGAR	1.18	25.00	1	1	1	7,500.00	7,500.00	7,500.00	1	1	1	7,500.00	7,500.00	7,500.00														A nivel nacional Gestión de Agua y de Riego				
09.15.03.01.05	Fortalecer las capacidad asociativa de regantes	2	Comunidad	Nuevas asociaciones de regantes, organizadas	SINGAR	1.12	10.00																		25,000.00								A nivel nacional	DIVIRIEGO			
09.15.04.00.00	División de Cambio Climático					3.19	3.19				20,000.00	12,500.00		15,000.00	20,000.00	10,000.00			5,000.00	30,000.00	10,000.00			5,000.00	10,000.00	5,000.00	142,500.00	142,500.00	142,500.00								
09.15.04.01.00	Coordinar a la adopción de medidas de mitigación y adaptación ante cambios climáticos del sector agropecuario, forestal, pesquero y acuícola a fin de contribuir a la producción de alimentos y bienestar social sostenible					3.19					20,000.00	12,500.00		15,000.00	20,000.00	10,000.00			5,000.00	30,000.00	10,000.00			5,000.00	10,000.00	5,000.00	142,500.00	142,500.00	142,500.00								
09.15.04.01.01	Elaborar calificaciones agrícolas para intervención de cuencas hidrográficas	15	Dictamen	Calificaciones agrícolas, elaboradas	Registro de calificaciones agrícolas realizadas	1.18	30.00		1	2	5,000.00	7,500.00	2	2	2	5,000.00	5,000.00	5,000.00	2	1	1	5,000.00	5,000.00	5,000.00	1	1	5,000.00	5,000.00		52,500.00	52,500.00				A nivel nacional Mario Lobo Ernesto		
09.15.04.01.02	Proveer asistencia técnica para intervención de Cuenca hidrográfica	60	Productor	Producciones con prácticas y Obras de Conservación de Suelos, asistidos	Informe elaborado	0.90	20.00		15		10,000.00		15	15		10,000.00	10,000.00		15		10,000.00										Cacaopera, Delicias de Concepción, Doce, Chilanga, Francisco Gómez, El Divisadero, San Carlos/Montaña, Comacarán, Uluzapa/ San Miguel	Cuenca Hidrográfica					
09.15.04.01.03	Elaborar documentos para el diagnóstico e intervención de cuencas hidrográficas ante el cambio climático	1	Documento	Documento sobre Plan de Manejo de Cuenca hidrográfica ante el Cambio Climático	Documento elaborado	0.22	20.00																								Tercerengo, Santa Cruz Michapa, Monte San Juan, Cojutepeque/ Cuscatlán	Cuenca Hidrográfica					
09.15.04.01.04	Capacitar a usuarios del Sector agrícola sobre Cambio Climático y Acciones de Adaptación y Mitigación.	160	Productor	Productores sobre mitigación y adaptación ante los efectos del cambio climático. Capacitados.	Informe elaborado	0.90	30.00		20	20	5,000.00	5,000.00	20	20		5,000.00	5,000.00	20	20		5,000.00	5,000.00	20	20		5,000.00	5,000.00	40,000.00	40,000.00				A nivel nacional Cambio Climático				
						100.00			256,825.00	472,092.00	430,040.00		466,463.00	606,498.00	503,470.63			687,503.00	245,172.00	235,320.00		160,450.00	295,585.00	106,380.00	4,465,798.63	1,944,495.00	1,991,668.63	129,635.00						400,000.00			

**CENTRO DE DESARROLLO DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA -
CENDEPESCA**



Área Ministerial: Dependencia Centralizada

Dirección / Oficina: Dirección General de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura - CENDEPESCA

Periodo de Ejecución: 01 de enero a 31 de diciembre 2020

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
PROGRAMACION DE METAS FISICAS Y FINANCIERAS**



MINISTERIO
DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA

Código	Resultado / Acción Estratégica/Acción Operativa	Meta	Unidad de Medida	Indicador de resultados	Medio de Verificación	Costo Porcentual	Peso o rendimiento	Peso pendiente	Distribución de Metas																				Fuente de Financiamiento (\$)						Ubicación Geográfica	Responsable	Observación														
									Trimestre 1						Trimestre 2						Trimestre 3						Trimestre 4						Costo Total	Fondo General	Prest. Ext.	Dedición	FAE o FP	Coop. Tecn. Int.	Otros												
									físico			financiero			físico			financiero			físico			financiero																											
									E	F	M	E	F	M	A	M	J	A	M	J	J	A	S	J	A	S	O	N	D	O	N	D																			
01.02.10.02.03	Realizar investigaciones acuáticas para transferencia de nuevas tecnologías	3	Documento	Proyecto de investigación, elaborado	Documento	3.81	23.00								1			37,711.08		1			37,711.08		1			37,711.08		113,133.23	67,426.50		45,706.73			Estaciones de Acuicultura	César Vanegas y Saúl Pacheco	Se integrarán equipo técnico con Saúl Pacheco													
01.02.10.02.04	Elaborar informes de resultados de las investigaciones acuáticas para transferencia de nuevas tecnologías	12	Informe	Informes, elaborados	Informe	0.97	6.00	1	1	1	2,393.41	2,393.41	2,393.41	1	1	1	2,393.41	2,393.41	1	1	1	2,393.41	2,393.41	1	1	1	2,393.41	2,393.41	28,720.88	13,485.30		15,235.58			Oficina Central La Libertad, Santa Tecla	Marlene Galdámez y César Vanegas															
01.02.10.02.05	Evaluar los métodos de pesca y acuicultura utilizados actualmente	1	Documento	Evaluación, realizada	Documento	3.41	21.00																									101,312.05	60,683.85		40,628.20			Oficina Central La Libertad, Santa Tecla	Marlene Galdámez, Numa Hernández y Saúl Pacheco												
01.02.10.02.06	Elaborar propuesta de nuevos métodos de pesca y acuicultura	1	Documento	Propuesta, elaborada	Documento	3.41	21.00																									101,312.05	60,683.85		40,628.20			Oficina Central La Libertad, Santa Tecla	Marlene Galdámez	Se integrarán equipo de trabajo con Saúl Pacheco											
01.02.10.03.00	Establecer medidas de ordenamiento, y adaptación de las actividades de la pesca y la acuicultura al cambio climático.					2.56																																													
01.02.10.03.01	Establecer medidas de ordenación pesquera y acuática	5	Resolución	Resolución, publicada e implementada	Plan e informe	2.56	100.00								1		15,192.50						1	1		15,192.50	15,192.50	1	1	15,192.50	15,192.50	75,962.50	50,569.88		25,392.63			Oficina Central La Libertad, Santa Tecla	Numa Hernández, Marlene Galdámez y Jazmín Cárdenas												
01.02.10.08.00	Continuar con la repoblación de los espacios de agua para facilitar alimento rico en proteína a la población.					2.56												5,067.04	15,201.12				5,067.04			5,067.04	10,134.08	10,134.08			10,134.08	10,134.08	5,067.04	76,005.58	40,455.90		35,549.68														
01.02.10.08.01	Realizar repoblaciones de especies de agua continentales, con especies pesqueras	15	Repopulación	Cuerpo de agua continentales, re poblado	Informes	2.56	100.00	1	3		5,067.04	15,201.12	1		5,067.04						1	2	2	5,067.04	10,134.08	10,134.08	2	2	1	10,134.08	10,134.08	5,067.04	76,005.58	40,455.90		35,549.68			Nivel Nacional Oficina de Pesca	Numa Hernández, Jazmín Cárdenas y Romeo Guerrero.											
01.03.00.00.00	Sistemas de información mercados, Y					6.09					7,460.44	12,527.48	12,527.48			16,327.76	16,327.76	17,911.21				16,327.76	16,327.76	17,911.21			16,327.76	16,327.76	14,427.62	180,732.03	94,397.10		86,334.93																		
01.03.11.00.00	Mayor volumen de productos y subproductos Pesqueros y Acuáticos comercializados					6.09	6.00				7,460.44	12,527.48	12,527.48			16,327.76	16,327.76	17,911.21				16,327.76	16,327.76	17,911.21			16,327.76	16,327.76	14,427.62	180,732.03	94,397.10		86,334.93																		
01.03.11.02.00	Fortalecer el sistema de estadísticas que incorpore la información de unidades productivas.					6.09					7,460.44	12,527.48	12,527.48			16,327.76	16,327.76	17,911.21				16,327.76	16,327.76	17,911.21			16,327.76	16,327.76	14,427.62	180,732.03	94,397.10		86,334.93																		
01.03.11.02.05	Elaborar informes de generación de estadísticas pesqueras y acuáticas	12	Documento	Informes, elaborados	Informe	0.97	16.00	1	1	1	2,393.41	2,393.41	2,393.41	1	1	1	2,393.41	2,393.41	1	1	1	2,393.41	2,393.41	1	1	1	2,393.41	2,393.41	28,720.88	13,485.30		15,235.58			Nivel Nacional, Oficinas de Pesca y Estaciones de Acuicultura	Cecilia Aguillón	Se integrarán equipo técnico con Numa Hernández y Saúl Pacheco														
01.03.11.02.06	Emirar y registrar autorizaciones de pesca y acuicultura	3,000	Resolución	Resolución, emitida y registrada	Informe	2.56	42.00	75	150	150	1,900.14	3,800.28	3,800.28	300	300	300	7,600.56	7,600.56	300	300	300	7,600.56	7,600.56	300	300	225	7,600.56	5,700.42	76,005.58	40,455.90		35,549.68																			
01.03.11.02.07	Emirar y registrar licencias de embarcaciones pesqueras	480	Resolución	Resolución, emitida y registrada	Informe	2.56	42.00	20	40	40	3,166.90	6,333.80	6,333.80	40	40	50	6,333.80	6,333.80	40	40	50	6,333.80	6,333.80	40	40	40	6,333.80	6,333.80	76,005.58	40,455.90		35,549.68			Nivel Nacional, Oficina de Pesca	Romeo Guerrero															
01.04.00.00.00	Articulación Interinstitucional					4.95					14,214.58	12,244.39	12,244.39			14,214.58	6,333.80	22,236.43				6,333.80	14,214.58	14,355.65			14,214.58	6,333.80	22,236.43	146,932.63	80,911.80		66,020.83																		
01.04.11.00.00	Mayor sinergia o complementariedad en la ejecución de las acciones para el subsector Pesquero y Acuático					4.95	5.00				14,214.58	12,244.39	12,244.39			14,214.58	6,333.80	22,236.43				6,333.80	14,214.58	14,355.65			14,214.58	6,333.80	22,236.43	146,932.63	80,911.80		66,020.83																		
01.04.11.01.00	Facilitar los espacios de interlocución para establecimiento de consensos de veda					1.59					7,880.78					7,880.78						7,880.78					7,880.78			7,880.78		47,284.70	26,970.60		20,314.10																
01.04.11.01.01	Desarrollar reuniones de mesas de consulta con acuicultores y organizaciones no gubernamentales	6	Reunión	Reunión pesquera desarrollada	Acta y listado de participantes	0.80	100.00	1			3,940.39			1	1	3,940.39			3,940.39	1		3,940.39		1	1	3,940.39		3,940.39	23,642.35	13,485.30		10,157.05			Oficina Central, La Libertad	Numa Hernández y Saúl Pacheco															
01.04.11.02.00	Dar continuidad al Consejo Nacional de Pesca (CONAPESCA)					0.80					3,940.39			1	1	3,940.39			3,940.39	1		3,940.39		1	1	3,940.39		3,940.39	23,642.35	13,485.30		10,157.05			Oficina Central, La Libertad	Numa Hernández y Saúl Pacheco															
01.04.11.02.01	Desarrollar reuniones de trabajo del Consejo Nacional de Pesca y Acuicultura (CONAPESCA)	4	Reunión	Reunión, desarrollada	Acta y listado de participantes	0.80	100.00	1			5,910.59			1		5,910.59			5,910.59	1		5,910.59		1		5,910.59		5,910.59	23,642.35	13,485.30		10,157.05			Oficina Central, La Libertad	Rosa Josefina Trigueros															

Código	Resultado / Acción Estratégica/Acción Operativa	Meta	Unidad de Medida	Indicador de resultados	Medio de Verificación	Costo Total	Distribución de Metas																		Fuente de Financiamiento (\$)					Ubicación Geográfica	Responsable	Observación									
							Trimestre 1						Trimestre 2						Trimestre 3						Trimestre 4						Fondo General	Prest. Ext.	Donación	FAE o FP	Coop. Tecn. Intl.	Otros					
							físico			financiero			físico			financiero			físico			financiero			físico			financiero													
							E	F	M	E	F	M	A	M	J	A	M	J	J	A	S	J	A	S	O	N	D	O	N	D											
08.01.01.04.03	Elaborar la propuesta de reestructuración de CENDEPESCA	1	Documento	Propuesta de reestructuración de CENDEPESCA, elaborada	Documento	1.76		50.00		1			52,363.23																		52,363.23	26,970.60		25,392.63							
08.01.01.04.05	Elaborar propuesta de fortalecimiento de Oficinas de Pesca y de Estaciones de Acuicultura, elaborada	1	Documento	Propuesta de fortalecimiento de Oficinas de Pesca y Estaciones de Acuicultura, elaborada	Documento	1.76		50.00		1			52,363.23																		52,363.23	26,970.60		25,392.63							
08.02.00.00.00	Planeamiento estratégico					1.02							30,385.00																		30,385.00	20,227.95		10,157.05							
08.02.01.00.00	Mayor capacidad de toma de decisiones					1.02	1.00						30,385.00																	30,385.00	20,227.95		10,157.05								
08.02.01.01.00	Desarrollar políticas, estrategias, planes, objetivos, metas y sistemas orientados a la consecución de los objetivos institucionales					1.02							30,385.00																	30,385.00	20,227.95		10,157.05								
08.02.01.01.01	Actualizar FODA Institucional de CENDEPESCA, actualizado.	1	Documento	FODA Institucional de CENDEPESCA, actualizado.	Documento	1.02		100.00		1			30,385.00																	30,385.00	20,227.95		10,157.05								
09.00.00.00.00.00	Acciones mineras					6.88																										204,151.77					204,151.77				
09.16.00.00.00	Dirección General de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura					6.88																										204,151.77					204,151.77				
09.16.01.00.00	División de Fomento y Desarrollo Pesquero y Acuaculta					6.88	7.00																								204,151.77					204,151.77					
09.16.01.01.00	Promover y gestionar la formulación y ejecución de proyectos productivos para desarrollo de la pesca y acuicultura					6.88																									204,151.77					204,151.77					
09.16.01.01.01	Rehabilitar y adecuar infraestructura para establecer el Centro de Desarrollo de Acuicultura de Santa Cruz Porrillo	1	Informe	Informe de inversión del Centro de Desarrollo de Acuicultura de Santa Cruz Porrillo, elaborado	1. Proyecto ejecutado 2. Informe	6.88		100.00								1			204,151.77											204,151.77					204,151.77	Depto. San Vicente, Tepic, Nayarit	Saúl Pacheco, Helen Martínez				
						100.00							84,838.43	186,162.81	251,369.14				180,035.03	180,185.48	413,716.23				250,322.89	209,015.10	386,854.04				371,894.02	272,765.30	173,228.30	2,968,386.77	1,348,530.00		1,015,705.00		604,151.77		

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL - DGDR

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
PROGRAMACION DE METAS FISICAS Y FINANCIERAS

Área Ministerial: Dependencias Centralizadas
Dirección / Oficina: Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR)

Código	Resultado / Acción Operativa	Meta	Unidad de Medida	Indicador de resultados	Medio de Verificación	Distribución de Metas												Fuente de Financiamiento (\$)	Ubicación Geográfica	Responsable				
						Trimestre 1						Trimestre 2						Trimestre 3						
						físico	financiero	físico	financiero	físico	financiero	físico	financiero	físico	financiero	físico	financiero	físico	financiero					
08.02.01.02.02	Asesorar al MAG/OPPS en el diseño de instrumentos operativos para aplicar la Política Nacional de Mujeres, Jóvenes e Indígenas.	3 Asesoria	Política nacional de mujeres, jóvenes e informes indígenas. Asociadas	0.74	100,000															30,600,00	30,600,00	DGDR / RA		
09.09.00.00.00.02	Afazones Misionales	1 Dirección General de Desarrollo Rural		94,666		51,290,00	215,960,00	302,290,00	666,335,00	440,965,00	2,676,000,00	3,895,350,00	907,550,00	2,676,000,00	3,895,350,00	907,550,00	2,676,000,00	3,895,350,00	907,550,00	2,676,000,00	311,600,00	311,600,00		
09.17.01.00.06	Programa de transformación para el buen vivir Rural	1 Coordinación en la implementación y seguimiento del Programa Rural Adelante		94,66		51,290,00	215,960,00	302,290,00	666,335,00	440,965,00	2,676,000,00	3,895,350,00	907,550,00	2,676,000,00	3,895,350,00	907,550,00	2,676,000,00	3,895,350,00	907,550,00	2,676,000,00	311,600,00	311,600,00		
09.17.01.01.01	Coordinación en la implementación y seguimiento del Programa Rural Adelante	1 Coordinación en la implementación y seguimiento del Programa Rural Adelante		73,32		34,000,00	33,000,00	33,000,00	284,000,00	141,000,00	187,700,00	240,000,00	670,255,00	258,000,00	638,045,00	258,000,00	638,045,00	258,000,00	29,400,00	2,676,000,00	311,600,00	311,600,00		
09.17.01.01.01.01	Acciones afirmativas para mujeres y población indígena	10 Acción	Acciones afirmativas, implementadas	1,22	2,00					2	10,000,00							4	20,000,00	50,000,00	50,000,00	DGDR / RA		
09.17.01.01.01.02	Asesorar a la población en inclusión y género.	2 Informe elaborado	Informe elaborado	0,58	1,00													1	12,000,00	24,000,00	24,000,00	DGDR / RA		
09.17.01.01.03	Implementar Sistema de Seguimiento y Evaluación del Programa	1 Sistema	Sistema de seguimiento y Evaluación implementado														1	30,000,00	30,000,00	30,000,00	30,000,00	30,000,00		
09.17.01.01.04	Realizar estudio de bases del Programa	1 Estudio	Estudio de base del programa, realización implementado														1	50,000,00	50,000,00	50,000,00	50,000,00	50,000,00		
09.17.01.01.05	Asistir técnicamente y capacitar a organizaciones que implementan negocios	15 Organización	Organizaciones que implementan negocios, asistidos	0,73	1,00												15	33,860,00	65,725,00	99,585,00	99,585,00	99,585,00		
09.17.01.01.06	Identificar y priorizar las cadenas de valor a transferir	5 Cadena	Cadenas de valor a transferir, identificadas	1,09	1,00												5	45,000,00	45,000,00	45,000,00	45,000,00	45,000,00		
09.17.01.01.07	Desarrollar Talleres de validación de las cadenas de valor y establecer el funcionamiento	5 Taller	Talleres de validación de las cadenas de valor, realizados	1,36	2,00												5	56,000,00	56,000,00	56,000,00	56,000,00	56,000,00		
09.17.01.01.08	Desarrollar equipos y ejecutar un Sistema de información de mercados	1 Sistema	Sistema de información mercados, desarrollado	1,08	1,00												1	44,500,00	44,500,00	44,500,00	44,500,00	44,500,00		
09.17.01.01.09	Desarrollar y ejecutar cursos de formación en producción, transformación, sistemas de acopio y comercialización, de acción y comercialización.	2 Curso	Cursos, talleres en producción, transformación, sistemas de acopio y comercialización, ejecutados	1,65	2,00												2	67,775,00	67,775,00	67,775,00	67,775,00	67,775,00		
09.17.01.01.10	Desarrollar y ejecutar cursos de capacitación a las organizaciones para la selección de proveedores de servicios	3 Capacitación	Capacitación a las organizaciones para la selección de proveedores de servicios, realizadas	1,52	2,00												1	20,000,00	22,545,00	62,545,00	62,545,00	62,545,00		
09.17.01.01.11	Asesorar a las organizaciones en la administración de los recursos de conversión	15 Organización	Organizaciones en la administración de los recursos de conversión, asesoradas	0,37	1,00												5	5,200,00	10,000,00	15,200,00	15,200,00	15,200,00		
09.17.01.01.12	Escribir y financiar el plan de desarrollo para una mancomunidad de municipalidades	1 Plan	Plan de desarrollo para una mancomunidad de municipalidades, elaborado	1,22	2,00												1	50,000,00	50,000,00	50,000,00	50,000,00	50,000,00		
09.17.01.01.13	Realizar estudios legales, técnicos e institucionales sobre cadenas de valor.	5 Estudio	Estudios técnicos e institucionales sobre cadenas de valor, realizados	0,97	1,00												5	40,000,00	40,000,00	40,000,00	40,000,00	40,000,00		
09.17.01.01.14	Acondicionar la sede del programa	1 Obra	Local Oficina Sedes, acondicionado	1,82	2,00												1	75,000,00	75,000,00	75,000,00	75,000,00	75,000,00		

Código No.	Resultado / Acción Estratégica/Acción Operativa	Meta	Unidad de Medida	Indicador de resultados	Medio de Verificación	Costo Porcentual Peso ponderado Resultado Peso ponderado acción	Distribución de Metas																Fuente de Financiamiento (\$)						Ubicación Geográfica	Responsable	Observación					
							Trimestre 1				Trimestre 2				Trimestre 3				Trimestre 4				Costo Total	Fondo General	Prest. Ext.	Donación	FAE o FP	Coop. Tecn. Intl.	Otros (Fideicomiso)							
							físico		financiero		físico		financiero		físico		financiero		físico		financiero															
							E	F	M	E	F	M	A	M	J	A	M	J	J	A	S	O	N	D	O	N	D									
09.17.01.01.15	Realizar consultoría para el seguimiento y evaluación de campo del Programa.	6	Informe	Informes consultoría para el seguimiento y evaluación de campo del Programa, realizados	Informe	0.29		1.00												3			6,000.00	3			6,000.00		12,000.00	12,000.00		San Miguel, Morazán, Usulután y La Unión	DGDR / R.A			
09.17.01.01.16	Financiar medidas de mitigación de riesgos ambientales en proyectos de negocios	5	Proyecto	Proyectos de negocios con medidas de mitigación de riesgos ambientales, financiadas	Informe	3.13		4.00												2			43,000.00	3			86,000.00		129,000.00	129,000.00		San Miguel, Morazán, Usulután y La Unión	DGDR / R.A			
09.17.01.01.17	Fortalecer a INJUVE e ISDEMU para el diseño de instrumentos operativos para adaptar en el sector rural la política de mujeres, jóvenes y población indígena, realizada	3	Informe	Consultoría para INJUVE e ISDEMU de instrumentos operativos para adaptar en el sector rural la política de mujeres, jóvenes y población indígena, realizada	Informe	0.74		1.00											3			30,600.00						30,600.00	3,400.00	27,200.00		San Miguel, Morazán, Usulután y La Unión	DGDR / R.A			
09.17.01.01.18	Proporcionar seguimiento del programa	12	Informe	Informes de coordinación y seguimiento del Programa, elaborados	Informe	51.91		71.00	1	1	34,000.00	33,000.00	33,000.00	1	1	179,000.00	141,000.00	142,900.00	1	1	240,000.00	240,000.00	278,995.00	1	1	258,000.00	298,000.00	258,000.00	2,135,895.00	26,000.00	1,994,870.00	115,025.00		San Miguel, Morazán, Usulután y La Unión	DGDR / R.A	
09.17.02.00.00	Programa desarrollo social integral para la zona del mojote y lugares aledaños					1.22					12,500.00					12,500.00			12,500.00			12,500.00			12,500.00	50,000.00	50,000.00									
09.17.02.01.00	Coordinar la implementación y seguimiento del Programa El Mozote					1.22	1.00				12,500.00					12,500.00			12,500.00			12,500.00			12,500.00	50,000.00	50,000.00									
09.17.02.01.01	Proporcionar seguimiento del programa	4	Informe	Informes de coordinación y seguimiento del Programa, elaborados	Informe	1.22		100.00	1		12,500.00		1			12,500.00		1			12,500.00		1			12,500.00	50,000.00	50,000.00			A Nacional Nivel	DGDR				
09.17.03.00.00	Programa de reparación de víctimas de graves violaciones a los derechos humanos en el contexto del conflicto armado					1.22					12,500.00					12,500.00			12,500.00			12,500.00			12,500.00	50,000.00	50,000.00									
09.17.03.01.00	Coordinar la implementación y seguimiento del Programa Víctimas					1.22	1.00				12,500.00					12,500.00			12,500.00			12,500.00			12,500.00	50,000.00	50,000.00									
09.17.03.01.01	Proporcionar seguimiento del programa	4	Informe	Informes de coordinación y seguimiento del Programa, elaborados	Informe	1.22		100.00	1		12,500.00		1			12,500.00		1			12,500.00		1			12,500.00	50,000.00	50,000.00			A Nacional Nivel	DGDR				
09.17.04.00.00	Programa Ciudad mujer					0.70					7,170.00					7,170.00			7,170.00			7,170.00			7,165.00	28,675.00	28,675.00									
09.17.04.01.00	Coordinar la implementación y seguimiento del Programa Ciudad mujer					0.70	1.00				7,170.00					7,170.00			7,170.00			7,170.00			7,165.00	28,675.00	28,675.00									
09.17.04.01.01	Proporcionar seguimiento del programa	4	Informe	Informes de coordinación y seguimiento del Programa, elaborados	Informe	0.70		100.00	1		7,170.00		1			7,170.00		1			7,170.00		1			7,165.00	28,675.00	28,675.00			A Nacional Nivel	DGDR				
09.17.05.00.00	Asociación de Regantes del Distrito de Riego y Avenamiento No. 3, "Lempa-Acahuapa"					4.37					45,000.00					45,000.00			45,000.00			45,000.00			45,000.00	180,000.00	180,000.00									
09.17.05.01.00	Coordinar la implementación y seguimiento del Proyecto ARLA					4.37	5.00				45,000.00					45,000.00			45,000.00			45,000.00			45,000.00	180,000.00	180,000.00									
09.17.05.01.01	Proporcionar seguimiento del proyecto	4	Informe	Informes de coordinación y seguimiento del Programa, elaborados	Informe	4.37		100.00	1		45,000.00		1			45,000.00		1			45,000.00		1			45,000.00	180,000.00	180,000.00			San Vicente	DGDR				
09.17.06.00.00	Cooperativa ACOPASAM - Asociación Cooperativa Productora Agropecuaria San Marcos Las pozas de R.L.					3.65					37,500.00					37,500.00			37,500.00			37,500.00			37,500.00	150,000.00	150,000.00									
09.17.06.01.00	Coordinar la implementación y seguimiento del Proyecto ACOPASAM Las Pozas					3.65	4.00				37,500.00					37,500.00			37,500.00			37,500.00			37,500.00	150,000.00	150,000.00									
09.17.06.01.01	Proporcionar seguimiento del proyecto	4	Informe	Informes de coordinación y seguimiento del Programa, elaborados	Informe	3.65		100.00	1		37,500.00		1			37,500.00		1			37,500.00		1			37,500.00	150,000.00	150,000.00			Alizquaya, Ahuachapán	DGDR				
09.17.07.00.00	Fundación Pro Ser					4.86					50,000.00					50,000.00			50,000.00			50,000.00			50,000.00	200,000.00	200,000.00									

Código No.	Resultado / Acción Estratégica/Acción Operativa	Meta	Unidad de Medida	Indicador de resultados	Medio de Verificación	Costo Porcentual Peso ponderado Resultado Peso ponderado acción	Distribución de Metas																Fuente de Financiamiento (\$)								Ubicación Geográfica	Responsable	Observación	
							Trimestre 1				Trimestre 2				Trimestre 3				Trimestre 4				Costo Total	Fondo General	Prest. Ext.	Donación	FAE o FP	Coop. Tecn. Intl.	Otros (Fideico miso)					
							físico		financiero		físico		financiero		físico		financiero		físico		financiero													
							E	F	M	E	F	M	A	M	J	A	M	J	J	A	S	J	A	S	O	N	D	O	N	D				
09.17.07.01.00	coordinar la implementación y seguimiento del Proyecto Pro Ser					4.86	5.00																											
09.17.07.01.01	Proporcionar seguimiento del proyecto	4	Informe	Informes de coordinación y seguimiento del Programa, elaborados	Informe	4.86	100.00	1			50.000.00						50.000.00															A nacional nivel DGDR		
09.17.08.00.00	Oficinas Central DGDR					5.33				18.285.00	18.290.00	18.290.00		18.290.00	18.290.00	18.290.00		18.290.00	18.290.00	18.290.00		18.290.00	18.290.00	18.290.00		18.290.00	18.290.00	18.290.00		219.475.00	219.475.00			
09.17.08.01.00	Coordinar la implementación y seguimiento de los programas y proyectos de Desarrollo Rural					5.33	5.00			18.285.00	18.290.00	18.290.00		18.290.00	18.290.00	18.290.00		18.290.00	18.290.00	18.290.00		18.290.00	18.290.00	18.290.00		18.290.00	18.290.00	18.290.00		219.475.00	219.475.00			
09.17.08.01.01	Proporcionar seguimiento de los programas y proyectos para el desarrollo rural	24	Informe	Informes de seguimiento a los programas y proyectos para el Desarrollo Rural, elaborados	Informe	5.33	100.00	2	2	18.285.00	18.290.00	18.290.00	2	2	18.290.00	18.290.00	18.290.00	2	2	18.290.00	18.290.00	18.290.00	2	2	18.290.00	18.290.00	18.290.00		219.475.00	219.475.00				
	TOTAL						100.00			52.285.00	51.290.00	215.960.00		302.290.00	159.290.00	395.860.00		258.290.00	258.290.00	923.815.00		360.290.00	696.335.00	440.955.00		4.114.950.00	938.150.00	2.760.000.00		416.800.00				

**CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA Y FORESTAL
“ENRIQUE ALVAREZ CORDOVA”- CENTA**



Área Ministerial: Dependencias descentralizadas
Dependencia: Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA)
Periodo de Ejecución: Enero a diciembre 2020

Periodo de Ejecución: Enero a diciembre 2020

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS**



MINISTERIO
DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA

Código	Resultado Estratégico / Acción	Meta	Unidad de Medida	Indicador de resultados	Medio de Verificación	Peso Potencial	Peso en el resultado Realizado	Peso ponderado acción	Distribución de Metas																		Fuente de Financiamiento (\$)								Ubicación Geográfica	Responsable	Observación							
									Trimestre 1						Trimestre 2						Trimestre 3						Trimestre 4						Costo Total	Fondo General	Prest. Ext.	Donac.	F.A.E. F.P.	Coop. Tec Inter	Otros (Fideic.)					
									físico			financiero			físico			financiero			físico			financiero																				
									E	F	M	E	F	M	A	M	J	A	M	J	J	A	S	J	A	S	O	N	D	O	N	D												
01.01.05.01.00	Aumentar la oferta de frutas y hortalizas, diversificarla y agregarle valor en respuesta a las demandas reales del mercado.					0.50						1,000.00	1,000.00	1,000.00				1,000.00	11,774.00	17,759.00			11,774.00	5,789.00	5,789.00				1,000.00				57,885.00	57,885.00										
01.01.05.01.01	Asistir técnicamente para incrementar nuevas áreas de cultivo de hortalizas de alto valor como producto fresco y procesado	5	Manzana	Manzanas incrementadas	Informe	0.21		41.37								1	1		4,789.00	4,789.00	1	1	1	4,789.00	4,789.00	4,789.00										23,945.00	23,945.00			Nivel nacional	Francisco Torres			
01.01.05.01.02	Asistir técnicamente para incrementar nuevas áreas de cultivo de frutas con materiales y tecnologías que agreguen valor al producto fresco y procesado	12	Manzana	Manzanas incrementadas	Informe	0.21		41.36								3	6		5,985.00	11,970.00	3			5,985.00											23,940.00	23,940.00			Nivel nacional	Francisco Torres				
01.01.05.01.04	Producir plantas frutales introducidas y adaptadas a las condiciones locales para ser entregada a productores para autoabastecimiento y mercado local	10,000	Planta	Plantas de frutales producidas	Informes	0.09		17.28	1,000	1,000	1,000	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000	1,000	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	10,000.00	10,000.00			Ciudad Arca, La Libertad	Ignacio Sandoval, EE San Andrés								
01.01.05.04.00	Potenciar la producción de plántulas in vitro en la ENA y el CENTA, que permita mejorar producción y productividad en campo.					0.27												7,650.00	7,650.00	3,600.00			4,500.00	3,600.00	2,700.00			1,800.00								31,500.00	31,500.00							
01.01.05.04.01	Multiplicar en laboratorios de cultivo de tejidos, materiales y servicios de alta demanda para poner a disposición de los productores	5,000	Planta	Plantas de hortalizas mediante multiplicación en laboratorios de cultivo de tejidos, reproducidas	informes	0.04		14.29								2,500	2,500	2,250.00	2,250.00														4,500.00	4,500.00			Ciudad Arca, La Libertad	Kerla Quintanilla, Laboratorio Biotecnología						
01.01.05.04.02	Multiplicar en laboratorios de cultivo de tejidos, materiales y servicios de alta demanda para poner a disposición de los productores	30,000	Planta	Plantas de frutas mediante multiplicación en laboratorios de cultivo de tejidos, reproducidas	informes	0.24		85.71								6,000	6,000	4,000	5,400.00	5,400.00	3,600.00	5,000	4,000	3,000	4,500.00	3,600.00	2,700.00	2,000		1,800.00				27,000.00	27,000.00			Ciudad Arca, La Libertad	Kerla Quintanilla, Laboratorio Biotecnología					
01.01.05.06.00	Establecer alternativas para el uso de insumos agropecuarios.					1.67						15,960.00	15,960.00	15,960.00				15,960.00	15,960.00	15,960.00			15,960.00	15,960.00	15,960.00			15,960.00	15,960.00	15,960.00	191,520.00	191,520.00												
01.01.05.06.01	Asistir a productores para el uso de insumos agropecuarios	1,665	Hombre	Productores en la elaboración y uso de insumos orgánicos, asistidos	informes	1.32			100.00	1,665	1,665	1,665	12,654.00	12,654.00	12,654.00	1,665	1,665	1,665	12,654.00	12,654.00	12,654.00	1,665	1,665	1,665	12,654.00	12,654.00	12,654.00	1,665	1,665	1,665	12,654.00	12,654.00	151,848.00	151,848.00			Nivel nacional	Francisco Torres	Meta no acumulativa					
01.01.05.06.02	Asistir a productores para el uso de insumos agropecuarios	435	Mujer	Productores en la elaboración y uso de insumos orgánicos, asistidos	informes	435		435	435	3,306.00	3,306.00	3,306.00	435	435	435	3,306.00	3,306.00	3,306.00	435	435	435	3,306.00	3,306.00	3,306.00	435	435	435	3,306.00	3,306.00	39,672.00	39,672.00			Nivel nacional	Francisco Torres	Meta no acumulativa								
01.01.07.00.00	Incremento de la producción de la Ganadería Bovina					1.82	1.80			13,081.00	13,081.00	13,081.00				13,081.00	26,153.00	26,153.00				26,153.00	26,153.00	13,081.00			13,081.00	13,081.00	209,260.00	209,260.00														
01.01.07.06.00	Fomentar en las explotaciones ganaderas los procesos de producción y almacenamiento de pasos y torradas para garantizar la disponibilidad de alimento, sangre y subproductos.					0.46												13,072.00	13,072.00				13,072.00	13,072.00								52,288.00	52,288.00											
01.01.07.06.01	Asistir técnicamente a ganaderos en producción y almacenamiento de pasos y torradas	468	Hombre	Productores asistidos	informes	0.41		100.00								468	468	11,653.00	11,653.00	468	468	11,653.00	11,653.00									46,612.00	46,612.00			Nivel nacional	Francisco Torres	Meta no acumulativa						
01.01.07.06.02	Promover la capacitación a productores en temas relacionados a la producción, manejo y almacenamiento de pasos y torradas					1.37				13,081.00	13,081.00	13,081.00				13,081.00	13,081.00	13,081.00			13,081.00	13,081.00	13,081.00			13,081.00	13,081.00	156,972.00	156,972.00			Nivel nacional	Francisco Torres	Meta no acumulativa										
01.01.07.09.00	Asistir técnicamente a productores sobre la producción del ganado bovino	468	Hombre	Productor asistido	informes	1.22			100.00	468	468	468	11,662.00	11,662.00	11,662.00	468	468	468	11,662.00	11,662.00	11,662.00	468	468	468	11,662.00	11,662.00	139,944.00	139,944.00			Nivel nacional	Francisco Torres	Meta no acumulativa											
01.01.07.09.01	Asistir técnicamente a productores sobre la producción del ganado bovino	57	Mujer	Productor asistido	informes	1.22			57	57	57	1,419.00	1,419.00	1,419.00	57	57	57	1,419.00	1,419.00	1,419.00	57	57	57	1,419.00	1,419.00	17,028.00	17,028.00			Nivel nacional	Francisco Torres	Meta no acumulativa												
01.01.10.00.00	Incremento de la producción Apícola					1.22	1.00					9,300.00	9,300.00	9,300.00				9,300.00	14,880.00	14,880.00				15,480.00	14,880.00	14,880.00			9,300.00	9,300.00	140,100.00	140,100.00												
01.01.10.01.00	Badar asistencia técnica en prácticas innovadoras para la producción y extracción de miel, de acuerdo a las demandas del mercado.					0.97						9,300.00	9,300.00	9,300.00				9,300.00	9,300.00	9,300.00			9,300.00	9,300.00	9,300.00			9,300.00	9,300.00	111,600.00	111,600.00													
01.01.10.01.01	Asistir técnicamente a productores en prácticas innovadoras para la producción y extracción de miel	244	Hombre	Productor asistido	informe	0.79			100.00	244	244	244	7,564.00	7,564.00	7,564.00	244	244	244	7,564.00	7,564.00	7,564.00	244	244	244	7,564.00	7,564.00	90,768.00	90,768.00			Nivel nacional	Francisco Torres	Meta no acumulativa											
01.01.10.01.02	Asistir técnicamente a productores en prácticas innovadoras para la producción y extracción de miel	56	Mujer	Productor asistido	informe	0.79			56	56	56	1,736.00	1,736.00	1,736.00	56	56	56	1,736.00	1,736.00	1,736.00	56	56	56	1,736.00	1,736.00	20,832.00	20,832.00			Nivel nacional	Francisco Torres	Meta no acumulativa												
01.01.10.04.00	Fomentar la formación de proveedores para la fabricación de material y equipos, para el sector apícola					0.01																								600.00	600.00													
01.01.10.04.01	Capacitar proveedores para la fabricación de material y equipos, para el sector apícola	10	Proveedor	Proveedor capacitado	informes	0.01		100.00																						600.00	600.00			A nacional	Domingo Palacios, Coordinador Producción Animal									
01.01.10.05.00	Establecer alternativas para el uso de insumos agropecuarios					0.24													5,580.00	5,580.00				5,580.00	5,580.00	5,580.00					27,900.00	27,900.00												
01.01.10.05.01	Asistir técnicamente a productores sobre el uso de alternativas de nutrición apícola	244	Hombre	Productor asistido	informe	0.20			100.00							244	244	4,539.00	4,539.00	244	244	4,539.00	4,539.00								22,695.00	22,695.00			Nivel nacional	Francisco Torres	Meta no acumulativa							
01.02.00.00.00	Innovación y Cambio Tecnológico					0.12												7,000.00														5,205.00	5,205.00			Nivel nacional	Francisco Torres	Meta no acumulativa						
01.02.03.00.00	Disponibilidad de alternativas tecnológicas para el subsector de la Granja Avícola					0.12	0.10											7,000.00													3,500.00	3,500.00												
01.02.03.02.00	Lograr híbrido de maíz blanco, arroz, trigo y sorgo de alto rendimiento y valor nutritivo para mejorar la calidad y cantidad de los cultivos y contribuir a la seguridad alimentaria.					0.12												7,000.00													3,500.00	3,500.00												

Código	Resultado Estratégico / Acción	Meta	Unidad de Medida	Indicador de resultados	Medio de Verificación	Peso Ponderado Resultado	Peso Ponderado Acción	Distribución de Metas																Fuente de Financiamiento (\$)							Ubicación Geográfica	Responsable	Observación			
								Trimestre 1				Trimestre 2				Trimestre 3				Trimestre 4				Costo Total	Fondo General	Prest. Ext.	Dona.	F.A.E. F.P.	Coop. Tec Inter	Otros (Fideic.)						
								físico		financiero		físico		financiero		físico		financiero																		
								E	F	M	E	F	M	A	M	J	A	M	J	J	A	S	O	N	D	O	N	D								
03.01.01.03.01	Asistir técnicamente en fertilización de parcelas con abono orgánico	450	Parcela	Parcela establecida	Informe	0.09	100.00							200	100		4,800.00	2,400.00	100	50		2,400.00	1,200.00						10,800.00	10,800.00		Nivel nacional	Francisco Torres			
03.01.02.00.00	Áreas restauradas de sistemas naturales degradados relacionados con el sector agropecuario.					0.83	0.80							33,000.00			33,000.00	26,400.00	3,000.00									95,400.00	95,400.00							
03.01.02.02.00	Impulsar el establecimiento de áreas cultivadas con sistemas agropecuarios sostenibles y agroforestales.					0.05																						5,400.00	5,400.00							
03.01.02.02.01	Asistir técnicamente para el establecimiento de sistemas agropecuarios sostenibles y agroforestales.	180	Productor	Productor, asistido	Informe	0.05	100.00							80	100		2,400.00	3,000.00										5,400.00	5,400.00			Nivel nacional	Francisco Torres			
03.01.02.03.00	Apoyar el establecimiento de áreas con obras de conservación de suelos y agua construidos.					0.71								30,000.00			30,000.00	21,000.00									81,000.00	81,000.00								
03.01.02.03.01	Asistir técnicamente para la conservación del suelo con obras y prácticas de conservación.	2,700	Manzana	Manzana, conservada	Informe	0.71	100.00		1,000					30,000.00	1,000	700	30,000.00	21,000.00									81,000.00	81,000.00				Nivel nacional	Francisco Torres			
03.01.02.04.00	Proporcionar asistencia a productores/as para la recuperación de sistemas naturales degradados.					0.08								3,000.00			3,000.00	3,000.00									9,000.00	9,000.00								
03.01.02.04.01	Asistir técnicamente a productores y productoras sobre el manejo sostenible de los recursos naturales.	1,800	Productor	Productor capacitado	Informe	0.08	100.00		600					3,000.00	600	600	3,000.00	3,000.00									9,000.00	9,000.00				Nivel nacional	Francisco Torres			
03.01.03.00.00	Generación de alternativas tecnológicas al cambio climático					0.47	4.60							9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00									9,000.00	9,000.00	54,000.00	54,000.00							
03.01.03.02.00	Capacitar a productores/as en estrategias de riego para la adaptación al cambio climático.					0.47								9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00									9,000.00	9,000.00	54,000.00	54,000.00							
03.01.03.02.01	Asistir técnicamente a productores sobre el manejo de cultivos bajo riego.	900	Productor	Productor/a capacitado	Informe	0.47	100.00	900	900	900	900	900	9,000.00	9,000.00	9,000.00	900	9,000.00									9,000.00	9,000.00	54,000.00	54,000.00		Nivel nacional	Francisco Torres	Meta no acumulativa			
03.02.00.00.00	Desarrollo y aprovechamiento de tecnologías de riego.					0.03																					1,260.00	1,890.00	0.00	3,150.00	3,150.00					
03.02.00.00.01	Mayores capacidades productivas en el desarrollo de la agricultura bajo riego en áreas de secano con pequeños productores de ladera.					0.03	0.30																			1,260.00	1,890.00	0.00	3,150.00	3,150.00						
03.02.01.00.00	Implementar soluciones tecnológicas de riego en áreas de secano.					0.03																					1,260.00	1,890.00	3,150.00	3,150.00						
03.02.02.01.01	Asistir técnicamente a productores para el establecimiento de sistemas de riego en áreas de secano en lugares fáciles.	25	Productor	Productor asistido	Informe	0.03	100.00																			10	15	1,260.00	1,890.00	3,150.00	3,150.00		Nivel nacional	Francisco Torres		
05.00.00.00.00	Género y Juventud					0.12								468.00	625.00		625.00	5,524.00		468.00	625.00							5,292.00	13,627.00	13,627.00	13,627.00					
05.01.00.00.00	Fortalecimiento de los mecanismos internos para la transversalización del enfoque de género.					0.10								625.00		625.00	5,524.00		468.00	625.00							3,626.00	11,493.00	11,493.00	11,493.00						
05.01.01.00.00	Mayores niveles de transversalización.					0.10	0.10							625.00		625.00	5,524.00		468.00	625.00							3,626.00	11,493.00	11,493.00	11,493.00						
05.01.01.01.00	Fortalecer el ampliar la cobertura del programa de capacitación para el personal en formación de derechos humanos de las mujeres y avivando las estrategias de igualdad de Género.					0.02								625.00		625.00	5,524.00		468.00	625.00							626.00	2,501.00	2,501.00	2,501.00						
05.01.01.01.01	Elaborar un Plan de capacitación para el personal sobre género y derechos humanos de las mujeres.	4	Informe	Plan de capacitación para el personal sobre género y derechos humanos de las mujeres.	Informe	0.02	100.00		1					625.00		625.00	1					625.00		1			626.00	2,501.00	2,501.00	2,501.00		Ciudad Arce, La Libertad	Margarita Ledezma Unidad de Género			
05.01.01.03.00	Fortalecer la generación y divulgación de información de acuerdo a la edad y sexo.					0.03																				3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00							
05.01.01.03.03	Publicar estadísticas del CENTA desagregadas por sexo y grupo etario.	1	Informe	Generación de estadísticas desagregadas por sexo y grupo etario.	Base datos, pagina web	0.03	100.00																			3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00		Ciudad Arce, La Libertad	Margarita Ledezma Unidad de Género				
05.01.01.04.00	Actualizar y armonizar las políticas, normativas y procedimientos institucionales con la legislación nacional e internacional en materia de derechos humanos de las mujeres, juventud y pueblos indígenas.					0.05												5,524.00		468.00							5,992.00	5,992.00	5,992.00	5,992.00						
05.01.01.04.05	Actualizar la Política Institucional de género del CENTA.	1	Documento	Política institucional de género actualizada.	Talleres, listado y documento final	0.03	58.81										1			3,524.00								3,524.00	3,524.00	3,524.00	3,524.00		Ciudad Arce, La Libertad	Margarita Ledezma Unidad de Género		
05.01.01.04.07	Elaborar el Protocolo de prevención del acoso sexual.	1	Documento	Protocolo de prevención del acoso sexual.	Talleres, listado y documento final	0.00	8.34										1			500.00								500.00	500.00	500.00	500.00		Ciudad Arce, La Libertad	Margarita Ledezma Unidad de Género		
05.01.01.04.08	Actualizar el Reglamento Interno del CENTA con la legislación nacional e internacional de los derechos humanos de las mujeres, juventud y pueblos indígenas.	1	Documento	Reglamento Interno con la legislación nacional e internacional de los derechos humanos de las mujeres, juventud y pueblos indígenas.	Talleres, listado y documento final	0.01	25.03										1			1,500.00								1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00		Ciudad Arce, La Libertad	Margarita Ledezma Unidad de Género		
05.01.01.04.09	Elaborar el Plan de implementación de la política institucional de género del CENTA.	1	Documento	Plan de implementación de la política institucional de género elaborado.	Documento final	0.00	7.81											1			468.00								468.00	468.00	468.00	468.00		Ciudad Arce, La Libertad	Margarita Ledezma Unidad de Género	
05.02.00.00.00	Fortalecer el empoderamiento y autonomía de las mujeres.					0.00								468.00		468.00											468.00	468.00	468.00	468.00						

Código	Resultado Estratégico / Acción	Meta	Unidad de Medida	Indicador de resultados	Medio de Verificación	Peso Ponderado Resultado	Peso ponderado acción	Distribución de Metas																Fuente de Financiamiento (\$)						Ubicación Geográfica	Responsable	Observación		
								Trimestre 1				Trimestre 2				Trimestre 3				Trimestre 4				Costo Total	Fondo General	Prest. Ext.	Dona.	F.A.E. F.P.	Coop. Tec Inter	Otros (Fideic.)				
								físico		financiero		físico		financiero		físico		financiero																
								E	F	M	E	F	M	A	M	J	A	M	J	J	A	S	O	N	D	O	N	D						
05.02.01.00.00	Mayor participación de mujeres y jóvenes en actividades productivas					0.00	0.10				468.00																		468.00	468.00				
05.02.01.04.00	Generar articulación institucional para acceder a acciones afirmativas para el empoderamiento y autonomía económica de las mujeres y jóvenes y población indígena.					0.00					468.00																		468.00	468.00				
05.02.01.04.01	Elaborar el Plan articulado de capacitación del CENTA para empoderamiento de autonomía económica para mujeres y jóvenes	1	Plan	Plan articulado de capacitación para empoderamiento de autonomía económica para mujeres y jóvenes, Elaborado	Reformas y de Estado y de Asistencia	0.00	100.00	1		468.00																			468.00	468.00		Ciudad Arce, La Libertad	Margarita Ledezma	
05.03.00.00.00	Fortalecimiento de capacidades en mujeres y jóvenes					0.01					29.709.90																		1,666.00	1,666.00	1,666.00			
05.03.01.00.00	Fortalecer las organizaciones comunitarias de mujeres a nivel local con las que desarrollen actividades de adaptación y mitigación al cambio climático.					0.01	0.10				29.709.90																	1,666.00	1,666.00	1,666.00				
05.03.01.02.01	Elaborar Estudio de Resiliencia de las Mujeres ante el Cambio Climático	1	Documento	Estudio de Resiliencia de las Mujeres ante el Cambio Climático, elaborado	Documento	0.01	100.00				29.709.90																	1,666.00	1,666.00	1,666.00				
06.00.00.00.00	Educción agropecuaria					0.54					29.709.90																	1,000.00	61,419.80	61,419.80				
06.02.00.00.00	Desarrollo de tecnologías especializadas para el sector agropecuario					0.54					29.709.90																	1,000.00	61,419.80	61,419.80				
06.02.01.00.00	Mayor oferta de soluciones tecnológicas en agroindustria					0.54	0.40				29.709.90																1,000.00	61,419.80	61,419.80					
06.02.01.01.00	Proporcionar una mayor oferta de soluciones tecnológicas en agroindustria.					0.52					29.709.90																	59,419.80	59,419.80	59,419.80				
06.02.01.01.01	Ejecutar las investigaciones, validaciones y adaptaciones en protocolos de investigación, realizada	2	Protocolo	Investigación realizada	Protocolo de investigación	0.52	100.00	1		29.709.90																	59,419.80	59,419.80	59,419.80					
06.02.01.02.00	Puter a disposición cursos especializados en actividades relacionadas con el sector.					0.02					29.709.90																1,000.00	2,000.00	2,000.00					
06.02.01.02.02	Desarrollar cursos de procesamiento de Cacao	40	Persona	Personas capacitadas	Listados de personas beneficiadas	0.02	100.00				29.709.90															2,000.00	2,000.00	2,000.00						
08.00.00.00.00	Modernización institucional					0.12					4.000.00																3,000.00	3,000.00	3,000.00					
08.01.00.00.00	Desarrollo de liderazgo					0.03					3,000.00																	3,000.00	3,000.00	3,000.00				
08.01.01.00.00	Mayor nivel de satisfacción del personal					0.03	0.30				3,000.00																3,000.00	3,000.00	3,000.00					
08.01.01.04.00	Mejorar la estructura interna para la ejecución del modelo de la gestión de la calidad y excelencia del MAG.					0.03					3,000.00																3,000.00	3,000.00	3,000.00					
08.01.01.04.14	Actualizar el Manual de Funciones y Procedimientos del CENTA	1	Informe	Manual actualizado	Documento elaborado	0.03	100.00				3,000.00																3,000.00	3,000.00	3,000.00					
09.02.00.00.00	Planeamiento estratégico					0.05					3,000.00																3,000.00	6,000.00	6,000.00					
08.02.01.00.00	Mayor capacidad de toma de decisiones					0.05	0.40				3,000.00																3,000.00	6,000.00	6,000.00					
08.02.01.01.00	Desarrollar políticas, estrategias, planes, objetivos, metas y sistemas orientados a la consecución de los objetivos institucionales.					0.05					3,000.00																3,000.00	6,000.00	6,000.00					
08.02.01.01.04	Elaborar el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2024 del CENTA	1	Plan	PEI elaborado	Documento elaborado	0.03	50.00		1		3,000.00																3,000.00	3,000.00	3,000.00					
08.02.01.01.05	Elaborar el Plan Operativo Anual (POA) del CENTA	1	Plan	POA elaborado	Documento elaborado aprobado	0.03	50.00				3,000.00															1	3,000.00	3,000.00	3,000.00					
08.03.00.00.00	Orientación hacia el ciudadano					0.03					29.709.90																2,000.00	2,000.00	2,000.00					
08.03.01.00.00	Mayor participación ciudadana					0.02	0.20				29.709.90																2,000.00	2,000.00	2,000.00					
08.03.01.03.00	Implementar cambios en las costes se expresa el compromiso asumido en la prestación de los servicios básicos					0.02					29.709.90															2,000.00	2,000.00	2,000.00						
08.03.01.03.01	Suscribir cartas de entendimiento y convenios suscritos	1	Documento	Cartas y/o convenios suscritos	Documentos aprobados	0.02	100.00				29.709.90															2,000.00	2,000.00	2,000.00						
08.05.00.00.00	Gestión de procesos					0.03					1,000.00								1,000.00							1,000.00	3,000.00	3,000.00						
08.05.01.00.00	Mejor eficiencia de los procesos					0.03	0.30				1,000.00								1,000.00							1,000.00	3,000.00	3,000.00						
08.05.01.05.00	Gestionar los recursos financieros oportunos y eficientes.	3	Perfil	Perfiles de proyectos ejecutados	Informes elaborados sobre la elaboración de perfiles de proyectos	0.03	100.00		1		1,000.00								1,000.00							1,000.00	3,000.00	3,000.00						
08.05.01.05.10	Formular perfiles de proyectos para búsqueda de financiamiento					0.03					1,000.00								1,000.00							1,000.00	3,000.00	3,000.00						
09.00.00.00.00	Acciones Misionales					48.60					921,979.00	230,063.00	260,678.00	426,825.00	780,900.00	589,627.00	383,512.00	490,435.00	410,647.00	556,065.00	239,966.00	284,974.20	5,575,670.20	4,688,710.20	804,545.00	82,415.00								
09.18.00.00.00	CENTA					48.60					921,979.00	230,063.00	260,678.00	426,825.00	780,900.00	589,627.00	383,512.00	490,435.00	410,647.00	556,065.00	239,966.00	284,974.20	5,575,670.20	4,688,710.20	804,545.00	82,415.00								
09.18.00.00.00	Dirección Superior					6.67	6.60				67,330.00	67,330.00	64,190.00	67,508.00	67,330.00	66,330.00	67,330.00	67,508.00	64,330.00	67,327.00	67,327.00	66,102.00	799,942.00	799,942.00	804,545.00	82,415.00								

Código	Resultado Estratégico / Acción	Meta	Unidad de Medida	Indicador de resultados	Medio de Verificación	Peso Ponderado Resultado	Peso ponderado acción	Distribución de Metas																Fuente de Financiamiento (\$)						Ubicación Geográfica	Responsable	Observación										
								Trimestre 1								Trimestre 2								Trimestre 3																		
								físico				financiero				físico				financiero				físico	financiero	Costo Total	Fondo General	Prest. Ext.	Dona.	F.A.E. F.P.	Coop. Tec Inter	Otros (Fideic.)										
								E	F	M	E	F	M	A	M	J	A	M	J	J	A	S	O	N	D	O	N	D														
09.18.01.01.00	Planificar y administrar eficientemente los recursos de la institución					6.97																																				
09.18.01.01.01	Coordinar el proceso de monitoreo y seguimiento y evaluación Institucional	84	Informe	Documentos de Planificación y seguimiento, informes	1.12	16.11	8	2	12	11,491.00	11,491.00	7,491.00	7	2	12	11,491.00	10,491.00	9	2	11	11,491.00	10,491.00	5	2	12	11,491.00	8,500.00	128,901.00	128,901.00				Ciudad Arce, La Libertad	Marco Alarcón, Jefe de División de Planificación								
09.18.01.01.02	Informar periódicamente a la Junta Directiva del CENTA del avance de la gestión Institucional	12	Informe	Informes de gestión institucional elaborados	1.82	26.04	1	1	1	17,525.00	17,525.00	17,525.00	1	1	1	17,525.00	17,525.00	1	1	1	17,525.00	17,525.00	1	1	1	17,525.00	17,525.00	208,302.00	208,302.00				Ciudad Arce, La Libertad	Emilio Suárez, Director Ejecutivo								
09.18.01.01.03	Facilitar el acceso a la información pública, generar espacios de participación ciudadana de la OIR y atención ciudadana	12	Informe	OIR fortalecida	0.24	3.41	1	1	1	2,056.00	2,056.00	2,056.00	1	1	1	2,234.00	2,056.00	1	1	1	2,056.00	2,234.00	2,056.00	1	1	1	2,056.00	2,056.00	4,280.00	27,252.00				Ciudad Arce, La Libertad	Silvia Margot Mejía, Oficial de Información de OIR							
09.18.01.01.04	Apojar los procesos de investigación y transferencia de tecnología mediante un enfoque oportuno de comunicación	1,080	Documento	Documentos de comunicación, producidos	1.62	23.28	90	90	90	15,520.00	15,520.00	15,520.00	90	90	90	15,520.00	15,520.00	90	90	90	15,520.00	15,520.00	90	90	90	15,520.00	15,520.00	15,526.00	186,246.00				Ciudad Arce, La Libertad	Karina Matute, Jefa de División de Comunicaciones								
09.18.01.01.05	Asesorar legalmente las diferentes unidades de las leyes y reglamentos	2,400	Documento	Documentos jurídicos, elaborados	0.95	13.58	200	200	200	9,050.00	9,050.00	9,050.00	200	200	200	9,050.00	9,050.00	200	200	200	9,050.00	9,050.00	200	200	200	9,050.00	9,050.00	9,050.00	108,600.00	108,600.00				Ciudad Arce, La Libertad	Mauricio Velasco, Jefe Unidad de Asesoría Jurídica							
09.18.01.01.06	Examinar la eficiencia, eficacia y economía de la administración de los recursos financieros y materiales de la institución	12	Informe	Informes de auditoría, elaborados	0.83	11.89	1	1	1	7,930.00	7,930.00	7,930.00	1	1	1	7,930.00	7,930.00	1	1	1	7,930.00	7,930.00	1	1	1	7,925.00	7,925.00	95,145.00	95,145.00				Ciudad Arce, La Libertad	Francisco Quintanilla, Jefe Unidad de Auditoría Interna								
09.18.01.01.07	Reducir acciones y gestiones en cumplimiento de las normas y regulaciones ambientales a nivel institucional	12	Informe	Informes sobre la gestión ambiental, elaborados	0.16	2.36	1	1	1	1,504.00	1,504.00	2,364.00	1	1	1	1,504.00	1,504.00	1	1	1	1,504.00	1,504.00	1	1	1	1,504.00	1,504.00	18,908.00	18,908.00				Ciudad Arce, La Libertad	Pérez, Coordinadora Unidad Ambiental								
09.18.01.01.08	Coordinar con las distintas unidades del CENTA las acciones orientadas a la igualdad de género	12	Informe	Informes vinculados al tema de género, elaborados	0.23	3.32	1	1	1	2,254.00	2,254.00	2,254.00	1	1	1	2,254.00	2,254.00	1	1	1	2,254.00	2,254.00	1	1	1	2,256.00	2,256.00	1,790.00	26,588.00				Ciudad Arce, La Libertad	Margarita Ledezma, Unidad de Género								
09.18.02.00.00	Administración y Finanzas				12.69	11.00				110,674.00	110,674.00	142,729.00				110,674.00	110,674.00	138,883.00			111,245.00	110,674.00	141,883.00			110,674.00	110,674.00	146,864.00	1,456,322.00	1,298,572.00		157,750.00										
09.18.02.01.00	Garantizar el uso racional y eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros				12.69					110,674.00	110,674.00	142,729.00				110,674.00	110,674.00	138,883.00			111,245.00	110,674.00	141,883.00			110,674.00	110,674.00	146,864.00	1,456,322.00	1,298,572.00		157,750.00										
09.18.02.01.01	Proveer los recursos y asistencias a las diferentes unidades oportunamente y con calidad	4	Documento	Documentos de bienes y servicios, elaborados	1.09	8.57		1		31,209.00		1			31,209.00		1			31,209.00		1			31,209.00		1		31,212.00	124,839.00	124,839.00				Ciudad Arce, La Libertad	Milton González, Jefe UACI-GAF						
09.18.02.01.02	Administrar eficientemente los recursos humanos de la institución	12	Informe	Informes de operaciones de control y estudio de personal, realizados	1.02	8.04	1	1	1	9,475.00	9,475.00	10,321.00	1	1	1	9,475.00	9,475.00	10,466.00	9,475.00	9,475.00	1	1	1	9,475.00	9,475.00	14,396.00	117,038.00				Ciudad Arce, La Libertad	Ana Isabel de Osorio, Jefa Recursos Humanos-GAF										
09.18.02.01.03	Maintener en buenas condiciones los activos y el equipo en apoyo a la investigación y extensión agropecuaria.	12	Informe	Informes sobre el mantenimiento de la infraestructura física de la institución, elaborados	6.07	47.80	1	1	1	58,011.00	58,011.00	58,011.00	1	1	1	58,011.00	58,011.00	58,011.00	1	1	1	58,011.00	58,011.00	1	1	1	58,011.00	58,011.00	696,141.00	538,391.00				Ciudad Arce, La Libertad	Ana María Rico, Jefa Servicios Generales-GAF							
09.18.02.01.04	Administrar eficientemente el equipo y maquinaria para el servicio de las diferentes unidades y proporcionar el apoyo técnico necesario a cada una de ellas para que puedan realizar sus operaciones diarias.	12	Informe	Informes de mantenimiento del equipo informático de la institución, elaborados	1.44	11.34	1	1	1	13,765.00	13,765.00	13,765.00	1	1	1	13,765.00	13,765.00	13,765.00	1	1	1	13,765.00	13,765.00	1	1	1	13,765.00	13,765.00	13,775.00	165,190.00				Ciudad Arce, La Libertad	Ana Luisa Cordero, Jefa Informática-GAF							
09.18.02.01.05	Realizar acciones de administración general y comercialización de productos y servicios	12	Informe	informes de gestión general y comercialización, elaborados	1.10	8.68	1	1	1	10,528.00	10,528.00	10,528.00	1	1	1	10,528.00	10,528.00	10,528.00	1	1	1	10,528.00	10,528.00	1	1	1	10,528.00	10,528.00	10,536.00	126,344.00	126,344.00				Ciudad Arce, La Libertad	Efraín Fuentes, Gerente Administrativo-GAF						
09.18.02.01.06	Formular y ejecutar el presupuesto asignado a la institución.	12	Informe	Informes de planificación y ejecución presupuestaria institucional, elaborados	1.64	12.95	1	1	1	15,715.00	15,715.00	15,715.00	1	1	1	15,715.00	15,715.00	15,715.00	1	1	1	15,715.00	15,715.00	1	1	1	15,715.00	15,715.00	15,745.00	188,610.00				Ciudad Arce, La Libertad	Guillermo Díaz, Subgerente Financiero/Jefe UFI							
09.18.02.01.07	Realizar acciones de gestión documental y archivos	12	Informe	Informes de archivo, elaborados	0.33	2.62	1	1	1	3,180.00	3,180.00	3,180.00	1	1	1	3,180.00	3,180.00	3,180.00	1	1	1	3,180.00	3,180.00	1	1	1	3,180.00	3,180.00	38,160.00	38,160.00				Ciudad Arce, La Libertad	Natya Quan, Oficial de archivo Unidad de Gestión Documental y Archivo (MGDA)-GAF							
09.18.03.00.00	Investigación tecnológica				28.93	27.00				743,974.00	52,059.00	53,759.00				248,643.00	602,896.00	384,414.00			204,937.00	312,253.00	204,434.00			378,064.00	61,965.00	72,008.20	3,319,406.20	2,590,196.20		646,795.00	82,415.00									
09.18.03.01.00	Planificar y ejecutar actividades de generación de tecnologías agropecuarias y forestales				28.93					743,974.00	52,059.00	53,759.00				248,643.00	602,896.00	384,414.00			204,937.00	312,253.00	204,434.00			378,064.00	61,965.00	72,008.20	3,319,406.20	2,590,196.20		646,795.00	82,415.00									
09.18.03.01.01	Elaborar documentos técnicos sobre oferta tecnológica	17	Documento	Documentos técnicos, elaborados	0.07	0.26										1	2	2	500.00	1,000.00	1,000.00	1	1		500.00	500.00	4	6	2,000.00	3,000.00		8,500.00	8,500.00				Ciudad Arce, La Libertad	Laura Alarcón, Friedy Fuentes, José María Gárgia, Margarita Alvarado, Domingo Peñaloza, y Faustino Portillo, Coordinadores de Programa de Granos básicos, Hortalizas, Frutales, Agroindustria, Producción animal y Recursos naturales, respectivamente.				
09.18.03.01.02	Implementar proyectos de investigación y validación en granos básicos, hortalizas, frutales y otros rubros.	51	Protocolo	Protocolos de investigación y validación, implementados	22.51	77.82	19			685,052.00						2	12	6	180,211.00	540,764.00	321,432.00	1	4	1	144,155.00	252,321.00	144,152.00	6		314,932.00		2,583,019.00	1,864,724.00		646,795.00	71,500.00				Nivel nacional		

Código	Resultado Estratégico / Acción	Meta	Unidad de Medida	Indicador de resultados	Medio de Verificación	Peso Ponderado Resultado	Peso ponderado acción	Distribución de Metas																Fuente de Financiamiento (\$)						Ubicación Geográfica	Responsable	Observación					
								Trimestre 1				Trimestre 2				Trimestre 3				Trimestre 4				Costo Total	Fondo General	Prest. Ext.	Dome.	F.A.E. F.P.	Coop. Tec Inter	Otros (Fideic.)							
								físico		financiero		físico		financiero		físico		financiero																			
								E	F	M	E	F	M	A	M	J	A	M	J	J	A	S	O	N	D	O	N	D									
09.18.03.01.03	Proveer de herramientas estadísticas para la mejora del proceso de generación y transferencia tecnológica	12	Informe	Informes sobre los servicios de apoyo brindados, elaborados	informes	0.65	2.25	1	1	1	6,221.00	6,221.00	6,221.00	1	1	1	6,221.00	6,221.00	6,221.00	1	1	1	6,221.00	6,221.00	6,221.00	6,221.00	74,652.00	74,652.00			Jaime Ayala, Jefe Unidad de Biometría y Socioeconomía						
09.18.03.01.04	Realizar análisis y monitoreo para apoyar la investigación y transferencia de tecnología y responder a la demanda externa	21,030	Análisis	Analisis de laboratorio, realizados	informes	1.65	5.71	1,420	2,025	2,225	12,070.00	17,212.00	18,912.00	2,480	1,680	1,780	21,080.00	14,280.00	15,130.00	1,580	1,480	1,580	13,430.00	12,580.00	13,430.00	1,680	1,425	1,675	14,280.00	12,113.00	25,153.00	189,670.00	178,755.00	10,915.00	Cludad Arce, La Libertad	Edmundo Arevalo, Jefe de Ciencias, Reyna Gómez, Directora General, Sandra de Esquivel y Beatriz López, Coordinadoras	
09.18.03.01.05	Facilitar el apoyo logístico necesario destinado a las actividades de investigación tecnológica	34	Informe	Informes sobre los servicios de apoyo brindados, elaborados	informes	3.56	12.30	3	2	2	36,013.00	24,008.00	24,008.00	3	3	3	36,013.00	36,013.00	36,013.00	3	3	3	36,013.00	36,013.00	36,013.00	3	3	3	36,013.00	36,013.00	36,016.20	408,149.20	408,149.20		Cludad Arce, La Libertad	Ignacio Sandoval, Domingo Rivas y Roberto Cueva, Coordinador de EE, Víctor Portillo e Iván Vázquez, respectivamente	
09.18.03.01.06	Conservar material genético de especies cultivadas y silvestres	12	Informe	Informes sobre las actividades realizadas, elaborados	informes	0.48	1.67	1	1	1	4,618.00	4,618.00	4,618.00	1	1	1	4,618.00	4,618.00	4,618.00	1	1	1	4,618.00	4,618.00	4,618.00	1	1	1	4,618.00	4,618.00	55,416.00	55,416.00		Cludad Arce, La Libertad	Aura de Borja, Coordinadora Banco de Germoplasma		
				Total		100.00					1,161,278.90	972,644.00	942,313.00	0	0	0	897,065.90	1,402,661.00	1,157,153.00	0	0	0	762,047.00	889,967.00	1,066,532.00	0	0	0	913,316.00	602,602.00	705,112.20	11,472,692.00	9,855,947.00	1,034,330.00	582,415.00		

**ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA “ROBERTO QUIÑÓNEZ” -
ENA**



Código No.	Resultado/Acción Estratégica Operativa	Unidad Meta Medida	Indicador de resultados	Verificación Costo	Distribución de Metas												Fuentes de Financiamiento (\$)							
					Trimestre 1				Trimestre 2				Trimestre 3				Trimestre 4				Costo Total		Fondo General	Prest. Ext.
					físico		financiero		físico		financiero		físico		financiero		físico		financiero		Domici- lio FP	Coop. Tren. Int.	Ubica- ción Geográfi- ca	Respon- sable
					E	F	M	E	F	M	A	M	J	A	S	J	A	S	O	N	D	O	N	D
03.00.00.00	Gestión ambiental y cambio climático				0.24																			
03.01.00.00	Restauración ecosistémica de bosques nativos, degradados y reforestados con el sector																							
03.01.01.00	Incremento de las capacidades de respuesta a los impactos negativos del cambio climático																							
03.01.02.00	Establecer una parcela experimental de café de 0.5 manzanas, con prácticas agronómicas para adaptación al cambio climático	0.5 Manzana	Parcela establecida	informe de avance	0.03																			
03.01.02.14	Fomentar uso de orgánicos para la producción de plantas medicinales																							
03.01.03.00	Promover el uso de abonos orgánicos, de restauración, manejo y producción orgánica en parcelas experimentales	1 Parcela establecida	Parámetro medioambiental informe de avance	de 0.06	100.00																			
03.01.03.02	Areas restauradas de sistemas naturales degradados (bosques, arbolado y suelos)																							
03.01.04.00	Impulsar establecimiento de áreas de restauración con incremento de áreas de cobertura arbórea en zonas de recuperación	0.25 Manzana	Área con cobertura arbórea en zonas de recuperación informe de avance	0.01	100.00																			
03.01.04.03	Incrementar áreas con cobertura arbórea, en zonas de recuperación con sistemas agroforestales y agroforesterias																							
03.01.05.00	Establecer sistema agroforestal demostrativo	1 Manzana establecido	Área con cobertura arbórea en zonas de recuperación informe de avance	0.09	75.00																			
03.01.05.03	Establecer un sistema agroforestal demostrativo	0.50 Manzana establecido	Área con cobertura arbórea en zonas de recuperación informe de avance	0.03	25.00																			
03.01.05.04	Impulsar establecimiento de áreas de restauración con incremento de suelos y suelos comunitarios																							
03.01.05.06	Establecer áreas de conservación de suelo y cosecha de agua	0.25 Manzana	Superficie de suelo y agua, conservación de suelo y agua continua	0.01	100.00																			
03.02.00.00	Desarrollo tecnológico y transferencia de conocimientos agropecuarios (IRECO)																							
03.02.02.00	Mejoramiento de la agricultura bajo riego en áreas de secano con perennes productores de sopa																							
03.02.02.03	Desarrollo tecnológico y transferencia de conocimientos agropecuarios (IRECO)																							
03.02.02.06	Mejoramiento de la agricultura bajo riego en áreas de secano con perennes productores de sopa																							

Código No.	Resultado / Acción Operativa	Unidad de Meta Medida	Indicador de Resultados	Método de Verificación	Costo Porcentual	Distribución de Metas												Fuente de Financiamiento (\$)				
						Trimestre 1				Trimestre 2				Trimestre 3				Trimestre 4				
						Físico		Financiero		Físico		Financiero		Físico		Financiero		Costo Total	Fondo General	Prest. Ext.		
						E	F	M	E	F	M	A	M	J	A	S	J	A	N	D	O	N
03.02.02.02.00	Implementar soluciones tecnológicas de cosecha de agua en áreas de secano.				0.01																	
03.02.02.02.01	Implementar tecnologías de cosecha de agua en áreas de secano.	1	Tecnología estandarizada	Tecnología avance	0.01	100.00													333.00	333.00		
05.00.00.00.00	Generar y difundir información para la transversalización de derechos humanos.				0.29													1.102.00	1.102.00			
05.01.01.00.00	Franceser mecanismos internos de manejo de riesgos de entorno de trabajo.				0.21													1.102.00	1.102.00	0.00	0.00	
05.01.01.02.00	Mejorar niveles de transversalización de derechos humanos.				0.21	1.00											1.102.00	1.102.00	1.102.00	1.102.00		
05.01.01.02.06	Realizar campañas permanentes de prevención de violencia, dirigidas a estudiantes, docentes, y administrativo.	4	Informe		0.13												1.102.00	1.102.00	1.102.00	1.102.00		
05.01.01.02.07	Realizar Jornadas de sensibilización de la prevención de violencia, dirigidas a la comunidad institucional y personal administrativo.	1	Informe		0.07	50.00											551.00	551.00	551.00	551.00		
05.01.01.03.00	Formación, generación y difusión de información estadística desagregada por sexo y grupo etario.				0.07												551.00	551.00	551.00	551.00		
05.01.01.03.01	Realizar Estadísticas de migración por sexo y edad, con el fin de proveer información más detallada en la EVA, graduada y del personal institucional.	1	Informe		0.07	50.00											552.00	2.205.00	2.205.00	2.205.00		
05.01.01.04.00	Actualizar y armonizar las políticas, normativas y procedimientos institucionales, con la legislación nacional e internacional en materia de derechos humanos de mujeres, y población indígena.				0.01												552.00	2.205.00	2.205.00	2.205.00		
05.01.01.04.11	Elaborar la Propuesta de acceso para personas de la EVA, con el fin que la entidad que promueve la igualdad de oportunidades en la asignación de recursos en el Estado de acuerdo a la norma de acuerdo a la memoria, la asignación de asistencia, la entrega de turnos gestores de dirección, dirección, administración y gestión.	1 Documento	Propuesta de acceso para personas con discapacidad que promueven la memoria, la asignación de oportunidades en el Estado de acuerdo a la memoria, la asignación de asistencia, la entrega de turnos gestores de dirección, dirección, administración y gestión elaborados.	0.01	100.00												2.205.00	2.205.00	2.205.00	2.205.00	San Andrés Franciso Ciudad Arica Parke	
05.02.00.00.00	Promover el empoderamiento económico de las mujeres, a través de mayor acceso y control a medios productivos.				0.01	1.00											500.00	500.00	500.00	500.00	San Andrés Franciso Ciudad Arica Parke	
05.02.01.00.00	Mejor participación de mujeres y jóvenes en la toma de decisiones.				0.01												500.00	500.00	500.00	500.00	San Andrés Franciso Ciudad Arica Parke	
05.02.01.04.00	Generar y difundir información para el empoderamiento y autonomía económica de las mujeres y población indígena.				0.01												250.00	250.00	250.00	250.00		

Código	Resultado / Acción Estratégica	Unidad de medida	Indicador de resultados	Medio de Verificación	Costo Porcentual	Peso ponderado Resultado	Distribución de Metas												Fuente de Financiamiento (\$)	Responsable	Observación			
							Trimestre 1				Trimestre 2				Trimestre 3									
							Físico		financiero		Físico		financiero		Físico		financiero							
No.	Estratégica	Operativa	Métrica	Medida	E	F	M	E	F	M	A	M	J	A	M	J	A	S	J	A	N	D		
08.01.01.00.00	Mejorar la satisfacción del usuario				0.03			1.000,00												1.000,00	1.000,00			
08.01.01.05.00	Mejorar las aplicaciones de desarrollo.				0.03			1.000,00												1.000,00	1.000,00			
08.01.01.05.13	Actualizar reglamentos internos de los estudiantes y de los trabajadores de la EVA	2	Reglamento estudiantil y de empleados	Actualizado	0.03	100,00		2		1.000,00										1.000,00	1.000,00			
08.05.00.01.00	Gestión de procesos				0.04			250,00											250,00	250,00				
08.05.01.00.00	Mejorar eficiencia de los procesos				0.04			250,00											250,00	250,00				
08.05.01.05.00	Gestionar los recursos financieros y de sanidad.				0.03			250,00											250,00	1.000,00				
08.05.01.05.02	Gestionar recursos para rentabilizar edificaciones	1	Gestión		Documentos o notas de gestión, realizada	0,01	25,00	1		250,00									250,00	250,00				
08.05.01.05.04	Gestionar recursos financieros para cambio de sistema hidráulico y eléctrica en el sistema de agua (EVA)	1	Gestión		Documentos o notas de gestión, realizadas	0,01	25,00	1		250,00									250,00	250,00				
08.05.01.05.06	Gestionar recursos financieros para tratamiento de aguas de la EVA.	1	Gestión		Documentos o notas de gestión, realizadas	0,01	25,00												250,00	250,00				
08.05.01.05.08	Gestionar recursos para la reproducción animal con fines didácticos.	1	Gestión		Documentos o notas de gestión, realizadas	0,01	25,00												250,00	250,00				
08.05.01.07.00	Gestionar los inmuebles, equipos, tecnología y maquinaria.				0,01														500,00	500,00				
08.05.01.07.01	Gestionar equipos para unidades de enseñanza teórica	2	Gestión		Documentos o notas de gestión, realizadas	0,01	100,00												500,00	500,00				
	TOTAL					300,00	100,00			1.805,00	1.025,00	52,87,00							365,99,00	365,99,00				
																			365,33,00	365,33,00				
																			371,35,00	371,35,00				
																			369,29,00	369,29,00				
																			370,62,00	370,62,00				
																			371,08,10	371,08,10				
																			3,391,22,80	3,391,22,80				
																			2,962,22,80	2,962,22,80				
																			3,000,00	1.026,00,00				

INSTITUTO SALVADOREÑO DE TRANSFORMACION AGRARIA - ISTA



Área Ministerial: Dependencias Descentralizadas
Dependencia: Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA)
Periodo de Ejecución: Enero a diciembre 2020



MINISTERIO
DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA

Código		Período de Ejecución: Enero a diciembre 2020																			Distribución de Metas												Fuente de Financiamiento (\$)						Ubicación Geográfica	Responsable	Observación				
No.	Resultado / Acción Estratégica/Acción Operativa	Meta	Unidad de Medida	Indicador de resultados	Medio de Verificación	Costo	Peso	Peso	Peso	Trimestre 1						Trimestre 2						Trimestre 3						Trimestre 4						Costo Total	Fondo General	Prest. Ext.	Dedican-	FAE o FP	Coop. Técn. Int.	Otros Fideime- msoj					
										físico			financiero			físico			financiero			físico			financiero																				
										E	F	M	E	F	M	A	M	J	A	M	J	J	A	S	J	A	S	O	N	D	O	N	D												
03.00.00.00.00	Gestión ambiental y cambio climático					3.45										65,464.00																				261,855.00	261,855.00	261,855.00							
03.03.00.00.00	Gestión Ambiental para el desarrollo agropecuario					3.45										65,464.00																				261,855.00	261,855.00	261,855.00							
03.03.01.00.00	Mayor gestión ambiental en el sector					3.45	4.00									65,464.00																				261,855.00	261,855.00	261,855.00							
03.03.01.01.00	Incorporar la dimensión ambiental en las políticas, planes, programas y proyectos para el sector.					3.45										65,464.00																				261,855.00	261,855.00	261,855.00							
03.03.01.01.02	Implementar la Política del ISTA, que permita minimizar los impactos negativos al medio ambiente y reducir la vulnerabilidad frente al cambio climático	4	Documento	Informe de seguimiento a la implementación del Sistema de Gestión Ambiental, elaborado	Informe	3.45		100.00		1						65,464.00			1																		261,855.00	261,855.00	261,855.00	San Salvador, San Salvador	Unidad Ambiental				
04.00.00.00.00	Transformación Agraria					24.22										116,209.52	116,209.52	116,209.52																											
04.01.00.00.00	Transferencia y legalización de tierras					23.31										110,472.52	110,472.52	110,472.52																											
04.01.01.00.00	Legalización de la tenencia de la tierra					23.31	23.00									110,472.52	110,472.52	110,472.52																											
04.01.01.01.00	Legalizar la tenencia de la tierra para usos agropecuarios					23.31										110,472.52	110,472.52	110,472.52																											
04.01.01.01.03	Elaborar informe técnico para aprobación de proyecto ISTA	24	Informe	Informe técnico para aprobación de proyecto ISTA, elaborado	Informe para aprobación de proyecto ISTA, elaborado	0.62		3.00	2	2	2	3,889.00	3,889.00	3,889.00	3,889.00	2	2	2	3,889.00	3,889.00	3,889.00	2	2	2	3,889.00	3,889.00	3,889.00	2	2	2	3,889.00	3,889.00	3,889.00	46,668.00	46,668.00				Nivel Nacional	Gerencia de Desarrollo Rural / Departamento Proyectos De Parcelación					
04.01.01.01.04	Realizar la medición de los proyectos en propiedades a favor del ISTA	50	Plano	Plano de perímetro, aprobado	Plano aprobado de perímetro	1.06		5.00	4	5	4	6,719.00	6,719.00	6,719.00	6,719.00	4	4	4	6,719.00	6,719.00	6,719.00	4	4	4	6,719.00	6,719.00	6,719.00	5	4	4	6,719.00	6,719.00	6,719.00	80,628.00	80,628.00				Nivel Nacional	Gerencia de Desarrollo Rural / Departamento Proyectos De Parcelación					
04.01.01.01.05	Realizar la medición de los proyectos en propiedades a favor del ISTA	36	Plano	Plano de DCD, aprobado	Plano aprobado de DCD	1.06		5.00	3	3	3	6,716.00	6,716.00	6,716.00	6,716.00	3	3	3	6,716.00	6,716.00	6,716.00	3	3	3	6,716.00	6,716.00	6,716.00	3	3	3	6,716.00	6,716.00	6,716.00	80,592.00	80,592.00				Nivel Nacional	Gerencia de Desarrollo Rural / Departamento Proyectos De Parcelación					
04.01.01.01.06	Realizar la entrega de testimonio de escritura pública de Acto o Contrato, al Departamento de Registro para ser presentada y autorizada su inscripción en el CNR-(DCD, Reuniones de Inmuebles, Remediaciones, Permutas, Rectificaciones)	36	Escritura	Escritura intermedia, elaborada	Escritura Intermedia	0.72		3.00	3	3	3	4,571.00	4,571.00	4,571.00	4,571.00	3	3	3	4,571.00	4,571.00	4,571.00	3	3	3	4,571.00	4,571.00	4,571.00	3	3	3	4,571.00	4,571.00	4,571.00	54,852.00	54,852.00				San Salvador, San Salvador	Gerencia Legal / Departamento de Escrituración					
04.01.01.01.07	Elaborar dictamen para aprobación de proyectos	22	Dictamen	Dictamen para la autorización de proyectos ISTA, elaborado	Dictamen para la autorización de proyectos ISTA, elaborado	0.37		2.00	1	1	1	2,337.00	2,337.00	2,337.00	2,337.00	1	2	2	2,337.00	2,337.00	2,337.00	2	2	2	2,337.00	2,337.00	2,337.00	2	2	2	2,337.00	2,337.00	2,337.00	28,044.00	28,044.00				San Salvador, San Salvador	Gerencia Legal / Departamento de Análisis Jurídico					
04.01.01.01.08	Realizar inspecciones de campo según demanda de los usuarios/as	1,344	Inspección	Inspecciones de campo, realizadas	Registros de las Oficinas Regionales	1.29		6.00	88	99	114	8,151.00	8,151.00	8,151.00	8,151.00	109	124	125	8,151.00	8,151.00	8,151.00	127	106	127	8,151.00	8,151.00	8,151.00	116	115	94	8,151.00	8,151.00	8,151.00	97,812.00	97,812.00				Nivel Nacional	Gerencia de Desarrollo Rural / Oficinas Regionales					
04.01.01.01.09	Completar solicitud de adjudicación de inmueble para Proyectos con DCD	4,000	Solicitud	Solicitudes de adjudicación de inmueble para Proyectos con DCD, completadas	Solicitudes de adjudicación de inmueble para Proyectos con DCD, completadas	1.29		6.00	50	165	305	8,151.00	8,151.00	8,151.00	8,151.00	380	445	445	8,151.00	8,151.00	8,151.00	450	405	435	8,151.00	8,151.00	8,151.00	395	335	190	8,151.00	8,151.00	8,151.00	97,812.00	97,812.00				Nivel Nacional	Gerencia de Desarrollo Rural / Oficinas Regionales					
04.01.01.01.10	Realizar las asignaciones de inmuebles en los proyectos que tienen DCD.	4,000	Asignación	Asignaciones de inmuebles en los proyectos que tienen DCD, realizadas	Asignaciones de inmuebles en los proyectos que tienen DCD, realizadas	0.81		3.00				70	5,115.00	5,115.00	5,115.00	5,115.00	340	450	450	5,115.00	5,115.00	5,115.00	450	445	450	5,115.00	5,115.00	5,115.00	450	450	445	5,115.00	5,115.00	5,115.00	61,380.00	61,380.00				Nivel Nacional	Gerencia de Desarrollo Rural / Departamento de Asignación Individual y Avaluos				
04.01.01.01.11	Elaborar dictamen para la adjudicación y re-adjudicación de lotes y solares en proyectos con DCD	4,000	Dictamen	Adjudicación y re-adjudicación, realizada	Adjudicación y re-adjudicación, realizada	0.37		2.00				70	2,340.00	2,340.00	2,340.00	2,340.00	340	450	450	2,340.00	2,340.00	2,340.00	450	445	450	2,340.00	2,340.00	2,340.00	450	450	445	2,340.00	2,340.00	2,340.00	28,080.00	28,080.00				San Salvador, San Salvador	Gerencia Legal / Departamento de Análisis Jurídico				
04.01.01.01.12	Coordinar con los departamentos correspondientes para que provean los documentos necesarios que permita una fluidez en colaboración, confrontación en la impresión de escrituras	4,000	Escritura	Escritura individual, elaborada	Escritura individual, elaborada	1.35		6.00				70	8,519.00	8,519.00	8,519.00	8,519.00	340	450	450	8,519.00	8,519.00	8,519.00	450	445	450	8,519.00	8,519.00	8,519.00	450	450	445	8,519.00	8,519.00	8,519.00	102,228.00	102,228.00				San Salvador, San Salvador	Gerencia Legal / Departamento de Escrituración				

Código	Resultado / Acción Estratégica/Acción Operativa	Meta	Unidad de Medida	Indicador de resultados	Medio de Verificación	Costo Ponderado	Peso ponderado	Peso ponderado	Distribución de Metas																Fuente de Financiamiento (\$)						Ubicación Geográfica	Responsable	Observación				
									Trimestre 1				Trimestre 2				Trimestre 3				Trimestre 4				Costo Total	Fondo General	Prest. Ext.	Donación	FAE FP	Coop. Técn. Int'l.	Otros Fideiq miso						
									físico		financiero		físico		financiero		físico		financiero																		
									E	F	M	E	F	M	A	M	J	A	M	J	A	S	J	A	S	O	N	D	O	N	D						
04.01.01.01.13	Mantener la aplicabilidad del Convenio de Cooperación Institucional celebrado entre el CNR e ISTA y hacerla las adendas de conformidad a los requerimientos en materia de registro.	4,000	Documento	Documentos presentados al CNR, presentados en CNR, inscritos en CNR	Documentos presentados al CNR, inscritos en CNR	0.37	2.00			70	2,358.00	2,358.00	2,358.00	340	450	450	2,358.00	2,358.00	450	445	450	2,358.00	2,358.00	450	450	445	2,358.00	2,358.00	2,358.00	28,296.00	28,296.00			San Salvador, San Salvador	Gerencia Legal / Departamento de Registro		
04.01.01.01.14	Mantener la aplicabilidad del Convenio de Cooperación Institucional celebrado entre el CNR e ISTA y hacerla las adendas de conformidad a los requerimientos en materia de registro.	4,000	Documento	Documentos presentados al CNR, inscritos en CNR	Documentos presentados al CNR, inscritos en CNR	0.37	2.00			70	2,358.00	2,358.00	2,358.00	340	450	450	2,358.00	2,358.00	450	445	450	2,358.00	2,358.00	450	450	445	2,358.00	2,358.00	2,358.00	28,296.00	28,296.00			San Salvador, San Salvador	Gerencia Legal / Departamento de Registro		
04.01.01.01.15	Realizar la entrega de escrituras a beneficiarios y beneficiarias	4,000	Escritura	Escritura entregada	Escritura	0.61	3.00			70	3,868.70	3,868.70	3,868.70	340	450	450	3,868.70	3,868.70	450	445	450	3,868.70	3,868.70	450	450	445	3,868.70	3,868.70	3,868.70	46,424.40	46,424.40			San Salvador, San Salvador	Unidad de Gestión Documental y Archivos		
04.01.01.01.16	Establecer Escuelas Agrarias para la formación y beneficio de las familias rurales con el componente nutricional con el componente ambiental.	3,000	Familia	Familias del sector rural, beneficiadas	Registros de producción	7.18	27.00	250	250	250	45,379.82	45,379.82	45,379.82	250	250	250	45,379.82	45,379.82	250	250	250	45,379.82	45,379.82	250	250	250	45,379.82	45,379.82	544,557.85	293,700.00	220,857.85	30,000.00		Nivel Nacional	Gerencia de Escuela Agraria		
04.01.01.01.17	Establecer Escuelas Agrarias para la formación y beneficio de cooperativas del sector rural con planes de negocio para actividades productivas agropecuarias	20	Plan	Planes de negocios, ejecutados	Registros de producción	5.83	25.00							2	2	2	44,170.55	44,170.55	44,170.55	4	4	4	88,341.09	88,341.09	88,341.09	2		44,170.55		44,170.55	190,847.60	220,857.85	30,000.00		Nivel Nacional	Gerencia de Escuela Agraria	
04.03.00.00.00	Recuperación de la deuda Agraria del sector agrícola					0.91					5,737.00	5,737.00	5,737.00				5,737.00	5,737.00	5,737.00				5,737.00	5,737.00	5,737.00			5,737.00	5,737.00	68,844.00	68,844.00						
04.03.01.00.00	Mejorar facilidad de cancelación de deuda agraria a través de la acreditación y recuperación					0.91	1.00				5,737.00	5,737.00	5,737.00				5,737.00	5,737.00	5,737.00				5,737.00	5,737.00	5,737.00			5,737.00	5,737.00	68,844.00	68,844.00						
04.03.01.01.01	Mejorar los mecanismos de recuperación de la deuda agraria de acuerdo al marco legal.					0.91					5,737.00	5,737.00	5,737.00				5,737.00	5,737.00	5,737.00				5,737.00	5,737.00	5,737.00			5,737.00	5,737.00	68,844.00	68,844.00						
04.03.01.01.01	Generar políticas de cobro para contar con una oportuna acción administrativa de cobro con un sistema moderno, ampliando las opciones en las cuales los beneficiarios puedan cancelar la deuda agraria.	####	Credito	Créditos dólares, recuperados	Créditos recuperados en dólares	0.49	50.00	15,000	15,000	17,000	3,073.00	3,073.00	3,073.00	15,000	18,000	19,000	3,073.00	3,073.00	17,000	16,000	17,000	3,073.00	3,073.00	17,000	18,000	16,000	3,073.00	3,073.00	36,876.00	36,876.00			Nivel Nacional	Gerencia de Desarrollo Rural / Sección de Cobros			
04.03.01.01.02	Generar políticas de cobro para contar con una oportuna acción administrativa de cobro con un sistema moderno, ampliando las opciones en las cuales los beneficiarios puedan cancelar la deuda agraria.	4,800	Gestión	Gestión de cobro, realizada	Gestión de cobro	0.42	50.00	300	450	450	2,664.00	2,664.00	2,664.00	400	400	400	2,664.00	2,664.00	450	300	450	2,664.00	2,664.00	450	450	300	2,664.00	2,664.00	31,968.00	31,968.00			Nivel Nacional	Gerencia de Desarrollo Rural / Sección de Cobros			
05.00.00.00.00	Género y Juventud					0.76					4,787.00	4,787.00	4,787.00				4,787.00	4,787.00	4,787.00				4,787.00	4,787.00	4,787.00			4,787.00	4,787.00	4,788.00	57,445.00	57,445.00					
05.01.00.00.00	Fortalecer mecanismos internos para la transversalización del enfoque de género					0.76					4,787.00	4,787.00	4,787.00				4,787.00	4,787.00	4,787.00				4,787.00	4,787.00	4,787.00			4,787.00	4,787.00	4,788.00	57,445.00	57,445.00					
05.01.01.00.00	Promover servicios de atención, capacitación y asistencia técnica integral y diferenciada para mujeres, juventud y pueblos indígenas					0.76	1.00				4,787.00	4,787.00	4,787.00				4,787.00	4,787.00	4,787.00				4,787.00	4,787.00	4,787.00			4,787.00	4,787.00	4,788.00	57,445.00	57,445.00					
05.01.01.02.09	Implementar el Plan de acción de la política de género del ISTA	4	Plan	Plan de acción de la política de género del ista, implementado	Informes de verificación y seguimiento de ejecución del plan de acción de la política de género	0.76	100.00			1	4,787.00	4,787.00	4,787.00				1	4,787.00	4,787.00	4,787.00				1	4,787.00	4,787.00	4,787.00			4,788.00	57,445.00	57,445.00			Nivel Nacional	Unidad Género de	
09.00.00.00.00	Acciones misionales					71.57					452,142.00	452,142.00	452,142.00				452,142.00	452,142.00	452,142.00				452,142.00	452,142.00	452,142.00			452,142.00	452,142.00	5,425,704.00	5,425,704.00						
09.20.00.00.00	Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria					71.57					452,142.00	452,142.00	452,142.00				452,142.00	452,142.00	452,142.00				452,142.00	452,142.00	452,142.00			452,142.00	452,142.00	5,425,704.00	5,425,704.00						
09.20.01.00.00	Gerencia de Recursos Humanos					12.20	12.00				77,080.00	77,080.00	77,080.00				77,080.00	77,080.00	77,080.00				77,080.00	77,080.00	77,080.00			77,080.00	77,080.00	924,960.00	924,960.00						

Código No.	Resultado / Acción Estratégica/Acción Operativa	Meta	Unidad de Medida	Indicador de resultados	Medio de Verificación	Costo Ponderal	Peso ponderado resultado	Peso ponderado acción	Distribución de Metas																Fuente de Financiamiento (\$)						Ubicación Geográfica	Responsable	Observación			
									Trimestre 1						Trimestre 2						Trimestre 3						Costo Total	Fondo General	Prest. Ext.	Donación	FAE o FP	Coop. Tecn. Intl.	Otros (Fideico miso)			
									físico			financiero			físico			financiero			físico			financiero												
									E	F	M	E	F	M	A	M	J	A	M	J	J	A	S	J	A	S	O	N	D	O	N	D				
09.20.01.01.00	Administrar eficientemente el Recurso Humano Institucional de conformidad a las leyes, normas y políticas gubernamentales; mediante la implementación de los programas de proyectos orientados al desarrollo integral del mismo.					12.20						77,080.00	77,080.00	77,080.00				77,080.00	77,080.00	77,080.00				77,080.00	77,080.00	77,080.00			924,960.00	924,960.00						
09.20.01.01.01	Crear, mantener y desarrollar dentro del ISTA condiciones para seleccionar y administrar el recurso humano y sus prestaciones, a fin de que este sea estable, desarrolle una adecuada cultura organizacional y fomente una vinculación dinámica entre el personal y la Gerencia.	12	Informe	Informe de actividades de la Gerencia Recursos Humanos, elaborado	Informe de actividades de la Gerencia Recursos Humanos	12.20		100.00	1	1	1	77,080.00	77,080.00	77,080.00	1	1	1	77,080.00	77,080.00	77,080.00	1	1	1	77,080.00	77,080.00	77,080.00	1	1	1	77,080.00	77,080.00	924,960.00	924,960.00	San Salvador, San Salvador	Gerencia Recursos Humanos	de
09.20.02.00.00	Gerencia de Operaciones y Logística					25.99	26.00					164,190.00	164,190.00	164,190.00				164,190.00	164,190.00	164,190.00				164,190.00	164,190.00	164,190.00			1,970,280.00	1,970,280.00						
09.20.02.01.00	Facilitar la correcta administración de los recursos físicos y logísticos, con el fin de obtener su máximo aprovechamiento en la ejecución de planes y proyectos institucionales.					25.99						164,190.00	164,190.00	164,190.00				164,190.00	164,190.00	164,190.00				164,190.00	164,190.00	164,190.00			1,970,280.00	1,970,280.00						
09.20.02.01.01	Administrar eficientemente los recursos físicos y logísticos, con el fin de obtener su máximo aprovechamiento en la ejecución de planes y proyectos institucionales.	12	Informe	Informe de actividades de la Gerencia de Operaciones y Logística, elaborado	Informe de actividades de la Gerencia de Operaciones y Logística	25.99		100.00	1	1	1	164,190.00	164,190.00	164,190.00	1	1	1	164,190.00	164,190.00	164,190.00	1	1	1	164,190.00	164,190.00	164,190.00	1	1	1	164,190.00	164,190.00	1,970,280.00	1,970,280.00	San Salvador, San Salvador	Gerencia de Operaciones y Logística	de
09.20.03.00.00	Unidad de Informática					8.74	9.00					55,221.00	55,221.00	55,221.00				55,221.00	55,221.00	55,221.00				55,221.00	55,221.00	55,221.00			662,652.00	662,652.00						
09.20.03.01.00	Contribuir con la modernización del ISTA, coordinando y apoyando labores de informatización de las actividades que se realizan en las diferentes Dependencias de la Institución, mediante el uso y la aplicación de tecnologías de información para la optimización y el mantenimiento de sistemas informátizados y equipos de computación, automatización de oficinas y habilitando los recursos informáticos necesarios para lograr de forma más cómoda, ágil y fácil, la eficiencia de los procesos, el flujo de la información dentro de éllos y ayudar a cumplir los Objetivos Institucionales.					8.74						55,221.00	55,221.00	55,221.00				55,221.00	55,221.00	55,221.00				55,221.00	55,221.00	55,221.00			662,652.00	662,652.00						
09.20.03.01.01	Coordinar la modernización institucional mediante la generación, uso y aplicación de sistemas informáticos y de infraestructura tecnológica.	12	Informe	Informe de actividades de la Unidad Informática, elaborado	Informe de actividades de la Unidad Informática	8.74		100.00	1	1	1	55,221.00	55,221.00	55,221.00	1	1	1	55,221.00	55,221.00	55,221.00	1	1	1	55,221.00	55,221.00	55,221.00	1	1	1	55,221.00	55,221.00	662,652.00	662,652.00	Nivel Nacional	Unidad de Informática	de
09.20.04.00.00	Unidad de Comunicaciones					2.19	2.00					13,859.00	13,859.00	13,859.00				13,859.00	13,859.00	13,859.00				13,859.00	13,859.00	13,859.00			166,308.00	166,308.00						
09.20.04.01.00	Divulgar a nivel interno y externo todas las actividades y acciones encaminadas a fortalecer la adjudicación de tierras al sector campesino, así como todos los demás proyectos que impulsa el Instituto en favor de este sector de la población.					2.19						13,859.00	13,859.00	13,859.00				13,859.00	13,859.00	13,859.00				13,859.00	13,859.00	13,859.00			166,308.00	166,308.00						
09.20.04.01.01	Divulgar a nivel interno y externo los alcances obtenidos sobre la aplicación de los diferentes decretos que norman la operatividad del sector agropecuario reformado y no reformado.	12	Actualización	Actualizaciones de las acciones de ISTA en sitio web, redes sociales y señaléticas, realizadas	Informe de actualización de las acciones de ISTA en sitio web, redes sociales y señaléticas	2.19			1	1	1	13,859.00	13,859.00	13,859.00	1	1	1	13,859.00	13,859.00	13,859.00	1	1	1	13,859.00	13,859.00	13,859.00	1	1	1	13,859.00	13,859.00	166,308.00	166,308.00	San Salvador, San Salvador	Unidad de Comunicaciones	de

Código	Resultado / Acción Estratégica/Acción Operativa	Meta	Unidad de Medida	Indicador de resultados	Medio de Verificación	Costo Ponderado	Peso ponderado resultado	Peso ponderado acción	Distribución de Metas																Fuente de Financiamiento (\$)						Ubicación Geográfica	Responsable	Observación					
									Trimestre 1						Trimestre 2						Trimestre 3				Trimestre 4				Costo Total	Fondo General	Prest. Ext.	Donación	FAE o FP	Coop. Técn. Int.	Otros Fideicomiso			
									físico			financiero			físico			financiero			físico		financiero															
									E	F	M	E	F	M	A	M	J	A	M	J	J	A	S	J	A	S	O	N	D	O	N	D						
09.20.05.00.00	Unidad Financiera Institucional					6.14	6.00					38,814.00	38,814.00	38,814.00				38,814.00	38,814.00	38,814.00				38,814.00	38,814.00	38,814.00				38,814.00	38,814.00	38,814.00	465,768.00	465,768.00				
09.20.05.01.00	Diseñar, Coordinar, Integrar y supervisar las actividades de los Departamentos de Presupuesto, Tesorería y Contabilidad, relacionadas con la gestión financiera institucional, velando por el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas vigentes.					6.14						38,814.00	38,814.00	38,814.00				38,814.00	38,814.00	38,814.00				38,814.00	38,814.00	38,814.00				38,814.00	38,814.00	38,814.00	465,768.00	465,768.00				
09.20.05.01.01	Propiciar una eficiente captación y administración de los recursos financieros asignados en el Presupuesto General de la Nación a la Institución, así como la provisión de la recuperación de las deudas agraria y bancaria, que permita liquidez.	12	Informe	Informe de seguimiento, control y ejecución de las disponibilidades presupuestarias contenidas en los recursos financieros asignados y ejecutados mensualmente a cada unidad organizativa e Informe de análisis de disponibilidades bancarias, realizado	Informes de seguimiento, control y ejecución de las disponibilidades presupuestarias contenidas en los recursos financieros asignados y ejecutados mensualmente a cada unidad organizativa e Informe de análisis de disponibilidades bancarias	6.14	100.00	1	1	1	38,814.00	38,814.00	38,814.00	1	1	1	38,814.00	38,814.00	38,814.00	1	1	1	38,814.00	38,814.00	38,814.00	1	1	1	38,814.00	38,814.00	38,814.00	465,768.00	465,768.00	San Salvador, San Salvador	Unidad Financiera Institucional			
09.20.06.00.00	Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional					2.33	2.00				14,734.00	14,734.00	14,734.00				14,734.00	14,734.00	14,734.00				14,734.00	14,734.00	14,734.00				14,734.00	14,734.00	14,734.00	176,808.00	176,808.00					
09.20.06.01.00	Realizar todas las actividades relacionadas con la gestión de adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios de acuerdo a la normativa vigente.					2.33					14,734.00	14,734.00	14,734.00				14,734.00	14,734.00	14,734.00				14,734.00	14,734.00	14,734.00				14,734.00	14,734.00	14,734.00	176,808.00	176,808.00					
09.20.06.01.01	Realizar las adquisiciones y contrataciones de bienes, obras y servicios de acuerdo a la asignación presupuestaria y el seguimiento al Plan Anual de Compras de la Institución.	252	Gestión	Gestiones de compras, realizadas	Registros de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI)	2.33	100.00	12	18	22	14,734.00	14,734.00	14,734.00	15	24	20	14,734.00	14,734.00	14,734.00	24	15	22	14,734.00	14,734.00	14,734.00	25	40	15	14,734.00	14,734.00	14,734.00	176,808.00	176,808.00	San Salvador, San Salvador	Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI)			
09.20.07.00.00	Unidad de Gestión Documental y Archivos					4.10	4.00				25,920.00	25,920.00	25,920.00				25,920.00	25,920.00	25,920.00				25,920.00	25,920.00	25,920.00				25,920.00	25,920.00	25,920.00	311,040.00	311,040.00					
09.20.07.01.00	Coordinar la organización, catalogación, clasificación y resguardo y acceso al patrimonio documental del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria -ISTA- de conformidad a la normativa vigente.					4.10					25,920.00	25,920.00	25,920.00				25,920.00	25,920.00	25,920.00				25,920.00	25,920.00	25,920.00				25,920.00	25,920.00	25,920.00	311,040.00	311,040.00					
09.20.07.01.01	Resguardar e integrar archivos digitales y físicos a fin de brindar un servicio efectivo a las unidades usuarias, así como a la diferente documentación institucional de las unidades organizativas.	12	Informe	Informe, realizado	Registros de la Unidad de Archivo	4.10	100.00	1	1	1	25,920.00	25,920.00	25,920.00	1	1	1	25,920.00	25,920.00	25,920.00	1	1	1	25,920.00	25,920.00	25,920.00	1	1	1	25,920.00	25,920.00	25,920.00	311,040.00	311,040.00	San Salvador, San Salvador	Unidad de Gestión Documental y Archivos			
09.20.08.00.00	Gerencia Legal					1.91	2.00				12,043.00	12,043.00	12,043.00				12,043.00	12,043.00	12,043.00				12,043.00	12,043.00	12,043.00				12,043.00	12,043.00	12,043.00	144,516.00	144,516.00					

Código No.	Resultado / Acción Estratégica/Acción Operativa	Meta	Unidad de Medida	Indicador de resultados	Medio de Verificación	Costo Ponderado Resultado	Peso ponderado acción	Distribución de Metas																Costo Total	Fuente de Financiamiento (\$)						Ubicación Geográfica	Responsable	Observación					
								Trimestre 1						Trimestre 2						Trimestre 3				Trimestre 4				Fondo General	Prest. Ext.	Donación	FAE o FP	Coop. Técn. Int.	Otros (Fideicomiso)					
								físico			financiero			físico			financiero			físico		financiero		físico		financiero												
								E	F	M	E	F	M	A	M	J	A	M	J	J	A	S	J	A	S	O	N	D	O	N	D							
09.20.08.01.00	Garantizar la Seguridad Jurídica de la Propiedad a favor de beneficiarios/as individuales y las organizaciones del Sector Agropecuario, sean estas del Sector Reformado, Sector Tradicional o de otros programas que ejecuta el ISTA, así como también, proporcionar asesoría legal a la administración superior institucional, y a las diferentes unidades organizativas, con el objeto de garantizar que las acuerdo, las decisiones y acciones tomadas estén enmarcadas dentro de las Leyes y Reglamentos vigentes					1.91																																
09.20.08.01.01	Brindar atención y asesoría a las usuarias y usuarios del ISTA mediante servicios de información.	3,998	Mujer	Usuarios/as, atendidos/as	Regresión del Departamento de Asistencia Ciudadana	0.95		100.00	335	333	333	6,021.00	6,021.00	6,021.00	333	333	333	6,021.00	6,021.00	6,021.00	333	333	333	6,021.00	6,021.00	6,021.00	333	333	333	6,021.00	6,021.00	6,021.00	72,252.00				San Salvador, San Salvador	Departamento de Asistencia Ciudadana
09.20.09.00.00	Presidencia, Vicepresidencia, Oficinas de Asesoría a la Presidencia, Unidad de Asistencia a la Junta Directiva, Unidad de Cooperación Externa, Gerencia General, Unidad de Auditoría Interna, Unidad de Calificación y la Unidad de acceso a la información pública					7.96	8.00																															
09.20.09.01.00	Dirigir, administrar y representar legalmente el ISTA y las organizaciones que tienen diferentes acciones que se aplican en el Sector Agropecuario Reformado y no Reformado, así se desarrollen de acuerdo a las políticas y disposiciones legales vigentes.					7.96																																
09.20.09.01.01	Dirigir la gestión de administración superior institucional	12	Informe	Informe del Plan Operativo Institucional, elaborado	Informe del Plan Anual Operativo	7.96		100.00	1	1	1	50,281.00	50,281.00	50,281.00	1	1	1	50,281.00	50,281.00	50,281.00	1	1	1	50,281.00	50,281.00	50,281.00	1	1	1	50,281.00	50,281.00	50,281.00	603,372.00				San Salvador, San Salvador	Departamentos de Presupuesto, Tesorería y Contabilidad, relacionadas con la ejecución Institucional, velando por el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas Vigentes.
TOTAL								100.00				573,138.52	573,138.52	638,602.52				617,309	617,309	682,773				661,479.61	661,479.61	726,942.61				617,309.07	573,138.52	638,603.52	7,581,223.70	7,079,508.00	441,715.70	60,000.00		

CONSEJO SALVADOREÑO DEL CAFÉ - CSC



Código No.	Resultado / Acción Estratégica/Acción Operativa	Meta	Unidad de Medida	Indicador de resultados	Medio de Verificación	Costo Ponderal	Peso ponderado Resultado	Peso ponderado acción	Distribución de Metas																Fuente de Financiamiento (\$)					Ubicación Geográfica	Responsable	Observación									
									Trimestre 1				Trimestre 2				Trimestre 3				Trimestre 4				Costo Total	Fondo General	Prest. Ext.	Donación	FAE o FP	Coop. Tecn. Ind.	Otro (Fideicomiso)										
									físico		financiero		físico		financiero		físico		financiero																						
									E	F	M	E	F	M	A	M	J	A	M	J	J	A	S	O	N	D	O	N	D												
01.00.00.00.00	Fomento a la Competitividad y Productividad de cadenas agrocafeícolas					16.88						51,666.67	53,666.67	89,289.07				849.90	9,869.90	154,805.40			31,352.40	1,455.73	4,455.73			3,852.40	953.23	849.90	403,067.00	77,119.00		325,948.00							
01.01.00.00.00	Acerca a la producción.					0.13																																			
01.01.01.00.00	Incremento de la producción y valor agregado del Café					0.13	1.00																																		
01.01.01.03.00	Fomentar la generación de valor agregado a la producción.					0.13																																			
01.01.01.03.01	Incentivar la producción de café certificados y/o sellos nacionales e internacionales.	1,250	Quintal			Estadística de exportaciones	d	0.06	50.00													1,250										Santa Tecla, La Libertad	CONTROL DE CALIDADES								
01.01.01.03.02	Incentivar la producción de los cafés de calidad	3,000	Quintal			Incremento de la producción de los cafés de calidad realizada	Estadística de exportaciones	d	0.06	50.00												3,000										Santa Tecla, La Libertad	CONTROL DE CALIDADES								
01.02.00.00.00	Innovación y Cambio					0.38						953.23		849.90	953.23	953.23			849.90	953.23	953.23			849.90	953.23	849.90	9,119.00	9,119.00													
01.02.01.00.00	Disponibilidad de alternativas tecnológicas e industrialización del Café					0.38	1.00					953.23		849.90	953.23	953.23			849.90	953.23	953.23			849.90	953.23	849.90	9,119.00	9,119.00													
01.02.01.03.00	Desarrollar alternativas ecológicas para el subsector en temas de procesamiento, beneficiado y catización, para mejorar su competitividad.					0.36												849.90		849.90	849.90		849.90	849.90	849.90	8,499.00	8,499.00								CONTROL DE CALIDADES						
01.02.01.03.01	Asesorar y dar seguimiento para el cumplimiento de las normativas vigentes para el beneficiado y procesamiento de café, realizado	50	Beneficiador			Asesoramiento y seguimiento para el cumplimiento de las normativas vigentes para el beneficiado y procesamiento de café, realizado	Informes	0.36	100.00		5		849.90	5	5	5	849.90	849.90	849.90	5	5	5	849.90	849.90	849.90	8,499.00	8,499.00								Santa Tecla, La Libertad	CONTROL DE / SILVIA DE RIVERA					
01.02.01.05.00	Fomentar el tema de la trazabilidad del cultivo.					0.03						103.33		103.33	103.33	103.33			103.33	103.33	103.33			103.33	103.33	103.33	620.00	620.00								CONTROL DE CALIDADES					
01.02.01.05.01	Capacitar a productores sobre temáticas de trazabilidad, desde la semilla hasta la taza, realizadas	6	Evento			Capacitaciones a productores sobre temáticas de trazabilidad, desde la semilla hasta la taza, realizadas	Registro de capacitaciones	d	0.03	100.00		1		103.33	1	1		103.33	103.33	1	1		103.33	103.33	1			103.33		620.00	620.00							Santa Tecla, La Libertad	CONTROL DE CALIDADES		
01.03.00.00.00	Sistemas de información y mercados					14.03						51,666.67	51,666.67	53,669.17					143,435.50					30,502.50	502.50	502.50	3,002.50	334,948.00	9,000.00								325,948.00				
01.03.01.00.00	Incremento del volumen comercializado del café					14.03	14.00					51,666.67	51,666.67	53,669.17					143,435.50					30,502.50	502.50	502.50	3,002.50	334,948.00	9,000.00								325,948.00				
01.03.01.01.00	Desarrollar un sistema informático integrado de información de estadísticas cafetaleras					1.26																																			
01.03.01.01.06	Promover la adopción e implementación de sellos y sellos que promueven el valor agregado del café.	1	Sistema			Sistema informático integrado de información de estadísticas cafetaleras, desarrollado	Documento de diseño	1.26	100.00												1		30,000.00								30,000.00										
01.03.01.02.00	Incentivar la adopción e implementación de sellos y sellos que promueven el valor agregado del café.					0.19											502.50					1,987.50					502.50	502.50	502.50	502.50	4,500.00	4,500.00									
01.03.01.02.01	Incentivar a los productores para integrarse a las Denominaciones de Origen, realizado	12	Evento			Evento a productores para integrarse a las Denominaciones de Origen, realizado	Informe	0.08	45.00		2		337.50		2		337.50	337.50	337.50	2		337.50					2,025.00	2,025.00								Santa Tecla, La Libertad	SILVIA DE RIVERA				
01.03.01.02.02	Capacitar a productores en temáticas de sellos y certificaciones	6	Evento			Productores en temáticas de sellos y certificaciones	Informe	0.04	22.00		1		165.00		1		165.00	165.00	165.00	1		165.00						990.00	990.00								Santa Tecla, La Libertad	SILVIA DE RIVERA			
01.03.01.02.03	Establecer alianzas con entidades certificadoras establecidas	1	Alianza			Alianzas con entidades certificadoras establecidas	Documento firmado	0.06	33.00											1		1,485.00								1,485.00	1,485.00							Santa Tecla, La Dirección Ejecutiva			
01.03.01.03.00	Establecer ventanilla única para los servicios de acreditación y exportación que brinda el CSC, realizadas					0.10																						2,500.00	2,500.00								Santa Tecla, La Sandra Romero				
01.03.01.04.00	Realizar un diagnóstico del subsector cafetalero.					0.02																						500.00	500.00												
01.03.01.04.01	Gestionar alianzas y/o recursos con entidades que cuenten con experiencia en la realización de diagnósticos, realizadas	1	Alianza			Gestión de alianzas y/o recursos con entidades que cuenten con experiencia en la realización de diagnósticos, realizadas	Documento firmado	0.02	100.00									1		500.00								500.00	500.00								Santa Tecla, La Tomás Bonilla				
01.03.01.05.00	Buscar nuevos nichos de mercado para el subsector café					2.09																																			
01.03.01.05.02	Incrementar la presencia del café salvadoreño en nuevos mercados de café especiales participando	1	Feria			Representantes de la caficultura nacional en Ferias de café especiales participando	Informe de participación	d	2.09	100.00								1		50,000.00									50,000.00	50,000.00								Santa Tecla, La Manuel Videl			
01.03.01.08.00	Incentivar la relación directa de negocios para aprovechar los buenos precios internacionales.					6.49						51,666.67	51,666.67	51,666.67																155,000.00	155,000.00										
01.03.01.08.01	Promover el establecimiento de relaciones de negocio entre el productor y comprador	3	Evento			Relaciones de negocios entre el productor y comprador	Eventos realizados	6.49	100.00	1	1	1	51,666.67	51,666.67	51,666.67															155,000.00	155,000.00								Santa Tecla, La Manuel Videl		
01.03.01.09.00	Promover el consumo de café salvadoreño a nivel nacional e internacional.					3.61																																			
01.03.01.09.01	Impulsar un Plan de Fomento de Consumo Interno	1	Documento			Plan de Fomento de Consumo en Interno, impulsado	Informe seguimiento del Plan	d	2.76	50.00								1		65,948.00									65,948.00	65,948.00								Santa Tecla, La Dirección Ejecutiva			
01.03.01.09.02	Realizar evento de promoción de consumo de café en el mercado local	1	Evento			Evento de promoción de café realizado	Informe	1.05	50.00									1		25,000.00								25,000.00	25,000.00								Santa Tecla, La Manuel Videl				
01.03.01.11.00	Fortalecer la escuela de café del CSC, realizadas					0.06																																			
01.03.01.11.01	Actualizar y ampliar los planes de estudio	1	Plan			Planes de estudio actualizados	Documento	0.06	100.00		1		1,500.00																1,500.00	1,500.00								Santa Tecla, La Manuel Videl			

Código	Resultado / Acción Estratégica/Acción Operativa	Meta	Unidad de Medida	Indicador de resultados	Medio de Verificación	Costo Ponderal	Peso ponderado Resultado	Peso ponderado acción	Distribución de Metas																		Fuente de Financiamiento (\$)						Ubicación Geográfica	Responsable	Observación									
									Trimestre 1						Trimestre 2						Trimestre 3						Trimestre 4																	
									físico			financiero			físico			financiero			físico			financiero																				
									E	F	M	E	F	M	A	M	J	A	M	J	J	A	S	J	A	S	O	N	D	O	N	D												
09.21.01.06.02	Brindar mantenimientos correctivos a los equipos informáticos.	12	Equipo	Mantenimientos correctivo a los equipos informáticos realizado.	Formulario Correctivo preventivo equipos informáticos firmado.	débil	0.27	10.00	2			1,085.67		2	2	1,085.67		1,085.67		2		1,085.67		2	2	1,085.67		1,085.67		6,514.00	5,454.00			1,060.00		Santa Tecla, La Libertad	SANDRA ROMERO							
09.21.01.06.03	Efectuar el respaldo de las bases de datos institucionales.	48	Base	Base de datos institucionales respaldadas	Disco Duro Externo almacenado con el respaldo de la Base de datos institucionales con 7 días hábiles de retraso como máximo	2.27	10.00	4	4	4	542.83	542.83	542.83	4	4	4	542.83	542.83	542.83	4	4	4	542.83	542.83	542.83	542.83	542.83	542.83	6,514.00	5,454.00			1,060.00		Santa Tecla, La Libertad	SANDRA ROMERO								
09.21.01.06.04	Imparte capacitaciones sobre temáticas de igualdad de género.	1	Capacitación	Capacitaciones temáticas igualdad de género realizada.	Registro de asistencia	0.49	18.00																												Santa Tecla, La Libertad	SANDRA ROMERO								
09.21.01.06.05	Desarrollar la plataforma informática para el control de inventario físico desarrollado.	2	Modulo	Plataforma informática para el control de inventario físico desarrollado.	Plataforma Informatica	0.60	22.00																												Santa Tecla, La Libertad	SANDRA ROMERO								
09.21.01.06.06	Desarrollar la Plataforma informática, que reemplaza a DBCAF.	2	Programa	Plataforma informática, que reemplaza a DBCAF desarrollada	Plataforma Informatica	0.41	15.00		1			4,885.50																							Santa Tecla, La Libertad	SANDRA ROMERO								
09.21.01.06.07	Implementar los nuevos requerimientos o modificar los existentes en la plataforma informática SOC.	20	Programa	Plataforma informática SOC implementada	SOC	0.41	15.00		5			2,442.75		5			2,442.75		5			2,442.75		5		2,442.75		9,771.00	8,181.00			1,590.00		Santa Tecla, La Libertad	SANDRA ROMERO									
09.21.01.07.00	Unidad de Medio Ambiente					3.07						2,333.57	8,678.57	12,141.07			12,883.57	4,223.57	7,836.07			4,223.57	6,837.50	2,632.50			6,837.50	2,632.50	1,890.00	73,250.00	66,600.00		6,650.00											
09.21.01.07.01	Participar en mesas y foros sobre cambio climático y Medio Ambiente, MARN, SINAMA y Unidades ambientales Interinstitucionales.	11	Informe	Informe de participación en mesas y foros sobre cambio climático y Medio Ambiente realizado	Informe de participación en mesas y foros sobre cambio climático Y Medio Ambiente	0.37	12.00		1	1		810.00	810.00	1	1	1	810.00	810.00	810.00	1	1	1	810.00	810.00	810.00	810.00	810.00	810.00	8,910.00	8,112.00			798.00		Santa Tecla, La Libertad	RIGOBERTO MARTINEZ								
09.21.01.07.02	Impartir capacitaciones sobre Educación Ambiental y Elaboración de Biotecnologías naturales y mejoramiento genético cooperativas y productores cafetaleros.	11	Capacitación	Capacitación sobre educación ambiental, elaboración de biotecnologías naturales y mejoramiento genético cooperativas y productores cafetaleros impartidas	Licado de asistencia	0.50	16.00		1	1		1,080.00	1,080.00	1	1	1	1,080.00	1,080.00	1,080.00	1	1	1	1,080.00	1,080.00	1,080.00	1,080.00	1,080.00	1,080.00	11,880.00	10,816.00			1,064.00		Santa Tecla, La Libertad	RIGOBERTO MARTINEZ								
09.21.01.07.03	Presentar información técnica para la gestión de parques ambientales del MARN a usuarios del sub sector café en la actividad productiva y agroindustrial.	13	Informe	Asistencia técnica para la gestión de parques ambientales con el MARN a usuarios del sub sector café en la actividad productiva y agroindustrial.	Informe	0.40	13.00	1	2	1	742.50	1,485.00	742.50	2	1	1	1,485.00	742.50	742.50	1	1	1	742.50	742.50	742.50	742.50	742.50	742.50	9,652.50	8,788.00			864.50		Santa Tecla, La Libertad	RIGOBERTO MARTINEZ								
09.21.01.07.04	Asesoría a cooperativas y productores del sector café para la producción de viveros para áboles de sombra así como especies forestales.	7	Informe	Asesoría a cooperativas y productores del sector café para la producción de viveros para áboles de sombra así como especies forestales, realizada.	Informe	0.47	15.00	1	1	1	1,591.07	1,591.07	1,591.07	1	1	1	1,591.07	1,591.07	1,591.07	1		1,591.07										11,137.50	10,140.00			997.50		Santa Tecla, La Libertad	RIGOBERTO MARTINEZ					
09.21.01.07.05	Realizar gestión ambiental en el establecimiento de módulos de beneficio y de tostadoras ecológicas a cooperativas y productores cafetaleros.	4	Informe	Gestión ambiental en el establecimiento de módulos de beneficio y de tostadoras ecológicas a cooperativas y productores cafetaleros, realizada.	Informe	0.62	20.00		1	1		3,712.50	3,712.50	1	1	3,712.50		3,712.50																		14,850.00	13,520.00			1,330.00		Santa Tecla, La Libertad	RIGOBERTO MARTINEZ	
09.21.01.07.06	Coordinar la gestión de la Huella Ambiental del Café en El Salvador.	4	Informe	Gestión de la Huella Ambiental del Café en El Salvador, realizada	Informe	0.70	24.00		1			4,205.00	1		4,205.00			1			4,205.00		1	4,205.00									16,820.00	15,224.00			1,596.00		Santa Tecla, La Libertad	RIGOBERTO MARTINEZ				
09.21.01.08.00	Generación General					3.26						2,852.30	2,852.30	21,910.85			6,741.80	2,852.30	7,130.75			2,852.30	2,852.30	11,020.25			2,852.30	2,852.30	11,020.25		77,790.00	61,990.00			16,800.00									
09.21.01.08.01	Verificar la aplicación de diferencias y de inscripción de contratos de venta al exterior.	12	Informe	Informe de verificación de aplicación de diferencias y de inscripción de contratos de venta al exterior, realizado.	Informe de aplicación de diferencias y de inscripción de contratos de venta al exterior	0.49	15.00	1	1	1	972.38	972.38	972.38	1	1	1	972.38	972.38	972.38	1	1	1	972.38	972.38	972.38	972.38	972.38	972.38	11,668.50	9,298.50			2,370.00		Santa Tecla, La Libertad	VANCI PALACIOS								
09.21.01.08.02	Informar el cumplimiento de acuerdos de junta directiva.	12	Informe	Informe de Seguimiento al cumplimiento de acuerdos de junta directiva, realizados	Informe de Seguimiento al cumplimiento de acuerdos de junta directiva	0.94	29.00	1	1	1	1,879.93	1,879.93	1,879.93	1	1	1	1,879.93	1,879.93	1,879.93	1	1	1	1,879.93	1,879.93	1,879.93	1,879.93	1,879.93	1,879.93	22,559.10	17,977.10			4,582.00		Santa Tecla, La Libertad	VANCI PALACIOS								
09.21.01.08.03	Verificar la Adquisición de bienes, servicios y ejecución presupuestaria.	4	Informe	Informe de verificación de Adquisición de bienes, servicios y ejecución presupuestaria, realizados	Informe de Adquisición de bienes, servicios y ejecución presupuestaria	0.72	22.00		1			4,278.45		1			4,278.45		1			4,278.45		1			4,278.45		17,113.80	13,637.80			3,476.00		Santa Tecla, La Libertad	VANCI PALACIOS								
09.21.01.08.04	Remitir las observaciones de los informes financieros y fiscales de auditorías externas a las unidades correspondientes remitidos	2	Informe	Memo de informe de auditoría externa	Memo de informe de auditoría externa	0.62	19.00		2			14,780.10																						14,780.10	11,778.10			3,002.00		Santa Tecla, La Libertad	VANCI PALACIOS			
09.21.01.08.05	Inspeccionar el sistema institucional de gestión documental y archivos.	3	Informe	Informe de Inspección del sistema de gestión documental y archivos, realizado	Informe de inspección del sistema de gestión documental y archivo	0.49	15.00							1		3,889.50							1		3,889.50		1		3,889.50		11,668.50	9,298.50			2,370.00		Santa Tecla, La Libertad	VANCI PALACIOS						
09.21.01.09.00	Recursos Humanos					4.20						2,608.96	2,608.96	2,608.96			2,608.96	2,608.96	26,402.66			17,636.56	17,636.56	17,636.56			2,608.96	2,608.96	2,608.96		100,184.00	72,832.00			27,352.00									
09.21.01.09.01	Elaborar planillas de remuneraciones salariales, realizados	24	Planilla	Planillas de remuneraciones salariales, realizados	Planillas de remuneraciones salariales	1.31	33.00	2	2	2	2,608.96	2,608.96	2,608.96	2	2	2	2,608.96	2,608.96	2,608.96	2	2	2	2,608.96	2,608.96	2,608.96	2,608.96	2,608.96	2,608.96	31,307.50	22,760.00			8,547.50		Santa Tecla, La Libertad	INGRID RECINOS								
09.21.01.09.02	Elaborar y actualizar instrumentos administrativos para el cumplimiento del área	3	Documento	Manual de procesos y/o procedimientos para la inducción de nuevos empleados, elaborado	Manual de procesos y/o procedimientos para la inducción de nuevos empleados	1.89	34.00															1	1	1	15,027.60	15,027.60	15,027.60			45,082.80	32,774.40			12,308.40		Santa Tecla, La Libertad	INGRID RECINOS							
09.21.01.09.03	Realizar un informe consolidado de evaluación del personal.	1	Informe	Informe consolidado de evaluación del personal Realizado	Informe consolidado de evaluación del personal	1.00	33.00							1			23,793.70															23,793.70	17,297.60			6,496.10		Santa Tecla, La Libertad	INGRID RECINOS					
09.21.01.10.00	Unidad de Contrataciones y Adquisiciones					0.98						1,329.94	1,248.84	3,584.34			1,329.94	1,248.84	3,503.25			1,086.66	1,086.66	3,422.16			1,086.66	1,086.66	3,341.06	23,355.00	18,855.00			4,500.00										

Código	Resultado / Acción	Meta	Unidad de Medida	Indicador de resultados	Medio de Verificación	Código Procedimiento	Presupuestado	Presupuestado	Distribución de Metas										Fuente de Financiamiento (\$)																
									Trimestre 1					Trimestre 2					Trimestre 3					Trimestre 4											
									E	F	M	A	M	J	F	M	A	S	J	A	S	O	N	D	O	N	D	Prest. Ext.	Deposito	FAE o FP	Coop. Técn. Int.	Ubicación Geográfica	Observación		
09.21.01.10.01	Actualizar, concretar y dar seguimiento a los planes y adquisiciones y contrataciones de las unidades y proveedores.	12	Informe	Informe del Plan anual de adquisiciones y contrataciones realizados	0.24	25.00	1	1	486.56	486.56	486.56	1	1	486.56	486.56	486.56	1	1	486.56	486.56	486.56	1	1	486.56	486.56	486.56	5.638.75	4.713.75	1.125.00	Santa Fe, La PALETA, Llanquihue	Liberad				
09.21.01.10.02	Elaborar informes de compra de bienes y servicios u otros servicios.	360	Documento	Contratos y listados de contratos y proveedores de bienes y servicios u otros servicios.	0.24	25.00	40	35	648.75	567.66	567.66	40	35	648.75	567.66	567.66	25	25	405.47	405.47	405.47	25	20	405.47	324.38	5.638.75	4.713.75	1.125.00	Santa Fe, La PALETA, Llanquihue	Liberad					
09.21.01.10.03	Actualizar el catálogo integrado de proveedores	4	Documento	Catálogo integrado de proveedores	0.24	25.00		1		1.459.69			1			1.459.69			1		1.459.69		1									Santa Fe, La PALETA, Llanquihue	Liberad		
09.21.01.10.04	Realizar informe trimestral de adquisiciones de bienes y servicios.	4	Informe	Informe trimestral de adquisiciones de bienes y servicios.	0.15	15.00		1		875.81			1			875.81			1		875.81		1									Santa Fe, La PALETA, Llanquihue	Liberad		
09.21.01.10.05	Realizar informe de las adquisiciones efectuadas en el sitio COMPRASAL.	12	Informe	Informe de las adquisiciones efectuadas en el sitio COMPRASAL.	0.10	10.00	1	1	194.63	194.63	194.63	1	1	194.63	194.63	194.63	1	1	194.63	194.63	194.63	1	1	194.63	194.63	194.63	450.00	450.00	450.00	Santa Fe, La PALETA, Llanquihue	Liberad				
09.21.01.11.00	Estudios Económicos y Estadísticos	9				4.21			4.627.789	4.469.17	7.249.53			12.243.36	9.901.66	4.703.22			5.623.58	5.061.16	5.065.31			5.210.98	15.914.32	20.699.46	160.420.00	66.385.00	34.035.00						
09.21.01.11.01	Realizar informe estadístico sobre la actividad catastral en las Delegaciones y Oficinas de los Corredores de los países	800	Informe	Informes de estadísticas catastrales de las Delegaciones y Oficinas de los Corredores de los países	1.47	35.00	69	62	3.031.43	2.723.89	2.899.63	65	70	64	2.855.69	3.075.36	2.811.76	70	68	3.075.36	2.887.50	2.613.56	72	65	3.163.23	2.855.69	2.723.89	35.447.00	23.234.75	11.912.25	Santa Fe, La PALETA, Llanquihue	Liberad			
09.21.01.11.02	Realizar informe estadístico sobre la actividad catastral en las Delegaciones y Oficinas de los Corredores de los países	6	Informe	Informes de estadísticas catastrales de las Delegaciones y Oficinas de los Corredores de los países	0.33	15.00		1		2.410.50	3	2	7.531.50	5.021.00																		Santa Fe, La PALETA, Llanquihue	Liberad		
09.21.01.11.03	Acreditar agentes	2.662	Acreditación	Reportes de agencias de estadísticas catastrales	0.97	23.00	184	200	1.596.46	1.735.28	1.839.40	214	208	218	1.856.75	2.151.75	2.073.66	228	239	2.047.63	2.151.75	2.047.63	236	243	2.047.63	2.151.75	2.047.63	2.012.93	2.012.93	2.012.93	23.966.60	15.268.65	7.928.05	Santa Fe, La PALETA, Llanquihue	Liberad
09.21.01.11.04	Realizar un estudio de la actividad catastral a nivel internacional.	1	Estudio	Estudio de la actividad catastral a nivel internacional.	0.46	11.00																											Santa Fe, La PALETA, Llanquihue	Liberad	
09.21.01.11.05	Realizar informe de la ejecución de la legislación de la Ley de Propiedad Intelectual y la Comercialización del Cálce por parte de los Agentes de la Dirección de la Propiedad Intelectual.	1	Informe	Informe de seguimiento de la ejecución de la legislación de la Ley de Propiedad Intelectual y la Comercialización del Cálce por parte de los Agentes de la Dirección de la Propiedad Intelectual.	0.67	16.00																									Santa Fe, La PALETA, Llanquihue	Liberad			
09.21.01.12.00	Participación en la elaboración de informes de seguimiento de la ejecución de la legislación de la Ley de Propiedad Intelectual y la Comercialización del Cálce	2	Documento	Informe de seguimiento de la ejecución de la legislación de la Ley de Propiedad Intelectual y la Comercialización del Cálce	0.31	18.00	1	1	1.005.38	1.005.38	1.005.38	1	1	1.005.38	1.005.38	1.005.38	1	1	1.005.38	1.005.38	1.005.38	1	1	1.005.38	1.005.38	1.005.38	1.005.38	1.005.38	1.005.38	1.005.38	Santa Fe, La PALETA, Llanquihue	Liberad			
09.21.01.12.01	Seguimiento al plan estratégico y coordinación del CSC	4	Informe	Informe de seguimiento de la ejecución de la legislación de la Ley de Propiedad Intelectual y la Comercialización del Cálce	0.28	10.00																									Santa Fe, La PALETA, Llanquihue	Liberad			
09.21.01.12.02	Formulación y coordinación de trabajos elaborados por la Gestión de la Delegación	1	Documento	Documento operativo anual elaborado	0.36	13.00																										Santa Fe, La PALETA, Llanquihue	Liberad		
09.21.01.12.03	Seguimiento a los planes de trabajo institucionales	12	Documento	Informe de seguimiento de los planes de trabajo institucionales	0.01	10.00	1	1	558.54			1	1	558.54			1	1	558.54			1	1	558.54			1	1	558.54	558.54	558.54	558.54	558.54	Santa Fe, La PALETA, Llanquihue	Liberad
09.21.01.12.04	Accomplimiento en la elaboración de informes de seguimiento de la ejecución de la legislación de la Ley de Propiedad Intelectual y la Comercialización del Cálce	4	Documento	Informe de seguimiento de la ejecución de la legislación de la Ley de Propiedad Intelectual y la Comercialización del Cálce	0.14	5.00	1	1	837.81			1			837.81			1														Santa Fe, La PALETA, Llanquihue	Liberad		
09.21.01.12.05	Difusión de informes de comités	12	Acta	Actas de reunión realizadas	0.51	18.00	1	1	1.005.38	1.005.38	1.005.38	1	1	1.005.38	1.005.38	1.005.38	1	1	1.005.38	1.005.38	1.005.38	1	1	1.005.38	1.005.38	1.005.38	1.005.38	1.005.38	1.005.38	1.005.38	Santa Fe, La PALETA, Llanquihue	Liberad			
09.21.01.12.06	Evaluación y formulación de informes de seguimiento de la ejecución de la legislación de la Ley de Propiedad Intelectual y la Comercialización del Cálce	2	Informe	Informe de evaluación y formulación de la ejecución de la legislación de la Ley de Propiedad Intelectual y la Comercialización del Cálce	0.51	18.00																										Santa Fe, La PALETA, Llanquihue	Liberad		
09.21.01.12.07	Evaluación y formación de evaluación de la ejecución de la legislación de la Ley de Propiedad Intelectual y la Comercialización del Cálce	2	Documento	Informe de evaluación de la ejecución de la legislación de la Ley de Propiedad Intelectual y la Comercialización del Cálce	0.36	13.00																									Santa Fe, La PALETA, Llanquihue	Liberad			
09.21.01.12.08	Reuniones de trabajo y elaboración de informes de seguimiento de la ejecución de la legislación de la Ley de Propiedad Intelectual y la Comercialización del Cálce	2	Documento	Informe de autoevaluación, informe de control interno, realizado	0.36	13.00																									Santa Fe, La PALETA, Llanquihue	Liberad			
09.21.01.13.00	Emisión de permisos de explotación, licencias y autorizaciones	2.488	Permiso	Permisos de explotación	0.28	8.00	88	132	251	240.13	360.20	684.92	303	514	419	826.82	1.413.36	362.195	97	1.042.39	532.11	254.89	44	37	120.07	70.95	100.95	1.801.60	5.187.60	4.521.60	12.684.50	12.684.50	Santa Fe, La PALETA, Llanquihue	Liberad	
09.21.01.13.01	Emisión de permisos de explotación, licencias y autorizaciones	12	Documento	Documento de autorización en boga y expedición de licencias, autorizaciones, análisis y reportes	0.46	13.00	1	1	919.37	919.37	919.37	1	1	919.37	919.37	919.37	1	1	919.37	919.37	919.37	1	1	919.37	919.37	919.37	11.032.45	8.429.85	2.462.60			Santa Fe, La PALETA, Llanquihue	Liberad		
09.21.01.13.02	Uso de los registros y emitir las licencias y autorizaciones correspondientes	135	Acreditación	Registros y acreditaciones para el comercio exterior y el cálce	0.25	7.00	10	5	8	410.04	22.002	362.03	9	10	3	396.64	440.04	132.01	3	8	17.00	132.01	362.03	748.07	43.00	10	9	1.892.18	40.04	396.04	1.401.40	1.401.40	Santa Fe, La PALETA, Llanquihue	Liberad	
09.21.01.13.03	Realizar informe de contratos de explotación de cálce y autorizaciones establecidos en el artículo 23 de la Ley de Creación del CSC.	12	Informe	Informe de contratos de explotación de cálce y autorizaciones establecidos en el artículo 23 de la Ley de Creación del CSC.	0.50	1	1	1	353.60	353.60	353.60	1	1	353.60	353.60	353.60	1	1	353.60	353.60	353.60	1	1	353.60	353.60	353.60	353.60	353.60	353.60	353.60	353.60	Santa Fe, La PALETA, Llanquihue	Liberad		
09.21.01.13.04	Realizar informe de contratos de explotación de cálce y autorizaciones establecidos en el artículo 23 de la Ley de Creación del CSC.	12	Informe	Informe de contratos de explotación de cálce y autorizaciones establecidos en el artículo 23 de la Ley de Creación del CSC.	0.18	1	1	1	353.60	353.60	353.60	1	1	353.60	353.60	353.60	1	1	353.60	353.60	353.60	1	1	353.60	353.60	353.60	353.60	353.60	353.60	353.60	353.60	Santa Fe, La PALETA, Llanquihue	Liberad		

Código	Resultado / Acción Estratégica/Acción Operativa	Meta	Unidad de Medida	Indicador de resultados	Medio de Verificación	Costo Presencial	Peso ponderado Resultado	Peso ponderado acción	Distribución de Metas																				Ubicación Geográfica	Responsable	Observación										
									Trimestre 1					Trimestre 2					Trimestre 3					Trimestre 4																	
									físico			financiero		físico			financiero		físico			financiero		físico			financiero														
									E	F	M	E	F	M	A	M	J	A	M	J	J	A	S	J	A	S	O	N	D	O	N	D									
09.21.01.13.05	Realizar informe de cafés exportados detallando: microlotes, con sellos de certificación (orgánicos, gourmet, reforzó comercio justo, otros sellos) elaborado.	12	Informe	informe de cafés exportados detallando: microlotes, con sellos de certificación (orgánicos, gourmet, reforzó comercio justo, otros sellos) elaborado.	informe de cafés exportados, detallando: microlotes, con sellos de certificación (orgánicos, gourmet, reforzó comercio justo, otros sellos).	0.53		15.00	1	1	1	1,060.81	1,060.81	1,060.81	1	1	1	1,060.81	1,060.81	1	1	1	1,060.81	1,060.81	1	1	1	1,060.81	1,060.81	12,729.75	9,726.75		3,003.00	Santa Tecla, La Libertad	PAOLA SALAZAR						
09.21.01.13.06	Formular informe sobre tendencias de precios de café en los mercados globales.	12	Informe	informe sobre tendencias de precios de café en los mercados globales, elaborado.	informe sobre tendencias de precios de café en los mercados globales, elaborado.	1.03		29.00	1	1	1	2,050.90	2,050.90	2,050.90	1	1	1	2,050.90	2,050.90	1	1	1	2,050.90	2,050.90	1	1	1	2,050.90	2,050.90	24,610.85	18,805.05		5,805.80	Santa Tecla, La Libertad	PAOLA SALAZAR						
09.21.01.13.07	Realizar informe de análisis comparativo por cosecha, sobre exportaciones de café diferenciados, realizado.	12	Informe	informe de análisis comparativo por cosecha, sobre exportaciones de café diferenciados, realizado.	informe de análisis comparativo por cosecha, sobre exportaciones de café diferenciados, realizado.	0.82		23.00	1	1	1	1,626.58	1,626.58	1,626.58	1	1	1	1,626.58	1,626.58	1	1	1	1,626.58	1,626.58	1	1	1	1,626.58	1,626.58	19,518.95	14,914.35		4,604.60	Santa Tecla, La Libertad	PAOLA SALAZAR						
09.21.01.14.00	Control de Calidad				4.02							4,195.49	9,110.12	10,788.30				9,190.03	10,788.30	9,110.12			6,632.81	8,231.07	8,231.07			6,552.89	6,552.89	6,552.89	95,896.00	73,006.00		22,890.00							
09.21.01.14.01	Verificación de los estándares de calidad del café exportable.	400	Informe	informe de verificación de estándares de calidad de café exportable, realizado.	informe	0.56		14.00	50	50		1,678.18	1,678.18	50	50	50	1,678.18	1,678.18	50	50	50	1,678.18	1,678.18	1,678.18	1,678.18	1,678.18				13,425.44	10,220.84		3,204.60	Santa Tecla, La Libertad	ERNESTO VELASQUEZ						
09.21.01.14.02	Verificar que las instalaciones de los nuevos actores (productores) cuenten con los equipos suficientemente necesarios en condiciones de operación.	12	Informe	informe de verificación de las instalaciones de los agentes de la cadena, realizado.	informe	0.72		18.00	1	1	1	1,438.44	1,438.44	1,438.44	1	1	1	1,438.44	1,438.44	1	1	1	1,438.44	1,438.44	1,438.44	1,438.44	1,438.44	17,261.28	13,141.08		4,120.20	Santa Tecla, La Libertad	ERNESTO VELASQUEZ								
09.21.01.14.03	Realizar inspecciones en las plantas torrefactoras y puntos de ventas.	6	Inspección	informe de inspecciones en las plantas torrefactoras y puntos de ventas.	informe	0.60		15.00																									Santa Tecla, La Libertad	ERNESTO VELASQUEZ							
09.21.01.14.04	Verificar la calidad de cafés que se promueven en Stand "Café de El Salvador".	300	Informe	informe de catación de los cafés que se promueven en stand "Café de El Salvador".	informe	0.56		14.00	25	25	25	1,118.79	1,118.79	1,118.79	25	25	25	1,118.79	1,118.79	25	25	25	1,118.79	1,118.79	25	25	25	1,118.79	1,118.79	13,425.44	10,220.84		3,204.60	Santa Tecla, La Libertad	ERNESTO VELASQUEZ						
09.21.01.14.05	Capacitar a productores en calidad, buenas prácticas agrícolas y de procesamiento, mercadeo y producción de cafés diferenciados, capacitados	180	Persona	productores en calidad, buenas prácticas agrícolas y de procesamiento, mercadeo y producción de cafés diferenciados, capacitados	lista de asistencia	0.60		15.00	20	20		1,598.27	1,598.27	20	20		1,598.27	1,598.27	20	20	20	1,598.27	1,598.27	1,598.27	1,598.27	1,598.27	14,384.40	10,950.90		3,433.50	Santa Tecla, La Libertad	ERNESTO VELASQUEZ									
09.21.01.14.06	Realizar competencias de calidad locales por cordillera	6	Evento	competencias de calidad locales por cordillera, realizadas	informe	0.40		10.00	1	1	1	1,598.27	1,598.27	1,598.27	1	1	1	1,598.27	1,598.27															Santa Tecla, La Libertad	ERNESTO VELASQUEZ						
09.21.01.14.07	Realizar muestras de café según protocolo	40	Informe	muestras, realizados	informe	0.56		14.00	5	10		1,678.18	3,356.36	10	10	5	3,356.36	3,356.36	1,678.18															Santa Tecla, La Libertad	ERNESTO VELASQUEZ						
09.21.01.15.00	Promoción y Escuela de Café				29.59							364,383.58	22,419.48	38,452.60				59,807.23	52,126.60	21,839.02			16,517.51	24,163.85	27,194.83			49,991.31	20,094.65	9,417.34	706,409.00	96,578.00		238,160.00	371,670.00						
09.21.01.15.01	Promocionar en eventos internacionales la marca país "Café de El Salvador"	12	Evento	eventos internacionales de promoción en donde la marca "Café de El Salvador" realizados	informe	5.37		10.00	1	1	10,677.32		10,677.32	3	4	1	32,031.95	42,709.27	10,677.32		1		10,677.32		1		10,677.32		128,127.80	9,657.80		23,816.00	94,654.00	Santa Tecla, La Libertad	MANUEL VINDEL						
09.21.01.15.02	Carta de entendimiento con instituciones o empresas para implementar el Plan de Consumo Interno.	5	Convenio	carta de entendimiento con instituciones o empresas para implementar el Plan de Consumo Interno.	documento	1.12		8.00		1							5,355.81	1				1		5,355.81										Santa Tecla, La Libertad	MANUEL VINDEL						
09.21.01.15.03	Promocionar en eventos nacionales de café de El Salvador.	40	Evento	eventos nacionales de promoción en donde la marca "Café de El Salvador" realizados	informe	2.92		10.00	2	3	3	3,488.74	5,233.11	5,233.11	3	3	4	5,233.11	5,233.11	6,977.48	4	4	4	6,977.48	6,977.48	4	3	3	6,977.48	5,233.11	69,774.80	9,657.80		23,816.00	Santa Tecla, La Libertad	MANUEL VINDEL					
09.21.01.15.04	Realizar ferias de Misiones Comerciales del exterior vinculadas con el sub sector cafetalero, realizadas	5	Misión	misiones Comerciales del exterior vinculadas con el sub sector cafetalero, realizadas	informe	2.72		15.00	1	1	1	13,002.14	13,002.14	13,002.14	1			13,002.14					1										65,010.70	14,486.70		35,724.00	Santa Tecla, La Libertad	MANUEL VINDEL			
09.21.01.15.05	Capacitar a personas en las disciplinas de café, catación y Tornafrente, realizadas	480	Persona	personas en las disciplinas de café, catación y Tornafrente, realizadas	informe	2.10		15.00	40	40	40	4,184.23	4,184.23	4,184.23	40	40	40	4,184.23	4,184.23	4,184.23	40	40	40	4,184.23	4,184.23	4,184.23	4,184.23	50,210.70	14,486.70		35,724.00	Santa Tecla, La Libertad	MANUEL VINDEL								
09.21.01.15.06	Elaborar Plan Anual de Promoción 2021	1	Plan	plan anual de promoción elaborado	plan	1.40		10.00																												Santa Tecla, La Libertad	MANUEL VINDEL				
09.21.01.15.07	Realizar competencias nacionales de turismo, catación arte latte y otros, realizadas	2	Evento	competencias nacionales de turismo, catación arte latte y otros, realizadas	informe	13.95		32.00	2			333,031.16																						333,031.16	30,904.96		76,211.20	225,915.00	Santa Tecla, La Libertad	MANUEL VINDEL	
					100.00						473,826.18	129,343.93	267,021.70				192,183.28	199,796.93	388,526.71				113,764.61	96,976.81	138,540.44			131,009.08	97,725.71	158,700.62	2,387,416.00	1,003,763.00		486,035.00	897,618.00						

ANEXO 3

ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN DEL PLAN

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN DEL PLAN OPERATIVO SECTORIAL

2020

La estrategia de intervención del Plan Estratégico Institucional, se enfoca en aquellas acciones estratégicas sectoriales e institucionales que contribuyan a generar mayor impacto positivo de los servicios que el MAG presta a sus diferentes usuarios y usuarias. En este contexto, se plantea las siguientes estrategias:

Eje 1: Fomento a la Competitividad y Productividad de cadenas agroproductivas.

El apoyo mediante diferentes servicios a las empresas comerciales del sector agropecuario, para fortalecer sus capacidades en los mercados nacionales e internacionales.

Los Incentivos a los productores y productoras, serán instrumentos para el fomento, reactivación y capitalización de los sistemas productivos y cadenas; deberá entenderse como la entrega de bienes y servicios para estimular la ejecución y adopción de tecnologías que se está tratando de introducir o potenciar.

Eje 2: Seguridad Alimentaria y Nutricional

Fomentar mediante apoyos directos la Agricultura Familiar de Subsistencia (AFS) cuya producción es destinada al autoabastecimiento y la Agricultura Familiar Comercial (AFC) cuyo destino principal de la producción es el mercado.

El fortalecimiento y la promoción organizacional de los productores y productoras en las diferentes fases y la asociatividad, tienen relevancia en la implementación de las acciones del PEI.

Se fomentará el desarrollo de Emprendedurismos Rurales, mediante el apoyo a actividades productivas agropecuarias y no agropecuarias, incluidas la pesca y la acuicultura con capacidad para generar ingresos y empleos en el medio rural.

Eje 3: Gestión ambiental y cambio climático

El uso y manejo sustentable de los recursos naturales en los sistemas de producción estará implícito en todas las acciones del PEI. Implica la adopción de tecnologías agropecuarias, forestales, pesqueras y acuícolas de menor impacto ambiental, pasando por un adecuado manejo y uso del suelo, agua e insumos para la producción. La gestión ambiental estará implícita desde la planificación de las políticas, planes, programas, proyectos y acciones, considerando todos los instrumentos necesarios que establece la legislación nacional.

Eje 4: Transformación Agraria

Apoyo a los procesos destinados a brindar mayor acceso y seguridad jurídica de la tenencia de la tierra.

Eje 5: Género y Juventud

Los enfoques transversales de género y la juventud, estarán implícitos en las acciones del PEI.

Fomentar la participación activa y corresponsable de los productores en los procesos de desarrollo impulsados por el MAG.

Eje 6: Educación Agropecuaria

Se fomentará una educación de calidad que se articule con los procesos de desarrollo agropecuario y agroempresarial.

Eje 7: Financiamiento e Inversión

Contempla acciones para propiciar las condiciones para el acceso al crédito, seguros y garantías, para los productores del sector agropecuario, forestal, pesquero y acuícola.

Eje 8: Desarrollo y modernización institucional

Promover el establecimiento de alianzas estratégicas a todo nivel, en especial para la operación de mecanismos de articulación y coordinación entre las diferentes instancias del MAG, instituciones del Estado, municipalidades y sociedad civil presentes en los territorios.

ANEXO 4

PROYECTOS DE INVERSION POR INSTITUCION Y PROYECTO 2020

Anexo 4
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA
AÑO 2020

No.	DEPENDENCIA/NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO 2020 (US\$)
	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL (DGDR)		3,671,726.75
1	6440-Programa Nacional de Transformacion Economica Rural-Rural Adelante	Préstamo FIDA	2,760,000.00
		Donación ASAP	416,800.00
		GOES	60,000.00
		Subtotal	3,236,800.00
2	Proyecto de Apoyo a la Agricultura Familiar (Provisión Financiera)	BCIE 2077	378,496.99
		GOES	49,204.58
		Subtotal	427,701.57
3	6710-Fortalecimiento Institucional para Apoyar a los Subsectores café, acuícola, y Ganadero a través de los servicios de Asistencia Técnica y Capacitación a Usuarios del MAG	FIDEICOMISO PRODEMOR	7,225.18
		Subtotal	7,225.18
	DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO FORESTAL, CUENCAS Y RIEGO (DGFCR)		881,271.94
4	6473-Instalación de Módulos de Riego para el incremento de la producción en los departamentos de San Miguel y la Unión Afectados por la Sequía.	Gobierno de Japón	481,271.94
		Subtotal	481,271.94
5	7062-Fomento de Sistema Tecnológico de Insumos Agroecológicos en cultivos de café, aguacate, repollo, papa, lechuga, maíz y frijol en la región trífido El Salvador.	FANTEL	400,000.00
		Subtotal	400,000.00
	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA (CENDEPESCA)		204,151.77
6	6739-Rehabilitación y Adecuación de Infraestructura para el Establecimiento del Centro de Desarrollo de Acuicultura en Santa Cruz Porillo Tecoluca San Vicente	República de China-Taiwan	204,151.77
		Subtotal	204,151.77
	DIRECCION GENERAL DE GANADERIA (DGG)		781,981.72
7	7302-Apoyo al Ministerio de Agricultura y Ganadería, en el Proceso de Admisibilidad de Productos Avícolas y de Productos que Contengan más del 2% de Carne de Aves, al Mercado de los Estados Unidos de América, Mediante la Equivalencia de Sistemas	USDA	781,981.72
		Subtotal	781,981.72
	TOTAL		5,539,132.18

ANEXO 5

PROYECTOS DE COOPERACION INTERNACIONAL 2020

Anexo 5
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA NO REEMBOLSABLE AÑO 2020
OFICINA DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO
(OCDA)

No.	DEPENDENCIA/NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO 2020 (US\$)
1	DGG/Código 2746 "Apoyo al Ministerio de Agricultura y Ganadería, en el Proceso de Admisibilidad de Productos Avícolas y de Productos que contengan más del 2% de Carne de Aves, al Mercado de los Estados Unidos de América, mediante la Equivalencia de Sistemas."	Convenio de Donación USDA – Alimentos para el Progreso 2011	770,205.26
2	CENTA/Establecimiento del Sistema de Información del Ambiente Edáfico en El Salvador sept 2019-sept 2020)	Iniciativa de Cooperación entre Corea y América Latina para la Alimentación (KoLFA CI) II Fase	20,000.00
3	CENTA/Aplicación de Tecnologías de Manejo Agroecológicas Sostenible de Suelos para Mejorar la Fertilidad en los Sistemas Productivos en El Salvador sept 2019-sept 2020)	KoLFA CI II Fase	20,000.00
4	CENTA/Modelo del Manejo Post-cosecha de Plátano y Mango en Finca de Productores y Cooperativas en El Salvador. sept 2019-sept 2020)	KoLFA CI II Fase	20,000.00
5	CENTA/Demostración de la Mejora de la Productividad del Arroz a través de la Utilización del Sistema Adecuado del Manejo del Agua. sept 2019-sept 2020)	KoLFA CI II Fase	20,000.00
6	CENTA/“Investigación Sobre Sistema-Tipo de Poda y Fertilización para Aumentar la Producción Sostenible de Café de Pequeños Productores” (1 de junio de 2020 ~ 31 de mayo de 2023)	KoLFA CI III Fase	20,000.00
7	CENTA/“Uso del Estiércol de Ganado Vacuno para Mejorar la Fertilidad de los Suelos Degrados de El Salvador, como Alternativa Sostenible ante el Desafío del Cambio Climático y la Seguridad Alimentaria “(1 de junio de 2020 ~ 31 de mayo de 2026)	KoLFA CI III Fase	20,000.00
8	CENTA/“Tolerancia a la Sequía de Frijol Común para el Cambio Climático” (1 de junio de 2020 ~ 31 de mayo de 2026)	KoLFA CI III Fase	20,000.00
9	DGFCR/Rehabilitación de Infraestructura de Riego e Instalación de Módulos de Riego para el Incremento de la Producción en los Departamentos de San Miguel, Morazán y La Unión.	Convenio de Donación Japonesa NON PROJECT-Programa para la Adquisición de Bienes Importados 2006	481,271.81
10	DGFCR/Recuperación de Zonas de Recarga Hídrica a Través de la Intervención de Cuencas Hidrográficas del Corredor Seco en El Salvador.	Gobierno de República de Corea a través de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA)	2,535,000.00
11	CENDEPESCA/Proyecto código contable 2691 y código de inversión pública No. 6739 "Rehabilitación y Adecuación de Infraestructura para el Establecimiento del Centro de Desarrollo de Acuicultura, Santa Cruz Porrillo, Tecolula, San Vicente. (1)	Donación China (Taiwán) Programa de Cooperación Quinquenal 2014 - 2019	204,151.77
12	CENTA/“Fortalecimiento del emprendedurismo agropecuario en municipios de pobreza extrema en El Salvador”	FOCAP/PAPSES Unión Europea	500,000.00
13	DGEA/“Desarrollo de instrumentos de apoyo a la comercialización para la Reserva Estratégica de Maíz y Frijol en El Salvador”*	Gobierno de República Federativa de Brasil**	57,300.00
14	DGG/“Mejoramiento de las capacidades de los servicios veterinarios nacionales para el control de la brucelosis en El Salvador”	Organización Internacional de Energía Atómica (OIEA)**	53,310.00
15	MAG/“Mejora de las medidas de resiliencia climática en los agroecosistemas de los corredores secos de El Salvador (RECLIMA)”	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)**	5,641,177.00
16	CENDEPESCA/“Mejorar la Gobernanza del Sector Pesquero y Acuícola, para la Seguridad Alimentaria y Nutricional en El Salvador”*	FAO**	150,000.00
17	MAG/“Desarrollo de Capacidades para Sistemas de Innovación Agrícola (CDAIS) en El Salvador”*	FAO**	794,797.00
18	DGEA/“Fortalecimiento a las cooperativas del sector reformado y otras asociaciones de productores”*	FAO**	251,000.00
19	DGFCR/“Proyecto de respuesta al cambio climático para la restauración de zonas de recarga hídrica en subcuencas de San Miguel y Morazán”*	Programa Mundial de Alimentos (PMA) y KOICA**	3,000,000.00
20	CENTA/“Sembrando Vida”*	Gobierno de México a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo**	15,000,000.00
TOTAL GENERAL			29,578,212.84

(1) Es importante mencionar que del monto proyectado ejecutar en el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2020, Ya se tiene adjudicado, con contrato y órdenes de compra la Cantidad de \$61,634.66, distribuidos así: Una bomba de turbina para pozo \$ 34,973.50; Compra de tela zaran \$ 11,441.16; y pago de mano de obra a trabajadores temporales \$ 15,220.00, lo que implica que solamente queda pendiente de tramitar compras en OACI/MAG, la cantidad de \$ 142,517.11.

* Monto total del proyecto.

** Recursos administrados por el Cooperante

ANEXO 6

PROYECTOS FINANCIADOS CON FONDOS FANTEL 2020

Anexo 6
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
PROYECTOS FINANCIADOS CON FONDOS FANTEL
AÑO 2020

No.	DEPENDENCIA/NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO 2020 (US\$)
	DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO FORESTAL		
1	Fomento de Sistema Tecnologico de Insumos Agroecologicos en cultivos de cafe,aguacate,repollo,papa,lechuga,maiz y frijol en la region trifinio El Salvador.	FANTEL	400,000.00
	TOTAL		400,000.00

ANEXO 7

**PROYECTOS FINANCIADOS CON FONDOS DEL FIDEICOMISO
PRODEMORO 2020**

Anexo 7
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
PROYECTOS FINANCIADOS CON FONDOS FIDEICOMISOS
AÑO 2020